

EL VECINO

Historias y patrimonios en un barrio obrero





Supervisión	Arq. Mg. Felipe Manosalvas Sacta
Coordinación y compilación	Mg. María Tómmerbakk Sorensen
Diagramación	Mst. Dániaba Montesinos González
Revisión de textos	Mg. Ana Abad Rodas
Tipos de letra	Garamond, Futura Lt Bt
Fotografía de cubierta	Título; “ <i>Grupo de viviendas calle R. M. Arízaga. Sector noroeste</i> ”, Benigno Malo esquina. Edgar Ávila, José Chica y Adolfo Luzuriaga, 1966. “Barrio El Chorro”, 24.
Fotografía de portada	Dániaba Montesinos González, 2021.
ISBN	978-9942-8873-4-4
Imprenta	GPK Graf&Pack
Primera Edición	Diciembre, 2021

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, ANTROPOLÓGICAS Y TÉCNICAS

Ing. Ind. Pedro Palacios Ullauri
Alcalde de Cuenca

Arq. Mg. Felipe Manosalvas Sacta
Director de Áreas Históricas y Patrimoniales



Cuenca, Patrimonio Cultural de la Humanidad, culmina el año bicentenario inspirada en vientos de esperanza gracias al avance en el proceso de vacunación y a la consecuente reactivación económica de la ciudad, luego de uno de los momentos más difíciles y dolorosos vividos como humanidad. Las devastadoras consecuencias producidas por la Covid-19 develó, entre muchas realidades, la importancia de saber apreciar aquellos pequeños detalles de la convivencia cotidiana que construyen sentido de identidad, de pertenencia y transforman las experiencias sencillas en fundamento de nuestras relaciones sociales, puntal del patrimonio cultural de un pueblo.

El tradicional barrio de El Vecino alberga un abundante patrimonio cultural que se ha conservado en vestigios materiales –patrimonio mueble, inmueble y arqueológico– y, en especial, en la memoria colectiva de sus habitantes –legado inmaterial y documental–, su resguardo, conservación y valoración son tareas complejas que sin embargo se han convertido en parte importante de las políticas públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca. Para afrontar esta tarea de manera eficiente y eficaz se ha visto la pertinencia de hacer aproximaciones puntuales al Centro Histórico desde doce polígonos de intervención territorial, uno de ellos es el que se denomina Calle Real de El Vecino, unidad que deriva del sistema de planificación del patrimonio cultural del cantón Cuenca que se halla en construcción.

La presente investigación es parte de una nueva metodología de trabajo implementada para entender mejor la ciudad y es de gran utilidad para la gestión de bienes patrimoniales tangibles e intangibles; además, contiene la propuesta conceptual del Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del Cantón Cuenca, que se pone en práctica en este barrio.

Los tiempos actuales que como sociedad debemos enfrentar doscientos años después de esta gesta heroica, no puede iniciarse sin resaltar el estratégico y decisivo papel que tuvo El Vecino en el proceso independentista del 3 de noviembre de

1820, gracias a su privilegiada ubicación a la salida norte de la ciudad y, sobre todo, al patriotismo de sus pobladores, pese a sus difíciles condiciones de vida. La cultura histórica de los pueblos es parte de su memoria colectiva y el conocimiento generado con esta nueva publicación muestra no solo las valiosas características de bienes y manifestaciones patrimoniales, sino también estructuras de explotación y pobreza que deben ser cuestionadas y analizadas para no repetir errores del pasado, con miras hacia una sociedad cada vez más equitativa.

Es tiempo de entrar en una nueva etapa de la historia y proyectarnos a la siguiente gran celebración: Quinientos años de Fundación española de Cuenca 1557-2057, la mejor manera de hacerlo es conocer nuestro pasado, reconocer sus enseñanzas, valorar sus aportaciones para el desarrollo actual de la ciudad, más aún cuando los estudios hechos mediante el apoyo de la arqueología urbana y el análisis del profuso patrimonio documental existente -en los archivos y bibliotecas de la ciudad- vinculados con este sector muestran el interesante potencial de investigación que tiene El Vecino para entender la evolución urbana de Cuenca.

Este libro es una nueva entrega de la serie de publicaciones en torno a los barrios históricos que está realizando la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales. Para el GAD Municipal del Cantón Cuenca contribuir al reconocimiento de quienes han forjado la historia de la ciudad es un deber y, en el caso del barrio El Vecino, una deuda histórica pendiente. Continuamos de esta manera apoyando la recuperación del patrimonio cultural cuencano porque sabemos que custodiar y preservar el legado de nuestros ancestros y proyectarlo a las nuevas generaciones consolidará el actual tejido social y cultural que nos da identidad como Ciudad Patrimonio Cultural, y esto solo podremos lograrlo en base a un trabajo conjunto entre la ciudadanía y las autoridades.

Ing. Ind. Pedro Palacios Ullauri
Alcalde de Cuenca
Diciembre, 2021

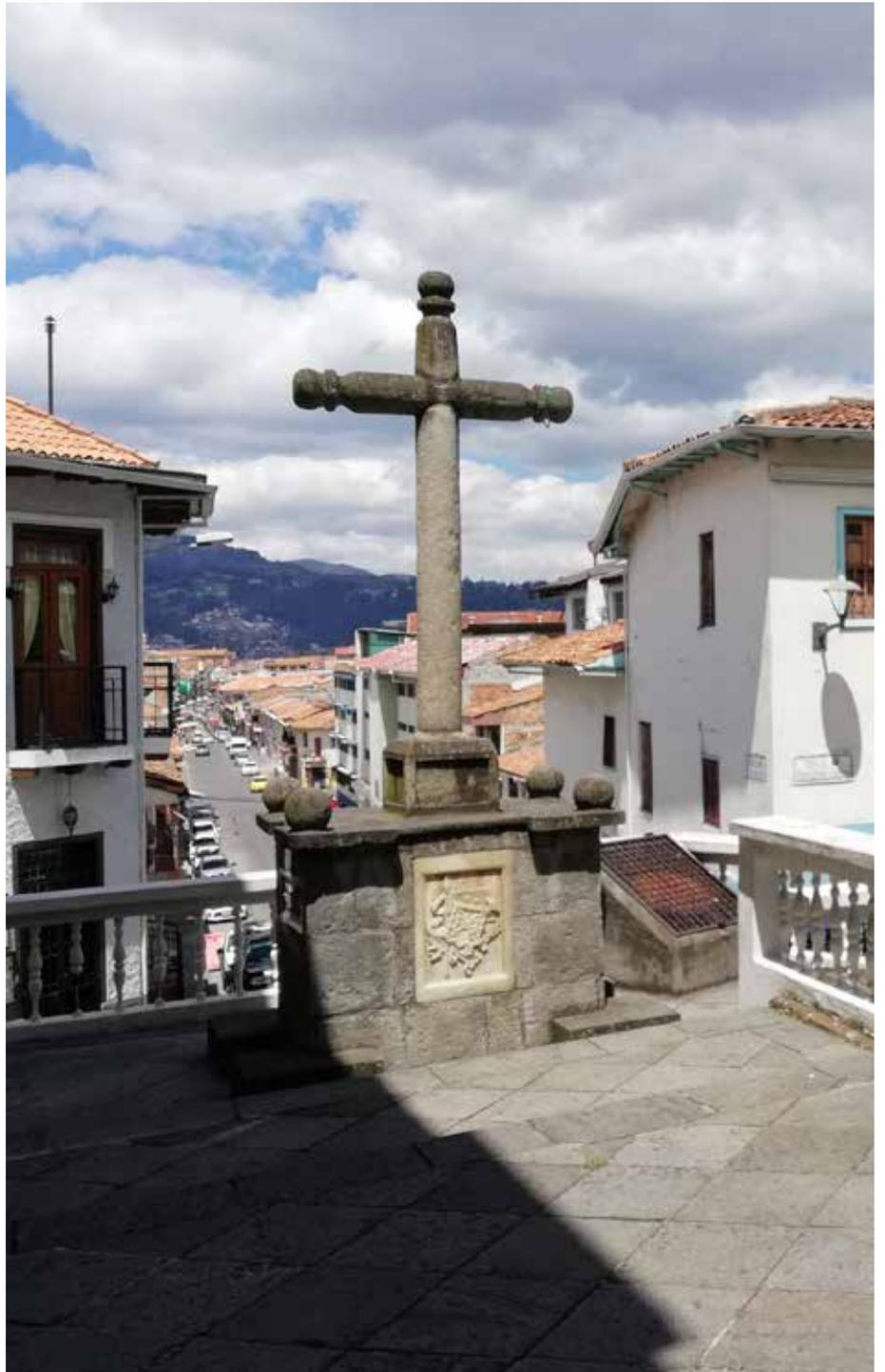


Ilustración 1: Calle Manuel Vega
vista desde el atrio del templo de San
José de El Vecino.
Fuente: Dániaba Montesinos
González, 2021.

- 15 **INTRODUCCIÓN**
Felipe Manosalvas Sacta
Director de Áreas Históricas y Patrimoniales
- 19 **EL BARRIO EL VECINO A LA SALIDA NORTE**
María Tómmerbakk Sorensen
Esteban Herrera González
- 67 **EL VECINO EN EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA**
María Tómmerbakk Sorensen
- 75 **CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: CONOCIMIENTO Y PLANIFICACIÓN**
Felipe Manosalvas Sacta
- 107 **PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN EL VECINO: EL CAMINO DEL NORTE Y SU RELACIÓN CON EL QHAPAQ ÑAN**
Juan Pablo Vargas Díaz
- 139 **PATRIMONIO INMATERIAL EN EL VECINO: ENTRE MEMORIAS, SABORES Y DEVOCIÓN**
Paola Moreno Campoverde
- 181 **JORGE DAZA POVEDA, VIDA Y OBRA**
Carlos Mosquera Morales
- 187 **PATRIMONIO MUEBLE EN EL VECINO: VALORACIÓN DE LA PINTURA MURAL DE LA CASA MARY CORYLÉ**
Eddy Chalco Calle
- 223 **PATRIMONIO DOCUMENTAL**
Chantal Machuca Rojas
- 249 **MI VIDA EN EL CHORRO**
María Arévalo Peña
- 257 **PATRIMONIO INMUEBLE: LAS TIENDAS DE EL VECINO**
Dániaba Montesinos González
- 297 **CONSIDERACIONES FINALES**
Departamento de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Técnicas

AGRADECIMIENTOS

Departamento de Investigaciones Históricas,
Antropológicas y Técnicas

La siguiente compilación de ensayos es una aproximación a los valores culturales del antiguo barrio El Vecino, puerta de entrada y salida de la ciudad hacia las poblaciones del norte que sentó bases para la formación de una cultura que se diferenció de aquella que tenía el núcleo central y que se fue perfilando como un barrio obrero vinculado al tejido y acabado de los sombreros de paja toquilla. Esta característica moldeó los bienes y manifestaciones culturales en esta parte de la ciudad que expone una riqueza y amplitud destacadas. Estos textos muestran tan solo un fragmento de la riqueza cultural de El Vecino y la importancia de su preservación, en una época marcada por la globalización.

Se han utilizado fuentes primarias y secundarias –libros de cabildo, documentos notariales, estudios históricos de Cuenca y sus barrios, informes, fichas de inventario, etc.–, sin embargo, es fundamental destacar la importancia que confiere a esta investigación las múltiples entrevistas, conversaciones y recorridos por el barrio con los moradores más antiguos de la calle Rafael María Arízaga, cuyo generoso y abierto aporte testimonial a la hora de compartir información, documentos, tiempo y espacios ha sido invaluable: Mercedes Barriga Delgado, Orlando Albornoz, Leonor Chaca Flores, Raúl Daza Jara, Dolores Bustillo, Teresita Íñiguez, Julia Sinche León y su nieta Shamiara Galán, Judith Vélez Sánchez y los hermanos Luz, Dolores y Ramón Chalco Pesantez.

De igual manera, para entender el patrimonio mueble, en especial, la pintura mural de la casa Mary Corylé –a más de la consulta en fuentes bibliográficas, de la observación y del estudio de campo– fue determinante el aporte de los vecinos y de la directiva del barrio al ser parte de la encuesta realizada sobre este bien patrimonial. El estudio de esta pintura mural fue enriquecido gracias a la valiosa información sobre la ancestral presencia de expresiones de la pintura mural en la ciudad, entregada por Max Cabrera Rojas y Marlene Ullauri Vallejo.

La visión interdisciplinaria de esta investigación contó también con el aporte y apoyo de valiosos profesionales de la arquitectura: Edgar Ávila, José Chica, Adolfo Luzuriaga, Gonzalo Mata, Andrés Sánchez Torres y Hugo Solano.

La revisión del ensayo sobre el patrimonio arqueológico en El Vecino y su vinculación con el Qhapaq Ñan estuvo bajo la fina lectura de la antropóloga Lynn Hirschkind y de la historiadora Deborah L. Truhan; las imágenes de las rutas antiguas fueron cortesía de Steven Galvez López.

El acercamiento al patrimonio tanto material como inmaterial del barrio se dio gracias al entusiasta apoyo y a la participación de Carlos Vintimilla Córdova, actual sacerdote de la iglesia de San José de El Vecino; Carlos Mosquera Morales, sociólogo; Margarita Mora Pineda, Judith Vélez Sánchez y Luz Chalco Pesántez, antiguas moradoras del barrio. Asimismo se destaca el aporte de profesionales vinculados a la Pasamanería S. A., Eduardo Tosi León, Diana Feicán Matute y Monserrat Chaca Chapa.

Para que el lector aprecie cada uno de los patrimonios, se presenta el origen de los datos acompañados de las ideas y los argumentos que los han fundamentado, se indican las fuentes de información complementaria y cómo profundizar en cada tema; esto ha sido posible por la colaboración y asesoría técnica brindada por los directivos y funcionarios de los archivos históricos de la ciudad: Juan Pablo Matute Contreras, Gabriela Orquera Tello, Martha Maldonado Samaniego, Miriam Montesdeoca Cuzo, Ruth Gaón Palacios, Miguel Díaz Cueva quien puso a disposición los documentos de su colección particular.

Esta publicación revela al público no especializado el acervo patrimonial de El Vecino para el disfrute de la historia de la ciudad y de su legado cultural; se espera también que los datos referidos sean el pilar de futuras investigaciones.



Ilustración 2: La historia del barrio El Vecino se guarda en la memoria de los moradores más antiguos: Raúl Daza Jara, Dolores Domitila Bustillos Ronquillo, Teresita del Niño Jesús Íñiguez Vívar, Blanca Íñiguez Vívar, Gerardo Machado Clavijo, Ramón Chalco Pesántez y Jorge Herrera Salazar.

Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.



Felipe Manosalvas Sacta
Director de la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales

Cuando se creó la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales en 2008 se propuso una visión interdisciplinaria para desarrollar investigaciones desde la Historia, la Sociología, la Antropología y el Medio Ambiente, a más de otros ámbitos técnicos que permitan consolidar el conocimiento necesario para un adecuado manejo de la riqueza cultural de la ciudad; sin embargo, la urgencia de implementar acciones emergentes de control frente a una serie de intervenciones anti técnicas en los bienes inmueble imposibilitó su plena implementación. Varias han sido las enseñanzas aprendidas desde entonces y múltiples siguen siendo los desafíos para quienes somos vecinos de una Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, y uno de ellos es pensar en un modelo de planificación que garantice la perennidad de las cualidades culturales del Centro Histórico para que su esencia pueda sentirse y vivirse en combinación con una óptima calidad ambiental que le dote de habitabilidad y vitalidad.

Este libro es una nueva entrega de la serie de publicaciones que viene realizando la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales en torno a los barrios históricos en los últimos años, pero a diferencia de las ediciones anteriores esta no incluye un estudio detallado de la intervención en un inmueble patrimonial en la zona, sino más bien evidencia el acercamiento a un espacio territorial a partir de su historiografía y desde una nueva metodología de trabajo mediante el estudio de cinco categorías del patrimonio –arqueológico, inmaterial, mueble, inmueble y documental–, como parte de la propuesta conceptual del Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del Cantón que está en construcción.

Con esta nueva perspectiva, la presente publicación parte de una indagación historiográfica que permite acercarse al contexto geográfico y temporal del legado cultural compuesto por diversidad de bienes y manifestaciones. Bajo el título *Barrio El Vecino a la salida norte*, se pone de manifiesto el entorno y las épocas que produjeron cada una de las categorías patrimoniales, punto de partida para una acertada valoración y comprensión del patrimonio tangible e intangible. Este capítulo devela el desarrollo de este sector que creció en estrecho vínculo con el

antiguo camino y las primeras fábricas de la ciudad –especialmente de sombreros de paja toquilla–, situación que marcó el tipo de vivienda, las formas de vivir, la calidad y cantidad de bienes y objetos, así como las expresiones de devoción.

A partir de la evidencia histórica del potencial patrimonial de El Vecino –con ricas manifestaciones en todas las categorías patrimoniales– se aborda el nuevo planteamiento metodológico con que se propone fortalecer el conocimiento del patrimonio cultural de la ciudad y planificar las acciones de conservación correspondientes. Bajo el título: *Conservación del Patrimonio Cultural, conocimiento y planificación*, se expone el marco conceptual propuesto para el Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del Cantón Cuenca. Este parte de la noción dinámica del patrimonio como ente vivo producido por los vínculos y las conexiones entre territorio, sociedad y cultura –núcleo que a su vez está cobijado por los principios de los derechos universales– que abarca planteamientos de sostenibilidad, economía y una visión incluyente del patrimonio que sobrepasa la protección de los bienes inmuebles para acercarse a las diversas categorías del legado histórico.

La propuesta plantea trabajar desde los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) y, en este texto, se aborda el PIT denominado Calle Real de El Vecino como un espacio propicio para aplicar la metodología propuesta que consiste en la identificación de problemas, con la finalidad de señalar objetivos y proyectos dirigidos a dar soluciones eficaces. Al ser el desconocimiento del patrimonio uno de los problemas más destacados, los siguientes capítulos exponen conceptos básicos, así como un acercamiento a cada una de las categorías patrimoniales.

Gracias al aporte de estudios de Arqueología Urbana aplicados en el barrio, *Patrimonio Arqueológico de El Vecino, el camino del Norte y su relación con el Qhapaq Ñan* presenta el desarrollo experimentado en El Vecino que se liga a su proximidad a esta vía como se demuestra con los datos etnohistóricos, etnográficos y otras fuentes que se utilizan en esta investigación; el pasado de este tradicional barrio cuencano se perfila como un sector con el potencial requerido para llenar vacíos medulares de información alrededor de la evolución de la ciudad.

Patrimonio Inmaterial de El Vecino, entre memorias, saberes y devoción aborda de manera innovadora aspectos poco considerados e investigados en el análisis convencional del patrimonio. Mediante la etnoliteratura se plantea un nuevo paradigma: hacer antropología desde la literatura mientras se reivindica el empleo de fuentes escritas como el origen principal de la información. El estudio se complementa con el método etnográfico tradicional que recoge vivencias de personas que habitan en el barrio o eran sus vecinos; relatos que, además, han permitido analizar el patrimonio sonoro del barrio, escuchar el vívido relato de sus moradores y su



Ilustración 3: Calle Rafael María Arízaga, entre Mariano Cueva y Vargas Machuca.
Fuente: Ramón Chalco Pesántez, 1986.



Ilustración 4: Vista hacia la parte posterior de la tienda de Julia Sinche León, desde el primer patio de la vivienda construida por sus padres, Leopoldo Sinche Siavichay y Rosa Filomena León García.
Fuente: Álbum de la familia Sinche León, ca. 1970.



Ilustración 5: Torre del templo de San José de El Vecino vista desde el patio interior del convento.
Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.

relación con sus diferentes espacios, así como narrar elementos de cohesión social manifiestos en expresiones de fervor religioso y culinario.

Patrimonio Mueble de El Vecino, valoración de la pintura mural de la Casa Mary Corylé utiliza en su estudio el Índice de Valor Patrimonial (IVP) adecuado a la visión contemporánea del patrimonio, en el que se establecen los parámetros para la comprensión de un objeto de interés patrimonial. El resultado del análisis se visualiza en una matriz que establece las categorías para su puesta en valor y se complementa con la construcción de un baremo que identifica su potencialidad patrimonial; en este caso, de la pintura mural del salón principal de este bien inmueble que perteneció a la reconocida escritora y poeta cuencana María Ramona Cordero y León.

El *Patrimonio Inmueble, las Tiendas de El Vecino* resalta cómo la íntima y armónica relación del hombre con la naturaleza y su entorno ha dejado una huella imperecedera en este sector de la ciudad, dotándole de singulares características que se expresan a través de las técnicas constructivas vernáculas con que fueron edificadas sus viviendas, espacios en donde se manifiestan saberes, expresiones culturales, hábitos, costumbres y desde los cuales se reproducen relaciones sociales y comunitarias entre sus pobladores –legado intangible–, así como también se producen parte de aquellos objetos que componen acervo importante de otros patrimonios.

El capítulo *Patrimonio Documental, memoria colectiva de El Vecino* expone la especial importancia que tiene este fondo para el conocimiento del patrimonio cultural como fuente determinante para el estudio y valoración de las distintas categorías del patrimonio; en este caso, se evidencia que sobre este barrio existe una abundante información documental, mucha de la cual ha incidido en los resultados de los distintos capítulos de esta publicación.

El documento se ve además enriquecido con tres textos cortos que brindan más detalles al lector para profundizar ciertos temas específicos de la historia del barrio. Con ello finalmente se cuenta con un libro que evidencia la necesidad de trabajar el patrimonio presente de manera integral en un territorio específico. Solo a partir de este análisis profundo y riguroso se develan los problemas existentes en el área que necesitan de una acertada planificación para generar respuestas y soluciones. Con esta publicación socializamos los conceptos principales y la propuesta metodológica con los que se ha levantado la información de El Vecino para luego recoger los criterios y comentarios ciudadanos para perfeccionar el Plan de Gestión en construcción.



EL BARRIO EL VECINO A LA SALIDA NORTE

María Tómmerbakk Sorensen
Esteban Herrera González

El acercamiento al patrimonio –su valoración y preservación– requiere del conocimiento de su historia y esto ha sido expuesto, con claridad, por las diversas cartas de conservación.¹ El acercarse a una zona específica como es un barrio, demanda descifrar aspectos importantes de su desarrollo para poder comprender el entorno y el valor del lugar en general, así como de cada uno de los bienes que contiene; mientras más amplio sea el conocimiento, más sólidas serán las herramientas para una acertada y necesaria planificación a fin de mantener sus características sin convertir el área en un museo estático, detenido en el tiempo. Es preciso que los barrios continúen como espacios vivos y es deber de toda la ciudadanía trabajar por el fomento de un ambiente propicio para que el legado cultural pueda perdurar. La indagación historiográfica permite un acercamiento al contexto, a los habitantes, a los bienes y sus manifestaciones en varias capas temporales, de modo que posibilita el redescubrimiento y la visibilización de herencias olvidadas y la descodificación de símbolos aun incomprendidos del patrimonio existente.

El Vecino es un sector de larga historia, la referencia más antigua a este lugar como barrio fue hallada en documentos notariales de finales del siglo XVII² pero, al igual que para las demás barriadas de la ciudad, no es posible definir exactamente sus límites; hasta la segunda mitad del decimonónico esta zona todavía era considerada extramuros.³ Aunque desde época virreinal hay evidencias de la existencia en el sector de una capilla consagrada a San Cristóbal, el desarrollo de la zona se centraba mayormente en torno a la vía de salida hacia el norte y

¹ Ejemplos de ello: La Carta de Atenas (1931) revela la necesidad de fomentar la difusión de la información arquitectónica e histórica; la Carta de Venecia (1964) deja claro que la restauración de edificaciones históricas no se puede desligar de los estudios arqueológicos e históricos; la Carta de Cracovia (2000) especifica que los procesos de conservación y restauración requieren del análisis histórico, artístico y sociocultural a más de los técnicos.

² ANH/C, L529, f. 660v (1695). Deborah L. Truhan, correspondencia personal, Cuenca 3, noviembre 2018.

³ ANH/C, L. 655, f. 206 (1863).

el camino que en aquel momento se conocía como la calle Larga o Real del Vecino.⁴ Durante la era republicana este tramo seguía vinculado a la zona y en un comunicado de 1848 se le describió como “el callejón que conduce desde el rollo del Vecino hasta el puente de Machángara”,⁵ un trayecto que continuamente se encontraba inundado por lo que los vecinos eran enviados a ahondar sus acequias.

Aunque la importancia que tuvo El Vecino a lo largo de los siglos era relevante, no fue sino hasta 1942 –en respuesta al anhelo de los habitantes del sector– que se consolidó como parroquia civil urbana. La ordenanza que legalizaba su creación argumentaba que la zona se había desarrollado y que la población se había acrecentado lo suficiente para tener esta categoría. Si bien el área que abarcaba esta nueva figura territorial era mucho más grande que el barrio, es de interés que el nuevo centro parroquial se situara precisamente en el puesto de El Vecino, lo que da testimonio de una concentración urbana importante en este punto.⁶

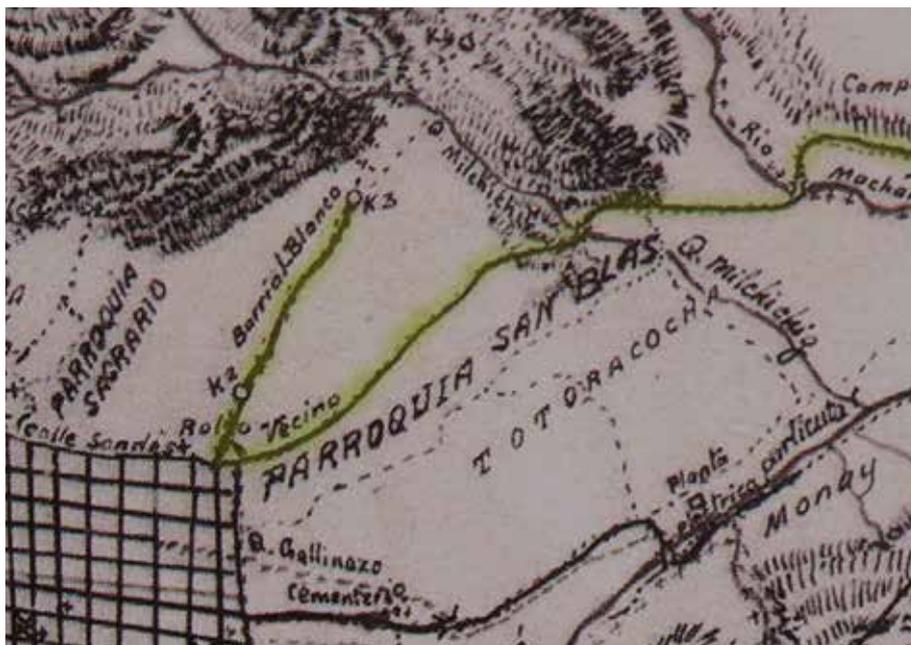


Ilustración 1: El camino del norte y vía a Barrial Blanco. Detalle del plano de Cuenca y sus alrededores. Luis Ordoñez, 1935. Fuente: *Planos e imágenes de Cuenca* (Cuenca, 2008), 135.

⁴ ANH/C, L. 662, f. 435 (1870) y L. 667, f. 684 (1874).

⁵ AHM/C, Actas de Cabildo, L. 2453-43 f. 24v (1848).

⁶ Concejo Municipal, “Aprobación del Poder Ejecutivo al proyecto de ordenanza municipal que crea la parroquia urbana de El Vecino”, *Tres de Noviembre*, núm. 85 (1943), 1.

CONFORMACIÓN DEL BARRIO

La muestra analizada de documentos de compraventa⁷ reveló que El Vecino estaba conformado por tres zonas principales, las cuales se mencionaron como barrios independientes en ciertos momentos pero que, al mismo tiempo, se sobreponían.⁸ Hacia el occidente se encontraba El Chorro que ya se identificó como barrio en 1805⁹ y para el último tercio del mismo siglo, se situaba a “cuatro cuadras y media de la esquina de San Agustín hacia el norte”.¹⁰ Esta barriada incluía la calle denominada Carabobo –hoy Luis Cordero– y la de El Chorro –ahora Borrero– a cinco cuadras hacia el norte de la plaza central.¹¹ En el límite de este sector y vinculado también con San Agustín se encontraba el barrio de la Alcantarilla,¹² nombre que se relacionaría a un canal de aguas servidas que correría por la actual calle Pío Bravo, a cuatro cuadras al norte de la iglesia de San Alfonso;¹³ esta corriente sería de alguna fuerza porque contaba con un puente que permitía cruzarla.¹⁴ El vínculo de este barrio con El Vecino se desprende de la escritura de una propiedad perteneciente a Antonio Borrero, que situó la casa en el puesto del Vecino para más adelante especificar que estaba en el Chorro.¹⁵

Una cuadra más arriba se situaba la calle que se dirigía a El Vecino¹⁶ y que en la actualidad se denomina Rafael María Arízaga; como este camino pasaba por la

⁷ ANH/C, L. 6, f. 293 (1878). La muestra se limitó a documentos notariales del siglo XIX que se vinculan a El Chorro, El Vecino, San Cristóbal, El Rollo y Barrial Blanco. Se trabajó principalmente con material de la Notaría Segunda correspondiente a todo el período entre 1802 y 1897, se complementó con documentos de la Notaría Primera desde su formación en 1869 hasta finales del siglo XIX.

⁸ Ejemplo de esto se encuentra en una hipoteca de 1878 en la que se señala que las propiedades, objeto del contrato, estaban en el puesto del Vecino, para más adelante señalar que dos de los inmuebles se ubicaban en el barrio de El Chorro.

⁹ ANH/C, L. 635, f. 11v (1805).

¹⁰ ANH/C, L. 673, f. 38 (1885).

¹¹ ANH/C, L. 675, f. 168 (1890), L. 647, f. 242 (1850).

¹² ANH/C, L. 642, f. 304v (1837).

¹³ ANH/C, L. 677, f. 135v (1894). En varios documentos notariales este punto se relacionaba con San Agustín, de modo que en ocasiones se entiende más bien como parte de esa barriada. Esta ambigüedad se debe a que los barrios no tenían límites definidos.

¹⁴ ANH/C, L. 644, f. 462v (1842).

¹⁵ ANH/C, L. 6, f. 472 (1878). Esta casa fue vendida debido a que el propietario estaba exiliado y tenía una deuda pendiente de 4277 pesos con la señora Rosa Moscoso que se debía cubrir con la vivienda a más de una cuadra nombrada El Obraje, enajenada a Apolinario Merchán.

¹⁶ ANH/C, L. 644, f. 91 (1841).

antigua capilla de San Cristóbal,¹⁷ en ocasiones se nombraba de la misma manera o como la calle Larga de San Cristóbal.¹⁸ Para las edificaciones ubicadas en las inmediaciones de este pequeño templo, el punto de referencia era el espacio religioso que posteriormente fue sustituido por la iglesia de San José.¹⁹

A cuatro cuadras de la Alcantarilla se encontraba el sector que se conocía como barrio El Vecino²⁰ y que a inicios del siglo XIX se definía como “puesto”, un lugar que también se relacionaba con el antiguo nombre de Uzhno –hacia la tercera terraza de la ciudad–, identificado como la Loma.²¹ Las especificaciones que se daban de los inmuebles ubicados en San Cristóbal y el puesto de El Vecino, revelan que se trataba del mismo lugar y que era reconocido con dos nombres.



Ilustración 2: Las calles del sector de El Vecino en el siglo XIX. Detalle del plano de Cuenca. Tomás Rodil, 1889. Fuente: *Planos e imágenes de Cuenca* (Cuenca, 2008), 114.

¹⁷ ANH/C, L. 667, f. 396 (1874).

¹⁸ ANH/C, L. 647, f. 273 (1850), L. 677, f. 704v (1894).

¹⁹ ANH/C, L. 650, f. 637 (1854), L. 658, f. 354v (1867).

²⁰ ANH/C, L. 643, f. 66 (1838).

²¹ ANH/C, L. 635, f. 33v (1805), L. 662, f. 201v (1870).

En el límite oriental de esta área se emplaza hasta ahora el monumento conocido como el Rollo, a inicios del decimonónico este elemento aún estaba fuera de la red de calles urbanas.²² Otro punto se identificaba como la esquina de El Vecino o la “esquina de la calle que se dirige al Vecino”,²³ lo que permite deducir que habían escasos caminos en esta parte de la ciudad, todavía en la segunda mitad del siglo XIX.²⁴

Hacia el oriente se encontraba Barrial Blanco, considerado entonces parte de El Vecino;²⁵ se situaba detrás de la parroquia de San Blas, de la que posteriormente formó parte todo el sector.²⁶ No fue sino hasta el último tercio del decimonónico, cuando la totalidad del anejo de El Vecino se incorporó al curato de El Sagrario.²⁷

Aunque en los tres núcleos principales: El Chorro, San Cristóbal –en ocasiones sinónimo de El Vecino– y Barrial Blanco se realizaban actividades económicas propias, también poseían características de cohesión territorial, lo que hace interesante su análisis como parte de un mismo sector que se destacaba por una producción preponderante de sombreros de paja toquilla. Esta industria generó recursos para toda la zona desde el siglo XIX, aunque cabe enfatizar las ingentes diferencias respecto a los ingresos obtenidos por los diversos actores en la cadena de producción.



Ilustración 3: La ubicación de El Chorro y El Vecino a inicios del siglo XX. Detalle del plano de Cuenca. Anónimo, 1910-1930. Fuente: *Planos e imágenes de Cuenca* (Cuenca, 2008), 127.

²² ANH/C, L. 634, f. 229v (1802).

²³ ANH/C, L. 651, f. 402 (1862), L. 654, f. 45v (1861).

²⁴ ANH/C, L. 97, f. 511v (1940). Es en un testamento de 1940 en el que se encuentra la referencia a la calle Vieja. .

²⁵ ANH/C, L. 637, f. 106v (1812).

²⁶ ANH/C, L. 645, f. 338 (1844) y L. 654, f. 339 (1861).

²⁷ ANH/C, L. 657, f. 82 (1865), L. 666, f. 44 (1873).



Ilustración 4: Vista del camino de entrada hacia El Vecino con las viviendas que dan hacia la plaza de El Rollo, 1966.
Fuente: Hugo Solano y Gonzalo Mata, "La Picota...", 12.

La salida al norte

Los caminos reales que originariamente estuvieron al cuidado del Cabildo fueron el de Loja, el de Bola y el de Quito.²⁸ La ubicación de Cuenca en el trayecto de la antigua vía norte-sur en un punto estratégico entre Riobamba y Loja garantizaba el rol comercial de la ciudad. Los abundantes pastizales permitían a los animales de carga descansar y alimentarse mientras comerciantes y mercaderes vendían productos que abastecían las tiendas locales.²⁹ El origen del barrio El Vecino situado al borde de este antiguo camino, se vinculaba por tanto con el traslado de personas, mercancías y animales y con los servicios requeridos para la atención de los viajeros y los habitantes del sector.

²⁸ Juan Chacón, *Historia del Corregimiento de Cuenca, 1557- 1777* (Cuenca; Banco Central del Ecuador, 1990), 412.

²⁹ Deborah L. Truhan, *Apuntes para la historia de Cuenca, 1557- 1730: poder político, iglesia y actividad económica* (Cuenca: Museo Pumapungo, Ministerio de Cultura, 2011), 49.



Ilustración 5: Vista del camino de entrada hacia El Vecino, lo que hoy es la calle Vieja, 1966.
Fuente: Solano, “La Picota...”, 13.

En la descripción que hizo Joaquín de Merisalde y Santisteban de Cuenca en 1765, indicó que todos los años se exportaban a Quito “gruesas partidas de novillos”³⁰ que al estar destinados a mercados en el norte debían salir por el sector de El Vecino. En los documentos del siglo XIX se evidencia que el mayor flujo comercial era por la vía a Naranjal, pero en ocasiones se prefería la entrada norte; ejemplo de ello fue el arribo del nuevo gobernador Melchor Aymerich, quien decidió venir a Cuenca por el camino que pasaba por Yaguachi y Sibambe, esto a pesar de que el Cabildo había previsto su llegada por el sur y ordenado la reparación de esa vía. Ante esta situación se avisó a los tenientes de Azogues, Déleg y Cañar para que arreglaran el camino entre este poblado y Cuenca, ruta por donde pasaría el funcionario.³¹

Este trayecto también era importante para el envío de los correos. En 1806 la vía hacia el norte denominada del Salto estaba en mal estado y el alcalde ordinario don Antonio García, administrador de correos, “instó en la necesidad que había de la reposición de dicho camino [...] porque por ahí debían transitar los Correos poniendo el Tambo en las Tierras de Berdeloma que eran de su Magestad”.³² No obstante, el estado del camino llegó a ser un problema que se repetía con frecuencia, como lo demuestra una nota enviada a la Gobernación en 1893 en la cual se volvió a indicar que el correo que venía desde Quito estaba retrasado por el mal estado de las vías.³³

En la tercera década del decimonónico se hicieron importantes trabajos para mejorar el puente sobre el río Machángara, estructura indispensable para el traslado de viajeros y productos. En 1832 se reportó a la Gobernación que varias vigas estaban rotas, situación que permite colegir que la materialidad de dicha estructura era la madera y que, por tanto, requería de reparaciones constantes.³⁴ Así se ordenó al teniente parroquial de Cumbe emplear los peones necesarios para obtener la materia prima del Portete, con la ejecución de tres nuevas vigas.³⁵ El costo para las reparaciones debía cubrirse con el aporte de los habitantes

³⁰ Joaquín de Merisalde y Santisteban, “Cuenca vista en 1765” citado en Luis F. Mora, *Monografía del Azuay* (Cuenca: Universidad del Azuay, 2007 [1926]), 95.

³¹ Cabildo de Cuenca, *Libro de Cabildos de Cuenca (1800- 1805)*, transcr. Juan Chacón Zh. (Cuenca: Banco Central del Ecuador, 1991), 143.

³² *Ibíd.*, 295.

³³ ANH/C, Fondo Gobernación, doc. 44.053 (1893).

³⁴ ANH/C, Fondo Gobernación, doc. 50. 495, f. 1 (1832).

³⁵ *Ibíd.*, f. 2.

de los sectores aledaños, pero en la respuesta enviada al Prefecto desde Paute se evidencia que el cobro de los dieciseis pesos exigidos estuvo marcado por contratiempos porque a pesar de haberse notificado a los contribuyentes, ellos se negaban a cumplir;³⁶ de igual manera, hubo inconvenientes en Gualaceo con el cobro del valor que les correspondía.³⁷

Para el último tercio del siglo XIX se trabajaba en mejoras del puente con una estructura de cal, ladrillo y piedra. En 1878 se envió desde Azogues al picapedrero Antonio Santacruz para que labrara las piedras necesarias para formar las claves de los arcos de esta estructura,³⁸ y desde Sidcay se comunicó al Gobernador que debía multarse a las personas que no acataban las órdenes de conducir ladrillos y piedras para la obra;³⁹ sin embargo, en abril del mismo año, la pasarela mostró averías debido a la rigurosidad del invierno y la falta de una cubierta para la protección de las lluvias.⁴⁰

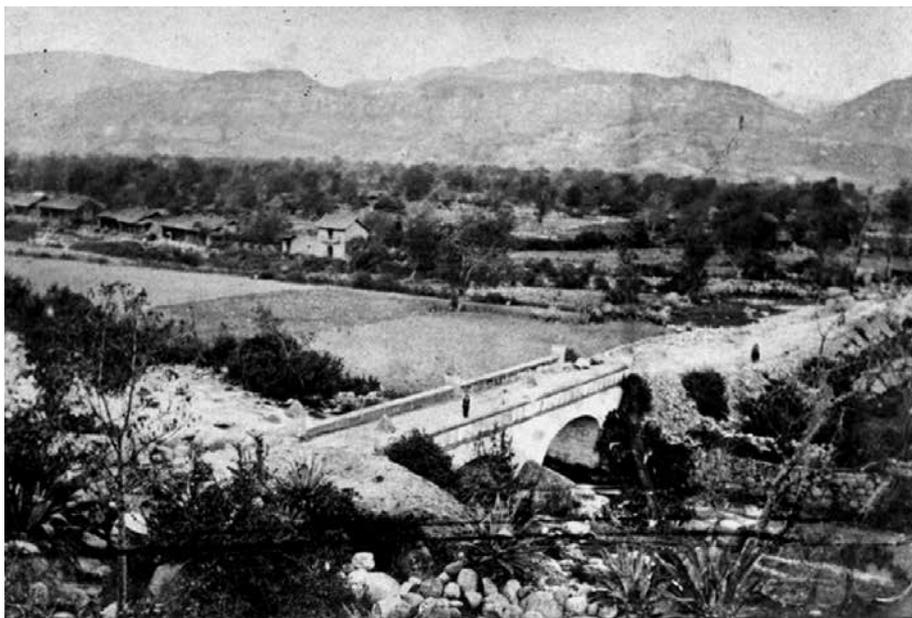


Ilustración 6: Puente del Machángara. Manuel de Jesús Alvarado, ca. 1878-1901. Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, Fondo fotográfico Miguel Díaz Cueva, cód. 1350.

³⁶ ANH/C, Fondo Gobernación, doc. 37.838, f. 1 (1833).

³⁷ *Ibíd.*, f. 3 (1833).

³⁸ ANH/C, Fondo Gobernación, doc. 8.029, f. 4 (1878).

³⁹ ANH/C, Fondo Gobernación, doc. 27. 347, f. 1 (1878).

⁴⁰ ANH/C, Fondo Gobernación, doc. 72. 369, f. 4 (1878).

En 1879 el Concejo emprendió un trabajo grande para mejorar las vías del norte y del sur. En este contexto, se trató la urgencia de concluir el puente para que pudiera inaugurarse el busto al Libertador en este punto, con un convite que se daría por parte de la Gobernación y la Municipalidad.⁴¹ Sin embargo, pocos años más tarde, el ciudadano Tomás Pulgarín fue acusado de haber mutilado a golpes la nariz y la quijada de la efigie de Bolívar,⁴² hecho que evidenció la dificultad de mantener el monumento en este lugar.

Con el puente terminado prosiguieron los trabajos para la construcción y mejoras de las vías. En 1886 se contrató como ingeniero municipal a Romualdo Bernal y para aquel momento la arteria vial del norte había avanzado hasta Guanguarcho, donde se decidió que siguiera el trazado existente.⁴³ Luego de solucionar varias dificultades, se pudo indicar en el informe del siguiente año que la carretera hacia el puente de Machángara estaba en buen estado.⁴⁴ No obstante, años más tarde se reportó nuevamente desde Sidcay que dicha estructura amenazaba ruina debido a que la cubierta estaba abierta y la madera deteriorada, tanto la del techo como la del piso.⁴⁵ Esta descripción revela que el puente en gran medida seguía siendo de madera y por ello requería de constante mantenimiento.⁴⁶

En la década de los años noventa del mismo siglo se realizaron otras obras en el camino norte; para esto, se definió el aporte de una cantidad preestablecida de peones de varias comunidades como Paccha, Santa Ana, Llaaco y Checa. Sin embargo, los comunicados enviados al Gobernador muestran la dificultad de cumplir con estas obligaciones debido a que los poblados tenían que presentar obreros para varios trabajos de manera simultánea, como fue señalado por el Teniente Político de Paccha en 1892 cuando indicó que solo pudo enviar siete de los veinte obreros requeridos porque para aquel momento, la junta de su parroquia estaba comprometida con los Hermanos Cristianos en el traslado de varios bultos hacia el pueblo de Naranjal.⁴⁷

⁴¹ AHM/C, L. 2453- 55, f. 96v, 117, 125v y 126 (1879).

⁴² AHM/C, L. 149, f. 51 (1882).

⁴³ AHM/C, L. 2453- 54, f. 16, 31 y 36 (1886).

⁴⁴ AHM/C, L. 1.549, f. 117 (1879).

⁴⁵ ANH/C, Fondo Gobernación, doc. 23.785, f.1 (1897).

⁴⁶ Néstor y Manuel Rivera en el libro *Juan Bautista Stieble: arquitecto redentorista* (Cuenca: edit. Cuenca, 2008), 97. Según los autores, el puente que hasta hoy existe en Machángara fue obra de Juan Stiehle y señalan como fecha de su construcción 1887.

⁴⁷ ANH/C, Fondo Gobernación, doc. 39.719 (1892).



Ilustración 7: Camino a Biblián.
Manuel Jesús Serrano, ca. 1930-
1940.

Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*,
Fondo fotográfico Manuel Jesús
Serrano, cód. 12049.

Situación similar se dio en Santa Ana, parroquia de la que únicamente se pudieron enviar seis personas para el trabajo porque muchos habían ido a Naranjal para trasladar un piano de Luis Pauta.⁴⁸ Desde Patamarca se debían presentar diez hombres para la construcción de la carretera cada dos semanas, pero se aclaró que no se podía dar cumplimiento con tantos compromisos debido a que estaban encargados del acarreo de ladrillos desde su pueblo hasta los puentes de la misma vía, a más de que tenían que conducir cal desde Chiquintad hasta la Escuela de los Hermanos Cristianos y veinticuatro vigas desde la hacienda de Miguel Ordoñez a la Escuela de Niñas.⁴⁹

Los ejemplos citados dan cuenta de trabajos forzosos que de no cumplirse generaban multas⁵⁰ y se aplicaban como un castigo, así lo devela el caso de la señora Francisca Dávila quien ofreció cincuenta peones para las obras del camino al norte. Estos obreros debían ser retenidos según su disposición “como se merecen por desobedientes”, sin embargo, esto no resultó ser un procedimiento muy eficiente porque a pesar de las amenazas solo acudieron tres.⁵¹

⁴⁸ ANH/C, Fondo Gobernación, doc. 32.662, f.5 (1892).

⁴⁹ ANH/C, Fondo Gobernación, doc. 32.639 (1892).

⁵⁰ ANH/C, Fondo Gobernación, doc. 32. 662, f. 1 (1892).

⁵¹ ANH/C, Fondo Gobernación, doc. 27. 775 y 27.737, f. 1,2 (1893).

Ilustración 8: Estudiantes del colegio Benigno Malo en excursión hacia el Machángara. Manuel Jesús Serrano, ca. 1923.
Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, Fondo fotográfico Miguel Díaz Cueva, cód. 14361.



La planificación y el trazado de esta vía, al igual que la de la salida hacia Guayaquil, fue obra del ingeniero Thill en unión con el director de obras públicas, Carlos Ordoñez. Ellos tuvieron la aprobación del Presidente de la República para que esta carretera que debía unirse con la villa de Azogues se continuara trabajando: “por la parte que baja desde El Vecino hasta empalmar con la calle longitudinal de Bolívar construyendo sobre el trayecto en la quebrada del Gallinazo un puente de cal y ladrillo que sustituya el de madera que existe”.⁵²

A inicios del siglo XX este camino denominado carretero Cuenca-Biblián salía por El Vecino y comunicaba con Cañar, Azogues, Gualaceo y Paute, a más de que se conectaba con la vía Quito-Riobamba-Guayaquil por Huigra y Sibambe.⁵³ El paisaje circundante era de árboles, plantaciones de caña de azúcar y pequeñas propiedades dispersas, así como algunas casas de hacienda,⁵⁴ pero al describir la avenida Huayna Cápac en 1926 Luis F. Mora precisó: “A la izquierda, y en contraste con tanta belleza, aparece la calle vetusta del Vecino, que es como prolongación incoherente de uno de los extremos de la ciudad central”.⁵⁵ Para

⁵² ANH/C, Fondo Gobernación, doc. 34.961, 1 (1892).

⁵³ Luis F. Mora, *Monografía del Azuay* (Cuenca: Universidad del Azuay, 2007 [1926]), 92.

⁵⁴ *Ibíd.*, 102, 91.

⁵⁵ *Ibíd.*, 102.

entonces el paso sobre el río Machángara se describió como un “magnífico puente en cal y piedra” el mejor de la ciudad; del mismo modo, en el Descanso había uno de arquería sobre el río Azogues.⁵⁶



Ilustración 9: Puente Bolívar sobre el río Machángara. Anónimo, 1909.
Fuente: *Guía Comercial Agrícola e Industrial de la República* (Guayaquil, 1909), 88.

Con la culminación del Ferrocarril del Sur en 1908, proyecto iniciado por el presidente Gabriel García Moreno para unir la Costa con la Sierra,⁵⁷ la salida por El Vecino se describió como el camino principal de la ciudad debido a que conectaba con la vía férrea en Huigra.⁵⁸ Años más tarde, el tren llegó hasta la estación de El Tambo y con ello se facilitó aún más la conexión con el sistema ferroviario.

En un relato de 1931 realizado por un deportista que viajó desde Ambato a Cuenca, se describió el trayecto como largo y dificultoso; iniciaba con automóvil hasta la estación de Cajabamba, luego en tren hasta Sibambe y desde allí se

⁵⁶ *Ibíd.*, 91,102

⁵⁷ *Azúay pensamiento y cultura*, T. II (Cuenca: Romutacio Editor, 1991), 364.

⁵⁸ *Guía Comercial Agrícola e Industrial de la República* (Guayaquil: Edit. Compañía Guía del Ecuador, 1909), 96. Sin embargo, aún se usaba el camino de Naranjal por el sur debido a “los inconvenientes que ofrece el ferrocarril”.

partía en un “carromotor” hacia El Tambo para salir al día siguiente en jameigos hasta Biblián y finalmente en carro a Cuenca por una carretera adecuada para automotores.⁵⁹ A pesar de las dificultades descritas, el camino del norte fue el que se utilizaba para el transporte de carga debido a las ventajas que brindaba la fuerza del tren en relación a la conducción de mulas.⁶⁰ En un testamento de 1924 del señor Salvador Jara y Ochoa se distingue al carretero de El Vecino, como un área de importante actividad comercial al enumerarse tres tiendas de un solo propietario.⁶¹



Ilustración 10: Puente Bolívar (Machángara). Manuel Jesús Serrano, 1915-1925. Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, Fondo fotográfico Manuel Jesús Serrano, cód. 14024.

El Rollo: símbolo de la Justicia

En el punto de encuentro entre la carretera que conducía al norte, el camino que se dirigía a Barrial Blanco y la calle que hoy se denomina Rafael María Arízaga, el primer gobernador de Cuenca Josef Antonio Vallejo y Tacón ordenó levantar uno de los tres rollos o picotas que mandó construir como símbolo de Justicia y

⁵⁹ Tarquino Toro Navas, “Mi visita a Cuenca”, *La casa de Montalvo: órgano de la biblioteca de autores nacionales*, núm. 1 (1931), 13-14.

⁶⁰ Ver María Tómmerbakk, “Estudio histórico para el proyecto de restauración y adaptación a nuevo uso de los inmuebles destinados al museo de la Energía y la Electricidad”, inédito, (2013), 48. Este fue el caso de las turbinas y los demás implementos requeridos para la instalación de la primera planta hidroeléctrica municipal de Cuenca en 1915.

⁶¹ ANH/C, L. 710, f. 290 (1924).

de la presencia de la Corona española en la región, dos se situaron en las salidas occidental y sur;⁶² el único que se ha conservado hasta la actualidad es el primero, conformado por una pilastra de piedra de más de tres metros sobre la cual yace un león vigilante.

Según Víctor Manuel Albornoz, este monumento sería el resultado de la reposición en materiales más duraderos de otro de mayor antigüedad, hipótesis que es corroborada por el historiador Diego Arteaga.⁶³ Además, en el siglo XVII había un humilladero en este espacio que se fue constituyendo como la “Plazuela del Rey”.⁶⁴ Según algunos autores, aquí se colgarían a los delincuentes de un madero y sus cuerpos quedarían expuestos hasta la puesta del sol cuando podían ser entregados a los familiares para una sencilla sepultura,⁶⁵ aunque cabe aclarar que Arteaga afirma la imposibilidad de confirmar esta función por los daños que ha sufrido la placa.⁶⁶ Empero, llama la atención la transcripción del texto que expone la revista *Museo Histórico* de 1957: “El señor gouernador [sic] yntendente d. José Antonio Uallejo división de los caminos que mando poner don Juan Bartolo Arse cuando fue qontador [sic] el año de 1787”,⁶⁷ resaltándose así la condición del lugar como cruce de vías.

En el siglo XIX el espacio donde estaba la picota era conocido como “la plazuela del Vecino del Rollo”⁶⁸ o la “plazuela del Vecino” y debido a otra referencia a la “plazuela de la picota que llaman Vecino”, se da a entender que se trataba del mismo lugar.⁶⁹ Por aquellos años, el Cabildo ordenó la reparación de las pirámides o bases y la reposición de los leones que habían sido extraídos de Tandacatug y de El Vecino. Según el artículo antes mencionado se sugirió que las



Ilustración 11: La Picota de El Rollo.
Óleo sobre lienzo. Emilio Lozano,
siglo XX.
Fuente: Colección “Emilio Lozano”,
Museo Municipal Remigio Crespo Toral.

⁶² Esto según Antonio Lloret, pero en un artículo publicado en *Museo Histórico* en 1957, el tercer monumento estaba en Todos Santos. Esta diferencia posiblemente se debe a que la salida al sur primero era por Todos Santos y desde mediados del siglo XVIII por San Roque.

⁶³ Diego Arteaga, “Datos para la historia: la Cuenca desconocida”, *Coloquio*, núm. 31 (2006), 3. Este autor señala su constancia documental desde el siglo XVI, pero como elemento para diferenciar el sector semiurbano del rural.

⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁵ Antonio Lloret, *Biografía de Cuenca*, T. 1 (Cuenca: GAD Municipal del Cantón Cuenca y ETAPA, 2015), 381-382.

⁶⁶ Diego Arteaga, “Datos para la historia...”, 3.

⁶⁷ Municipalidad de Quito, “Monumentos de coloniales: el Rollo de Cuenca”, *Museo Histórico*, núm. 26 (1957), 129.

⁶⁸ ANH/C, L. 642, f. 315v (1837) y L. 648, f. 114 (1852).

⁶⁹ ANH/C, L. 649, f. 367v (1856) y L. 12, f. 403 (1817).



Ilustración 12: La capilla de San Cristóbal y El Rollo. Detalle del plano. Anónimo, 1792.
Fuente: *Planos e imágenes de Cuenca* (Cuenca, 2008), 95.

esculturas habían sido removidas para ser vendidas, pero gracias al trabajo de los historiadores Julio Matovelle, Honorato Vázquez, Esequiel Márquez y Octavio Cordero se pudo evitar y los elementos escultóricos fueron recuperados;⁷⁰ sin embargo, al momento de asegurar el león de El Vecino a su base, se regó cemento y se cubrió parte de la leyenda.

La iglesia de San José del Vecino

Su ubicación, al estar situada sobre una de las salidas de la ciudad, definió el tipo de elementos religiosos que surgieron en El Vecino. A diferencia de otros núcleos urbanos que crecieron en torno a un templo religioso, aquí el espacio de devoción germinó y se desarrolló a partir de la actividad que generaba el camino. De acuerdo con el esquema de planificación urbanística promulgada por la Corona hispánica, en las zonas catalogadas como “extramuros” se dispuso la construcción de ermitas destinadas a las prácticas ascéticas,⁷¹ algunos de estos espacios se convirtieron luego en iglesias doctrineras que dieron cabida a los naturales y permitían su evangelización.⁷² En Cuenca, una de esas prístinas capillas fue la que se erigió en honor a San Cristóbal y que se ubicó hacia el noreste, en el Camino Real del Vecino. Este santuario concebido como sitio de recolección, buscó propagar la devoción hacia el mártir asesinado por el emperador Ducio;⁷³ en época virreinal, se localizaba en los límites de la urbe, a escasos metros de la cruz y la picota.⁷⁴ En un plano de 1792 se ilustró con claridad esta suerte de recoleta⁷⁵ que mantuvo su nombre hasta inicios del siglo XX.

No se conoce con exactitud la fecha de edificación de esta primitiva capilla, pero en el libro *Corregimiento de Cuenca 1557-1777* del historiador Juan Chacón

⁷⁰ AHM/C, Actas de Cabildo, L. 1534, fol. 361v (1862) citado en María Tómmerbakk y Esteban Herrera, “El barrio San Sebastián, la salida occidental de la ciudad” en *Arquitectura colonial y materiales tradicionales del barrio San Sebastián* (Cuenca: GAD Municipal del Cantón Cuenca, Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, 2018), 25.

⁷¹ Rosemarie Terán Najas, “La ciudad colonial y sus símbolos” en *Ciudades de los Andes: Visión histórica y contemporánea*, comp. Eduardo Kingman Garcés (Quito: CIUDAD, 1992), 155.

⁷² William Elvis Plata, “Frailes y evangelización en el Nuevo Reino de Granada (s. XVI). Vicisitudes de un proceso conflictivo y no muy exitoso”, *Franciscanum*, núm.165, (2016), 278.

⁷³ María Dolores García Cuadrado, “San Cristóbal: significado iconológico e iconográfico”, *Antiguo Cristianismo*, núm. 17, (2000), 347.

⁷⁴ Daniela Vicuña Méndez, “Memoria técnica del producto comunicativo: Construcción de la memoria colectiva a través de historias de vida en el barrio del Vecino de la ciudad de Cuenca” (Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana, Facultad de Comunicación Social, 2016), 17.

⁷⁵ Boris Albornoz, *Planos e imágenes de Cuenca* (Cuenca: Municipalidad de Cuenca, 2008), 92.

se exponen datos extraídos de fuentes primarias sobre los edificios religiosos de la ciudad, pero no se menciona el templo de El Vecino. Sin embargo, en el informe estadístico, geográfico e histórico diocesano de 1785⁷⁶ se indicó que para aquel momento, Cuenca contaba con tres capillas “ayudas de parroquia”: San Roque, Todos Santos y la tercera “con título de San Christoval [sic], extramuros de la Ciudad”.⁷⁷ En el mismo texto se especificó que esta zona estaba poblada por un “copioso vecindario”, pero que la miseria de la población requería aumentar la atención de la Iglesia: “En este varrio [sic], y sus inmediaciones, se encuentran muchos sugetos [sic]tan extremamente pobres (que) por su escases y falta de decencia no son capaces de asistir los días festivos á [sic] las Iglesias de esta Ciudad a oír [sic] Misa en ellas”.⁷⁸ En consecuencia, se estipuló como imprescindible contratar un sacerdote que residiera en el sitio, para así cumplir con la instrucción religiosa de los habitantes y dotar al templo de los ornamentos necesarios.⁷⁹

En 1909 cuando el obispo Manuel María Polit realizó la visita pastoral a las iglesias de Cuenca, se dirigió a la capilla en El Vecino que para entonces funcionaba ya durante un año como vice parroquia y estaba bajo la dirección espiritual del sacerdote Isaac Chico. Las recomendaciones de la autoridad eclesiástica revelan que existía la intención de edificar una nueva iglesia, pero se indicó que hasta que esto fuera posible, se debía asegurar de mejor manera el terreno situado delante del inmueble existente y cortar los eucaliptos que perjudicaban la estructura detrás del mismo. Se propuso además crear una cofradía dedicada al Sagrado Corazón de Jesús y a San José.⁸⁰

Hacia el sur, la vice parroquia de San José lindaba con la calle Junín –ahora Antonio Vega Muñoz– que era el límite hacia el curato de El Sagrario; en dirección este, colindaba con el antiguo camino de El Vecino hasta Milchichig que lo separaba de la parroquia de San Blas; por el norte, la demarcación hacia Sinincay era la Carretera del Norte, así como el río y quebrada de Milchichig; hacia el oeste se diferenciaba de San Sebastián por la parte alta de la calle La

⁷⁶ Transcrito en *Páginas de Historia*, núm. VII (1915), 50.

⁷⁷ *Ibíd.*, 62.

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ *Ibíd.*

⁸⁰ AHCA/C, Fondo Visitas Pastorales, L. 245, f. 27v (1909).

Mar hasta su extremo, de cuyo punto se tornaba a la izquierda junto al molino de Cullca.⁸¹

En 1912 el obispo realizó una nueva visita pastoral a la vice parroquia que todavía era definida como provisional. En el auto de visita se pidió al cura que pusiera todo su esfuerzo para la fundación de esta doctrina y se instó a que buscara un sitio más central para que se pudiera levantar una verdadera iglesia, aunque el religioso encargado ya había realizado algunas mejoras en la capilla y sacristía.⁸² Las instrucciones del obispo dan muestra de que este curato había avanzado en varios aspectos: estaba dotado de una escuela de huérfanos y otra denominada Santa Rosa a las que el sacerdote debía visitar cada semana y para los niños que no asistían a dichas instituciones católicas se les daba el catecismo en el centro religioso.⁸³

En este tiempo se percibe que la pequeña iglesia adquirió mayor protagonismo entre los habitantes; por ejemplo, en el testamento de Francisca Prieto, hija de Mariano Prieto –quien tenía una propiedad extensa en Barrial Blanco–, a más de disponer de cantidades considerables de dinero para misas y las obras de diversas iglesias de la ciudad, legó un cuadro del Señor de la Columna a la iglesia de San José.⁸⁴ Otro indicador es que a diferencia de los testamentos del siglo XIX que, en su mayoría disponían que las misas funerales se celebraran en la iglesia de Santo Domingo, hay constancia de que la última voluntad de Daniel Moscoso, en 1941, fue que sus exequias se llevaran a cabo en la iglesia de El Vecino.⁸⁵

Con la visita pastoral practicada por Manuel María Polit en 1916 se declaró finalmente fundada la parroquia de San José que mostraba importantes avances:

⁸¹ AHCA/C, Fondo Visitas Pastorales, L. 245, f. 151 (1912). La última parte de esta línea divisoria todavía estaba por definirse según lo que indica el documento consultado: “luego se sube por el camino que lleva al Cebollar y se prolonga esta línea por una cerca viva de pencos hasta la quebrada de Cullca de la que se pasa a la de Milchichig habiendo de fijarse esta última parte de la línea divisoria por los señores curas de San José y San Sebas. Son los mismos linderos de la nueva parroquia civil de Ramírez Dávalos, recién creada”.

⁸² AHCA/C, Fondo Visitas Pastorales, L. 245, f. 151 (1912).

⁸³ *Ibid.*

⁸⁴ ANH/C, L. 699, T I, f. 198 (1915). Llama la atención que ella y su hermana enajenaron en 1868 un solar de tierra, desprendida de una propiedad más grande heredada a su madre Rosa Gutiérrez en Barrial Blanco, lo que explica el vínculo de Francisca Prieto con el sector. ANH/C, L. 659, f. 287 (1868).

⁸⁵ ANH/C, L. 100, f. 139v (1941).

la Escuela Santa Rosa era un colegio que educaba a niñas indígenas; contiguo a la iglesia parroquial se encontraba la casa y el terreno de la fundación de huérfanos Antonio Valdivieso, inmueble que el cura debía mejorar con el arreglo de la segunda planta; se había establecido una organización de mujeres –aunque todavía faltaba fundar una de varones consagrada al Sagrado Corazón de Jesús y a San José– y se contaba con una huerta. Las autoridades estaban satisfechas con el trabajo del párroco Luis Granda, sin embargo, se seguía insistiendo en la construcción de la nueva iglesia que debía ubicarse en el centro de la parroquia.⁸⁶

El nuevo curato estuvo regentado por los curas asignados por la autoridad eclesiástica hasta que la orden mercedaria⁸⁷ –extinguida de Cuenca por orden del Papa Pío IX ante la falta de vocaciones–⁸⁸ regresó a la ciudad. Al hallarse sin su antiguo monasterio que había sido entregado por el obispo Miguel León a la comunidad de Oblatos en 1887,⁸⁹ la congregación decidió tomar la parroquia de El Vecino para erigir su casa conventual,⁹⁰ situación que tuvo como antesala la visita del Provincial de los Mercedarios, Ramón Gavilanes Pazmiño, en el contexto del Congreso Eucarístico Bolivariano de 1938. El Visitador General de la orden, Joel Leonidas Monroy, fue exhortado por el Obispo Daniel Hermida a que los frailes redentores de cautivos regresaran a la urbe⁹¹ y un mes después arribaron los religiosos que fueron recibidos por una delegación de los vecinos

⁸⁶ AHCA/C, Fondo Visitas Pastorales, L. 245, f. 288 (1916).

⁸⁷ La Orden de la Merced se fundó en 1218 por Pedro Nolasco de quien la historiografía mercedaria aún no ha definido su procedencia. El objetivo con que se creó esta congregación fue para redimir a los cristianos cautivos por los sarracenos. Dicha hermandad fue la primera en arribar a la Real Audiencia de Quito e instauró su convento en Cuenca hacia 1712 por gestión de fray Pablo de Santo Tomás. Hicieron misiones en Turi, para lo cual erigieron este templo parroquial en honor a la Virgen de la Merced donde se veneraba una imagen de la época colonial de esta misma advocación mariana. Ver María Teresa Ruiz Barrera, “Redención de cautivos. Una especial obra de misericordia de la Orden la Merced”, *SIMPOSIUM*, núm. 14, (2006), 841-862; Bruce Taylor, “La Orden de la Merced en crisis: un aspecto de la historia eclesiástica franco-catalana de los siglos XVI- XVII”, *PEDRALBES*, núm. 18 (1998), 557; Elena Nicolás Cantabella, “El pensamiento religioso de Tirso de Molina” (Tesis doctoral, Universidad de Murcia, Facultad de Artes y Humanidades, 2017), 9; Luis Octavio Proaño, *Los Mercedarios en Cuenca* (Cuenca, Gráficas Hernández, 1990), 83, 87-90; ANH/C, Libros de Cabildo de 1701 a 1724, f. 77.

⁸⁸ Luis Octavio Proaño, *Los Mercedarios en Cuenca*, 113.

⁸⁹ Carlos Terán Zenteno, *Índice histórico de la Diócesis de Cuenca 1919- 1944* (Cuenca: Edit. Católica J. M. Astudillo, 1947), 318.

⁹⁰ Jesús Paniagua Pérez, “Iconografía Mercedaria en la Colección Crespi de Cuenca (Ecuador)”, *Estudios*, núm. 192, (1996), 37. (35-55); José María Vargas, *El arte religioso en Cuenca* (Quito, Santo Domingo, 1967), 19.

⁹¹ Luis Octavio Proaño, *Los Mercedarios en Cuenca*, 136.



Ilustración 13: Portal de la escuela España, 1966.
Fuente: Ávila et al., “Barrio El Chorro...”, 21.

de la parroquia —descrita como pobre y olvidada—, mientras los padres dominicos fueron quienes ofrecieron hospedaje a los recién llegados.⁹²

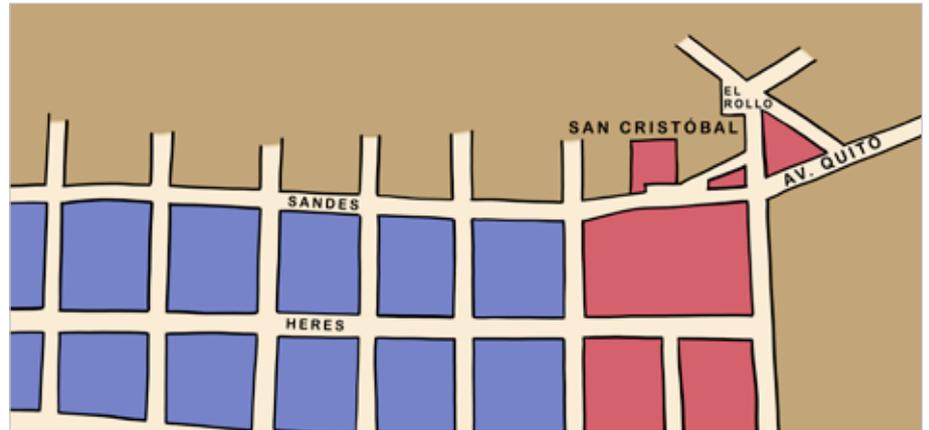


Ilustración 14: La iglesia de San José cuando todavía se identificaba con San Cristóbal en 1938. Detalle del plano de la zona. Froilán Holguín Balcázar, 1938.

Fuente: *Planos e imágenes de Cuenca* (Cuenca, 2008), 139.

La construcción del templo y el convento

Cuando arribaron los mercedarios, la iglesia en El Vecino era rudimentaria al igual que la pequeña y vetusta casa de adobe cubierta de teja que funcionaba como vivienda del párroco.⁹³ La capilla contaba con tres naves, cada una con ventanales alargados, la central compuesta de siete arcos que descansaban sobre pilares de madera, el techo era de esteras cubiertas con barro y blanqueadas con cal, el piso era de madera. La edificación carecía de sacristía y fachada por lo que la puerta de entrada era provisional.⁹⁴

No existía convento alguno que pudiera dar cabida a los religiosos, por ello la familia Crespo Jara —que residía frente al templo de San José— se comprometió a suministrar la alimentación a los religiosos durante seis meses. Al lado izquierdo de la antigua capilla había un inmueble con terreno que se adquirió para erigir la casa conventual de dos pisos: el alto destinado para las celdas y el bajo para las oficinas parroquiales; años más tarde se fundó en este espacio la Escuela España.⁹⁵



Ilustración 15: Escuela España, 1966.

Fuente: Ávila et al., "Barrio El Chorro...", 18.

⁹² *Ibíd.*, 14-149.

⁹³ *Ibíd.*, 162.

⁹⁴ *Ibíd.*, 290.

⁹⁵ *Ibíd.*, 64-165.

La construcción de la fachada había iniciado en 1920, pero solo fue con la llegada de Vicente Ezequiel Santamaría, mercedario docto en temas artísticos, que se levantó el frontis que aún se mantiene. Otra de las obras de este hábil religioso fue la intervención en la residencia de la comunidad, pues generó un acceso al interior del templo desde el claustro alto y estuvo al frente de la construcción de un gran salón en la planta baja que se destinó a las diversas agrupaciones que se reunían en este lugar; edificó la sacristía al costado de la nave derecha, ubicó el baptisterio a la entrada de la iglesia con una pila de mármol y colocó un melodio al frente del altar de Cristo Pobre.⁹⁶

El convento como hoy se le conoce, tardó dos décadas en ser concluido; durante los dos primeros años el padre Juan Jaime Escalante, en su condición de primer comendador y párroco de San José, empezó a desalojar el gran montículo de tierra que se encontraba en el terreno adyacente gracias a la colaboración de los vecinos organizados en mingas. En este priorato se levantó un robusto muro de cal y ladrillo de arquería hacia la calle Rafael María Arízaga que daría soporte a las dos plantas del convento.⁹⁷

El padre Constantino Bucheli continuó la tarea como Superior de la Orden y tomó la iniciativa de comprar un terreno de cuatro hectáreas adyacente al convento, el cual llegaba hasta el monumento de El Rollo e inclusive a una casa situada en la parte norte de este lote. La adquisición se logró por medio del apoyo económico del doctor Nicanor Merchán y la señorita Florencia Astudillo.⁹⁸

El sucesor de Bucheli fue Alfonso María Argoti y como conocedor de las raíces remotas del barrio El Vecino, decidió proyectar el nuevo convento según los parámetros estéticos de la Colonia con una reproducción en menor escala de la casa mercedaria en Quito; sin embargo, en el plano arquitectónico de Cuenca se suprimió la cubierta de teja hacia la calle y en su lugar se colocó una terraza enladrillada que ofrece hermosas panorámicas de la urbe. Para la obra se elaboraron cincuenta y seis columnas monolíticas con el material sugerido por los albañiles Casimiro Quinde, Francisco y Víctor Ortiz. Los ladrillos, así como la cal y la arena se consiguieron en minas y lugares de producción cercanos.⁹⁹ Aunque la obra en su totalidad se inauguró recién en 1960, la comunidad



Ilustración 16: Iglesia de San José de El Vecino, 1966.
Fuente: Ávila et al., "Barrio El Chorro...", 18.

⁹⁶ *Ibíd.*, 193, 294.

⁹⁷ *Ibíd.*, 176-177.

⁹⁸ *Ibíd.*, 201.

⁹⁹ *Ibíd.*, 204.

empezó a habitar este espacio tiempo antes, es decir cuando las celdas estuvieron concluidas.¹⁰⁰

Durante el priorato de Argoti los mercenarios adquirieron una extensa propiedad agrícola en Barrial Blanco con un bosque de eucaliptos y una vertiente de agua junto a la que crecían carrizos, elementos necesarios para los cielos rasos del convento; esta obra se terminó gracias a la generosa colaboración de la señorita Florencia Astudillo. En los años subsiguientes este bien fue dividido debido a que se trazó por allí la nueva avenida Circunvalación y se enajenaron los lotes a precios muy bajos. Las personas de escasos recursos acudían para separar su terreno, aunque muchos de ellos nunca pudieron pagar, otra parte de la propiedad pasó a ser *campus* de la Escuela España y en la última fracción se levantó una edificación de dos pisos y cuatro departamentos que la comunidad arrendaba a un precio módico.¹⁰¹



Ilustración 17: Vista interior del convento de San José de El Vecino, 1966.
Fuente: Ávila et al., “Barrio El Chorro...”, 19.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, 202, 250, 258.

¹⁰¹ *Ibíd.*, 207-208, 274.

En 1980 se inició la ampliación de la iglesia derrocándose los viejos muros de adobe del templo anterior; no obstante, hubo algunos desacuerdos con el arquitecto a cargo de la obra quien, entre varios puntos discutibles, recubrió el techo con planchas de *eternit*. El santuario renovado se estrenó en 1983.

La imagen de la Virgen de la Merced

Ante la imposibilidad de regresar a su antiguo convento, los mercedarios solicitaron la devolución de la imagen colonial de la Virgen de la Merced, la cual continuaba en su antiguo emplazamiento, petición que levantó polémica en la ciudad. En diario *El Mercurio*, citado por Proaño, se escribió que “esta pretensión, por más piadosa que se suponga, es atentatoria contra los más sagrados derechos de la devoción popular, que tiene profundas vinculaciones históricas con el antiguo templo de la Merced”. El padre Provincial de los Mercedarios decidió entonces desistir de este derecho, por esto un numeroso grupo de obreros le presentaron su gratitud y en el *Diario del Sur* las señoras de la ciudad hicieron público su reconocimiento comprometiéndose a donar otra imagen a la nueva parroquia.¹⁰²

Para la ejecución de esta pieza en bulto redondo, se contrató al destacado escultor cuencano Daniel Salvador Alvarado, nacido en 1867, quien contaba para ese momento con una larga trayectoria en el campo artístico; para el rostro de la imagen se reutilizó una mascarilla en estaño de época colonial, originaria de España y hábilmente encarnada. La escultura se concluyó en 24 días.¹⁰³

En 1956 el padre Luis Octavio Proaño propuso levantar un monumento en honor a la misma advocación mariana para las fiestas de conmemoración de los cuatrocientos años de Fundación de Cuenca. En primera instancia las autoridades mostraron cierto escepticismo porque había poco tiempo para el festejo, pero tanto la prensa local como el funcionario municipal, el ingeniero Burbano,¹⁰⁴ expresaron interés en el proyecto presentado; se nombró entonces un directorio que debía velar por las mejoras del barrio El Vecino y se planificó

¹⁰² *Ibíd.*, 150, 153-154.

¹⁰³ *Ibíd.*, 158, 160.

¹⁰⁴ Luis Octavio Proaño se refiere al funcionario municipal como arquitecto Burbano, pero al parecer se trata del ingeniero Jorge Burbano quien fue Director de Obras Públicas del Municipio y se desempeñaba también como profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca.

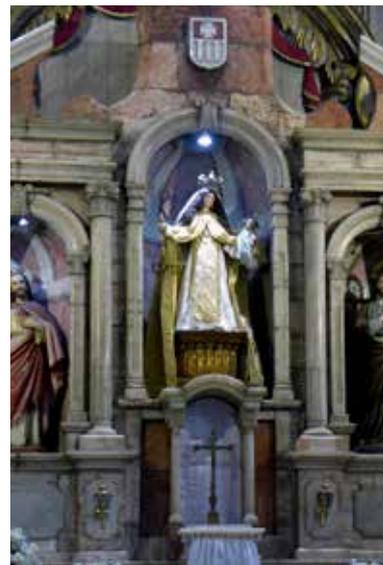


Ilustración 18: Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced. Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.



Ilustración 19: Virgen de la Merced en la iglesia de San José de El Vecino. Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.

la construcción de un parque en la intersección de las avenidas Quito, Huayna Cápac y la Rafael María Arízaga, punto exacto donde se emplazaría el monumento religioso. Finalmente, se procuró adecentar la plazoleta de El Rollo, así como la pavimentación de una sección de la calle antes citada.

Los recursos económicos para la obra fueron donados por la ciudadanía, a más de la colaboración de las Fuerzas Armadas, entidad que ayudó en el traslado del gran bloque de mármol desde las minas de Tarqui hasta el taller del artista Manuel Villa quien fue el ejecutor de la talla. La imagen de la Virgen se trabajó en una sola pieza de 2.20 metros que puesta sobre el pedestal del mismo material, llegó a medir un total de diez metros de altura; por dicho trabajo el artífice recibió cuarenta y siete mil sucres.¹⁰⁵



Ilustración 20: Publicidad del taller de Manuel Villa.
Fuente: *Balcón Cuencano*, núm. 1 (1960), s/p.

La bendición de la primera piedra se realizó el 15 de febrero de 1957 y el monumento de dos toneladas fue colocado el 30 de marzo e inaugurado el 12 de abril con la asistencia del presidente de la república Camilo Ponce Enríquez,

¹⁰⁵ *Ibíd.*, 212-217.

autoridades nacionales y locales, civiles y religiosos, estudiantes de colegios y el pueblo en general. En 1980 la imagen fue coronada y declarada Generalísima de las Fuerzas Armadas, reflejo del vínculo entre esta entidad y los mercedarios en el barrio El Vecino.¹⁰⁶

La colocación de la talla conmemorativa en 1957 se entendió como un aporte al resurgimiento de un sector abandonado de la ciudad. Las Fuerzas Armadas colaboraron para adoquinar la calle y los moradores, por iniciativa del padre Proaño, blanquearon los frontis de sus casas con cal, colocaron un farolito de hierro forjado y decoraron sus viviendas con macetas con geranios y claveles.

Sin embargo, cuando el citado cura retornó a Cuenca luego de ventidos años de ausencia, el barrio nuevamente mostraba abandono, por ello, al redactar su libro “Los Mercedarios en Cuenca” instó a que se recobrar ese aspecto de barrio colonial y se retiraran las hojas de zinc de las casas para reponer las tejas de barro cocido.¹⁰⁷ Este clérigo al mismo tiempo fue el impulsor del grupo nombrado “Roperero del Niño Pobre”, cuya finalidad era proveer de alimentos y vestimenta a los pequeños de escasos recursos económicos que formaban parte del catecismo de San José, esto les permitió brindar apoyo a más de quinientos niños del barrio. El éxito de este proyecto llevó al grupo a pedir al Alcalde una lavandería y baterías sanitarias para el servicio del público de Barrial Blanco, empresa que tuvo la colaboración de la prensa local.¹⁰⁸

La talla de Cristo Pobre

La devoción a esta imagen surgió de la amistad entre el padre Bucheli y Nicanor Merchán, este último gran conocedor y devoto de esta advocación. La pieza fue tallada por el escultor cuencano Manuel Jesús Ayabaca, discípulo de Joaquín Pinto, quien destacó por la producción de imágenes de Cristo caracterizadas por la piel muy blanca con sangre corriendo de forma vívida;¹⁰⁹ para la ejecución de la obra, el artista utilizó un modelo que fabricó con anterioridad. La escultura fue

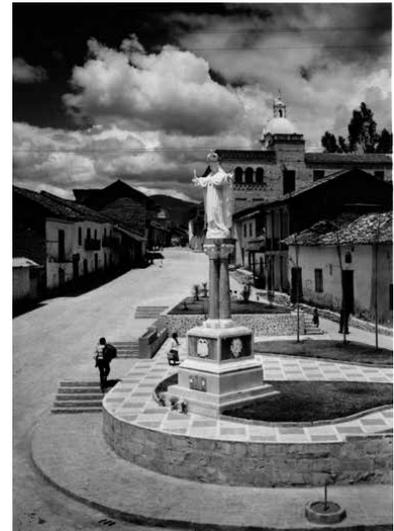


Ilustración 21: Plazoleta Joel Monroy y monumento a la Virgen de la Merced, anónimo, 1957-1960.
Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, Fondo Fotográfico Museo Pumapungo, cód. 20161.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, 22-236,406.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, 243-246.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, 284.

¹⁰⁹ Juan Martínez Borrero, “Arte y vida cotidiana en Cuenca durante los siglos XVI al XVIII, una cercana relación”, *Anales*, núm. 57 (2015), 159.

venerada en la iglesia de San José desde 1941 y es llevada en procesión por las calles de la ciudad el Domingo de Ramos por la noche.¹¹⁰

El vínculo de El Chorro con la obra salesiana

Con la construcción del Instituto Cornelio Merchán la obra de los salesianos se vinculó a los habitantes de El Chorro; esta congregación llegó a Cuenca en 1893 con la finalidad de fundar una Escuela de Artes y Oficios. Su primer emplazamiento fue en el centro de la ciudad, pero luego los religiosos pasaron a Todos Santos y más tarde a San Francisco. En 1937 empezó la edificación del gran inmueble en las inmediaciones de lo que sería la plaza Guayaquil. La escuela profesional que fundaron en este lugar atrajo a muchos jóvenes que allí podían acceder a conocimientos en sastrería, zapatería, tipografía, carpintería, fotograbado o mecánica, también se impartían enseñanzas en otras áreas, convirtiéndose en una educación completa. Otra labor que reunía a gran cantidad de niños y jóvenes de escasos recursos –se congregaban ochocientos– era el Oratorio Festivo al que acudían cada domingo para su esparcimiento y para las clases de catecismo.¹¹¹ Es evidente que este vínculo con la clase obrera era atractivo para la juventud proveniente del barrio más próximo, el antiguo sector de El Vecino.

LOS HABITANTES Y SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Desde el siglo XIX El Vecino se perfiló como barrio de clase obrera con una población dedicada a la producción de sombreros de paja toquilla, en combinación con alguna actividad agrícola, esto especialmente en las áreas periféricas. Es de interés que hubo propietarios oriundos de pueblos aledaños como Gualaceo, Paccha, Llacao, Azogues y Chiquintad.¹¹² Los documentos notariales del decimonónico no detallan los cultivos, pero sugieren que las cosechas de frutas tenían un sitio de preponderancia haciendo hincapié en los árboles de capulí, membrillos, duraznos, manzanos, a más de arrayanes; se menciona la producción de maíz y los alfalfares que evidencian la tenencia de animales. En este sentido, un documento de 1802 da testimonio del tipo de animales y herramientas con

¹¹⁰ Luis Octavio Proaño, *Los mercedarios en Cuenca*, 183-184.

¹¹¹ Terán Zenteno, *Índice de la Diócesis...*, 307-311.

¹¹² Ejemplos de ello se puede ver en ANH/C, L. 635, f. 33v (1805), L. 650, f. 702 (1854), L. 657, f. 527 (1866) y L. 659, f. 195 (1868).

que contaban para labrar la tierra: yunta de bueyes, arados, lampas, hoces, hachas de rajar y machetes; asimismo hace patente la presencia de indios conciertos.¹¹³ Otra escritura correspondiente a la venta de una propiedad de Benigno Malo, muestra que se enajenó con un indio concierto a más de herramientas como rejas, trampas grandes y pequeñas.¹¹⁴

En el sector Barrial Blanco había ladrilleras y su nombre corresponde a la presencia de arcilla blanquecina. En la *Monografía del Azuay* de 1926 se indica que no era raro encontrar caolina que servía para la fabricación de porcelana.¹¹⁵ El documento no especifica dónde había mayor concentración de este recurso, pero en el mismo libro se describe la alfarería de Cuenca como primorosa y muy fina: “Efectivamente, no hay semana en la que no se ve marchar a las provincias del Norte numerosos cargamentos del efecto mencionado”,¹¹⁶ detalle que conecta esta actividad a la salida septentrional de la urbe. Una referencia muy anterior es la del alfarero Ignacio Baca que tenía propiedades en el camino a Quito entre 1672 y 1705.¹¹⁷ Es igualmente interesante que en 1781 el señor Luis Guillén Crespo con la ayuda de Bernardo Sarmiento, hallaron en Cuenca un material de calidad superior que se describió como “muy semejante al de la loza de China, en blancura, transparencia y solidez”.¹¹⁸

Otro tipo de actividades pueden ser visualizadas en el plano de Tomás Rodil de 1889 en el que están señaladas dos fábricas: una de quinina y otra de cerveza, unidades de producción vinculadas al acceso de agua por la presencia del molino de Cullca y la cercanía a la salida norte que facilitaba la exportación de los productos. Estas incipientes industrias surgieron en respuesta a la fuerte reducción en la demanda de cascarilla que era la materia prima de la quinina. En un informe emitido por el gobernador José Miguel Valdivieso de 1858 se lee: “Algunas personas inteligentes, sin maquinaria absolutamente ni los medios científicos que abundan en Europa para extraer el sulfato de quinina, lo están extraiendo [sic]

¹¹³ ANH/C, L. 634, f. 229v (1802).

¹¹⁴ ANH/C, L. 652, f. 217 (1857).

¹¹⁵ Remigio Romero y León, “El territorio del Azuay” en Luis F. Mora, *Monografía del Azuay* (Cuenca: Universidad del Azuay, [1926] 2007), 14.

¹¹⁶ Luis F. Mora, *Monografía del Azuay*, 115.

¹¹⁷ Jesús Paniagua y Deborah L. Truhan, *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito* (León: Universidad de León, 2003), 270.

¹¹⁸ Documento citado en Alexandra Kennedy “Apuntes sobre arquitectura en barro y cerámica en la colonia” en *Cerámica colonial y vida cotidiana* (Cuenca: Fundación Paul Rivet, 1990), 59.

en considerable porción”.¹¹⁹ En 1857 se informó que esta iniciativa generaba una fuente de riqueza porque:

[La] extracción de sulfato de quina, introducida y perfeccionada por el Sr. Juan de la Cruz Piedra, natural de esta ciudad [...] cuyo producto lo ha obtenido tan puro [...] ha sido aprobado por los sulfatistas europeos, en consideración en Guayaquil se prefiere este al extranjero y los pedidos de este año son de mucha consideración.¹²⁰



Ilustración 22: Trabajadores del sombrero de paja toquilla. Anónimo, s/f. Fuente: Museo Pumapungo, AHF/C, cod. 2950.

En el siglo XX la zona seguía habitada principalmente por trabajadores vinculados a la elaboración del sombrero,¹²¹ como lo atestiguan un comunicado de 1947 enviado por varios moradores a los superiores mercedarios, ante la posibilidad de supresión de la congregación por la precariedad económica del convento. En este se afirmó que el sector era “uno de los más poblados por la porción obrera”. Para los habitantes, la presencia de los clérigos fue positiva y determinante porque se alcanzó cierto progreso tanto en lo material como en lo social. Con las mejoras en las edificaciones de los religiosos se urbanizó, higienizó, construyó y valoró

¹¹⁹ ANH/C, L. 73 (1858), citado en Silvia Palomeque, *Cuenca en el siglo XIX: La articulación de una región* (Quito: Abya-Yala, 1990), 41.

¹²⁰ ANH/C, L. 73 (1858), citado en *ibíd.*, 52.

¹²¹ Luis Octavio Proaño, *Los Mercedarios en Cuenca*, 173-174.

una propiedad que nadie había apreciado antes y se levantó el espíritu de Fe en los vecinos mediante la formación de asociaciones pías y entidades sociales de obreros y jóvenes trabajadores.¹²²

Para el siglo XX, en el sector existieron dos grandes factorías de sombreros que fueron fuente de trabajo para cientos de cuencanos: la primera era propiedad del doctor Miguel Heredia Crespo y la otra de los sucesores de Miguel Delgado e Hijos. Sin embargo, el listado de los priostes para la novena de la Virgen da testimonio de varios talleres menores como los de Daniel Octavio Barrera, Alberto León Almeida, Stanley Brandon y Ernest J. French, a más de las fábricas denominadas Textil Azuay y Pasamanería Tosi.¹²³

El vínculo del barrio con el mercado internacional marcó su desarrollo y la vida de sus habitantes. En el libro *Ecuador en cien años de Independencia*, publicado en 1930 se lee:

El Vecino que da acceso al Norte, con sus casas pintorescas y sus gentes madrugadoras; a continuación, el Chorro, fábrica como El Vecino, desde donde se exportan los sombreros de toquilla, entre ruidos de mazos que batanan, olores de azufre que purifican el aire, coplas y risas de los sombreroeros. De aquí, del Chorro y del Vecino, salen los peregrinos morlacos de los mares. A veces en cubierta, a veces en camarote, siempre junto a la mercadería, se los halla en todas las aguas del Océano, como se hallaba antaño los fenicios y cartagineses, padres del Comercio.¹²⁴

La Pasamanería

Hacia mediados del siglo XX la industria toquillera declinó drásticamente debido a la fuerte reducción en la demanda,¹²⁵ circunstancia que coincidió con

¹²² *Ibíd.*, 173-174.

¹²³ *Ibíd.*, 194, 196. En el documento citado se identifican a los dos extranjeros únicamente como mister Brandon y mister French, pero en comunicación personal con la señora Gladys Ortega se obtuvo los primeros nombres de los exportadores.

¹²⁴ Américo Silva. “La ciudad de Cuenca”. En Gonzalo Orellana ed. *El Ecuador en 100 años de independencia, T I* (Quito: Escuela Tipográfica Salesiana, 1930), 324.

¹²⁵ Para el año de 1954, apenas representaba el 1.6% del valor total de las exportaciones del país, mientras que diez años antes había representado el 23%. Diego Jaramillo, “Del plano de damero a la ciudad del migrante”, en: *Cuenca Santa Ana de las Aguas* (Quito: Ed. Libri Mundi, 2004), 127.

el crecimiento de otra fuente de trabajo que se vinculó al sector. En 1935 Carlos Tosi Siri –inmigrante italiano– fundó en el patio de su vivienda ubicada en el centro de la ciudad, lo que sería una próspera industria textilera con la producción de cintas, encajes, elásticos, cordones y adornos, elaborados de manera artesanal o con la ayuda de las primeras máquinas trenzadoras.¹²⁶



Ilustración 23: Máquinas trenzadoras.
Manuel Jesús Serrano, s/f.
Fuente: Colección fotográfica
Pasamanería S/A.

Sin embargo, en 1945 y en cumplimiento con los nuevos requerimientos municipales, el Presidente de la empresa que se había convertido en Pasamanería Sociedad Anónima, adquirió a nombre de esta entidad un terreno de diez mil quinientos metros cuadrados –por el valor de cien mil sucres– hacia la salida norte con frente a la avenida Huayna Cápac para construir locales más adecuados.¹²⁷ Hacia 1947 finalizó el proceso del traslado de la maquinaria a la nueva fábrica y la producción se amplió al incluir tejidos de punto y la elaboración de prendas de

¹²⁶ Pasamanería S.A., “Pasamanería 75 años, Breve Historia”, Zaga Visual Producciones, (Cuenca, abril 2101), video. <https://n9.cl/qpk9m6>.

¹²⁷ Archivo Registraduría de la Propiedad, registro núm. 132 (1945).

vestir. En 1949 esta firma absorbió otra similar conocida como Textil Azuaya que aportó con los primeros equipos para la producción de hilos, manufactura que se amplió en la década de los años sesenta con la innovación de la maquinaria y el apoyo de sociedades extranjeras.¹²⁸ A más de la industria textil, la familia Tosi Íñiguez instaló una curtiembre con el nombre de Renaciente, en una parte del mismo terreno adquirido.¹²⁹



Ilustración 24: Telares de etiquetas.
Luis Chauvín Herdoíza, s/f.
Fuente: Colección Fotográfica
Pasamanería S. A.

Las posibilidades de trabajo que brindaban estos establecimientos fueron muy importantes en un tiempo de crisis económica ocasionada por el fin del *boom* toquillero. La fábrica instalada en las inmediaciones del barrio El Vecino ofertaba puestos de trabajo para las mujeres que en aquel entonces tenían pocas posibilidades de acceder a una labor remunerada.¹³⁰ La relación entre las dos industrias –la toquillera que llegaba a su fin y la textil que se levantaba– se percibe en una poesía de Mary Corilé publicada en 1960 como se aprecia en uno de sus fragmentos.

¹²⁸ Pasamanería S.A., “Pasamanería 75 años, Breve Historia”, Zaga Visual Producciones, (Cuenca, abril 2101), video. <https://n9.cl/qpk9m6>.

¹²⁹ Monserrat Chaca Chapa, jefa de auditoría interna, empleada en la pasamanería por varias décadas, entrevistada por María Tómmerbakk, Cuenca mayo 2021.

¹³⁰ Eduardo Tosi León, Gerente Financiero, Pasamanería S.A., información obtenida durante un recorrido realizado por la fábrica, Cuenca mayo 2021.

Vecino mi barrio blanco

Si así lo muestra su Pueblo,
que mira blanquear sus manos,
día a día, noche a noche,
sobre el *toquilla* tan blanco:
ayer, riqueza de Cuenca,
hoy, su más duro quebranto.

Si así lo zumban, alegres
las Obreritas del Barrio:
abejas trabajadoras
de ese colmenar humano
de la textil de “El Vecino”
donde entre risas y cantos,
van tejiendo, coquetuelas,
sutilmente entrelazando
sueños de chiquillas
con hilos finos y blancos:
por darnos la encajería
-primor de pequeñas manos-:
bella industria de esta Tierra,
riqueza de los Azuayos.

Fragmento de la poesía de Mary
Corylé, “Vecino mi barrio blanco”.
Fuente: *Balcón Cuencano*, núm. 1
(1960), 8.



Dolores Chalco Pesántez, moradora del sector y trabajadora por más de treinta años en la Pasamanería, cuenta que varias vecinas laboraban en la fábrica textil, al igual que dos de sus hermanas. En su caso esta labor sustituyó el trabajo que habían hecho desde niñas para ayudar a su padre con el azocado de sombreros, obra que él realizaba en su casa. Las mujeres entraban muy jóvenes a la Pasamanería y algunas se retiraban luego de un tiempo, pero ella se quedó en su puesto después de casarse para sustentar a sus siete hijos. La jornada laboral iniciaba a las siete de la mañana, con una pausa al medio día y se regresaba en la tarde, por tanto, las obreras debían subir y bajar a la fábrica varias veces al día.¹³¹

Se destaca que los propietarios de la Pasamanería se preocupaban por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores gestionando terrenos para la construcción de viviendas en la zona comprendida entre la avenida Héroes de Verdeloma y Totoracocha. De igual manera, daban a los hijos de los empleados la posibilidad de trabajar en las vacaciones con la finalidad de ayudar a sus padres en el pago de las matrículas para el siguiente año lectivo, percibiéndose en estos hechos las

Ilustración 25: Área de terminado y empaque de calcetines. Luis Chauvín Herdoíza, s/f.
Fuente: Colección fotográfica Pasamanería S/A.

¹³¹ Dolores Chalco, entrevistada por María Tómmerbakk, Cuenca agosto de 2021.

limitadas posibilidades económicas de los obreros, muchos de ellos provenientes del sector.¹³²

Otro vínculo entre la fábrica y El Vecino era la cancha de deportes que la Municipalidad ubicó en un terreno al frente de esta industria, espacio que ahora ha sido enteramente ocupado por nuevas edificaciones pero que en la década del sesenta era resaltado como una gran mejora para el barrio y, por ello, descrita en la revista *Balcón Cuencano*: “Amplia, hermosa y técnica Cancha de Deportes tiene Cuenca. Solo el patriotismo y actividad del Ilmo. Alcalde, podía llenar las aspiraciones de la juventud de El Vecino”.¹³³



Ilustración 26: Cancha de El Vecino frente a la Pasamanería S. A.
Fuente: *Balcón Cuencano*, núm. 1 (1960), s/p.

Educación, profesiones y oficios

En una barriada de estas características el nivel educativo de la población era inferior en relación con otros sectores de la ciudad.¹³⁴ Entre los documentos

¹³² Diana Feicán Matute, Recursos Humanos, Pasamanería S. A., entrevistada por María Tómmerbakk, Cuenca mayo 2021.

¹³³ “El deporte y deportistas en El Vecino”, en *Balcón Cuencano*, 27.

¹³⁴ Lo que se verifica en comparación con barrios como San Sebastián y El Vado. Ver María Tómmerbakk y Esteban Herrera, “Barrio El Vado en el alto del río” en *El Vado, corrientes de agua y música. Arquitectura de transición* (Cuenca: GAD Municipal del Cantón Cuenca, Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, 2019), 37- 40; María Tómmerbakk y Esteban Herrera, “El barrio San Sebastián: salida occidental de la ciudad”, 50- 51.

notariales analizados correspondientes a El Vecino, se encuentran muy pocos firmados por personas que indicaron alguna profesión. En El Rollo se ubicaron dos ejemplos, uno vinculado al comercio¹³⁵ y otro a la iglesia,¹³⁶ situación que llama la atención porque en otros barrios cuencanos la presencia de sacerdotes era mucho mayor.¹³⁷

En San Cristóbal se registraron dos personas con títulos en la muestra documental del siglo XIX: Tomas Rendón quien era abogado de los tribunales de justicia y propietario de una cuadra enajenada por ochocientos cincuenta pesos¹³⁸ y Miguel Heredia Rodas que adquirió otra cuadra por quinientos pesos,¹³⁹ en ambos casos se trataba de propiedades rurales de familias que por su estatus residirían de manera permanente en el centro de la ciudad. Es remarcable que Miguel Heredia Rodas fue padre de Miguel Heredia Crespo, uno de los exportadores de sombreros de paja toquilla más exitoso de Cuenca, quien tenía su fábrica en El Vecino. En cuanto a personas de rango militar se encontraron contados ejemplos relacionados a linderos.¹⁴⁰

Para el caso de El Chorro solo se ha constatado la actividad económica de Mariano Fuentes quien era maestro carpintero,¹⁴¹ resalta que su esposa Petrona Quito hipotecó una propiedad heredada de sus padres en El Vecino por trescientos pesos para invertir en un negocio de comercio.¹⁴² Una actividad similar se desprende de una hipoteca realizada por Benigno Murillo y su cónyuge Tránsito Merchán de una tienda de habitación por más de trescientos cuarenta pesos para cubrir el valor de mercaderías que habían tomado de una casa de comercio en

¹³⁵ ANH/C, L. 643, f. 229v (1802). Se trataba de Antonio Torres, mercader, quien vendió una casa con terreno por el valor de 395 pesos que incluía herramientas, animales y dos indios conciertos.

¹³⁶ ANH/C, L. 642, f. 315 (1837). Se trataba de Miguel Rodríguez, arcediano de la Iglesia Catedral que enajenó una casa con terreno por el valor de seiscientos pesos. Sin embargo, en linderos se ubicaron además a los presbíteros Manuel Arízaga, Nicolás Cisneros y Julián Antonio Álvarez, este último era además cura rector del Sagrario.

¹³⁷ En El Vecino este gremio participó únicamente en el 0.4 % de las escrituras analizadas, en El Vado se ubicaron 8 eclesiásticos en el mismo período, lo que corresponde al 3% de la muestra y en San Sebastián 33, que componen el 5% de las escrituras. Sistema TIPVP.

¹³⁸ ANH/C, L. 660, f. 86v (1869).

¹³⁹ ANH/C, L. 666, f. 33v (1873).

¹⁴⁰ Ejemplo de ello fue el coronel Lozano que tenía una casa en El Vecino y el coronel José González propietario de una cuadra en Barrial Blanco.

141. ANH/C, L. 643, f. 229v (1802).

¹⁴² ANH/C, L. 666, f. 44 (1873).

Guayaquil.¹⁴³ Entre los linderos de una propiedad en El Vecino también consta un maestro platero de nombre Lucas León.¹⁴⁴

En Barrial Blanco destacó Mariano Castro que se desempeñó como Sargento de las milicias que guarnecían la urbe, él adquirió tres cuartos de solar con una casa en 1820.¹⁴⁵ Manuel Vázquez, abogado de los tribunales de justicia de la República del Ecuador, enajenó una cuadra con casa de teja en 1866¹⁴⁶ y Mariano Bustos, mayordomo macero del Cabildo, adquirió tierras y casas en 1812.¹⁴⁷

En este período ninguna mujer tenía título académico, pero la abadesa del monasterio de la Inmaculada Concepción enajenó una cuadra en San Cristóbal y destaca que tanto ella como otras cuatro religiosas de esta orden firmaron el documento; esto testimonia un mayor nivel educativo frente al resto de la población femenina.¹⁴⁸ Asimismo es trascendente que en este sector había una participación menor de las mujeres en relación con otras zonas de la ciudad como El Vado donde el 38% de las escrituras analizadas incluían la firma de señoras, porcentaje que en El Vecino apenas llegaba al 25%.

De 159 firmas correspondientes a escrituras de inmuebles del puesto de El Vecino, únicamente veintitrés eran de mujeres y entre ellas solo trece se presentaron de manera independiente; la mayoría eran solteras y ocasionalmente comparecieron viudas. Entre las escrituras correspondientes a El Chorro se encontraron cuarenta y cinco firmas de las cuales diez correspondían a mujeres, esto indica una participación femenina mayor en esa parte del barrio, la cual se emplazaba más cerca al núcleo central de la ciudad; en este contexto, es llamativo que cuatro actuaron de manera independiente y una se presentó como la compareciente principal, esto a pesar de estar casada.¹⁴⁹

A más de las religiosas, las señoras de un alto nivel económico y social solían firmar los documentos. Una de ellas era Mariana González esposa de José

¹⁴³ ANH/C, L. 5, f. 104v (1875).

¹⁴⁴ ANH/C, L. 643, f. 229v (1803).

¹⁴⁵ ANH/C, L. 640, f. 19 (1820).

¹⁴⁶ ANH/C, L. 658, f. 188 (1866).

¹⁴⁷ ANH/C, L. 637, f. 113 (1812).

¹⁴⁸ ANH/C, L. 634, f. 346 (1857).

¹⁴⁹ ANH/C, L. 677, f. 855v (1894).



Ilustración 27: “Chola cuencana elaborando sombrero de paja toquilla”. Anónimo, 1930-1940. Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, Fondo fotográfico Museo Pumapungo, cód. 19444.

Antonio Hurtado abogado de los tribunales de justicia de la República;¹⁵⁰ ella no actuaba sola, pero firmaba los documentos que legalizaba las transacciones de su esposo. María Josefa Lazo viuda de Ordóñez firmó la venta de una cuadra en el sector de San Cristóbal por el valor de 1415 pesos;¹⁵¹ se presentó en compañía de su hijo Ignacio Ordóñez quien luego optó por la vida sacerdotal y llegó a ser obispo de Riobamba y de Quito. Se trataba de una de las familias más ricas de la ciudad con un capital construido por la sociedad Ordoñez Hermanos.

También la señora Lucinda Ordoñez y Lazo —emparentada con la misma familia y, en consecuencia, parte de la élite económica de Cuenca— vendió en 1856 un terreno por doscientos pesos y cuatro años más tarde una cuadra en el mismo sector por ciento cincuenta pesos.¹⁵² La transacción de mayor valor firmada por una mujer en el punto de El Vecino fue el préstamo otorgado por Ángeles Cobos viuda de Díaz a Víctor Vivar, con la hipoteca de una cuadra en mil pesos.¹⁵³ El testamento de Cobos revela que ella vivía en El Vado y gozaba de una buena posición económica que al parecer, había forjado por su actividad como prestamista.¹⁵⁴

Como era de esperarse la presencia de mujeres que firmaban sus escrituras en Barrial Blanco era menor que en los otros sectores y los valores de las propiedades inferiores. Entre sesenta y cinco firmas se encontraron cinco mujeres que podían escribir; una de ellas, Juana Gutiérrez que en 1842 vendió como actora independiente pequeños terrenos a los indígenas Vicente Fares en quince pesos y a Martín Chimbo por sesenta pesos.¹⁵⁵ Sin embargo, una tercera enajenación de treinta pesos, fue realizada por su esposo como actor principal,¹⁵⁶ no así el siguiente año cuando ella vendió un terreno en setenta y nueve pesos¹⁵⁷ y una casa colindante a sus propias tierras en compañía de Francisco Gutiérrez que sería familiar suyo.¹⁵⁸ Tenía también propiedades en otros puntos como en el barrio de la Alcantarilla donde vendió una casa por 334 pesos en 1850, inmueble que

¹⁵⁰ ANH/C, L. 652, f. 270 (1857).

¹⁵¹ ANH/C, L. 650, f. 637 (1854).

¹⁵² ANH/C, L. 649, f. 433 (1856) y L. 653, f. 237v (1860).

¹⁵³ ANH/C, L. 6, f. 223 (1877).

¹⁵⁴ ANH/C, L. 12, T. II, f. 1572 (1886/1890). El testamento indica que tenía tres mil pesos invertidos en préstamos a varias personas.

¹⁵⁵ ANH/C, L. 644, f. 499 y 405v (1842).

¹⁵⁶ ANH/C, L. 644, f. 316v (1842).

¹⁵⁷ ANH/C, L. 645, f. 38 (1843).

¹⁵⁸ ANH/C, L. 645, f. 10v (1843).

colindaba con propiedades suyas.¹⁵⁹ Aunque participó en varias transacciones, todas eran de valores moderados y al parecer se trataba de desprendimientos de unidades más grandes. Una situación similar fue la de Josefa Cárdenas que actuó de manera independiente en la venta de un terreno de 260 pesos a dos indígenas de apellido Arpi y ella asimismo, era colindante de la parcela enajenada.¹⁶⁰ Lo expuesto sugiere que para las mujeres solas, el traspaso de fracciones de sus propiedades era una manera de obtener dinero para su manutención.

A pesar de saber escribir las mujeres no siempre firmaban los documentos de sus esposos; ejemplo de ello fue la esposa de Vicente Coronel, Catalina Ávila, que puso su rúbrica en una escritura de una tienda en 1892, pero nueve años antes, cuando el esposo adquirió un terreno, solo él legalizó la transacción.¹⁶¹ Por otro lado, es importante puntualizar que el tipo de propiedad o el valor de los bienes enajenados o comprados por las mujeres, no revela a qué clase social pertenecían. Ana Prieto, esposa de Domingo Ochoa, vendió una casa de altos y bajos por quinientos pesos,¹⁶² pero en otro caso adquirió una por solo cincuenta sucres.¹⁶³ Sin embargo, los testamentos de personas vinculadas al barrio refuerzan la imagen de que era un sector donde la mayoría de la población no tenía ingresos elevados como se evidencia a través de las escrituras de las propiedades analizadas.

Las viviendas y las propiedades

El Chorro se muestra como el sector de mayor urbanización de la zona y el lugar en donde las tiendas eran el tipo de propiedad enajenada con mayor frecuencia por un valor promedio de 230 pesos, algunas de estas incluían más de una habitación.¹⁶⁴ Esta parte del barrio se caracterizaba por tener muy pocos terrenos sin edificaciones y por la presencia de casas de valores altos como una hipotecada por dos mil pesos y otra por mil.¹⁶⁵ En esta área se encontraban

¹⁵⁹ ANH/C, L. 647 f. 275v (1850).

¹⁶⁰ ANH/C, L. 671, f. 28v (1881).

¹⁶¹ ANH/C, L. 676, f. 436v (1882) y L. 666, f. 89 (1873).

¹⁶² ANH/C, L. 1, F. 245V (1871).

¹⁶³ ANH/C, L. 674, f. 103 (1887). En estos años se cambió la moneda anterior por sucres, pero en varias escrituras se seguía además dando el valor de los bienes en pesos.

¹⁶⁴ ANH/C, L.7, T1, f. 554v (1880). Esto fue el caso de una propiedad calificada como tienda que se enajenó por 700 pesos, pero contaba con tres tiendas y un terreno.

¹⁶⁵ ANH/C, L. 6, f. 467v (1878) y L. 5, f. 52v (1875).



Ilustración 28: "Grupo de viviendas. Sector noroeste. Calle Rafael María Arízaga y Luis Cordero."
Fuente: Ávila et al., "Barrio...", 23.

adicionalmente las viviendas con mayor cantidad de habitaciones de toda la muestra. La casa de El Chorro con más espacios diferenciados entre sí tenía una tienda, un gabinete, una cocina, un corredor y un patio.¹⁶⁶ En el sector de la Alcantarilla el mayor número de cuartos fue de una casa de altos y bajos con patio, traspatio, corredores y tres tiendas a la calle, a más de dos piezas.¹⁶⁷ Cuando se especificaba el material, se trataba de edificaciones de adobe con techos de teja y solo en un caso hay evidencia de una vivienda en la Alcantarilla con algunas paredes de bajareque.

Una hipoteca de 1876 que resultó también ser un contrato de trabajo entre el carpintero Mariano Fuentes y el señor Manuel Vélez, permite conocer algunos detalles sobre la arquitectura en este sector y es un testimonio de la renovación que se hacía de edificaciones antiguas para adaptarlas a las nuevas corrientes estéticas. El artesano puso su propia casa —en el puesto del Vecino— como garantía de los 720 pesos que recibió para realizar la refacción de una vivienda en la calle del Chorro.¹⁶⁸ En la primera planta la casa tenía dos tiendas a la calle, pero se debían reubicar las vigas para tener una altura "proporcional"; las puertas de las tiendas tendrían mayor elevación que las existentes y estos espacios serían blanqueados, enladrillados y se colocarían tumbados o cielorrasos. Para la segunda planta, el contrato especificó que se subiría la altura de la cubierta agregando cinco a seis filas de adobes para que las paredes tuvieran la "elevación conveniente" y se especificó que "los canecillos del alar de la parte de afuera serán recortados y al uso del día". Los corredores interiores, tanto en primera como en segunda planta, tendrían pilares torneados con una cornisa en el extremo superior y llevarían los pisos entablados; la grada y el pasamanos serían labrados; la sala del piso superior tendría el tumbado blanqueado y las paredes empañetadas; la fachada contaría con plinto, friso y cornisa; y, a los extremos de todas las puertas, molduras de cal y ladrillo. Se trataba de un trabajo grande, pues el plazo para el mismo era de un año cinco meses.¹⁶⁹

El área de El Chorro y la Alcantarilla eran sectores donde los habitantes podían ostentar algunos bienes muebles. En un documento de 1805 que legalizaba la

¹⁶⁶ ANH/C, L. 662, f. 40 (1870).

¹⁶⁷ ANH/C, L. 69, f. 245v (1856).

¹⁶⁸ ANH/C, L.5, f. 52v (1875). Esta casa debió ser grande porque el año anterior el propietario la había hipotecado por mil pesos.

¹⁶⁹ ANH/C, L. 5, f. 285v (1876). En el documento se lee 'briso', pero debido al contexto de la información se asume que se trata del friso.

venta de una casa por mil quinientos pesos, la transacción incluía algunos muebles y obras artísticas. El inmueble era de una sola planta con dos aposentos, alacena, corredor y zaguán, pero tenía además dos ventanas, una silla de sentarse, seis taburetes con espaldares dorados, un escaño, dos estrados de madera, dos mesas forradas en bayeta –una grande con un escaparate, otra con cajón– una tinajera, doce espejos pequeños con molduras doradas, doce cuadros entre grandes y pequeños de diferentes advocaciones, veinte y seis láminas –algunas de países y pinturas profanas y otras de efigies de papel–, tres cuadros grandes con sus molduras doradas y tres lienzos sin molduras de diferentes advocaciones.¹⁷⁰ El caso citado muestra que entre los bienes muebles, las imágenes religiosas eran de valor considerable.

Los ejemplos de testamentos de personas vinculadas a este sector confirman la percepción de una población con cierta comodidad, dueños de varias propiedades, pero tampoco de un alto poder adquisitivo, así lo atestigua el de Mercedes Larrea y Bahamonde –viuda con cuatro hijos– que compró una vivienda en El Chorro en 1887 por cincuenta sucres¹⁷¹ y declaró tener una tienda en Tres Cruces y una casa con terreno en Paute;¹⁷² lo que en el testamento se señaló como una tienda en El Coco correspondería a la vivienda adquirida años antes.¹⁷³ Otro situación similar fue Mariano Arteaga quien vendió una casa en El Chorro por trescientos cincuenta pesos y que tenía una cuadra en El Ejido y otra casa en Todos Santos.¹⁷⁴ Un ejemplo más corresponde a Salvador Jara y Ochoa, oriundo de Chiquintad, que en su última voluntad de 1924 expuso que tenía una tienda de comercio y cuatro casas más con frente a la calle Sandes, ahora Rafael María Arízaga, a más de tiendas en el carretero de El Vecino y dos quintas.¹⁷⁵ De igual manera, es interesante el testamento de Manuel Delgado Merchán –al parecer hermano de Miguel Delgado fundador de la casa exportadora de sombreros de paja toquilla Delgado e Hijos–, este vecino tenía una cuadra en Barrial Blanco y antes de testar

¹⁷⁰ ANH/C, L. 635, f. 81v (1805).

¹⁷¹ ANH/C, L. 674, f. 103 (1887).

¹⁷² ANH/C, L. 12, T. I, f. 514v (1899).

¹⁷³ ANH/C, L. 645, f. 276 (1844). Según el historiador Diego Arteaga, El Coco se ubicaba por el sector del Colegio Francisca Dávila. Esto concuerda con el lindero de la casa en El Chorro que indicaba casa y terrenos de Manuel Delgado, considerándose que el área que ahora conforma la Tercera División del Ejército fue comprada a la familia Delgado. Resalta que en un lindero de una propiedad en esta área, se señala que la casa y el huerto del coronel José María Mendoza llevaba el nombre de El Coco.

¹⁷⁴ ANH/C, L. 662, f. 40 (1870) y L. 5, f. 156 (1875).

¹⁷⁵ ANH/C, L. 710, f. 290 (1924).

ya había realizado la donación de una casa en la calle Sandes¹⁷⁶ que podría haber lindado en 1896 con otra propiedad del mismo testador y de los señores Merchán y compañía, dato que devela una actividad productiva vinculada a los sombreros de paja toquilla.¹⁷⁷



Ilustración 29: “Conjunto de viviendas en la [esquina de la] calle Rafael María Arízaga” y Luis Cordero, 1966.

Fuente: Ávila et al. “Barrio El Chorro...”, 13.

En el puesto del Vecino había un núcleo central con presencia de varias tiendas, indicación de cierta urbanización e inclusive hay un ejemplo con un mostrador de adobe con tablas y caramanchel, claro indicio de una actividad comercial,¹⁷⁸ pero a diferencia de El Chorro aquí los precios de los bienes inmuebles eran más bajos.¹⁷⁹ El Rollo del Vecino formaba parte de esta área pero se señalaba en contadas escrituras, posiblemente debido a que se trataba de un punto muy específico. Casi todas las propiedades enajenadas en ese lugar se vendían con terreno y el precio promedio era de cuatrocientos treinta pesos, aunque había

¹⁷⁶ ANH/C, L. 714, f. 399 (1928). Esta donación fue realizada a favor de María Celinda Montúfar Delgado y de su esposo Tomás Coronel que fueron sus herederos junto a dos menores de apellido Vega, debido a que no tenía hijos a pesar de estar casado con María Vega.

¹⁷⁷ ANH/C, L. 678, f. 241 (1896). En este contexto se resalta que la edificación que ahora alberga el Economuseo Municipal “Casa del Sombrero” –donde funcionaba la fábrica de Miguel Heredia Crespo–, antes había pertenecido a la familia Delgado como se puede leer en Santiago Ordoñez y Andrea Neira, “Estudio histórico de la antigua fábrica de sombreros” (inédito, 2008), 21.

¹⁷⁸ ANH/C, L. 654, f. 136 (1861).

¹⁷⁹ ANH/C, L. 649, f. 367v (1856) y L. 674, f. 222, (1888). Oscilaban entre 43 y 200 pesos.

bienes de valores más bajos como una tienda que se vendió por solo sesenta y cuatro pesos.¹⁸⁰ La vivienda con más habitaciones se enajenó por cuatrocientos sesenta pesos y tenía un zaguán, una tienda a la calle, corredores y una sala.¹⁸¹ Otro inmueble que se vendió en el mismo sector casi cincuenta años más tarde, tenía una pieza de habitación, una pesebrera, cocina y un corredor.¹⁸² Un tercer ejemplo del tipo y número de cuartos en este punto, era una casa con terreno vendida por seiscientos pesos en 1837 con una sala, un cuarto, un gabinete y una cocina.¹⁸³ En las escrituras que detallaban el material, en su gran mayoría se trataba de casas de adobe con techos de teja.

De los testamentos vinculados a habitantes de este sector se percibe que tenían un nivel económico algo inferior a los residentes de El Chorro. Tomasa Vélez viuda de Orosco vendió una tienda con terreno en el puesto del Vecino a lado del camino a Machángara, pero tenía además vínculo con Barrial Blanco donde era propietaria de una casa con dos tiendas. A más de eso, solo poseía una paila grande, otra pequeña, dos lampas y la humilde ropa de su uso.¹⁸⁴ Domingo Zambrano era propietario de una tienda, casa y terreno en El Vecino; también su hijo Manuel residía en casa propia por el sector, pero sus testamentos no mencionan más bienes.¹⁸⁵ Juan Bautista Alvarado poseía una pequeña cuadra en El Vecino y una tienda por San Agustín; en su última voluntad declaró haber vendido dos caballos y que mantenía solo uno.¹⁸⁶ José Mejía construyó con su hijo Antonio una casa de dos plantas en El Vecino; el testador tenía al mismo tiempo una tienda y terrenos en San Sebastián, lo que le destacaba entre los vecinos del barrio.¹⁸⁷

Un caso llamativo es la familia Gutiérrez que se vinculó al barrio por varias generaciones. En el testamento de Francisco Gutiérrez y Andrade se lee que antes tenía una casa en el puesto de El Vecino, pero que luego la vendió para completar el valor del inmueble en la Alcantarilla donde residía. Asimismo, tenía

¹⁸⁰ ANH/C, L. 673, f. 24v (1885).

¹⁸¹ ANH/C, L. 639, f. 89 (1819). Sin embargo, hubo ejemplos de más habitaciones en una vivienda, pero sin usos diferenciados, como la casa de una cuadra que tenía cuatro piezas, varios corredores y una huerta. ANH/C, L. 660, f. 86v (1869).

¹⁸² ANH/C, L. 658, f. 684v (1867).

¹⁸³ ANH/C, L. 642, f. 315 (1837).

¹⁸⁴ ANH/C, L. 1, f. 23 (1831).

¹⁸⁵ ANH/C, L. 10, f. 457 (1886) y L. 78, f. 305 (1922).

¹⁸⁶ ANH/C, L. 11, f. 502v (1888).

¹⁸⁷ ANH/C, L. 16, f.470v (1895).

una tienda en la quebrada del río Gallinazo hacia la calle del comercio y una cuadra en Barrial Blanco con dos indios conciertos y un hato en Totorillas.¹⁸⁸ Su hija Rosa Gutiérrez se casó con Mariano Prieto, quien igualmente poseía tierras en Barrial Blanco; las descendientes de este matrimonio tuvieron una casa en la calle Juan Jaramillo –que evidencia una vida urbana–, varios muebles y bienes.

Fuera de esta área, en el sector denominado San Cristóbal, había terrenos –propiedades definidas como cuadras– y dos quintas; estas incluían terrenos y casas enajenadas por valores entre 172¹⁸⁹ y mil seiscientos pesos, esta última cantidad correspondiente a la más cara del sector adquirida por Benigno Malo en 1854 e hipotecada unos años más tarde; la lista de herramientas evidencia que se trataba de una posesión destinada a la producción agrícola.¹⁹⁰ No obstante, la mayor parte eran lotes pequeños de un valor promedio de treinta y dos pesos y casas con terreno vendidas por valores entre cincuenta y cuatro¹⁹¹ y cuatrocientos pesos,¹⁹² compuestas por un solo cuarto o hasta tres habitaciones.

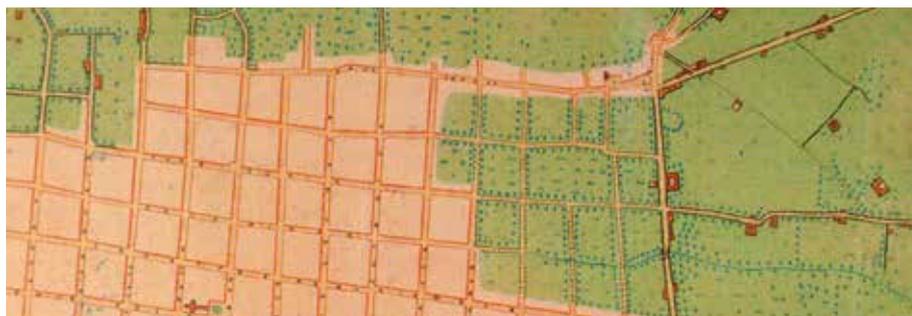


Ilustración 30: Se evidencia mayor urbanización hacia El Chorro y el puesto de El Vecino que hacia Barrial Blanco. Detalle del plano de Cuenca. Julio Vinueza, 1920. Fuente: *Planos e imágenes de Cuenca* (Cuenca, 2008), 125.

Barrial Blanco se percibe como un sector rural y periférico y es interesante verificar que en esta parte habitaban más indígenas que en el resto del área;¹⁹³ ejemplo de ello fue Salvador Dumas quien consta como indígena oriundo de

¹⁸⁸ ANH/C, L. 18, f. 355 (1846).

¹⁸⁹ ANH/C, L. 649, f. 169v (1855).

¹⁹⁰ ANH/C, L. 650, f. 637 (1854) y L. 652, f. 217 (1857).

¹⁹¹ ANH/C, L. 635, f. 94v (1805).

¹⁹² ANH/C, L. 637, f. 194 (1813).

¹⁹³ Las referencias a la etnia de los comparecientes y de propietarios de terrenos e inmuebles colindantes eran más frecuentes antes del último tercio del siglo XIX. Solo se encontró un caso de un propietario indígena en El Rollo, 10 en el Vecino –señalado de manera general, de modo que no es posible su ubicación exacta– y 15 en Barrial Blanco.

Chunchi, en escrituras vinculadas al sector de Zorropamba. En 1863 enajenó un solar de tierras en Barrial Blanco por cuarenta y seis pesos a otros indígenas y es relevante que siempre firmase sus documentos, en un tiempo cuando eran contadas las personas de este grupo étnico que sabían leer y escribir.¹⁹⁴

Hacia mediados del siglo XIX, los bienes enajenados con mayor frecuencia en esta zona eran los terrenos que no sobrepasaban los tres solares. El más económico vendió Francisca Vélez a su hijo Mateo Castro por dieciséis pesos, para que él agrandara su propiedad colindante.¹⁹⁵ Entre los más caros estaba el que fue cedido por Micaela Segarra en 1896, pero su valor no se debía a la extensión, sino al derecho del agua procedente del molino de Cullca.¹⁹⁶ Los bienes más valorados correspondían a lo que se describió como una cuadra transferida por seiscientos pesos¹⁹⁷ y un fundo hipotecado por mil seiscientos pesos, en ambos casos eran tipologías propias del campo.¹⁹⁸ En la muestra de este sector hay muy pocos detalles de las habitaciones que en la mayoría de casos se limitaban a una o dos. Se encontró referencias a una sola tienda que tenía un altillo, pero esta contaba con un terreno y el riego requerido, lo que evidencia además su vínculo con la vida rural; su propietario Modesto Campoverde era además dueño de una tienda en Tres Cruces y una quinta en Sinincay.¹⁹⁹ Se resalta que en esta parte del área estudiada se mencionaron paredes de bajareque con mayor frecuencia respecto a los otros sectores analizados.

Los detalles descritos esbozan una zona urbana hacia el Chorro y la Alcantarilla, a más de un pequeño núcleo comercial en la parte central de El Vecino, fuera de esta área se extendían tierras de cultivo. El precio de los bienes también sustenta esta percepción con una clara tendencia a que el valor de las propiedades en las zonas centrales del barrio era más alto que en Barrial Blanco. En lo que se definía como El Vecino o el Puesto de El Vecino el promedio de una casa con terreno era de doscientos noventa pesos, al momento que en el barrio del Chorro o la Alcantarilla llegaba a quinientos noventa y cuando en Barrial Blanco no superaba los 154 pesos. En comparación con el barrio San Sebastián, las escrituras revelan muy pocas habitaciones y solo se encontró la referencia a un traspatio, una

¹⁹⁴ ANH/C, L. 655, f. 343v (1863).

¹⁹⁵ ANH/C, L. 654, f. 281v (1861).

¹⁹⁶ ANH/C, L. 678, f. 169 (1896).

¹⁹⁷ ANH/C, L. 675, f. 38v (1899).

¹⁹⁸ ANH/C, L. 7, T1, f. 234v (1879).

¹⁹⁹ ANH/C, L. 659, f. 195 (1868).

pesebrera y unas pocas cocinas en toda la muestra; esto da a entender que las viviendas eran más sencillas que en otros sectores de la ciudad.

Otro indicador de estas condiciones es que en toda la muestra únicamente se encontraron cuatro ejemplos de casas de dos pisos –las llamadas de altos y bajos–, lo que llama la atención porque en el mismo período en el barrio El Vado se ubicaron quince.²⁰⁰ Todos los casos corresponden a la segunda mitad del siglo y a los sectores que se entienden como más céntricos: el primero fue el de una casa vendida por seiscientos cincuenta pesos en las inmediaciones de la capilla de San Cristóbal en 1850, valor que sugiere una propiedad grande al señalarse que la edificación estaba en ruina.²⁰¹ El segundo fue una vivienda ubicada en la Alcantarilla, pero se trató de una permuta y la escritura no señaló el valor; este inmueble tenía patio y traspatio además de tres tiendas a la calle.²⁰² El siguiente caso fue de ese mismo sector pero señalado como El Chorro, se vendió en 1871 una casa de altos y bajos con cuatro tiendas a la calle y tres más –que estaban por construirse– por quinientos pesos.²⁰³ En 1873 se enajenó otra propiedad de dos pisos en el puesto del Vecino, una vez más por quinientos pesos; sin embargo, esta fue una casa pequeña descrita como una tienda con una pieza alta, el elevado valor correspondería a que se trataba de una cuadra, esto implicaba una extensión grande de terreno.²⁰⁴



Ilustración 31: Casa de El Rollo en El Vecino. Anónimo, ca. 1980.
Fuente: Museo Pumapungo, AHF/C, cód. 6072.

²⁰⁰ Sistema TIPVP, Patrimonio Documental.

²⁰¹ ANH/C, L. 647, f. 273v (1850).

²⁰² ANH/C, L. 69, f. 245v (1856).

²⁰³ ANH/C, L. 1, f. 245v (1871).

²⁰⁴ ANH/C, L. 666, f. 33v (1873).



Ilustración 32: Las viviendas de dos plantas se hicieron más frecuentes hacia mediados del siglo XX. Anónimo, 1957.
Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, Fondo fotográfico Museo Pumapungo, cód. 20162.

REFLEXIONES FINALES

El recorrido histórico realizado en torno al barrio El Vecino a lo largo del decimonónico y hasta inicios del siglo XX, brinda la base de información necesaria para los varios acercamientos requeridos en el proceso de valoración del patrimonio de esta parte de la ciudad. El conocimiento generado ha evidenciado características de bienes y manifestaciones que son un legado para el futuro, así como estructuras de explotación y pobreza que deben ser cuestionadas y analizadas para impulsar el sector hacia un desarrollo positivo para que no pierda sus raíces e identidad pero avance hacia una sociedad cada vez más equitativa. Se han develado aspectos positivos de la historia y el desarrollo de la zona que serán de utilidad para la gestión y conservación del patrimonio cultural del barrio, y se ha buscado decodificar bienes y sucesos simbólicos –como el tejido del sombrero de paja toquilla o las devociones religiosas– para una mayor y más acertada aproximación a significados y contenidos.

El Vecino es un barrio compuesto por varios subsectores que se deben entender en su calidad de áreas periféricas de la ciudad, por estar situados en el límite entre el núcleo urbano decimonónico y los campos circundantes. Esto es especialmente notorio en los planos históricos que hasta la primera mitad del siglo XX seguían visualizando la calle Rafael María Arízaga como la última calle hacia el norte; es igualmente claro que esta vía era angosta, serpenteante y no trazada a cordel como las demás. Este emplazamiento a la salida de Cuenca, por un lado, fomentaba el comercio del lugar y la implantación de las primeras

industrias pero por otro, este desarrollo atrajo una población inmigrante de los alrededores que se asentaba allí para ofrecer mano de obra barata a las fábricas manejadas por los estratos sociales más altos de la ciudad. Esta población obrera vivía con escasos recursos económicos, lo que se ha demostrado por medio de los datos expuestos: viviendas más pequeñas y de menor valor y una población con menos acceso a la educación y a títulos académicos en relación con otros barrios de la ciudad. Esto es especialmente notorio en cuanto a las mujeres de El Vecino que tenían una participación muy limitada en la compraventa de los inmuebles a lo largo del período en estudio.

Este doble resultado del emplazamiento –por un lado el comercio y la industria, y por otro la pobreza de una clase obrera en aumento– se percibe en el territorio con diferencias sociales marcadas dentro de la misma zona; en las áreas más urbanizadas como El Chorro y parte del núcleo central del puesto de El Vecino se identificó una concentración mayor de actividad comercial, allí estaban situadas las viviendas más caras del sector y era el lugar donde se ubicaban las manufacturas, no así, en Barrial Blanco que mantenía características rurales con pequeños terrenos pertenecientes a una población de menores ingresos.

La precaria situación de los obreros fue reconocida por algunos propietarios de fábricas como la familia Delgado y Carlos Tosi que encaminaron proyectos destinados a mejorar la situación de los habitantes del sector; pero, como lo evidencian varios testimonios, la pobreza iba acompañada de múltiples problemas sociales que los mercedarios y luego los salesianos trataron de contrarrestar con el impulso de ciertas obras como la pavimentación de la calle, la pintura de las fachadas, la cancha de fútbol, programas educativos y con la edición de la revista *Balón Cuencano* y la implementación del monumento a la Virgen de la Merced. La realidad descrita se evidenció en las devociones religiosas dirigidas hacia la veneración de la Virgen en su advocación de la Merced como libertadora de los cautivos y a Cristo Pobre como redentor de los marginados.

A pesar de las condiciones de precariedad, el legado histórico ha develado diversos valores aún presentes y que podrán con un buen manejo y planificación acertados, aportar para el desarrollo sostenible del barrio y la afirmación de un sector de características e identidad propias. La importante tradición del tejido de sombreros de paja toquilla es conocimiento valioso que se debe seguir transmitiendo a las siguientes generaciones, las características de las edificaciones vernáculas, su materialidad y técnicas constructivas cuentan la historia de una población trabajadora y las manifestaciones de solidaridad que se viven entre los vecinos han inspirado tradiciones que se mantienen hasta la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz, Boris. *Planos e imágenes de Cuenca*. Cuenca: Municipalidad de Cuenca, 2008.
- Arteaga, Diego. “Datos para la historia: la Cuenca desconocida”. *Coloquio*, núm. 31 (2006): 2-3.
- Ávila, Edgar, José Chica y Adolfo Luzuriaga. “Barrio El Chorro. Teoría superior de la arquitectura”. Informe inédito: Universidad de Cuenca, 1966.
- Carpio Vintimilla, Julio, Diego Carrión y Nicanor Bohorquéz. *El proceso urbano en el Ecuador*. Quito, ILDIS, 1987.
- García Cuadrado, María Dolores. “San Cristóbal: significado iconológico e iconográfico”. *Antiguo Cristianismo*, núm.17. (2000): 343-366.
- Concejo Municipal. “Aprobación del Poder Ejecutivo al proyecto de ordenanza municipal que crea la parroquia urbana de El Vecino”. *Tres de Noviembre*, núm. 85 (1943): 9-11.
- Guía de Arquitectura de Cuenca*. Cuenca, Junta de Andalucía, 2007.
- Guía Comercial Agrícola e Industrial de la República*. Guayaquil: Ed. Compañía Guía de Ecuador, 1909.
- Kennedy, Alexandra. “Apuntes sobre arquitectura en barro y cerámica en la colonia”. En *Cerámica colonial y vida cotidiana*, 39- 59. Cuenca, Fundación Paul Rivet, 1990.
- Lloret Bastidas, Antonio. *Biografía de Cuenca*. Cuenca, GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2015.
- Mora, Luis F. *Monografía del Azuay*. Cuenca: Universidad del Azuay, [1926], 2007.
- Martínez Borrero, Juan “Arte y vida cotidiana en Cuenca durante los siglos XVI al XVIII, una cercana relación”, *Anales*, núm. 57 (2015): 145-160.
- Mata, Gonzalo y Hugo Solano. “La Picota. Teoría superior de la arquitectura”. Informe inédito: Universidad de Cuenca, 1966.
- Municipalidad de Quito. “Monumentos de coloniales: el Rollo de Cuenca”. *Museo Histórico*, núm. 26 (1957): 122- 132.
- Nicolás Cantabella, Elena. “El pensamiento religioso de Tirso de Molina”. Tesis doctoral, Universidad de Murcia, Facultad de Artes y Humanidades, 2017.

- Ordoñez, Santiago y Andrea Neira. “Estudio histórico de la antigua fábrica de sombreros”. Informe inédito, Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, 2008.
- Panaigua Pérez, Jesús. “Iconografía Mercedaria en la Colección Crespi de Cuenca (Ecuador)”, *Estudios*, núm. 192, (1996): 35-55.
- Panaigua Pérez, Jesús y Deborah L. Truhan. *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Cuenca (1557- 1730) El corregimiento de Cuenca*. León: Universidad de León, 2003.
- Plata, William Elvis. “Frailes y evangelización en el Nuevo Reino de Granada (s. XVI). Vicisitudes de un proceso conflictivo y no muy exitoso”, *Franciscanum*, núm. 165, (2016): 263- 302.
- Proaño, Luis Octavio. *Los Mercedarios en Cuenca*. Cuenca: Gráficas Hernández, 1990.
- Ruiz Barrera, María Teresa. “Redención de cautivos. Una especial obra de misericordia de la Orden la Merced”, *Simposium*, núm.14, (2006): 841-862.
- Silva, Américo. “La ciudad de Cuenca”. En *El Ecuador en 100 años de Independencia*, T. I, editado por Gonzalo Orellana, 323- 332. Quito: Escuela Tipográfica Salesiana, 1930.
- Taylor, Bruce. “La Orden de la Merced en crisis: un aspecto de la historia eclesiástica franco-catalana de los siglos XVI- XVII”. *PEDRALBES*, núm. 18 (1998):557-565.
- Terán Zenteno, Carlos. *Índice histórico de la Diócesis de Cuenca 1919- 1944*. Cuenca: Edit. Católica J. M. Astudillo, 1947.
- Terán Najas, Rosemarie. “La ciudad colonial y sus símbolos”. En *Ciudades de los Andes: Visión histórica y contemporánea*. Compilador Eduardo Kingman Garcés, 153- 171. Quito: Ciudad, 1992.
- María Tómmerbakk y Esteban Herrera, “El barrio San Sebastián, la salida occidental de la ciudad”. En *Arquitectura colonial y materiales tradicionales del barrio San Sebastián*, 17-69. Cuenca: GAD Municipal del Cantón Cuenca, Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, 2018.
- Vargas, José María. *El arte religioso en Cuenca*. Quito, Santo Domingo, 1967.

Fuentes documentales

- Archivo Nacional de Historia de Cuenca (ANH/C).
 Archivo Histórico Municipal de Cuenca (AHM/C), Fondo: Actas de Cabildo.



EL VECINO EN EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA

María Tómmerbakk Sorensen

La participación de El Vecino en el proceso independentista de 1820 merece especial atención por ser el escenario de varios hechos decisivos. Las razones de este papel protagónico sería su privilegiada ubicación geográfica a la entrada de la ciudad –a un nivel más alto en relación con el núcleo central–, por su importante carga simbólica y por las características de la población que vivía en esta zona.

Según el relato de Alfonso María Borrero, cuando se truncó el primer intento por convocar a un cabildo abierto y el gobernador Díaz Cruzado fue arrestado y enviado a Quito, se logró planificar con su sucesor José María Vázquez de Noboa la estrategia a seguir para aprovechar el momento de la lectura de unas reales cédulas –en la plaza mayor el 3 de noviembre– para atacar y desarmar la escolta militar. Este acontecimiento marcó el inicio de la lucha armada de Cuenca por su Independencia.

Los realistas se agruparon entonces alrededor del comandante Antonio García que se atrincheró en la plaza y las calles aledañas con la guarnición, municiones, cañones, fusilería y lanzas; los revolucionarios estaban situados en la parte occidental sin más armas que las arrebatadas a la escolta. Sin embargo, al encontrar este lugar poco conveniente, la multitud se trasladó al barrio El Vecino “a pesar del vivo fuego de cañón y fusil de los realistas (...) en donde establecieron el cuartel general”. Este lugar fue estratégico no solo porque se podía dominar la ciudad desde el lado norte, sino por la posibilidad de recibir refuerzos de los pueblos aledaños.¹ El cura Javier Loyola llegó desde la parroquia de Chuquipata “a la entrada del Vecino, con un copioso número de hombres blancos e indígenas, armados, a auxiliar al Señor José Noboa y luego de esta misma suerte engrosada el ejército, entró en esta Plaza”.²

¹ Alfonso María Borrero, *Cuenca en Pichincha* (Cuenca: Centro de Estudios Históricos y Geográficos, 1922), 225, 227, 232-233.

² Certificado de civismo entregado al Maestro Javier Loyola por el Cabildo en 1825, citado en Alfonso María Borrero, *Cuenca en Pichincha...*, 233.

Desde este sector de la ciudad, al día siguiente:

Continuó el asedio de la Plaza, y desde el barrio del Vecino se aumentaba más y más la presión sobre las autoridades y fuerzas realistas, hasta que por su aislamiento y falta de apoyo en la opinión pública, se vieron precisadas a rendir las armas y entregar el Gobierno a la Revolución triunfante. Las fuerzas acampadas en El Vecino penetraron a la ciudad para ocupar la plaza por la calle que, en memoria de este hecho, se denominó después de La Victoria.³

Cuando empezó a celebrarse anualmente el 3 de Noviembre como fecha oficial para conmemorar la Independencia de Cuenca, se resaltó el papel preponderante de El Vecino como lugar emblemático de esta lucha. En la sesión solemne llevada a cabo en 1930, en el colegio Benigno Malo, el estudiante Florencio Delgado expresó: “Los cabecillas del movimiento con la mayor parte del pueblo –por medio de un plan estratégico– coronaron el barrio de El Vecino, en donde hicieron su cuartel general de operaciones”.⁴

El Vecino es un lugar trascendental en la historia política de la ciudad también por el valor simbólico del sitio. En 1778 el gobernador Vallejo había construido allí el monumento al León Ibérico que según González Suárez “era el suplicio de los criminales” y utilizado para el escarmiento de los jóvenes.⁵ Sin embargo, el historiador Diego Arteaga identifica un vacío documental sobre el papel justiciero de El Rollo pero resalta su función como demarcación del área urbana y su importancia en las campañas independistas. Los patriotas tomaron una zona cargada de significado como representación del poder civil español –reforzada por la presencia hacia el norte de la colina denominada Visorrey– y sometieron un sitio que por más de dos siglos había simbolizado el poder colonizador.⁶

El Vecino fue también el lugar desde donde las fuerzas republicanas salieron para enfrentar a los defensores de la monarquía pocas semanas más tarde, en presencia de los habitantes del sector convertidos en testigos de su partida. Los inexpertos y mal armados patriotas perdieron doscientos veinte soldados



Ilustración 1: Retrato del religioso Javier Loyola. Manuel Jesús Serrano, ca. 1920-1930.
Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, Fondo Fotográfico Manuel Jesús Serrano, cód. 12897.

³ *Ibíd.*, con la nueva nomenclatura que se dio a las calles de Cuenca, esta arteria cambió su nombre por Presidente Borrero.

⁴ Conferencia de Florencio Delgado y Ordoñez, estudiante del Colegio Benigno Malo, durante la sesión solemne de este plantel educativo realizada en el Teatro Variedades, el 3 de noviembre de 1930 (folleto conmemorativo), 6.

⁵ *Museo Histórico*, año 9, núm. 26 (1957), 125,128.

⁶ Diego Arteaga, “La Cuenca desconocida”, *Coloquio*, núm. 31 (2006), 2-3.

y fueron vencidos en Verdeloma, cerca de Biblián, el 20 de diciembre de 1820.⁷ Con ello inició un año de enormes dificultades para la población y a lo largo de 1821 la ciudad estuvo bajo el mando del coronel González quien “impuso el gobierno del amedrentamiento y la humillación”.⁸ Todos los vecinos estaban obligados a colaboraciones forzosas, ya fueran estas económicas, en forma de ganado, productos agrícolas, vestimenta o como reclutas; aportes que en gran medida tenían que ser cubiertos por los habitantes de los barrios y los poblados periféricos.

A más de la pobreza generalizada de los habitantes, el Cabildo describió “la infeliz situación a que se halla reducida esta provincia por los continuos sufragios que han hecho en circunstancias de hallarse cortado el comercio y comunicación con las provincias limítrofes” y el consecuente deterioro de estructuras y edificaciones públicas como el puente en Machángara.⁹ La casi total destrucción de los vínculos mercantiles tendría un efecto especialmente negativo en los puntos de entrada y salida de la urbe, no solo por la desaparición de fuentes de ingresos relacionados con el comercio, sino por la vulnerabilidad de los habitantes de estos barrios que fácilmente podían ser saqueados por soldados y viajeros, situación devastadora para las ya frágiles economías familiares.

Con la llegada de Antonio José de Sucre a Cuenca, en febrero de 1822, finalmente se logró sellar la Independencia y el gobernador Tomás de Heres inició un proceso de reorganización de la ciudad que también trajo cambios para El Vecino. La nueva distribución administrativa dividía el área urbana en cuatro zonas denominadas manzanas y la que abarcaba el sector noreste se denominó San Cristóbal,¹⁰ otorgándose mayor protagonismo al entorno de esta capilla. Así lo demuestra la elección de alcaldes de barrio: en 1802 se eligieron sólo dos, uno para San Sebastián y otro para San Blas; el siguiente año se sumaron dos más con el de Santo Domingo y el de Todos Santos¹¹ —reemplazado en 1806 por el de San Francisco—, pero no fue sino hasta la Independencia cuando se introdujo a San Cristóbal como una unidad administrativa propia, primero bajo la mencionada

⁷ Borrero, *Cuenca en Pichincha*, 262.

⁸ Antonio Lloret Bastidas, *Aereperennius: más firme que el bronce: los sucesos en torno al 3 de noviembre de 1820* (Cuenca: Alcaldía de Cuenca, 1993), 35.

⁹ AHM/C, Actas de Cabildos, 2453-31 (1821), f. 177v.

¹⁰ AHM/C, Actas de Cabildos, 2453-32 (1822), f. 38v – 40, 47.

¹¹ Cabildo de Cuenca, *Libro de Cabildos 1800- 1805*, transcr. Juan Chacón (Cuenca: Banco Central, 1991), 117, 239.

figura de manzana pero desde junio del mismo año con el nombramiento de un representante oficial.¹² Esta distribución se mantuvo para la designación de los alcaldes de barrio en 1824.¹³



Ilustración 2: Casa del Prócer Javier Loyola, cura de Chuquipata, donde se hospedó Simón Bolívar. Anónimo, 1952.

Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, Fondo Museo Pumapungo, cód. 20316.

Con la noticia de la visita del Libertador –que se daría unos meses más tarde– se prepararon los caminos hacia el norte,¹⁴ aunque Simón Bolívar finalmente llegó por la vía de Naranjal; tanto él como el mariscal Antonio José de Sucre pasaron luego por El Vecino cuando volvieron a partir hacia las provincias del norte. Como una manera de honrar a estos dos héroes, los cabildantes acordaron levantar:

Dos estatuas de mármol fino sobre columnas elevadas, la primera del Exmo. Libertador y la segunda del digno Gral. Antonio José de Sucre comisionándose

¹² AHM/C, Actas de Cabildos, 2453-32 (1822), f. 73.

¹³ AHM/C, Actas de Cabildos, 2453-31 (1822), f. 318.

¹⁴ AHM/C, Actas de Cabildos, 2453-32 (1822), f. 85.

la construcción de estas obras en los sitios públicos de la Ciudad á dirección del ciudadano Gaspar Sangurima, y costeándose su gasto del fondo de los Propios.¹⁵

Este encargo llevó a cabo décadas más tarde José Miguel Vélez. El busto a Sucre fue colocado en la entrada sur de la ciudad –cerca del río Yanuncay– y se dispuso que descansaría sobre una columna de orden compuesto; el monumento se inauguró el 9 de diciembre de 1881 –aniversario de la Batalla de Ayacucho– en la colina del Yanuncay,¹⁶ el de Bolívar se ubicaría a la entrada norte, al lado del puente del mismo nombre en Machángara. En una propuesta realizada por el Inspector Municipal en 1920 se proponía restituir los bustos “a fin de instalarlos a las entradas de la ciudad”.¹⁷ Con ello, se reconocía un cambio de valores, pues donde anteriormente se ubicaban las cruces como humilladeros y protección de los viajeros, ahora, en el límite extendido de la urbe, se quería enfatizar en símbolos vinculados a la Libertad y a la Independencia.

La celebración del Centenario de la Independencia y El Vecino

Luego de transcurridos 95 años desde la primera victoria de los independistas sobre la Corona española, surgió el interés de la ciudadanía por conocer los datos exactos de este momento de la historia, mediante la búsqueda de la fecha emblemática de la emancipación en documentos y registros del siglo XIX. El resultado fue el redescubrimiento de los acontecimientos que forjaron la Libertad y con esto, el inicio de la celebración anual de la Independencia a partir del 3 de noviembre de 1915.

Como parte del proceso de preparación para las festividades del centenario de la emancipación se formó la Junta del Centenario en 1917, entidad que debía administrar los recursos generados a través de varios impuestos para ser invertidos en obras de embellecimiento, infraestructura y celebraciones para esta conmemoración emblemática. Ese mismo año se convocó a artistas y artesanos para una exposición de artes visuales y utilitarias como una manera de promocionar

¹⁵ AHM/C, Actas de Cabildos, 2453-32 (1822), f. 131v.

¹⁶ Leoncio Cordero Jaramillo, “El primer monumento a Sucre en Cuenca” en revista *Apuntes*, núm. 16 (1990), 25-28. Ambos bustos reposan actualmente en el Museo Municipal Remigio Crespo Toral.

¹⁷ AHM/C, Actas de la Junta del Centenario, 2453-70 (1920), f. 41v.

e incentivar la producción local como los sombreros de paja toquilla, prenda muy vinculada a la vida económica y laboral del barrio El Vecino.¹⁸

Sin embargo, para los habitantes de este sector periférico, estas festividades representaron grandes desafíos económicos. A más del impuesto al aguardiente – generado para el financiamiento del centenario– se creó un gravamen del 2% sobre la exportación de los sombreros de paja como un aporte de las casas exportadoras “para dar agua potable a la ciudad, para pavimentarla y canalizándola, eliminar de sus hermosas calles esos acueductos inmundos que pasean la pestilencia desde el uno al otro extremo de la población desprendiendo en ella la gripe, la fiebre y otras enfermedades infecto-contagiosas que con frecuencia diezman nuestras poblaciones”, mejoras que según el vocal secretario además “redundan en bien no sólo de las clases acomodadas sino también del pueblo trabajador que, habitando en la planta baja de las casas, aspiran muy de cerca los miasmas deletéreos”. Este mismo miembro de la Junta anunció que “nunca hemos laborado por que se creen impuestos para festejos baldíos, como globos y cohetes, sino para objeto de utilidad permanente e inmediata”.¹⁹

Honorato Vázquez propuso eliminar este arancel por ser muy gravoso para el pueblo porque había recaído sobre el tejedor y trabajador en vez del exportador. Del mismo modo otros integrantes de la Junta alegaron que el tejido era “el único recurso de la clase trabajadora en las difíciles circunstancias económicas por las que atraviesa”, pero otros argumentaron que no era el pueblo sino los empresarios quienes debían invertir parte de su ganancia por el bien colectivo. No obstante, los hechos mostraron que las casas exportadoras rebajaban en dos, tres y cuatro reales el pago por cada sombrero²⁰ y cuando más adelante se expuso el detalle de la recaudación del impuesto se evidenció que no se eliminó porque había dado como resultado 8799, 25 sucses. Los exportadores más grandes eran Federico Malo, Barrera Merchán y las compañías M. Delgado e hijos y Semería Hermanos. En total estaban enlistadas 27 compañías,²¹ muchas de ellas situadas en El Vecino.

A pesar del sacrificio y aporte de los tejedores y obreros, se priorizaron las obras del núcleo central de la ciudad. Ante la premura del tiempo y la limitación de los

¹⁸ AHM/C, Actas de Cabildos, 2453-69 (1917), f. 88v.

¹⁹ AHM/C, Actas de la Junta del Centenario, 2453-70 (1919), f. 14v y 19v.

²⁰ *Ibíd.*, f. 14v y 22v.

²¹ AHM/C, Actas de la Junta del Centenario, 2453-70 (1920), f. 112v.

recursos se decidió pavimentar las vías céntricas. Cuando el Inspector manifestó que también sería conveniente atender los trabajos en las parroquias urbanas, se acordó que concluidas las obras en las calles inmediatas al parque Calderón no se descuidaría el aseo de las otras;²² este abandono de los trabajos requeridos en las afueras se dio a pesar de que la Junta reconocía el destacado papel de El Vecino en la lucha por la Independencia. En una sesión de septiembre del año jubilar, Luis Cordero mocionó que la plazoleta, conocida con el nombre de El Rollo, se debía denominar Javier Loyola para honrar así la memoria de este “meriterísimo ciudadano y maestro por los importantes servicios prestados con motivo de nuestra emancipación”.²³

BIBLIOGRAFÍA

Arteaga, Diego. “La Cuenca desconocida”, *Coloquio*, núm. 31 (2006): 2-3.

Borrero, Alfonso María. *Cuenca en Pichincha*. Cuenca: Centro de Estudios Históricos y Geográficos, 1922.

Lloret Bastidas, Antonio. *Aereperennius: más firme que el bronce: los sucesos en torno al 3 de noviembre de 1820*. Cuenca: Alcaldía de Cuenca, 1993.

Municipalidad de Quito. “Cabildo de Cuenca resuelve erigir monumento al Libertador y al Mariscal Sucre”. *Museo Histórico*, núm. 27 y 28 (1957): 46-48.

Museo Histórico, año 9, núm. 26 (1957): 122-132.

²² AHM/C, Actas de la Junta del Centenario, 2453-70 (1919), f. 41v.

²³ AHM/C, Actas de la Junta del Centenario, 2453-70 (1920), f. 74.



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CONOCIMIENTO Y PLANIFICACIÓN

Felipe Manosalvas Sacta

El Vecino es un barrio emblemático para Cuenca por su antigüedad, el cúmulo de valores patrimoniales que atesora y por su importancia dentro del proceso independentista que inició una época de cambio en la ciudad. Han transcurrido doscientos años desde este evento, tiempo oportuno para reflexionar sobre el estatus de la conservación de las manifestaciones y hechos del pasado en este sector. Dentro del orden social, las fechas conmemorativas establecen un sentido de tiempo, es decir, marcan un antes y un después que hace posible una proyección hacia el futuro. Para conmemorar el Centenario de la Independencia se planificó la extensión del tejido urbano hacia El Ejido y gracias a estas labores de planificación, toda la población actual disfruta y se beneficia de los resultados logrados. La próxima celebración magna será cuando la urbe morlaca cumpla quinientos años de fundación (1557-2057), bien vale la pena entonces plantearse ¿qué ciudad se quiere para el futuro?, ¿cuáles serán las condiciones territoriales, sociales y culturales de Cuenca tres décadas después?

En este contexto es oportuno pensar en un modelo de planificación que garantice la perpetuidad de las áreas históricas y patrimoniales, en el que los objetos del pasado exhiban sus auténticos valores en combinación con una óptima calidad ambiental que le dote de habitabilidad y vitalidad. Esta proyección demanda un profundo conocimiento de aquello que hubo y de los procesos involucrados en la antigüedad como paso previo e impostergable para continuar el camino hacia el mañana.

Patrimonio, normativas y competencias

Es impostergable el análisis sobre el puesto que ocupa el patrimonio en nuestros días porque es necesario reflexionar en torno al conocimiento y a la planificación que se requieren para su conservación, pues este concepto ha cambiado con el tiempo y aquello que era calificado como tal en el pasado, hoy discrepa del

significado contemporáneo. Si bien el término se asocia también a grandes hitos y manifestaciones, esta primera filiación ha sido ampliada de forma sustancial y en la actualidad cobija a todo aquello que se considera parte de la identidad, del sentido de pertenencia y de la memoria porque “identifican y explican la trayectoria histórica de los pueblos”.¹

El término monumento-histórico-artístico acuñado en el siglo XVIII fue destronado por una visión más completa del bien cultural.² La encrucijada sobre las fronteras del patrimonio ha sido tema de discusión a nivel internacional y esto ha ampliado lo que este abarca, en especial a partir de las directrices de la UNESCO. Esta nueva concepción ha potenciado el incremento de bienes susceptibles de considerarse como tal y el gusto por lo antiguo se ha sumado a nuevas actitudes –abiertas y receptivas– que han posibilitado la integración de lo moderno y lo vernáculo; además, se ha pasado de atender hechos o manifestaciones por separado a pensar en su contexto dentro de conjuntos y de entornos, así como a valorar la trama urbana y humana.



Ilustración 1: Plazoleta Joel Monroy.
Fuente: Archivo de la DGAHP,
“Estudio de prefactibilidad para la
preservación del centro histórico de
Cuenca. Tramo norte”, 1983.

¹ Luis Arciniegas García, “Patrimonio: términos, discursos y debates sobre los bienes matris”, *Espacio, género y memoria* (Valencia: Tirant lo Blanch, 2017), 93-98, 117-126.

² María Ángeles Querol, *Manual de gestión del patrimonio cultural* (Madrid: Akal, 2010), 20.

A esto se suma la noción dinámica del patrimonio como ente vivo capaz de ser no solamente protegido, sino producido en el presente y luego transmitido. Es decir, el universo envuelto por el legado cultural se ha acrecentado desde el último tercio del siglo XX y lo que en un inicio concernía sólo a las bibliotecas, archivos, obras artísticas y monumentos, hoy incluye categorías de naturaleza muy vasta como lo inmaterial representado por tradiciones orales, formas particulares de edificar, hechos sociales o hábitos vernáculos, así como aspectos científicos, informativos, etc.³

La pluralidad y complejidad contemporánea del patrimonio se amparan bajo el término cultura, entendido como un sistema simbólico que comprende variados componentes, ideas, valores y una actitud mental colectiva.⁴ En términos nacionales, el patrimonio cultural se define como un grupo “dinámico integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales”.⁵

El significado y valor del patrimonio funcionan como mecanismos para comprender el pasado y aquello que se ha perdido, al revelar la forma en la cual los bienes han sido preservados o destruidos; expresan también los rasgos de su transformación en base a los lineamientos políticos, sociales y económicos del momento. Esta visión se asocia al concepto de memoria conservada y olvidada. Analizar la salvaguarda del legado cultural proyecta el mapa histórico de las decisiones que han facultado su conservación o pérdida, su modificación o reconstrucción de usos o funciones o las matices en distintas valoraciones relativas a su estado actual.⁶

El patrimonio cultural también identifica a los pueblos con base en su potencial para articular y acoger la memoria histórica y cultural, para ello se precisa del mantenimiento de ciertos usos o costumbres. En la esfera nacional, la memoria

³ Arciniegas García, “Patrimonio...”, 93-98, 117-126.

⁴ Llorenç Prats, “El conocimiento como patrimonio cultural” en *Antropología y patrimonio* (Barcelona: Ariel, 2009), 57-73. Llorenç Prats, “Concepto y gestión del patrimonio local”, *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 21 (2005), 17-35.

⁵ Asamblea Nacional del Ecuador, “Ley Orgánica de Cultura”, artículo 29 (Del patrimonio cultural nacional).

⁶ Ester Albán Pagán, “Fundamentos para la gestión del patrimonio cultural” (Ponencia de la jornada “Universitat de València-Ayuntamiento de Canals: Turismo cultural y desarrollo local. Bases para un plan de actuación”, 12 de noviembre de 2013).

social se pone en valor constantemente en repositorios, museos, archivos históricos, bibliotecas, en el espacio público y se define en la “construcción colectiva de la identidad mediante la resignificación de hechos y vivencias socialmente compartidos por personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que desde el presente identifican y reconocen acontecimientos, sucesos y momentos de trascendencia histórica, arqueológica, antropológica o social”.⁷



Ilustraciones 2 y 3: Plaza Joel Monroy.
Fuente: Archivo de la DGAHP,
“Estudio de prefactibilidad...”, 1983.
Eduardo Contreras Falconi, 2021.

La conservación del patrimonio es, por tanto, un recurso como expresión de valores y contenedor de memoria e identidad colectivas que aportan al sentido de continuidad y tradición vinculadas al goce estético; pero, más allá de ello, es indispensable reconocer su potencial para el desarrollo sostenible de las ciudades. La última recomendación de la UNESCO sobre el Paisaje Urbano Histórico (PUH) busca reconocer y posicionar la ciudad antigua como un recurso para el

⁷ Asamblea Nacional del Ecuador, “Ley Orgánica de Cultura”, artículo 28 (De la memoria social).

futuro.⁸ Para Cuenca el gasto de capital natural, económico y humano será menor al conservar las edificaciones presentes que si se sustituyen por otras, los materiales de construcción tradicionales implican un menor costo medioambiental frente a la producción y aplicación de nuevos elementos. La preservación de los bienes de las diversas categorías del patrimonio de la ciudad junto con el mantenimiento del entorno natural son un atractivo para el turismo, y esto es solo un ejemplo puntual de los beneficios que resultan de la protección de la cultura.

Los antecedentes expuestos definen el concepto actual del patrimonio y evidencian la necesidad de su preservación, al mismo tiempo permiten reflexionar sobre las particularidades de la riqueza cultural del cantón Cuenca que se muestra en centenares de edificaciones tradicionales, obras de arte, vestigios arqueológicos y diversas manifestaciones dentro del área urbana y rural que invitan a repensar la pertinencia del marco legal y los desafíos que enfrenta su conservación.

El provecho que resulta del cuidado del patrimonio es evidente, pero su permanencia estriba en el reconocimiento de una sociedad que lo protege y depende también del nivel de conciencia que se tenga sobre su riqueza e importancia: aquello que no se conoce no puede ser valorado.⁹ El patrimonio cultural está compuesto por bienes valiosos, escasos, no renovables y su pérdida por destrucción, grave alteración o deterioro es irreparable.¹⁰ Las manifestaciones culturales tienen limitaciones y un ciclo de vida y como tal, pueden perecer con el tiempo. Esta vulnerabilidad expone el sensible vínculo entre pasado y presente que se parangona con la salud mental de una persona ligada a su aptitud para conservar su ecuanimidad, sus remembranzas y su memoria como parte de su identidad y de su proyección futura, ¿quién sería uno si pierde sus recuerdos? Políticas adecuadas de protección cultural ayudarían a la salud y equilibrio de pueblos y naciones, junto con la articulación y diálogo generacional en una época marcada por cambios acelerados debidos a los avances en ciencia y tecnología. Mantener la diversidad y transmitirla dependen de un acertado plan de gestión basado en un enfoque sostenible que a más de garantizar el disfrute de este legado en el futuro, permita a las generaciones por venir crear su propia heredad.

⁸ Francesco Bandarín y Ron van Oers, *The Historic Urban Landscape: Managing Heritage in an Urban Century* (Chichester: Wiley-Blackwell, 2012), xi, xiv.

⁹ Querol, “Manual de...”, 51.

¹⁰ P. Martínez, F. Torrejón, D. Muñoz, “Conceptualización y aspectos legales en la clasificación el patrimonio cultural e histórico en Chile”, *Revista de geografía norte grande*, núm. 26, (1999), 135-139.

La protección del acervo tradicional del cantón Cuenca se ha centrado sobre todo en uno de sus fragmentos: los bienes inmuebles. Esta consideración exclusiva ha omitido el aporte de distintas disciplinas, además hoy en día la vivienda y la edificación en general se estiman como objetos de consumo sometido a intereses del sector inmobiliario, al sentir político de cada época que pretende testimoniar o rediseñar identidades y a la valoración social debido a las presiones de uso y aceptación por parte de la ciudadanía. Mirar solo el patrimonio construido ha condicionado el punto de vista social que elabora continuamente una noción de valoración asociada al análisis de complejas estructuras y redes de relaciones dentro de procesos amplios desde el pasado hasta la época actual. Esta significación ha contemplado siempre una reflexión –en constante tela de juicio y debate– sobre la gestión y el manejo del patrimonio en su totalidad.

Uno de los deberes constitucionales del Estado ecuatoriano es la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, propósito a través del cual han sido creadas varias instituciones para promover dichos objetivos mediante la elaboración de normativas y reglamentos.¹¹ Estas se articulan a las cartas internacionales que son recomendaciones aprobadas y editadas por la UNESCO para aconsejar a los distintos gobiernos las medidas que deberían ser aplicadas para la salvaguarda de bienes culturales. No son normas en el sentido estricto porque no están firmadas por los países miembros ni tampoco publicadas en sus boletines oficiales, pero influyen en la creación de leyes en cada Nación; sin embargo, los convenios o convenciones –documentos también aprobados por este organismo– tienen como vocación convertirse en leyes para todo Estado que se adhiere a ellos y que decide publicarlo de forma oficial y convertirlos en parte de su marco jurídico.¹²

En el Ecuador en el año 2007, se creó el Ministerio de Cultura –ahora Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP)– con la finalidad asumir las funciones de la Subsecretaría de Cultura y organizar el sector en términos institucionales, económicos y de derechos culturales.¹³ Un año después, con la nueva Constitución de la República, se ordenó la formación del Sistema Nacional de Cultura (SNC) –bajo la rectoría de este ministerio– para regular la educación básica y superior,

¹¹ Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, *Instructivo para fichas de registro de inventario, bienes arqueológicos* (Quito: INPC, 2014), 10-15.

¹² Querol, “Manual de...”, 34.

¹³ Registro Oficial 22, Creación del Ministerio de Cultura (2007), Acuerdo N° 098-MCYP-2013-DM, Ministerio de Cultura y Patrimonio.



Ilustración 4: Patrimonio inmueble en la calle El Rollo núm. 1-16.
Fuente: Archivo de la DGAHP.
“Estudio de prefactibilidad...”, 1983.

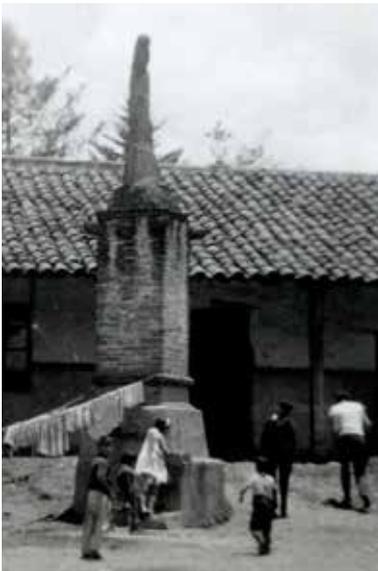


Ilustración 5: Patrimonio mueble, monumento a la Picota, 1966.
Fuente: Solano y Mata, “La Picota...”, 4.

la cultura y el deporte, entre otras áreas. A finales del 2016 la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Cultura (LOC) para reformar las leyes de 1944, 1978, 1984 y 2004.

La LOC, dentro del marco internacional, señala a Ecuador como:

Suscriptor de diversos convenios internacionales, que regulan y comprometen al Estado miembro, entre las cuales la más reciente, relacionada al Convenio sobre Patrimonio Inmaterial y la Convención de la UNESCO para la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, deben ser armonizadas a las leyes infra constitucionales (...).¹⁴ Además, los “(...) bienes declarados como patrimonios naturales y culturales de la humanidad se sujetarán a los instrumentos internacionales.¹⁵

La gestión patrimonial de Cuenca avala, por tanto, la pertinencia del uso de cartas, acuerdos y recomendaciones dictadas por organismos como la UNESCO, el ICOMOS, el ICCROM, etc.

En cuanto al ámbito legislativo nacional, la LOC define las competencias, atribuciones y obligaciones del Estado, los fundamentos de la política pública orientada a garantizar el ejercicio de los derechos culturales y la interculturalidad; también ordena la institucionalidad que se encarga del ámbito de la cultura y el patrimonio a través de la integración y el funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura que se compone de las personas e instituciones que participan en actividades creativas, artísticas y patrimoniales, así también de las distintas estrategias y normas que ellas utilizan para fortalecer la identidad nacional y salvaguardar la memoria social y el patrimonio. Este sistema se compone de dos sub divisiones: memoria social y patrimonio cultural así como artes e innovación; el primero está integrado por el Instituto de Patrimonio Cultural, la Casa de la Cultura Ecuatoriana, los museos, archivos, bibliotecas, hemerotecas, cinematecas, mediatecas, repositorios, centros culturales, entidades de patrimonio y memoria social que reciban fondos públicos y aquellos que deseen vincularse de forma voluntaria, a más de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).¹⁶

¹⁴ “Ley Orgánica...”, 3.

¹⁵ Asamblea Nacional del Ecuador, “Código Orgánico Organización Territorial Autónoma Descentralización” (2010), 60.

¹⁶ “Ley Orgánica...”, título VI (Del Sistema Nacional de Cultura).

A raíz de esta disposición, los GAD cantonales adquieren nuevas capacidades y trabajan de manera conjunta con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) en roles de investigación y control técnico destinados a preservar el patrimonio cultural del país. Su prioridad es la “adecuada gestión de los repositorios de la memoria social bajo su jurisdicción y competencia”¹⁷ y de la “gestión de mantenimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural”.¹⁸

Todos los antecedentes expuestos demandan con urgencia acciones destinadas a la protección de la herencia cultural e histórica como una contribución al desarrollo sostenible del cantón Cuenca porque generan recursos, mejoran la calidad de vida de la población y, por ello, su conservación no debería volverse una carga económica para la sociedad, al contrario, debe ser una prioridad.¹⁹

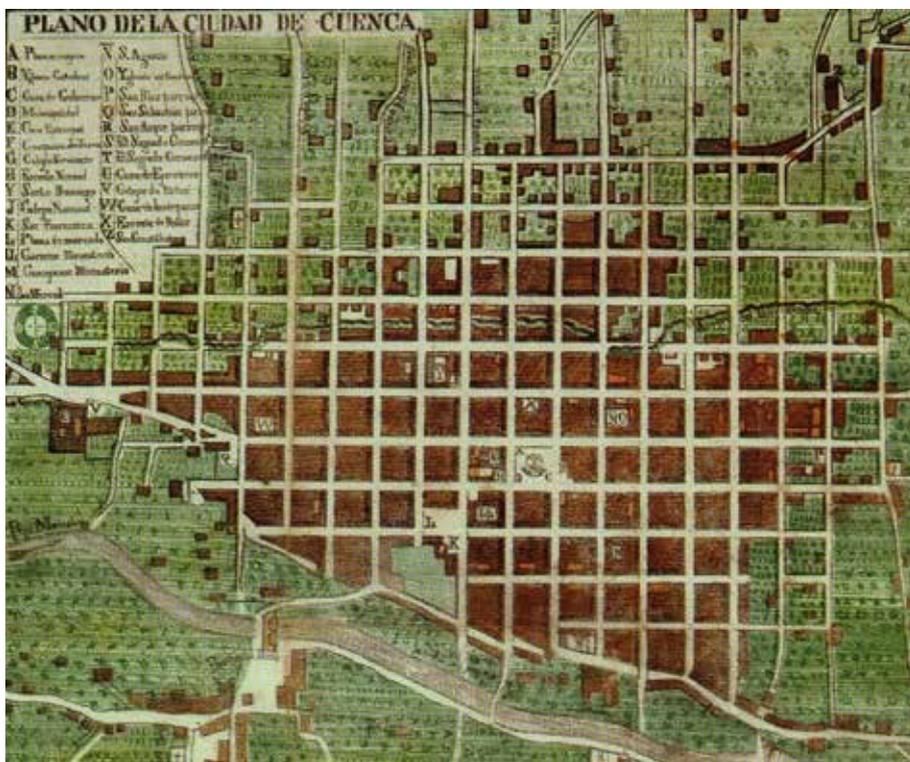


Ilustración 6: “Plano de la ciudad de Cuenca”, litografía de Salvador Mora, 1878.
Fuente: Albornoz, *Planos...*, 107.

¹⁷ *Ibíd.*, artículo 26, numeral h (De los deberes y atribuciones del ente rector del Sistema Nacional de Cultura).

¹⁸ *Ibíd.*, artículo 92 (De las obligaciones generales).

¹⁹ Martínez et al., “Conceptualización...”, 135-139.

Para preservar el legado cultural, todos los países cuentan con un determinado sistema de gestión.²⁰ En Cuenca la normativa vigente²¹ establece sanciones e incentivos dentro del marco jurídico encargado de su protección, sin embargo la aplicación práctica del modelo de gestión actual tiende hacia un sistema de control inmediato y punitivo –en especial del patrimonio edificado– con un contado número de estímulos y escaso tiempo y recursos para diseñar estrategias futuras y de gran alcance. ¿Cómo será el patrimonio cantonal en el 2057? El planteamiento de esta interrogante justifica la necesidad de actualizar el Plan de Gestión, adaptarlo a las condiciones y problemáticas del momento y garantizar su vigencia a largo plazo.

Estas consideraciones se ampliarán a continuación con el análisis detallado del modelo propuesto, sus conexiones con el territorio y la sociedad, el marco jurídico internacional que lo ampara, la necesidad de especificar y especializar el patrimonio y la conexión entre estas particiones; también se identificarán las causas que amenazan las manifestaciones tradicionales de Cuenca y, finalmente, se ejemplificará lo expuesto en el histórico barrio El Vecino.

PLAN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN CUENCA

Los desafíos planteados por el acelerado ritmo de evolución de la sociedad contemporánea precisan un modelo de gestión que considere la cultura de manera integral. Con la ampliación de su concepto, la relación entre el patrimonio y los lugares cobró mayor significancia, en tanto que no es posible aislarlo de las personas que lo producen, lo transmiten y lo viven. Su gestión y manejo, además de requerir la integración de un número mayor de involucrados y grupos de interés, precisa una sub clasificación que facilite la identificación de sus componentes y los relacione con la cultura que los contiene.

La LOC contempla la división del patrimonio cultural en bienes tangibles e intangibles. Los primeros son:

Elementos materiales, muebles e inmuebles, que han producido las diversas culturas del país y que tienen una significación histórica, artística, científica o simbólica

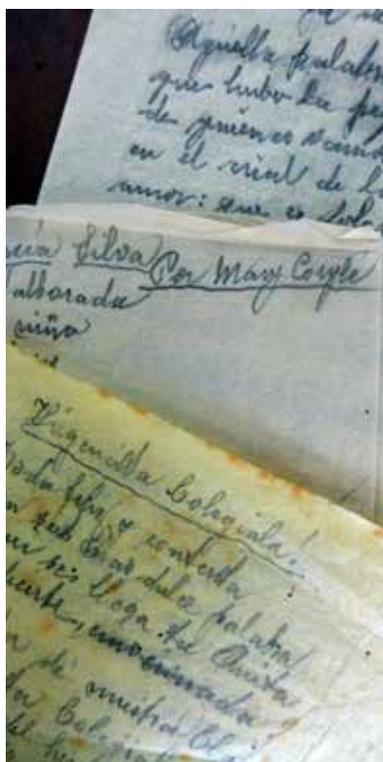


Ilustración 7: Parte del patrimonio documental de El Vecino se forma con pertenencias de sus habitantes como los poemas de Mary Corylé, s/f. Fuente: Archivo personal de Gerardo Machado Clavijo.

²⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Gestión del patrimonio mundial cultural: manual de referencia* (París: ONU, 2014), 25.

²¹ Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca (2010).

para la identidad de una colectividad y del país... puede ser arqueológico, artístico, tecnológico, arquitectónico, industrial, contemporáneo, funerario, ferroviario, subacuático, documental, bibliográfico, filmico, fotográfico, paisajes culturales urbanos, rurales, fluviales y marítimos, jardines, rutas, caminos e itinerarios.²²

Mientras que el patrimonio inmaterial o intangible se compone de “los valores, conocimientos, saberes, tecnologías, formas de hacer, pensar y percibir el mundo, y en general las manifestaciones que identifican culturalmente a las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que conforman el Estado intercultural, plurinacional y multiétnico ecuatoriano”.²³

Al mismo tiempo de esta consideración y en aras de una administración eficiente, se propone una catalogación minuciosa del patrimonio inmueble, mueble, arqueológico, documental e inmaterial. La tradición histórica engloba la clasificación anterior y se origina debido a su interacción, en tanto que cada componente se entrelaza con los demás para reforzar desde la emotividad el sentido de comunidad e identidad propia y característica del cantón Cuenca.²⁴

El capital cultural, como categoría de análisis de la producción cultural, precisa de una gestión que considere su complejidad e interconexión con factores condicionantes como el territorio y la sociedad, la administración, las finanzas, el marco legal y los componentes tecnológico y metodológico.²⁵ La gestión es una actividad que se define por procesos, mediante el uso sensato de los medios adecuados para alcanzar una meta; estos procedimientos proporcionarían una secuencia de resultados, algunos de los cuales se reinsertarán nuevamente



Ilustración 8: Restos arqueológicos de El Vecino.
Fuente: Idrovo y Maldonado, “Prospección...”, 2.

²² “Ley Orgánica de Cultura”, artículo 51 (Del patrimonio tangible o material).

²³ *Ibíd.*, artículo 52 (Del patrimonio intangible o inmaterial).

²⁴ *Ibíd.*, artículo 45 (De los bienes y objetos pertenecientes al patrimonio cultural nacional), artículo 55 (De la declaratoria de bienes patrimoniales nacionales); artículo 56 (Del proceso de declaratoria de bienes del patrimonio cultural nacional); artículo 57 (De la protección inmediata); artículo 58 (De la elaboración de planes integrales); artículo 66 (De la obligación de protección de los bienes del patrimonio cultural nacional); artículo 67 (De la prohibición de destrucción de los bienes del patrimonio cultural nacional); capítulo 7 (Del régimen general de protección de los bienes patrimoniales). Los bienes inmuebles, muebles, arqueológicos, documentales e inmateriales de la Nación se hallan conceptualizados, caracterizados y protegidos por un marco jurídico.

²⁵ George Yúdice, *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global* (Barcelona: Gedisa, 2002), 41-46. El capital cultural se compone del conjunto de símbolos, ideas, narrativas, imágenes y valores que toda comunidad humana posee. Es un recurso que permite alcanzar metas específicas, es el principal componente para entender e interpretar el mundo en distintas épocas y es el punto de partida del conocimiento moderno.

en el proceso para crear una espiral ascendente de mejoras continuas en sus logros y acciones. Un nuevo sistema del manejo cultural ayudará a la gestión y conservación de los bienes patrimoniales y promoverá la obtención de beneficios sociales, económicos y ambientales que sobrepasen los límites del objeto.²⁶

Ilustración 9: Las melodías de la Orquesta Austral forman parte del patrimonio intangible de El Vecino. De izquierda a derecha: Jorge Humbreto Daza Poveda (saxofón barítono), Daniel Verdugo (clarinete y el saxofón bajo), Julio Robles (batería y acordeón), Carlos Ortiz Cobos (director del grupo, piano, acordeón y bandoneón), Julio Pesántez Izquierdo (cantante), Roberto Orellana (contrabajo) y Manuel Pintado (trompeta), ca. 1960. Fuente: Archivo personal de Raúl Daza Jara, hijo de Jorge Daza Poveda y antiguo habitante del barrio.



Los derechos universales y los ejes del Plan de Gestión: territorio, sociedad y cultura

El plan que requiere el cantón Cuenca parte de un núcleo conceptual que contempla la relación entre el territorio –entendido como el espacio o el entorno con el que se interactúa–, la sociedad compuesta por numerosos actores y vínculos –también económicos– y la cultura concertada por una red de procesos y capas históricas de la que el patrimonio forma parte. Las expresiones culturales y patrimoniales resultan, por tanto, del accionar de los habitantes que moldean su territorio como medio físico-natural.

En esta relación juega un papel importante la economía porque determina la interacción social resultante de una red de conexiones y vínculos entre agentes diversos que se relacionan en un mercado dinámico; esto merece un detenido

²⁶ Querol, *Manual de...*, 51-171.

análisis para la acertada gestión del componente monetario ligado al patrimonio y a su conservación porque el legado histórico es un recurso para el desarrollo.²⁷ La salvaguarda de los bienes y las manifestaciones patrimoniales que están íntimamente ligados a la historia, resulta ineficiente si no se considera el bienestar físico del cantón y el de sus habitantes, cualquier medida que se tome a favor o en detrimento del legado cultural repercutirá en los dos grandes componentes que lo originan y que lo sostienen: el territorio y la sociedad.

El territorio como contenedor de intervenciones antrópicas –en su mayoría, no sostenibles–, la sociedad como fuerza transformadora y la cultura que deriva de su interacción están condicionadas por diversos factores que requieren de una relación virtuosa. La simbiosis entre territorio, sociedad y cultura forja un núcleo central del que parte la regulación de actuaciones sobre el patrimonio cantonal; esta red de conexiones se cobija bajo el marco legal general de los derechos universales y, en particular, en los derechos de ciudad, humanos y culturales. Este principio ético que guía el accionar en los tres ejes es de vital importancia porque declara los fundamentos para la existencia y el desarrollo, pues no es posible garantizar la vida sin un entorno natural saludable, ni la humanidad sin los lazos de pertenencia, memoria e identidad.

El espacio físico contiene ciudades en las cuales las personas crean su cultura. El incremento del proceso de urbanización ha sido una de las particularidades del siglo XX, la transformación del medio físico se acelera vertiginosamente y se espera que la cantidad de personas existentes dentro de las ciudades aumente hasta un 70% para el año 2030, mientras, en la actualidad es más de la mitad de la población mundial que las habita;²⁸ este aumento demográfico golpea el medio ambiente urbano en tanto que los derechos básicos vinculados al territorio, en gran medida, se vinculan a conceptos de desarrollo urbano sostenible y a la protección del entorno natural y cultivable.

Hoy existe una mayor conciencia de que las acciones que afectan al medio ambiente repercuten en las comunidades y en sus tradiciones. Esto ha generado



Ilustración 10: Relación entre territorio, sociedad y cultura, ejes estructurales del Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del Cantón Cuenca, 2021.
Fuente: Felipe Manosalvas Sacta, DGAHP, TIPVP.

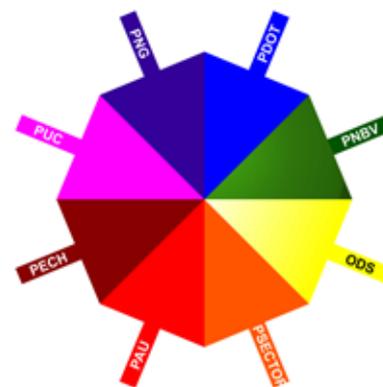


Ilustración 11: Alineación del Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del Cantón Cuenca a los objetivos de Desarrollo Internacional, Nacional y Local, 2021.
Fuente: Felipe Manosalvas Sacta, DGAHP, TIPVP.

²⁷ Michel Callon, “Introduction the embeddedness of economic markets in economics”, en *The Laws of the Markets* (Oxford: Blackwell Publishers, 1998), 2-8.

²⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Informe de los objetivos de desarrollo sostenible* (Nueva York: ONU, 2019), 44,45. Esta primera declaración estuvo seguida en 1966 por los derechos de segunda generación y el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, y luego vino la declaración de tercera generación de los derechos de los pueblos.

dos puntos de partida para el manejo del territorio: en primer lugar, se han establecido los lineamientos para considerarlo como patrimonio *per se* y se ha reconocido su significado cultural, pues cualquier impacto que reciba se sentirá en la cultura. La sostenibilidad ecológica de las ciudades requiere de sistemas y modos de crecimiento sociales basados en la equidad y en la apropiación del medio y de la cultura; estas estructuras deberían reducir la degradación de los recursos renovables y no renovables y de las características de autorregulación de sus ejes productivos. Estas condiciones permitirán la cobertura de las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para solventar las suyas.²⁹

En el año 2015 se aprobaron tanto la Agenda 2030 como la política de sostenibilidad de la UNESCO, documentos que recogen una visión transformadora sobre la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 estados miembros que la suscribieron. Su contenido se define en diecisiete objetivos (ODS) no obligatorios jurídicamente, pero adecuados como guía de los programas mundiales de desarrollo y de los marcos legales de cada país para alcanzar las metas propuestas. El objetivo número once de la Agenda trata sobre las ciudades y las comunidades sostenibles como tema prioritario porque las zonas urbanas fomentan el crecimiento económico y las oportunidades que tienen los ciudadanos. Estas fortalezas se entrelazan también con factores de detrimento que las señalan como puntos de consumo de la mayor parte de recursos naturales y de la emisión de la mayor cantidad de residuos y carbono.³⁰

La nueva Agenda Urbana Habitat III sobre vivienda y urbanismo sostenibles del año 2016 propuso un cambio en el manejo de las ciudades, en sus hábitos y en las formas de vivir que ellas generan; esta visión sentó las pautas de un desarrollo urbano amigable con los seres humanos. Se buscó la compacidad como estrategia para frenar la afección sobre áreas de cultivo y la pérdida de recursos naturales. En dicha conferencia se acuñó el término “derecho a la ciudad”³¹ para reflejar el anhelo de igualdad en el uso y disfrute de las metrópolis, así como para promover la prosperidad y la calidad de vida de los ciudadanos.³²

²⁹ María Di Pace, *Sustentabilidad urbana y desarrollo local: curso de posgrado en desarrollo local de áreas metropolitanas, módulo 4* (Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2001), 1-4.

³⁰ *Ibid.*, 44-45.

³¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Nueva Agenda Urbana: Habitat III* (Quito: ONU, 2017), 5.

³² *Ibid.*

El punto trece de este documento contempla ocho ideales vinculados a la nueva visión: que las ciudades y los asentamientos humanos obedezcan roles sociales que permitan adecuados niveles de vida, acceso a la vivienda, agua potable y saneamiento, así como a los demás bienes y servicios públicos; que sean lugares que alienten la participación, el sentido de pertenencia y que posean espacios públicos de calidad; que logren la igualdad de género con plena participación de niñas y mujeres; que afronten los desafíos y aprovechen las oportunidades de crecimiento económico; que cumplan con sus funciones territoriales más allá de sus límites administrativos de modo que impulsen un crecimiento urbano y territorial equilibrado; que promuevan la planificación y la movilidad urbana sostenible; que pongan en práctica políticas de reducción y gestión de riesgos de desastres y resiliencia ante el cambio climático; y, finalmente, que protejan, conserven, restablezcan y promuevan sus ecosistemas, recursos hídricos, hábitats naturales y diversidad biológica reduciendo al mínimo el impacto ambiental al adoptar formas de consumo y producción sostenibles.³³

En estos planteamientos hay varios lineamientos para el desarrollo humano, no obstante, el fundamento ético para el eje social es la Declaración Universal de Derechos Humanos³⁴ que impulsa el desarrollo social y eleva el nivel de vida bajo un amplio concepto de Libertad que compromete no solo a cada Estado miembro sino también a los gobiernos locales a ejecutar acciones que garanticen la vida, la dignidad y el desarrollo de los habitantes. En las últimas décadas, uno de los mayores retos –vinculado además con el derecho a la salud y a la alimentación– ha sido la conservación del medio ambiente; por esto, en 2012 se estableció el mandato del Consejo de los Derechos Humanos de la ONU para estudiar las obligaciones relativas al disfrute de un entorno seguro, limpio, saludable y sostenible, tema que además se liga directamente al legado que se deja a las siguientes generaciones. Otros aspectos a resaltar son el derecho al trabajo, al descanso y al disfrute del tiempo libre, a la vivienda y a la educación; todos ellos, directamente conectados a la planificación y gestión de los centros urbanos y de los poblados en general para garantizar estos parámetros básicos para los habitantes.

Finalmente, dentro de esta trilogía –territorio, sociedad y cultura– el derecho a la cultura es una estrategia de desarrollo ineludible en todo Estado moderno y se

³³ *Ibíd.*

³⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Resolución 217 A (III)” *Carta Internacional de los Derechos del Hombre* (París: ONU, 1948), 34-37.

liga sin más a la Declaración Universal de Derechos Humanos como instrumento jurídico que acredita la participación y el disfrute de los beneficios de la ciencia y la cultura como bastión de la búsqueda del conocimiento, de la comprensión y de la creatividad humana, así como el derecho a la educación y a la libertad de pensamiento. En 2001 la UNESCO estableció la Declaración Universal sobre Diversidad Cultural como un patrimonio común de la humanidad, con el potencial necesario para convertirse en un factor de desarrollo. En 2005 se promulgó un análisis y una explicación prácticas sobre los derechos que tienen las personas para beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales de producciones literarias, científicas o artísticas de su propia autoría. Este reconocimiento ha contribuido e impulsado activamente la producción de manifestaciones artísticas y científicas que fomentan el progreso de las comunidades.³⁵

Cuatro años después se resaltó la libertad humana, entendida entre otros puntos como el derecho de toda persona a disfrutar y participar de la vida cultural,³⁶ observación que fue también validada por el Consejo de Derechos Humanos.³⁷ En 2004 se aprobó la Agenda 21 de la Cultura para comprometer a las ciudades y a los gobiernos locales en su propio desarrollo cultural,³⁸ y en el 2016 los estados integrantes de las Naciones Unidas establecieron acuerdos para encaminarse hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental mediante la formulación de una guía referencial para trabajar objetivos con miras hacia el 2030.³⁹

Los derechos culturales —a más de ser un eje de desarrollo humano— pueden convertirse en recursos económicos y en herramientas de ordenamiento, de cohesión social y territorial. Su disfrute no es posible ni sostenible si no se articula con otros ejes de transformación como la sociedad y el territorio, espacios donde se ejercen y efectivizan rasgos económicos y sociales que resultan

³⁵ “Observación general núm. 17: Derecho de toda persona a beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autor(a)”. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) (Ginebra, 2005).

³⁶ “Observación general núm. 21: Derecho de toda persona a participar en la vida cultural” (Ginebra: UNESCO, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2009).

³⁷ “Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos el 30 de septiembre de 2016” (Ginebra: UNESCO, Consejo de Derechos Humanos, 2016).

³⁸ Foro Universal de las Culturas, “Agenda 21” (Barcelona: Ajuntament de Barcelona, Institut de Cultura, 2004).

³⁹ UNESCO, *Informe...*, 1-64.

interdependientes y alineados a los derechos universales de acceso a la educación, disminución de la pobreza o el reconocimiento de la interculturalidad.

En Ecuador los derechos culturales están protegidos por la Constitución,⁴⁰ por la LOC, por el Sistema Nacional de Cultura y por el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” que buscan complementar, entre otros parámetros, los derechos constitucionales.⁴¹ Finalmente, el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación tiene por objeto normar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales y articularlo con el Sistema Nacional de Cultura para establecer regulaciones que den cuerpo a la economía social de los conocimientos, a la creatividad y a la innovación.⁴²

En términos locales, los derechos culturales se establecen en el Plan Estratégico Cantonal de Cultura⁴³ y en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mientras los planes programas y proyectos así como las normativas respectivas definen estrategias que se desarrollan en el Plan de Gestión del Patrimonio Cultural Cantonal fundamentado en los tres ejes estructurales -el territorio, la sociedad y la cultura- y las líneas de acción que se exponen a continuación con un enfoque que considera la intervención ciudadana y de todos los interesados mediante un sistema participativo que otorga atributos a estas expresiones.

Las líneas de acción de la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales

Gestionar el patrimonio precisa de una política integral que considere a la sociedad como actor principal en la apropiación del patrimonio, en su resguardo

⁴⁰ Constitución de la República del Ecuador (Quito, 2008), 117. Los artículos 385 y 385 de la Constitución ecuatoriana prevén que el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes ancestrales, en el marco del respeto al ambiente, a la naturaleza, a la vida, a las culturas y a la soberanía tendrá como finalidad generar, adaptar y difundir conocimientos científicos y tecnológicos; recuperar, fortalecer y potenciar los conocimientos tradicionales; desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir.

⁴¹ Consejo Nacional de Planificación, *Plan nacional de desarrollo 2017-2021 toda una vida* (Quito: Secretaría Nacional de Planificación, 2017).

⁴² Asamblea Nacional de Ecuador, *Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación* (Quito, 2016), 4.

⁴³ GAD Municipal del Cantón Cuenca, *Plan estratégico cantonal de cultura de Cuenca al 2030* (Cuenca: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2018).

y en su custodia. Esta tarea requiere del diseño de estrategias normativas, de planificación, de búsqueda de consensos y de generación de recursos económicos. La DGAHP busca proteger, conservar y difundir los bienes culturales para que cumplan las funciones sociales que los identifican y para que puedan ser entregados a las generaciones por venir mediante la protección del territorio y el desarrollo sostenible de la urbe y del cantón.

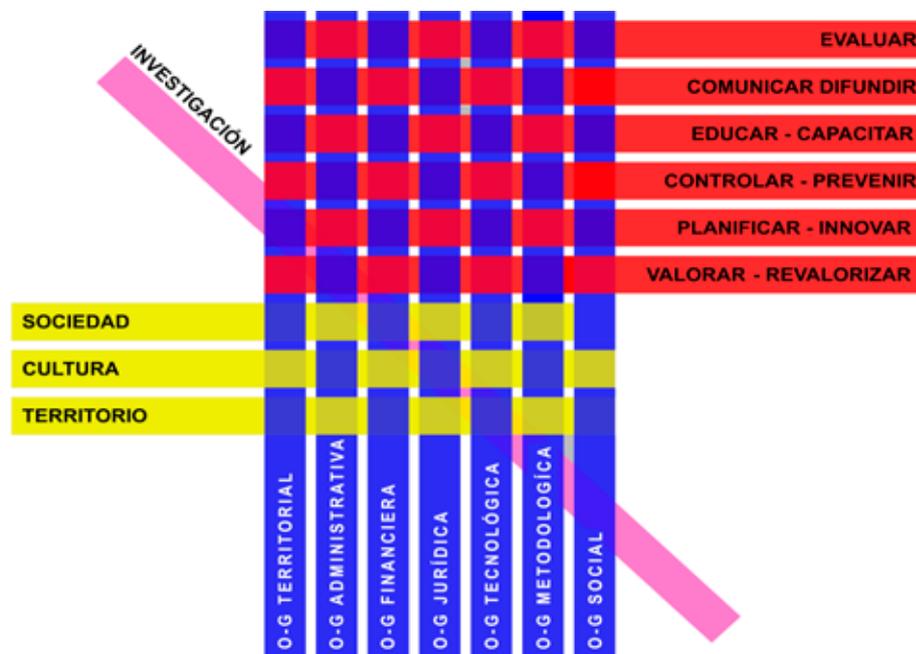


Ilustración 12: La gestión del patrimonio contempla cinco fondos -inmueble, mueble, arqueológico, inmaterial y documental- articulados con el eje transversal de la investigación como generador de nuevos conocimientos, 2021. Fuente: Felipe Manosalvas Sacta, DGAHP, TIPVP.

La DGAHP trabaja para convertirse en un referente –a nivel nacional e internacional– de la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural, mediante la transformación de la sociedad en una comunidad participativa cuyo accionar se sume a las funciones administrativas. El trabajo conjunto entre la población civil y el gobierno municipal fomentará el desarrollo local y será el punto de partida para la conservación y transmisión del legado cultural material e inmaterial en condiciones de autenticidad, integridad y sostenibilidad.

El resguardo, la conservación y la valoración del patrimonio cultural son tareas complejas que requieren de un manejo que va más allá de la restauración arquitectónica, del registro, del inventario, de la catalogación y de la regulación normativa. Es por ello que la gestión propuesta para la administración del

patrimonio cuencano abarca los cinco fondos patrimoniales: inmuebles, muebles, arqueológicos, inmaterial, documental; cada uno de ellos se articula con la investigación como un eje transversal y esencial para generar el nuevo conocimiento que permitirá innovar la forma de gestionar el patrimonio en aras de conservarlo y transmitirlo. Es posible considerar seis acciones principales para gestionar el legado cultural: valorar, planificar, controlar, educar, difundir y evaluar.

Solo a partir de un profundo conocimiento se inicia un proceso valorativo que considera no solo el tejido físico del bien sino sus significados simbólicos. Esta evaluación es flexible y depende de los grupos sociales que participen, por ello sus parámetros pueden cambiar con el tiempo y ajustarse o reaccionar a las variaciones de los valores sociales, culturales y ambientales, sin embargo, se puede conocer con claridad, rigor y precisión sus valores manifiestos.⁴⁴ Este proceso parte de la generalidad para luego contemplar cada componente mientras se definen los factores que pueden afectarlo en el futuro.

La gestión define los diferentes niveles de la planificación –macro, meso y micro– mediante programas de distinta escala en conformidad con las estrategias a seguir para estructurar distintos planes: generales, de acción, integrales, sectoriales, de manejo, particulares, entre otros. Se establecen políticas o visiones para la conservación y la ejecución de los proyectos que se basan en conceptos innovadores de gestión inspirados en el pasado, para responder a las necesidades presentes y futuras.

Las funciones de control se argumentan en las normativas y leyes vigentes que establecen derechos y obligaciones a los propietarios de los bienes culturales. Este cuerpo legal también establece acciones punitivas e incentivos relacionados con el comportamiento de los dueños frente a sus propiedades y objetos culturales. Por otro lado, es importante construir un enfoque preventivo. Para resguardar los intereses públicos se requiere impulsar procesos de educación y capacitación de actores y usuarios para que los habitantes perciban el legado histórico como un bien colectivo a preservar. Esta línea de acción va ligada a la comunicación y difusión de procesos y resultados que fomenten la participación ciudadana en el devenir de la urbe patrimonial, y será evaluada por la Comisión de Áreas Históricas, cuerpo colegiado al que concurren representantes de la sociedad cuencana involucrados en la gestión patrimonial.

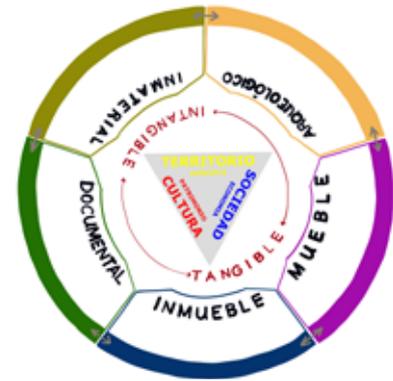


Ilustración 13: Esquema que representa el patrimonio como un sistema, 2021.
Fuente: Felipe Manosalvas Sacta, DGAHP, TIPVP.

⁴⁴ ONU, “Gestión...”, 27-30.

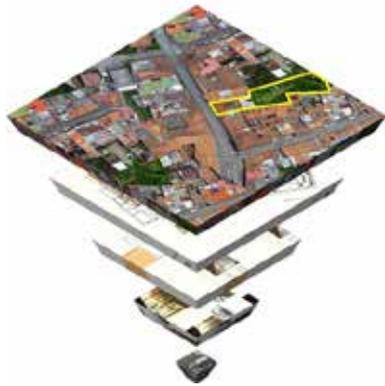


Ilustración 14: Esquema del ordenamiento territorial.
Fuente: Felipe Manosalvas Sacta, DGAHP, TIPVP.

Ordenamiento y gestión

El Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del Cantón Cuenca tiene un innovador modelo que ordena y vincula varias facetas de la gestión, con la finalidad de asegurar el desarrollo equilibrado en cada una de las áreas y afianzar avances coherentes, en base a la eficacia de acciones para alcanzar las metas establecidas en cada etapa: la eficiencia en la optimización de recursos materiales, la efectividad en la gestión y la equidad entre actores y sectores tanto urbanos como rurales. La primera es el ordenamiento y la gestión territorial que abarca la planificación y el quehacer público y privado en cada área de trabajo, sea este a nivel macro, (el cantón) meso (la parroquia, el barrio o el polígono de intervención territorial) o micro (la manzana, el predio).

La siguiente etapa es el ámbito administrativo mediante el cual se busca especializar la gestión y transformar los procesos y procedimientos. La tercera es el campo financiero dirigido a optimizar, obtener y manejar los recursos económicos; el campo jurídico está encaminado a trabajar dentro del marco legal existente para generar propuestas normativas contemporáneas. Mejorar su ordenamiento es básico para garantizar la conservación de los bienes en el tiempo, de modo que sea posible preservarlos independientemente de las autoridades que estén de turno.

El ordenamiento tecnológico persigue la innovación en el uso de herramientas digitales que sistematicen y documenten los procesos requeridos para la conservación en el presente y en el futuro; cada etapa se detalla y articula entre sí para conformar un patrón sistémico que se almacena en un software denominado Tecnología de Información para la puesta en Valor del Patrimonio (TIPVP). Asimismo, este programa informático promueve el uso de materiales y tecnologías tradicionales en mimesis con las contemporáneas enmarcadas en el aprovechamiento sostenible de los recursos.

El ordenamiento metodológico es indispensable para alcanzar los fines e intenciones propuestos según procedimientos premeditados y conceptualizados con antelación, del mismo modo procura analizar y transformar las metodologías en el quehacer del patrimonio, por ejemplo, en la valoración, en la formulación de proyectos, etc. La DGAHP plantea la gestión de proyectos públicos y privados con la metodología BIM (*Building Information Model*) porque es un método que considera el patrimonio de forma integral y sistémica. Finalmente, de forma transversal, el ordenamiento y la gestión social buscan garantizar que las acciones desarrolladas beneficien a la ciudadanía en su conjunto.

Metodología de acción: identificación de problemas

El trabajo en los siete ámbitos de ordenamiento y gestión descritos facilita el procedimiento propuesto en el Plan para atacar las dificultades más relevantes con acciones concretas. El patrimonio cultural es un sistema y como tal sigue pautas y leyes de evolución, así también es un bien que está sujeto a condiciones que crean conflictos y situaciones complejas que en ocasiones lo ponen en riesgo; para revertir estas causas se utiliza la metodología de resolución de problemas inventivos.⁴⁵ Este método se basa en la formulación de contradicciones, es decir, enfrenta dos aspectos conflictivos en un mismo sistema que deben vencerse para mejorarlo sustancialmente; en este sentido, la identificación de problemas o contradicciones marca el inicio del mismo proceso que los remediará.

Esta metodología parte de la resolución innovadora de problemas mediante acciones tales como identificar, analizar, desmenuzar y buscar la dificultad auténtica para luego abstraerla y generalizarla. En este estado, se aplican conceptos de análisis⁴⁶ que derivan en la solución correspondiente y apropiada a cada uno de los casos concretos; es posible que la gran mayoría de problemas puedan ser revertidos utilizando experiencias previas.

Como se indicó, el nuevo plan trabaja diversos niveles de uso y gestión del suelo que subdivide al cantón en unidades de planificación; por ejemplo, el núcleo histórico de Cuenca se fracciona en doce polígonos de intervención territorial en atención a sus características homogéneas y, a su vez, cada uno de ellos se compone de varias unidades de actuación urbanística que son finalmente los lugares físicos de cada predio. Esta descomposición geográfica de la urbe se basa en la búsqueda de similitudes dentro de la variedad de expresiones culturales para facilitar la detección de problemas, afecciones y debilidades, así como de fortalezas y oportunidades dentro de cada uno de los patrimonios.

Los aspectos negativos –por así llamarlos– tienen como parte inherente su cara positiva y son el punto de partida del encuentro de propuestas. Estas acciones



Ilustración 15: Patrimonio inmueble vulnerable. Calle Rafael María Arízaga y Luis Cordero, esquina.
Fuente: DGAHP, Inventario del patrimonio inmueble de 1975.



Ilustración 16: Edificación en el cruce de las calles Rafael María Arízaga y Luis Cordero.
Fuente: Daniaba Montesinos González, 2021.

⁴⁵ Wilmer Córdova Ames, “Triz, la herramienta el pensamiento e innovación sistemática”, *Contabilidad y Negocios* 3, núm. 6 (2008), 38-46. Para mayor información sobre uno de los métodos más prácticos para la resolución de problemas que pueden ser aplicados con éxito en casi todas las ramas del saber, consultar Genrich Saúlovich Altshuller, *Introducción a la innovación sistemática: TRIZ. De pronto apareció el inventor* (Madrid: Internet Global S. L., 1997).

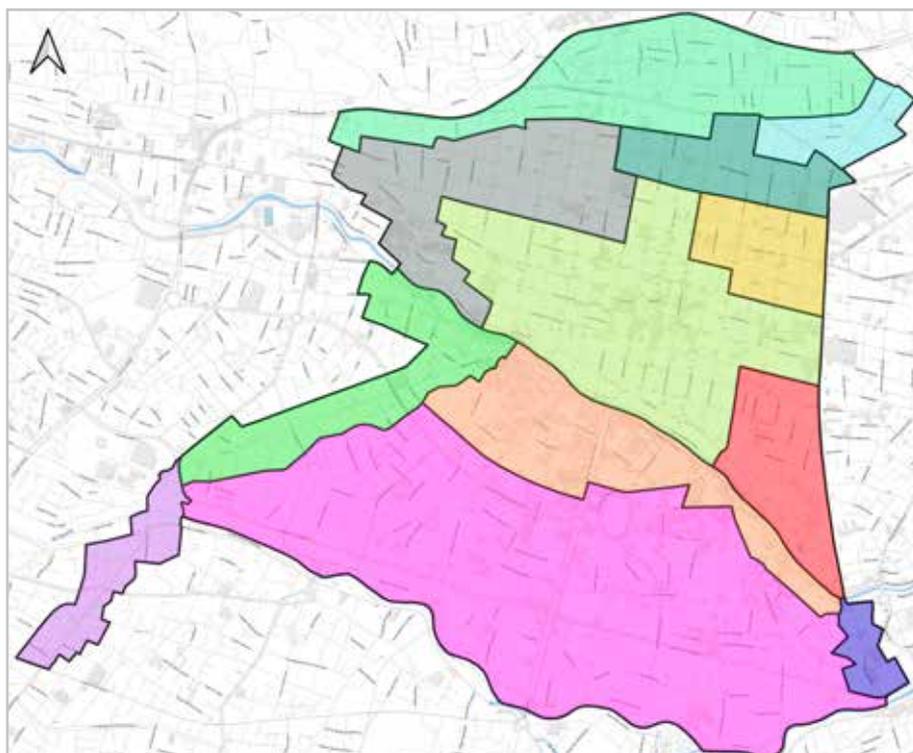
⁴⁶ Esta fase precisa de un análisis detallado para conocer las características y rasgos o el estado de un objeto para luego extraer conclusiones, en base a la separación de componentes y el estudio de las relaciones entre estos.

paliativas nacen de la detección de patrones, tendencias y características en los problemas que aquejan al patrimonio y que luego se solventarán mediante la planificación de acciones dentro de paquetes congruentes con distintas políticas de desarrollo cantonal como la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS, PECH, PMEP), el Plan Especial del Centro Histórico (PECH), el Plan de Movilidad de Espacios Públicos (PMEP), etc. Los problemas se priorizan en función del nivel de amenaza, se desglosan en los ámbitos de ordenamiento y gestión para implementar una solución. De un problema estratégico surgirá un objetivo de similar importancia y esta dupla integra un banco de proyectos dentro de la DGAHP.

A manera de ejemplo se refieren dos de las problemáticas más destacadas que enfrenta la preservación del patrimonio en el cantón. La mayor dificultad que pesa sobre la cultura y todas sus divisiones patrimoniales es el desconocimiento –tanto cualitativo como cuantitativo– por parte de la población en general. También se ha evidenciado que los registros e inventarios no engloban más que un fragmento del acervo total de bienes y manifestaciones de interés patrimonial, por esta razón la DGAHP y el INPC –organismos encargados de su protección y salvaguarda– conocen solo una parte del cúmulo de los valores existentes. La determinación de las características del legado cantonal, del grado de conservación de los bienes y de la cantidad de expresiones y manifestaciones heredadas es una tarea compleja que termina, en muchos casos, en un callejón sin salida. Este inconveniente lleva en sí mismo una solución, actualizar los mecanismos para catalogar los bienes culturales junto con los inventarios existentes y vincularlos al sistema nacional de bienes protegidos; también debería modificarse el procedimiento para incorporar bienes y manifestaciones al listado local.

La siguiente dificultad que afrontan las áreas históricas y patrimoniales es el abandono por parte de una población que busca nuevos lugares para habitar. Esta compleja situación se cierne sobre la totalidad del territorio cantonal, no obstante, en Cuenca sus consecuencias son concretas y producen baja densidad en un núcleo urbano histórico que posee todos los servicios y equipamientos para acoger una población mucho mayor. Revertir las causas en las unidades más pequeñas –el predio y luego la manzana– mediante el planteamiento de estándares urbanísticos con criterios de sostenibilidad, supone el reemplazo progresivo de inmuebles sin valor o de impacto negativo por otros que, a más de

contribuir al ornato de la urbe antigua, se distingán por su eficiencia en el uso de la energía y de los recursos. A este cambio en los bienes materiales se tienen que agregar modificaciones en la rutina diaria de los ciudadanos mediante hábitos de apropiación y cuidado del legado cultural, además de prácticas que garanticen a perpetuidad los recursos naturales y la energía. Si cada predio aporta su grano de arena en la suma de valores culturales, sociales y naturales, a más de relacionarse con los lotes vecinos de forma dinámica y colaborativa, la excelencia de la ciudad y luego del cantón vendrá por añadidura.



SIMBOLOGIA	
EMIP - PIT (Propiedad 23)	JAMACA
NOMBRE HISTÓRICO	LAS HERREÑAS - IWACHACA
BARRIAL BLANCO	NÚCLEO CENTRAL
CALLE REAL DEL VECINO	PUNTE YANINICAY
CALLETERA DEL SUR	PIÑAPUNGO
CALLEJA	TANBACATUC
EL ESTE	ZOROCOPANDA

Construcción de soluciones: planes sectoriales, programas y proyectos en la calle Rafael María Arízaga

Una estrategia para planificar cada uno de los polígonos de la ciudad histórica y abordar las problemáticas de manera acertada, parte de la visión genérica de territorio, sociedad y cultura que se apoyan en los derechos fundamentales. Esta generalidad se va concretando para facilitar el acercamiento a unidades

Ilustración 17: División de las Áreas Históricas y Patrimoniales en 11 polígonos de intervención territorial, 2021.

Fuente: Arturo Izquierdo Pérez y Felipe Manosalvas Sacta, DGAHP, TIPVP.

territoriales más pequeñas y a redes de actores sociales y económicos específicos, como paso previo para proponer planes de manejo y salvaguarda de la cultura de cada sector.

La historia del barrio El Vecino evidencia un cúmulo de cualidades particulares que lo diferencian de otros barrios tradicionales de Cuenca, por ello conforma uno de los polígonos de intervención territorial que a su vez se compone de subsecciones denominadas unidades de actuación urbanísticas. El PIT del eje vial de la calle Rafael María Arízaga denominado Calle Real de El Vecino -como una manera de referir a su contexto histórico- parte desde la avenida Huayna Cápac hasta la calle Benigno Malo. En la propuesta del Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de la Ciudad de Cuenca de 1982 se consideró este tramo y otros como unidades especiales y se propuso una extensión al núcleo de la ciudad vieja:

Conjuntos de características homogéneas fuera de los límites anteriores, localizados en las primitivas vías de acceso a la ciudad, se determina un *cordón* para cada una de ellas, que define zonas de actuaciones y estudios particularizados [como la] Avenida Loja, Rafael María Arízaga, las Herrerías y Convención del 45.⁴⁷

El sector mencionado tiene rasgos que pueden abordarse desde el concepto de Paisaje Urbano Histórico porque:

[Su] estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales [ha trascendido la] noción de conjunto o de centro histórico para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico, [rasgos que incluyen además otras facetas del lugar como el] medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales y demás elementos de la estructura urbana. [Encierra también] los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad.⁴⁸

⁴⁷ CONSULPLAN, “Plan de desarrollo urbano del área metropolitana de la ciudad de Cuenca: diagnóstico definitivo. Volumen XII: aspectos físicos” (Cuenca: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 1982), 4-5. El equipo consultor recorrió el centro histórico y estudió las edificaciones y la malla urbana con énfasis en la edad aproximada de los inmuebles y sus características físicas de composición, tipología, materialidad, estado de conservación, etc. Además, se examinó el simbolismo, la representatividad y la importancia de la imagen urbana del entorno.

⁴⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico* (París: ONU, 2011), 1-10.

De acuerdo a las directrices del Plan de Gestión también las unidades de territorio más pequeñas parten del análisis de los ejes estructurales. La observación del territorio en este polígono devela el predominio de la homogeneidad física y espacial por similitudes como la “ocupación del suelo, la altura de los inmuebles, la repetición de una tipología estructural, así como la época de conformación de la estructura”.⁴⁹ La topografía es abrupta pero los inmuebles se asemejan entre sí y, en su mayoría, tienen una crujía baja o máximo dos plantas con huerta en la parte posterior y bordean una calle angosta. El perfil natural del terreno otorga vistas privilegiadas sobre todo hacia el centro de la ciudad, también condiciona una geomorfología particular expresada en la adaptación de las viviendas y de la vía a la topografía para ajustar su recorrido a la sinuosidad del terreno y al trazado antiguo en damero. Algunas edificaciones tienen portales o galerías exteriores para transitar entre la vía y el espacio privado y, en algunos puntos, las veredas del norte tienen doble altura y se acomodan al sitio y a la calle. Esta fisonomía urbana revela hoy la unidad morfológica y figurativa de este cordón vial pese a la sustitución de viviendas y a trabajos de obra nueva.

Otro componente que ha marcado la geografía y el ambiente de este barrio es la hidrología, característica especial de esta calle que corría más o menos paralela al antiguo molino de Culca. Este canal, además de solventar las necesidades domésticas de los vecinos, procuraba el agua requerida por las unidades productivas emplazadas a su alrededor y en las cercanías.⁵⁰

La plazoleta Joel Monroy, al este del eje vial, se ha configurado como un espacio público para reuniones y para la celebración de festividades cívicas y religiosas, al mismo tiempo acoge varias actividades sociales y proporciona estructura a la calle que se enriquece también con la presencia del singular atrio de la iglesia de San José como zona de transición entre el área urbana social y la privada.

En la lógica del Plan de Gestión y para identificar los problemas más apremiantes del tramo es necesario conocer en qué medida se cubre los derechos de ciudad en este sector. Es evidente que a lo largo de las últimas décadas, el barrio ha perdido espacio verde porque algunas huertas han sido sustituidas por construcciones, la otrora vegetación del antiguo parque de la Virgen de la Merced se ha cambiado

⁴⁹ CONSULPLAN, “Plan de desarrollo...”, 19.

⁵⁰ GAD Municipal del cantón Cuenca, “Eje de la calle Rafael María Arízaga antes calle Real del Vecino correspondiente al PTT 722225” (Informe inédito: GAD Municipal del cantón Cuenca, 2021), 2.

por suelos empedrados y la gran área libre frente de la Pasamanería utilizada como patio de juego infantil y cancha de fútbol de los más grandes, ha sido lotizada y hoy está enteramente edificada. Por lo anotado, se pretenden identificar los posibles factores de deterioro en el componente medioambiental y en la calidad de aire para delinear estrategias que mejoren la habitabilidad de esta jurisdicción.

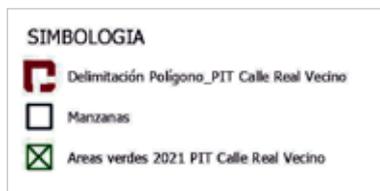


Ilustración 18: Áreas libres en los lotes que bordean la calle Rafael María Arízaga, un mapa actual sobre un plano de 1959. La información actual se representa en verde oscuro y la de 1959 en un tono más claro. Fuente: DGAHP, TIPVP, 2021. Instituto Geográfico Militar, 1959.

El siguiente eje de análisis es la realidad socio económica que es resultado, en parte, de la división física de la ciudad desde sus orígenes, con la delimitación de la periferia como lugar para los indígenas; en el capítulo histórico se relata cómo este barrio se fue perfilando como un sector de obreros. La problemática social se analiza también en el capítulo que concierne al patrimonio inmaterial y es pertinente señalar que esta dinámica de carácter marginal ha perdurado a lo largo del tiempo; la vulnerabilidad económica de las familias que viven en este tramo vial ha sido conocida desde hace décadas, pero se requieren estudios actualizados sobre la situación socio económica vigente. En la actualidad, la presión mercantil que se presenta en el sector, polariza un núcleo con intensa y lucrativa actividad comercial frente a un anillo periférico en “donde se concentra la vivienda hasta niveles de tugurización”.⁵¹

Las casas del sector revelan la limitada economía de sus primeros habitantes y hoy el bajo costo de los arriendos promueve el asentamiento de grupos humanos procedentes de otros lugares del país y del exterior, en espacios que pese a ser

⁵¹ *Ibíd.*, 20.

monetariamente asequibles, resultan de la subdivisión de habitaciones cuyas limitaciones –producto de esta reducción– se suman a la falta de servicios en viviendas que antes pertenecían a una sola familia. Por tanto, es preciso cuestionar si en estos inmuebles y en estos cuartos es factible garantizar la dignidad y los derechos de todos los habitantes y cómo se pueden mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables.

En cuanto a la cultura –tercer eje estructural del Plan de Gestión–, su origen se manifiesta en la historia de una conformación urbana que entrelaza valores y atributos antiguos sumados a un reciente proceso de modernización. Este tramo se distingue por sus usos, por sus valores sociales y culturales, por sus procesos económicos y también por sus expresiones inmateriales que se relacionan con la diversidad y la identidad; y, es precisamente este último componente, el que se detallará en los capítulos sucesivos. La riqueza cultural de El Vecino es abundante y varios moradores –descendientes de familias tradicionales del sector– están interesados en el legado histórico del barrio y no han escatimado esfuerzos para rescatar su herencia patrimonial porque reconocen precisamente en esta, un recurso importante para el desarrollo de la zona. La formación del Economuseo Municipal del Sombrero y la rehabilitación del inmueble que funciona como su sede, han sido acciones certeras que apoyan esta iniciativa privada y barrial, pero sigue pendiente un análisis más profundo del cumplimiento de los derechos culturales para todos los moradores –especialmente para los más pequeños–, definido por el acceso a la educación y a los avances científicos y literarios.

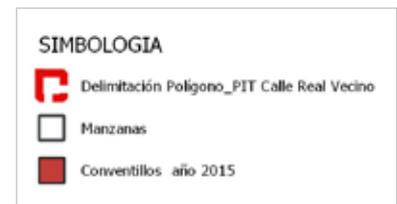
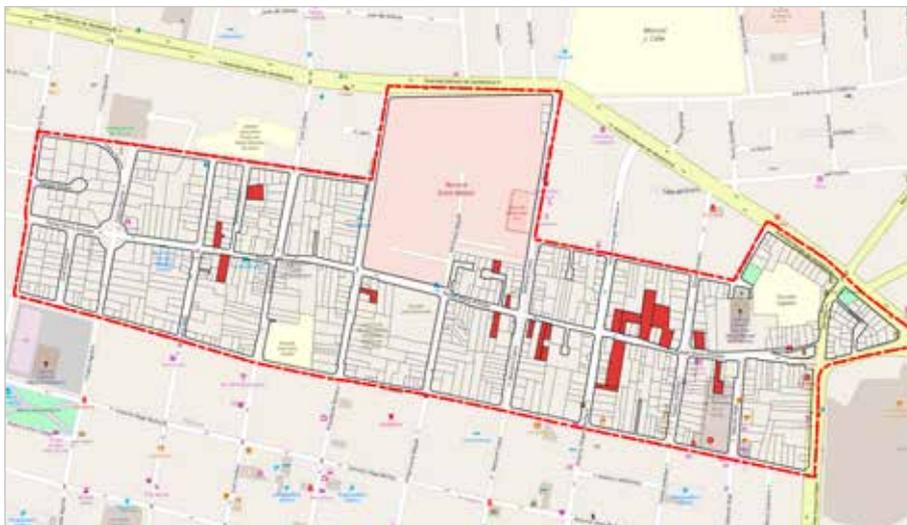


Ilustración 19: En el polígono de intervención hay 19 conventillos y 15 de ellos están en la calle Rafael María Arízaga, 2015.
Fuente: DGAHP, TIPVP.

La estimación de las unidades de actuación urbanística y de sus atributos es esencial para las medidas de protección y gestión. Al conocer los valores de las distintas categorías patrimoniales en la calle Rafael María Arízaga, pueden identificarse los factores que amenazan su preservación en el tiempo y será factible determinar acciones de mitigación y luego de reversión. En términos prácticos, esta es la base para la formulación de los planes, programas y proyectos que finalmente harán posible perpetuar la cultura de este sector.

Los capítulos posteriores detallan las causas que afectan a cada uno de los patrimonios y también las potencialidades que tiene el barrio para superar las adversidades. Se resalta de manera general que la problemática actual del patrimonio inmueble del cordón estudiado –como contenedor de los demás patrimonios– pasa por la poca conciencia de sus moradores sobre el bagaje cultural que guarda este eje vial; esta circunstancia puede revertirse mediante acciones de difusión y educación encaminadas hacia la población local como es la publicación de esta investigación.

Al hablar del modelo de gestión se recalcó la imposibilidad de ejecutar cualquier acción o actividad no sustentada en el conocimiento de lo que se tiene en cada categoría patrimonial. Ante ello, como primer paso en la construcción de la propuesta en desarrollo, se realizó una aproximación al legado cultural de El Vecino. El apartado sobre bienes arqueológicos da cuenta de uno de los equipamientos de comunicación más importantes para Cuenca desde antes de su fundación, el Camino del Inca que más tarde se conoció en el barrio como el camino hacia el Norte. El texto del patrimonio inmaterial conduce al lector devuelta a un pasado social incómodo para la ciudad al narrarlo con estrategias literarias, además relata elementos de cohesión social para los vecinos del barrio manifiestos en expresiones musicales, prácticas culinarias y de fervor religioso. El ensayo sobre patrimonio mueble expone una metodología de valoración adecuada a la visión moderna y más amplia del patrimonio, ejemplificada con la inclusión en el inventario nacional de la pintura mural de la casa que perteneció a la reconocida escritora y poetiza cuencana Mary Corylé. Con la noción de paisaje urbano histórico se describe la huella del patrimonio inmueble, elemento predial que marca la identidad de este barrio dentro de un núcleo antiguo de mayor envergadura.

Finalmente el artículo en torno al patrimonio documental, expone la gran variedad y riqueza de información existente sobre este sector, contenidos en objetos

vulnerables pero que son fundamentales para el conocimiento y valoración de las demás categorías del patrimonio.

En los capítulos descritos, además de identificar y dar a conocer valores culturales en El Vecino, se proponen estrategias para la conservación y salvaguarda de los fondos patrimoniales.

REFLEXIONES FINALES

El territorio del cantón Cuenca cobija un abundante recurso cultural en cada una de sus categorías patrimoniales y su conservación se ha convertido en una parte importante de las políticas públicas del GAD. Ello se debe a que los sitios cuentan la historia y exhiben valores comunes que alimentan el sentido de identidad y la memoria colectiva cantonal. La nueva y más amplia consideración sobre patrimonio sobrepasa el concepto de monumento histórico, se alimenta de procesos medioambientales y territoriales, socioeconómicos y culturales que argumentan las acciones de conservación y salvaguardia del patrimonio. Esto obliga a que las políticas existentes se transformen y den lugar a nuevos sistemas de manejo e instrumentos de planificación y control con criterios de sostenibilidad dentro del territorio, de la sociedad y de la cultura.

Los nuevos retos desencadenados por la presión sobre el medio ambiente y los recursos se sienten en las ciudades y afectan la calidad de vida de sus habitantes y sus economías. Ante esto, la conservación del patrimonio es una estrategia medular que libera parte de esta tensión al integrarse y articularse de mejor forma con los objetivos globales de la sostenibilidad que persiguen la defensa del medio físico y de los beneficios ambientales obtenidos por los seres humanos. El nuevo modelo de gestión propone la valoración, difusión y educación en patrimonio, además de la preservación de los conjuntos históricos y naturales domésticos, dentro de sus respectivos contextos urbanos, sociales, económicos y culturales.

El menoscabo del paisaje urbano histórico provoca en los vecinos la pérdida de su sentido de identidad y también de su memoria colectiva, además produce la necesidad de buscar otros espacios de vivienda con mayores oportunidades y cualidades para la vida. Por otra parte, este panorama revela su lado positivo como fundamento del plan de gestión para esa zona porque una parte significativa de sus valores culturales aún está en pie en cada una de las cinco categorías

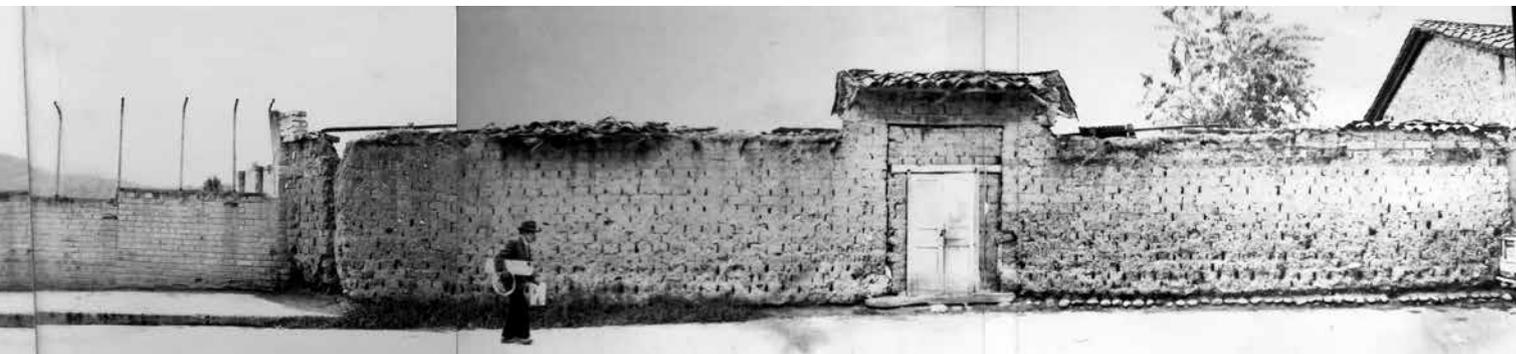
Ilustración 20: Muros de fachada en la calle Rafael María Arízaga, frente a la Tercera Zona Militar.
Fuente: Archivo de la DGAHP. Banco Central del Ecuador. *Estudio...*, s/p.



del patrimonio; el tramo tiene una plaza, una iglesia y un museo dedicado al sombrero de paja toquilla –actividad que distinguió al sector desde el siglo XIX hasta el XX– y aún existe un porcentaje importante de habitantes oriundos del barrio cuyas relaciones con los nuevos vecinos, con su espacio físico y con su cultura se caracterizan por una flexibilidad tal que puede ser orientada con emprendimientos de salvaguardia para las manifestaciones inmateriales y con la ejecución de proyectos emblemáticos como la rehabilitación y apertura al público de la edificación patrimonial de la Tercera Zona Militar.

Cada predio, barrio y sector de la ciudad tiene características y atributos que los distinguen, su conocimiento profundo y detallado será la base para la formulación del Plan de Gestión del Patrimonio, pues la identificación de amenazas trae consigo la búsqueda de respuestas que son el sustento para la planificación de acciones concretas destinadas a su conservación.

Ejecutar acciones o actividades no sustentadas en un profundo conocimiento sobre lo que se tiene, resulta infructuoso porque el desconocimiento es una causa medular para la pérdida del patrimonio cantonal en todas sus categorías. Con esta nueva publicación La Dirección de Áreas Históricas del GAD Municipal del cantón Cuenca espera solventar en parte esta carencia, al dar a conocer las riquezas culturales que guarda el antiguo barrio El Vecino.



BIBLIOGRAFÍA

- Albán Pagán, Ester. “Fundamentos para la gestión del patrimonio cultural”. Ponencia de la jornada “Universitat de València-Ayuntamiento de Canals: Turismo cultural y desarrollo local. Bases para un plan de actuación”, 12 de noviembre de 2013.
- Arciniegas García, Luis. “Patrimonio: términos, discursos y debates sobre los bienes matrisos”. *Espacio, género y memoria*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2017.
- Banco Central del Ecuador. “Estudio de prefactibilidad para la preservación del centro histórico de Cuenca. Levantamiento fotográfico de tramos”. Cuenca: Subdirección del Patrimonio Cultural del Austro, 1983.
- Bandarín, Francesco y Ron van Oers. *The Historic Urban Landscape: Managing Heritage in an Urban Century*. Chichester: Wiley-Blackwell, 2012.
- Callon, Michel. “Introduction the embeddedness of economic markets in economics”. *The Laws of the Markets*. Oxford: Blackwell Publishers, 1998.
- Consejo Nacional de Planificación. *Plan nacional de desarrollo 2017-2021 toda una vida*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación, 2017.
- CONSULPLAN, “Plan de desarrollo urbano del área metropolitana de la ciudad de Cuenca: diagnóstico definitivo. Volumen XII: aspectos físicos”. Cuenca: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 1982.
- Córdova Ames, Wilmer. “Triz, la herramienta el pensamiento e innovación sistemática”. *Contabilidad y Negocios* vol. 3, núm. 6 (2008): 38-46.
- Di Pace, María. *Sustentabilidad urbana y desarrollo local: curso de posgrado en desarrollo local de áreas metropolitanas*. Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2001.
- Idrovo Urigüe, Jaime y José Maldonado Campoverde. “Prospección arqueológica en la plazoleta Fay Joel Monroy”. Proyecto Inventario Catastral de Arqueología de Cuenca: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2010.
- GAD Municipal del Cantón Cuenca. Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca 2010.

- . *Plan estratégico cantonal de cultura de Cuenca al 2030*. Cuenca: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2018.
- . “Eje de la calle Rafael María Arízaga antes calle Real del Vecino correspondiente al PIT 722225”. Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2021.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. *Instructivo para fichas de registro de inventario, bienes arqueológicos*. Quito: INPC, 2014.
- Mata, Gonzalo y Hugo Solano. “La Picota. Teoría superior de la arquitectura”. Informe inédito: Universidad de Cuenca, 1966.
- Martínez, P., F. Torrejón, D. Muñoz. “Conceptualización y aspectos legales en la clasificación el patrimonio cultural e histórico en Chile”, *Revista de geografía norte grande*, núm. 26, (1999): 135-139.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. “Resolución 217 A (III)”. *Carta Internacional de los Derechos del Hombre*. París: ONU, 1948.
- . *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico*. París: ONU, 2011.
- . *Gestión del patrimonio mundial cultural: manual de referencia*. París: ONU, 2014.
- . *Nueva Agenda Urbana: Habitat III*. Quito: ONU, 2017.
- . *Informe de los objetivos de desarrollo sostenible*. Nueva York: ONU, 2019.
- Prats, Llorenç. “El conocimiento como patrimonio cultural” en *Antropología y patrimonio* (Barcelona: Ariel, 2009): 57-73.
- .”Concepto y gestión del patrimonio local”. *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 21 (2005): 17-35.
- Querol, María Ángeles. *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Madrid: Akal, 2010.
- Saúlovich Altshuller, Genrich. *Introducción a la innovación sistémica: TRIZ. De pronto apareció el inventor*. Madrid: Internet Global S. L., 1997.
- Yúdice, George. *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa, 2002.



PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN EL VECINO: EL CAMINO DEL NORTE Y SU RELACIÓN CON EL QHAPAQ ÑAN

Juan Pablo Vargas Díaz

La cultura histórica de los pueblos es parte de una memoria contada por objetos que han perdurado en el tiempo para transmitir noticias y sensaciones de la antigüedad,¹ estas remembranzas alimentan la facultad humana que relaciona el pasado y la historia. En su analogía con lo social, los recuerdos existen en relación con vínculos a personas, grupos, lugares, fechas, palabras y formas del lenguaje;² incluidas aquellas del razonamiento y de las ideas, es decir con la vida material y moral de las comunidades que las contienen.³

Desde tiempos remotos y en varios lugares se han desarrollado complejos sistemas tecnológicos en función de las necesidades humanas y de los recursos existentes. Esta interacción evolutiva hizo posible la adaptación del hombre a entornos naturales diversos que fueron testigos del florecimiento de civilizaciones conectadas entre sí, mediante procesos dinámicos de comunicación e intercambio de productos locales y también de valores culturales.

Las vivencias de esos pueblos han surgido de su cosmovisión y de su modo de vida, han producido su patrimonio cultural y una parte se ha preservado en los restos materiales que sobrevivieron. Algunos de sus elementos materiales e inmateriales han sido del interés de la arqueología, ciencia que estudia, describe e interpreta las sociedades humanas a través de evidencias que no precisan ser remotas o muy antiguas. Estos vestigios se han localizado tanto en la plataforma continental como en el mar, además se consideran como tal, elementos geológicos,

¹ Josep Ballart, *El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso* (Barcelona: Ariel, 1996), 26.

² Maurice Halbwachs, “Fragmentos de la memoria colectiva” en *Athenea Digital*, núm. 2 (2001), 1-11.

³ Daniela Vicuña Méndez, “Memoria técnica de producto comunicativo: construcción de la memoria colectiva a través de historias de vida, en el barrio El Vecino; de la ciudad de Cuenca” (Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana, 2016), 38.

paleontológicos y especies de mega fauna y flora presentes desde los orígenes de la humanidad.⁴

En el contexto nacional, los bienes arqueológicos comprenden:

Osamentas y fósiles humanos y utensilios de piedra, cerámica, madera, metal, textil o en cualquier otro material provenientes de la época prehispánica y colonial, a la vista o sepultados o sumergidos, completos o incompletos, descubiertos o por descubrir, sin importar su tenencia pública o privada, incluidos los que se encontrasen en el exterior, pertenecientes o atribuidos a las culturas o nacionalidades de ocupación territorial.⁵

Esta concepción incluye la delimitación necesaria del entorno natural y cultural para dotar a los vestigios de la unidad paisajística requerida para su adecuado manejo.⁶ Los objetos descritos se encuentran mediante prospecciones de superficie y subsuelo en yacimientos arqueológicos: lugares que contienen restos de estructuras, vestigios de culturas y presencia humana, fósiles y restos biológicos.⁷ En Ecuador, los bienes arqueológicos pertenecen al patrimonio tangible o material pero también se nutren de información proporcionada por los aspectos inmateriales de la cultura.⁸

La arqueología se clasifica en prehistórica, histórica, contemporánea, multitemporal y etnoarqueología, experimental, de la gestión y arqueometría;⁹ a estas se suma la rama urbana de la arqueología que estudia contextos poblados activos, su peculiaridad más relevante es el manejo de la complejidad arqueológica en ciudades superpuestas o habitadas por varias culturas a lo largo de su trayectoria. Esta disciplina explica un asentamiento humano en funcionamiento y amplía el conocimiento sobre su historia, al recuperar contextos y elementos representativos de esta ciencia y también del patrimonio local.¹⁰

⁴ *Diccionario panhispánico del español jurídico, real academia española*, s.v. “Patrimonio arqueológico”.

⁵ Asamblea Nacional del Ecuador, “Ley Orgánica de Cultura”, artículo 54 (De los bienes y objetos pertenecientes al patrimonio), numeral b.

⁶ *Ibíd.*, numeral e.

⁷ “Ley Orgánica...”, artículo 47 (De las áreas arqueológicas y paleontológicas), numeral e.

⁸ “Ley Orgánica...”, artículo 51 (Del patrimonio tangible o material).

⁹ Alfredo González-Ruibal y Xuxo Ayán Vila, *Arqueología. Una introducción al estudio de la materialidad del pasado* (Madrid: Alianza, 2018), 16-34.

¹⁰ Daniel Schávelzon, *Manual de arqueología urbana. Técnicas para excavar Buenos Aires* (Buenos Aires: Centro de Arqueología Urbana del Instituto de Arte Americano M. J. Buschiazzo, 2015), 13.

La arqueología histórica analiza las transformaciones ocurridas durante el desarrollo de un determinado grupo social y su quehacer se inscribe entre la antropología y la historia,¹¹ es un enfoque teórico sobre la multiplicidad de rasgos humanos en la cultura material cotidiana,¹² utiliza el concepto de *habitus*¹³ y la idea de estructuración.¹⁴ En ambos casos, sociólogos y antropólogos suponen que durante su rutina, las personas imitan dinámicas de las instituciones sociales y las incorporan a sus bienes materiales. También en la investigación antropológica el consumo comercial relacionado con la identificación social es muy importante porque el poder es ejercido a través de la reproducción del mundo material y de las relaciones sociales entre la gente.¹⁵ Esto se suma al fragmento de la cultura material que constituye un enfoque clave en la etnohistoria andina, y la relación entre etnicidad, clase social y cultura material.¹⁶

¹¹ En el libro *Sobre Arqueología Histórica del Ecuador* (médito), Ross Jamieson, Daniela Balanzátegui y Florencio Delgado señalan el inicio de este tipo de exploraciones a finales de la década de los cincuenta, con el hallazgo y análisis de importantes acervos de cerámica colonial. Al término de la década de los ochenta y a lo largo de los noventa, el centro histórico de Quito fue el escenario de importantes excavaciones en espacios religiosos como también el sureste de Riobamba impulsadas en su mayoría por el INPC y el Banco Central del Ecuador. También se realizaron estudios en la Península de Santa Elena, Guayaquil y Portoviejo mediante el análisis de recursos naturales extraídos, de los cuales se destaca el de agricultura rural de Karen Stothert. En 1992 se localizaron restos de mayólicas de tipo Panamá y policromo en los bajos de Chanduy, Península de Santa Elena; otra investigación explica los pormenores de la colonización de los Huancavilcas y la interacción entre españoles y pueblos costeros indígenas.

¹² Beaudry citado en Ross W. Jamieson, *De Tomebamba a Cuenca: Arquitectura y Arqueología Colonial*, (Quito: Abya-Ayala, 2003), 199.

¹³ Citado por Jamieson, *De Tomebamba...*, 37. Pierre Bourdieu en el libro *Outline of a Theory of Practice*, como un contrapunto al estructuralismo propone la teoría del “*habitus*” entendida como la “manera de ser” o la inclinación de la gente generada por su vida cotidiana. Para este autor, las personas no aprendían al asimilar estructuras mentales sino al imitar las acciones de otros.

¹⁴ Citado por Jamieson, *De Tomebamba...*, 38. Giddens plantea que las “estructuras” son las reglas y los recursos que están en los recuerdos de los individuos y están personificadas en las prácticas sociales. La gente siempre es consciente de cuando está siendo observada por otras personas y este autor sustenta que, cuando somos sujetos de esta observación por parte de otros miembros de la sociedad, reflexivamente monitoreamos nuestras propias acciones y así nos aseguramos de que las estructuras sociales sean reproducidas en nuestro propio comportamiento. Este proceso fue denominado por este autor como “estructuración”.

¹⁵ Ross W. Jamieson, “Majolica in the Early Colonial Andes: The Role of Panamanian Wares”, *Latin American Antiquity*, vol. 12, núm. 1 (2001), 45-58. doi:10.2307/971756

¹⁶ Chantal Caillavet, “Caciques de Otavalo en el siglo XVI: Don Alonso Maldonado y su esposa”, en *Miscelánea Antropológica Ecuatoriana 2* (Guayaquil: Banco central del Ecuador, 1982), 38-55. Frank Salomon, “Crisis y transformación de la sociedad aborigen invadida (1528-1573)” en *Nueva Historia del Ecuador*, vol 3, ed. Enrique Ayala Mora (Quito: Corporación Editora Nacional, 1983), s/p. Deborah L. Truhan, “Mi ultimada y postrimera voluntad”, *Trayectorias de tres mujeres andinas: Cuenca, 1599-1610*, *Histórica*, núm. 1, vol. XV (1991), 121-155.

Pero antes de continuar, es imprescindible reconocer que los bienes arqueológicos son parte del patrimonio cultural de la Nación y están protegidos bajo el mismo cuerpo legal que salvaguarda a este último, en este caso la Ley Orgánica de Cultura (LOC) que fue explicada con mayor detalle en el capítulo precedente.

Esta Ley exige la delimitación de las áreas arqueológicas y paleontológicas y establece condiciones para su protección en varios capítulos, artículos y numerales, asimismo en las disposiciones contenidas en el reglamento y en las ordenanzas municipales respectivas. Uno de los puntos más importantes es la suspensión de movimientos de tierra u obras relacionadas cuando se hallen vestigios arqueológicos y su informe inmediato al organismo de control encargado.¹⁷ Es mandatorio evitar que los objetos arqueológicos o paleontológicos pierdan la información del contexto en donde se los encuentre y su desvinculación con la comunidad originaria a la que pertenecen.¹⁸ La propiedad sobre los bienes arqueológicos es exclusiva del Estado sin importar si su tenencia es pública o privada y su afectación también está sancionada.¹⁹ Esta breve reseña del componente arqueológico en la normativa nacional realza la significancia no solo de los bienes arqueológicos, sino del contexto inmediato urbano y cultural.

Con estos antecedentes, se considera el centro histórico de Cuenca como un conjunto espacial único que custodia información esencial para comprender complejos procesos de crecimiento y urbanización, debido a la ocupación de su territorio por varios grupos sociales desde la prehistoria, luego en las épocas inca, colonial e industrial hasta el período republicano y la modernidad. Durante estas dinámicas multiculturales, el territorio nunca dejó de habitarse y ha sido objeto de un sostenido proceso de cambio. Desde su fundación, la ciudad estuvo sectorizada y cada unidad fue condicionada por factores que determinaron su desarrollo, el rol que desempeñaron dentro del todo y los vínculos que las relacionaron.

Estas actividades fueron plasmadas en su patrimonio y es posible mirar desde la arqueología los vestigios de sus comunidades en sus respectivos periodos. A

¹⁷ “Ley Orgánica...”, artículo 77 (De los trabajos en suelo y subsuelo).

¹⁸ *Ibid.*, artículo 85 (Del régimen especial de protección de los objetos y sitios arqueológicos y paleontológicos), numeral j.

¹⁹ Asamblea Nacional del Ecuador, “Código Orgánico Integral Penal”, artículo 238 (Transporte y comercialización ilícitos y tráfico de bienes del patrimonio cultural), 39.



Ilustración 1: Sendero suburbano de la Cuenca del ayer, que llevaba a múltiples espacios cruzados por variados caminos. Colección Felipe Díaz Heredia, 1966.
Fuente: Felipe Díaz Heredia, *Viaje a la Memoria*, 407.



Ilustración 2: Vista del antiguo camino de entrada hacia el norte de Cuenca, 1966.
Fuente: Hugo Solano y Gonzalo Mata, *La Picota*, 14.

través de las ramas histórica y urbana de esta ciencia, se continúa la narración de un fragmento de la memoria de uno de los barrios tradicionales que hoy forman la ciudad: El Vecino. En esta jurisdicción, como se detalló en el capítulo histórico de este libro, se encuentran restos de uno de los equipamientos viales más importantes de la urbe morlaca: el camino hacia el norte del país. Es de importancia la antigua implantación de esta vía porque estuvo conectada con una red de caminos indígenas que data desde antes de la fundación, es por ello que su análisis le compete a la arqueología. Como se verá en este y en el resto de apartados, este recorrido moldeó varios hábitos de los moradores y visitantes del lugar, además del paisaje urbano-cultural del sector.

Los cambios ocurridos en El Vecino se deben a una ubicación geográfica especial que ha condicionado su progreso, crecimiento y expansión urbana. Su desarrollo se liga a su proximidad con el Qhapaq Ñan,²⁰ sistema vial andino que será analizado posteriormente en base a datos etnohistóricos y etnográficos que señalan las particularidades de los complejos viales tempranos. Este importante equipamiento fue una de las principales arterias de conexión durante el periodo inca porque vinculaba el norte con el sur y generaba también puntos de encuentro entre el este y el oeste. Este trayecto fue de vital importancia para las actividades comerciales de mercaderes ambulantes conocidos como *mindalas*.²¹

La salida hacia el norte, además de impulsar la evolución de este barrio, fue escenario de dinámicas sociales asociadas a los caminos como ejes de transformación y cambio. Para comprender el origen y relevancia de esta carretera es necesario conocer generalidades sobre los caminos prehispánicos, las rutas y las principales vías de comunicación que fortalecieron nexos entre los primeros poblados de la región.

EL VECINO Y SU RELACIÓN CON LA ARQUEOLOGÍA URBANA

La historia de la Nación se ha nutrido de información valiosa obtenida mediante exploraciones arqueológicas en cada localidad, estas operaciones se han

²⁰ Ñan quiere decir camino en quichua. John Hyslop, *Qhapaqñan. El sistema vial incaico* (Lima: Departamento de relaciones corporativas de petróleos del Perú, 2015), 57.

²¹ Antonio Fresco, *Ingañan, La red vial del imperio inca en los Andes ecuatoriales* (Quito: Grijalva, 2004), 172.

convertido en fuentes efectivas para comprender la evolución del Ecuador.²² Se cita la tesis doctoral de Ross Jamieson como uno de los trabajos pioneros en arqueología histórica cuencana, este arqueólogo realizaba sus trabajos de campo e investigación en los noventa para la Universidad de Calgary de Canadá, como un proyecto ambicioso en el que se efectuaron excavaciones en el núcleo antiguo de Cuenca con un enfoque en el contexto doméstico para responder cuestionamientos sobre identidad y castas en la época colonial.²³ Entender las dinámicas sociales dentro el panorama nacional, ha facilitado el análisis de vestigios arqueológicos, por ejemplo, durante la Colonia temprana se crearon estereotipos de grupos raciales cuyas categorías de casta se basaron en relaciones legales y étnicas que fueron cambiando y a finales del siglo XVIII, se definieron más bien como clases económicas. Sin embargo, existieron corrientes que buscaron la organización racial aún en el siglo XIX²⁴ y se han encontrado parte de estas relaciones plasmadas en la manufactura de objetos de uso diario hallados en estas prospecciones.

Durante las últimas décadas del siglo XX, esfuerzos municipales destinados al fomento de la investigación y salvaguarda de vestigios arqueológicos locales, a cargo de la consultora Fundación Inka contratada por la Fundación El Barranco, convirtieron a la ciudad en un referente a nivel nacional con la implementación de la Unidad de Arqueología Urbana. Producto de este proceso se consolidó un catastro del centro histórico de Cuenca que ubicaba a cada inmueble o sitio en

²² Peter W. Stahl, et al., *Historical ecology and archaeology in the Galápagos islands: a legacy of human occupation* (Florida: University Press of Florida, 2020). En el año 2012 se destaca la labor de Balanzátegui en el campo de la arqueología histórica con el estudio de la diáspora africana en Ecuador, mediante el análisis de la hacienda colonial jesuita emplazada en la Concepción (Valle del Chota) y su población afro descendiente, quienes llegaron con el proceso esclavista del siglo XVI para cultivar y manufacturar caña de azúcar. Daniela Catalina Balanzátegui Moreno, “Archaeology of Afro-Ecuadorians in the Concepción, ancestral territory of the Chota-Mira Valley, Carchi, Ecuador” (Tesis de doctorado, universidad Simon Fraser, 2017). También se menciona el proyecto interdisciplinario que combina técnicas y métodos de la investigación arqueológica y de la ecología histórica a través de la exploración de la naturaleza y la temporalidad de las actividades humanas en la transformación hacia sistemas ecológicos “emergentes” definidos por su origen, su bagaje cultural y su posterior permanencia en la ausencia de seres humanos. Para ello se observan los restos de actividades industriales y agrícolas ocurridas entre 1880 y 1910 en la hacienda “El Progreso” de la Isla San Cristóbal.

²³ Jamieson, *De Tomebamaba...*, 30-31. Ross W. Jamieson, “Bolts of Cloth and Sherds of Pottery: Impressions of Caste in the Material Culture of the Seventeenth Century Audiencia of Quito”, in *The Americas*, vol 60, núm. 3 (2004), 431-446.

²⁴ Boyer citado en Ross W. Jamieson, “Majolica in the Early Colonial Andes: The Role of Panamanian Wares” en *Latin American Antiquity*, vol 12, núm. 1 (2001), 45-58.

una de tres categorías: prospección obligatoria, recomendable o innecesaria.²⁵ Lastimosamente esta iniciativa perduró pocos años porque no se priorizó este rubro en los presupuestos municipales desde el 2011.



SIMBOLOGÍA	
DAHP - Inventario de arqueología [37420]	
INVENTARIO DE ARQUEOLOGÍA [N/D]	
■	R - Prospección obligatoria [280]
■	A - Prospección optativa previa inspección [375]
■	V - Prospección innecesaria [2842]
■	I - Intervenido restaurado, visita comprobación [56]
	SV - Visita obligatoria [31867]
DAHP - LIMITE AREAS HISTÓRICAS	
	CRISTO REY
	CENTRO HISTÓRICO
	EL EJIDO

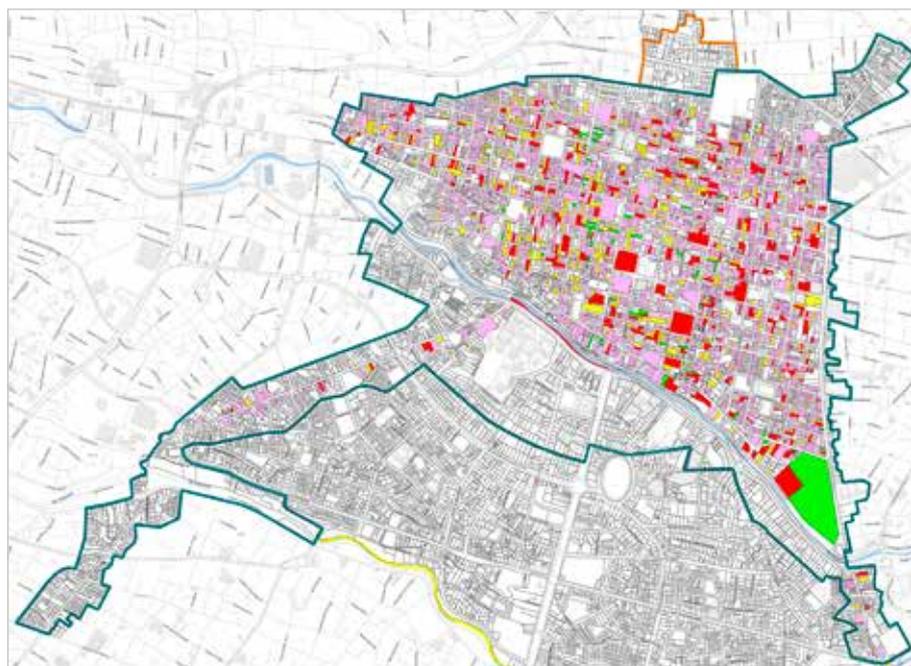


Ilustración 3: Inventario de Arqueología Urbana de Cuenca. Catrasto realizado por la Fundación Inka.

Fuente: Arturo Izquierdo Pérez y Juan Pablo Vargas Díaz, DGAHP, TIPVP, 2021.

En el 2017, para precautelar el patrimonio arqueológico de las áreas urbanas y rurales del cantón, la Municipalidad implementó la Unidad de Arqueología. Este Departamento funciona dentro de la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales (DGAHP) y ha realizado varios estudios y excavaciones. Por ejemplo: en la casa de la Lira,²⁶ en predios de la Curia, en espacios en donde se encontraba la iglesia de la Compañía de Jesús durante el siglo XVII,²⁷ al interior de

²⁵ Jaime Idrovo Urigüen, “Arqueología Urbana: una práctica indispensable”, *Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador*, núm. 2 (2010), 25-26, 28.

²⁶ Juan Pablo Vargas Díaz, “Excavaciones Arqueológicas en la casa de la Lira” en *El Vado, Barrio de Corrientes de Agua y Música. Arquitectura de Transición: Historia, Arqueología e Intervenciones Arquitectónicas*, ed. Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales (Cuenca: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2019), 83-108.

²⁷ Juan Pablo Vargas Díaz, “Liberación y excavación arqueológica en el predio del Consejo Gubernativo de los bienes arquidiosesanos de Cuenca” (Informe inédito preliminar fase 1: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2018), 1-93.

la iglesia de San Blas²⁸ y en la primera planta hidroeléctrica municipal de Cuenca.²⁹ Las intervenciones citadas han complementado trabajos emergentes en proyectos de la DGAHP cuyos esfuerzos se han sumado a las exploraciones realizadas entre 1996 y 1997 en la catedral colonial de Cuenca que dejaron al descubierto restos de cerámica panameña, y durante su adecuación como galería de arte municipal se encontraron vestigios bajo el piso de la iglesia y se recuperaron colecciones de vidrio y cerámica, junto con diversos artefactos coloniales y también algunos relacionados con ritos funerarios.³⁰ Estos enterramientos fueron analizados para explorar la correlación entre raza, hibridez e identidad en la ciudad colonial.³¹

La arqueología urbana inició en el 2008 con un equipo liderado por Jaime Idrovo, cuyas investigaciones recabaron información notable para el inventario y el catastro arqueológico en el centro histórico de Cuenca; en El Vecino se realizaron excavaciones como parte del programa mencionado. En la plazoleta de El Rollo los resultados revelaron parte de un cimiento inca, los pisos de una casa colonial, fragmentos de la canalización antigua de la zona, además de materiales culturales como vestigios de cerámica prehispánica, colonial y republicana.³²

Datos detallados de restos de canales que vienen desde el noroccidente de la ciudad y que al parecer abastecían de agua a todo el barrio, evidenciaron múltiples transformaciones, intervenciones y modificaciones desde la época cañari posiblemente y luego durante la Colonia cuando se usaron para alimentar varios molinos de grano. También se han encontrado ladrillos pequeños que forman un piso junto a otras áreas empedradas, cimientos de una vivienda de la época republicana y un canal principal que alimenta ciertos canales domiciliarios del lugar;

²⁸ Juan Pablo Vargas Díaz, “Intervención y Excavación Arqueológica en la iglesia de San Blas: entendiendo las prácticas funerarias de la naciente Cuenca” (Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2020), 1-200. Juan Pablo Vargas Díaz y Alfredo Vázquez, “La implementación tecnológica en la arqueología histórica: uso del georradar en la iglesia de San Blas en Cuenca, Ecuador” en *Revista de Arqueología Americana*, núm. 37 (2019), 207-232.

²⁹ Juan Pablo Vargas Díaz, “Prospección Arqueológica en el canal y acueducto de la empresa de fuerza y luz eléctrica del Azuay de Yanuncay” (Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2020), 1-204.

³⁰ Antonio Carrillo, “Informe de La Prospección Arqueológica Realizada En La Catedral Vieja de Cuenca, Temporadas: 1996-1997” (Informe inédito; 1998), s/p. Ross W. Jamieson, “Análisis Arqueológico Del Material Cultural de La Catedral Vieja de Cuenca” (Informe inédito: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2002), s/p.

³¹ Nicole A. Jastremski, “The Interaction between Biological Ancestry, Hybridization, and Mortuary Practices in the Colonial Ecuadorian City of Cuenca” (Unpublished PhD Dissertation, State University of New York Binghamton, 2014).

³² Idrovo, “Arqueología urbana...”, 25-27.



Ilustraciones 4 y 5: Parte de la antigua vía de entrada desde el norte. Se observa un tramo de la zanja para la dotación de alcantarillado. En la segunda imagen: “Se evidencia la ausencia de edificaciones y el paisaje típico de los caminos de la sierra con cercas vivas y eucaliptos que lo bordean” 1966. Fuente: Solano y Mata, “La Picota...”, 14.

en el área sur de la plazoleta se han hallado también algunos segmentos de un piso empedrado más antiguo.³³ No obstante, estos esfuerzos constituyen solo un fragmento de la potencial investigación arqueológica en este antiguo barrio, pues la historia y las tradiciones orales dan cuenta de múltiples sucesos de importancia que dejaron su impronta en restos materiales que están aún por descubrirse.

El Vecino: espacio y tiempo en el estudio arqueológico

La relevancia histórica de El Vecino es anterior a la conformación española de Cuenca y por ello se aborda su estudio desde diversas metodologías arqueológicas como la etnografía y la netnografía.³⁴ La ejecución de prospecciones en zonas rurales y urbanas cuenta la expansión y el desarrollo de la urbe en términos de la configuración y organización geoespacial. En este sentido es importante considerar que las áreas rurales pueden contener más información sobre la prehistoria de la localidad porque el espacio de lo que hoy es el cantón Cuenca, se debe entender desde la lógica del tiempo estudiado cuando los asentamientos ocupaban áreas distintas a la ciudad actual, a veces con vínculos y conexiones remotas.

El Vecino está en el nororiente de Cuenca y su importancia se debe a valores históricos y patrimoniales que datan de épocas prehispánicas cañari e inca; jugó un rol fundamental de carácter social y cultural durante la Colonia y el período temprano de la República. Allí está el ingreso norte del Qhapaq Ñan en su trayecto desde Quito hacia Tomebamba, que se testimonia en las huellas de esta vía –la más notable del Imperio inca– designada luego Camino del Rey.

EL QHAPAQ ÑAN

Las rutas prehispánicas han sido equipamientos de conexión importantes para la evolución de las comunidades y su presencia ha sido constante en la historia de Cuenca, en especial en este sector debido al camino de salida hacia el norte y su vínculo con el Qhapaq Ñan. Esta red de caminos recorre parte de los territorios actuales de Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Argentina; partía desde

³³ *Ibíd.*

³⁴ La etnográfica busca información en la memoria de las comunidades manifiesta en sus mitos, cuentos, leyendas y demás tradiciones orales, en tanto que la netnografía es una rama bastante moderna que recaba información de fuentes digitales.

el Cusco –antigua capital del Imperio inca llamado Tahuantinsuyo–³⁵ y su apogeo se dio en el siglo XV. La extensión de estas vías aún se debate, mientras, se ha estimado en veintitrés mil kilómetros, hay quienes afirman que fue de cuarenta mil. Este sistema vial, integrado al paisaje circundante, se ramificaba en caminos principales junto a una red de tramos secundarios que unían varios puntos de una variada topografía formada por altas cumbres –sobre los seis mil metros–, mesetas, calientes selvas tropicales, valles fértiles, desiertos, zonas costeras y tierras bajas.³⁶

Auía en el tiempo de los Ingas, vn camino real hecho a mano y fuerças de hombres, que salía de esta ciudad, y llegaua hasta la del Cuzco: de donde salía otro tan grande, y soberbio como él, que yua hasta la prouincia de Chile: qué esta del Quito más de mill y dozientas leguas.³⁷

La UNESCO lo declaró Patrimonio Mundial de la Humanidad el 21 de junio del 2014 porque representa logros sociales, políticos, arquitectónicos y de ingeniería en una red vial, además de una infraestructura asociada al comercio, alojamiento, almacenamiento y sitios de importancia religiosa; incluye más de 273 componentes distribuidos en más de seis mil kilómetros. Los criterios para su declaratoria resaltan su valor para el intercambio de bienes, la comunicación y la transmisión cultural en un vasto territorio imperial que utilizó conocimientos y sabiduría ancestrales. Esta infraestructura testimonia la singularidad de la cultura inca al ser la columna vertebral de su evolución y es posible hasta hoy sentir su influencia en las comunidades aledañas. Además, ejemplifica un conjunto tecnológico que superó con habilidad, ingenio y eficiencia las dificultades propias de una geografía abrupta y compleja mediante el uso de muros, caminos, puentes, escalones, cunetas, tuberías de alcantarillado, desagües, etc. Finalmente, se destaca su trascendencia dentro de la organización social y espacial de varias comunidades en una amplia zona andina en donde los caminos son el medio que hace posible el compartir valores culturales intangibles de extrema importancia; a estos criterios se suman los rasgos de integridad y autenticidad demostrados por el Qhapaq Ñan.³⁸

³⁵ Tierra de las cuatro (*tawá*) partes o provincias (*suyu*), del imperio inca. Hyslop, *Qhapaqñan...*, 58.

³⁶ Mario Jaramillo Paredes, “Qhapaq Ñan: camino de integración andina. Rescatando el Qhapaq Ñan”, *Coloquio*, núm. 37 (Universidad del Azuay, 2008), 5.

³⁷ Pedro Cieza de León, “Primera Parte. Introducción: XXII-XXIII, cap. XL en *Las Crónicas Del Perú* (Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú, 1984), 131.

³⁸ UNESCO. Qhapaq Ñan, Andean road system. <https://whc.unesco.org/es/list/1459> (2021-09-13).

La infraestructura de este equipamiento fue imponente³⁹ y, entre otros, asombró al cronista Pedro Cieza de León quién en su viaje al sur por las alturas de la cordillera y por el propio Camino Real de la sierra se refirió en reiteradas ocasiones a esta construcción y a su mantenimiento, incluso llegó a cotejarlo con otras vías importantes en otras latitudes.⁴⁰

Podrarse comparar este camino a la calçada que los Romanos hizieron, que en España llamamos camino de la plata”.⁴¹ Además, al cotejar el camino de Aníbal en los Alpes con el real de los incas en los Andes, añade “de Ypiales se camina hasta llegar a vna prouincia pequeña, que ha por nombre Guaca: y antes de llegar a ella se vee el camino de los Ingas tan famoso en estas partes; como el que hizo Aníbal por los Alpes, quando abaxó a la Italia.”⁴²

Dos fueron las rutas desde Quito hacia Cusco, una por la sierra y otra por los llanos, esta última estuvo tapiada en ambos extremos, su ancho bordeaba los veinte y cinco pies, tenía acequias que llevaban agua y muchos árboles alrededor. El que atravesaba las cumbres era de igual anchura, para construirlo se cortó la peña en algunos lugares y su superficie se cubrió de piedras de distintos tamaños y sin labrar o poco labradas colocadas a mano, técnica conocida como cal y canto. Para hacer este trayecto de forma más o menos derecha y regular, se bajaron partes del cerro, se alzaron los valles y se rodearon cuevas y lagunas.⁴³

Debido al rol estratégico del Qhapaq Ñan, en toda su extensión se encontraban centros de administración y lugares de aprovisionamiento y descanso para el Inca y sus tropas. Estos sitios, usados también por viajeros y mercaderes, se conocían como tambos.⁴⁴ En la primera crónica del viaje de Cieza de León desde Quito se mencionan los aposentos principales, como posibles sedes administrativas y ceremoniales de las provincias en las que se estableció esta cultura. Tomebamba fue uno de los asentamientos regionales más representativos, se emplazó en una parte de la actual ciudad de Cuenca y tenía importantes aposentos reales.⁴⁵

³⁹ Anne Marie Hocquenghem, José Poma y Lorena Salcedo, *La red vial Incaica en la Región sur del Ecuador* (Loja: Centro de investigación y apoyo al desarrollo local-regional, 2009), 1-144.

⁴⁰ Cieza de León, *Las crónicas...*, 135.

⁴¹ *Ibíd.*, 131.

⁴² *Ibíd.*, 121.

⁴³ Francisco López de Gómara, *Historia general de las indias y vida de Hernán Cortés* (Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho, 1979), 281-282.

⁴⁴ Estos refugios usados por los mensajeros que recorrían los caminos del inca también fueron llamados *tampu*, que en lengua quichua significa parador. *Ibíd.*, 282.

⁴⁵ Hocquenghem, Poma y Salcedo, *La red vial...*, 20.

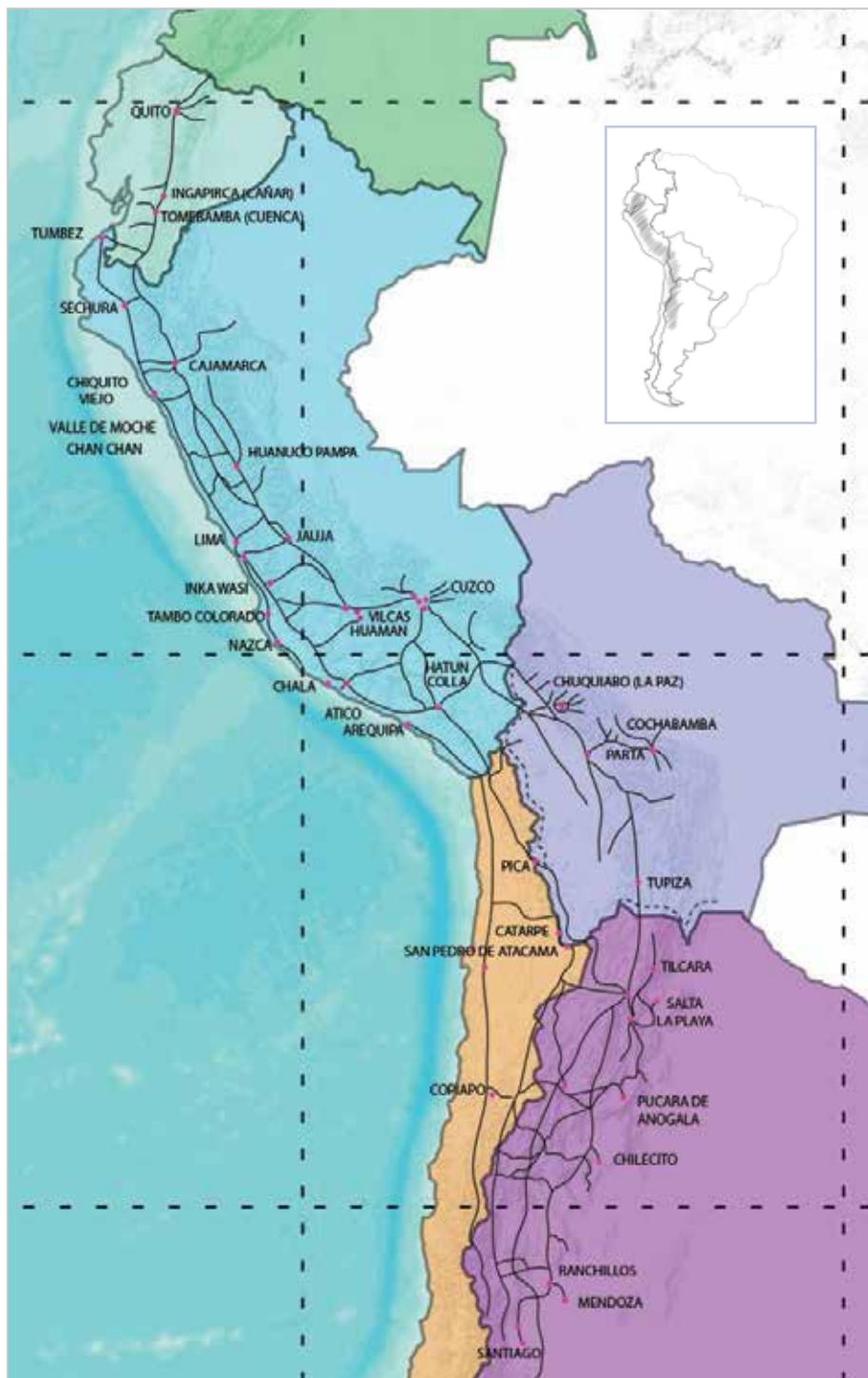


Ilustración 6: Red de caminos inca.
 Fuente: Juan Pablo Vargas Díaz en base al estudio y plano de Hyslop, *Qhapaq Nan...*, s/p.

Tenían sus delegados y gobernadores, y muchos aposentos y grandes depósitos llenos de todas las cosas necesarias, lo qual era para prouisión de la gente de guerra. Porque en vno destos depósitos auía lanças, y en otros dardos, y en otros oxotas, y en otros las demás armas que ellos tienen.⁴⁶

El Qhapaq Ñan estuvo dividido en dos ejes orientados en dirección norte y sur, que además se conectaban con numerosos senderos transversales que posiblemente fueron utilizados por culturas locales antes de los incas. Estos ramales principales eran constantemente adecuados para facilitar la circulación de viajeros y camélidos. También fue indispensable para las operaciones militares porque comunicaba varios depósitos, fortalezas y tambos;⁴⁷ algunos de estos últimos seguían prestando sus funciones mucho tiempo después, pero su infraestructura durante la Colonia era precaria y estaba en decadencia:

Un tambo ecuatoriano tiene por objeto dar abrigo a los ganaderos y conductores de mulas; estas clases de gentes llevan, por lo común, su alimento con ellos, por economía, y se contentan con dormir en chiqueros. El tambo llena sus necesidades y rara vez se encuentra en ellos acomodo o alimentación para los pocos viajeros de otra clase en el Ecuador. En la mona nos hospedamos en una casa particular. Savaneta [sic], Playas, Muñapamba y Blazapamba son lugares de parada que cuentan con tambos.⁴⁸

El arribo hispánico puso fin al imperio incásico e impuso un nuevo orden que no solo terminó con el antiguo régimen sino también con gran parte de su infraestructura. En lo que compete a la red de caminos “los vestigios publican la grandiosidad de esta obra y su ruina acusa siempre el descuido de los españoles que se han establecido en el imperio de los incas”.⁴⁹ Debido a las guerras civiles, los españoles cortaron varios tramos de calzada para impedir el paso, mientras que los incas hicieron otro tanto cuando Cusco estuvo sitiada.⁵⁰

Desde la Huaca al norte, en la provincia de Carchi donde iniciaba el gran Camino Real hasta un poco más al sur de Loja, el número de tambos debió ser abundante:

⁴⁶ Cieza de León, *Las crónicas...*, 135.

⁴⁷ Catherine Lara, *Aportes del enfoque tecnológico a la arqueología precolombina: pasado y presente de la alfarería en el valle del río Cayes y su región (Andes sur-orientales del Ecuador)* (París: Archaeopress Access Archaeology, 2017), 32.

⁴⁸ Whymper citado en Oswaldo Encalada, “Los viajeros y los tambos”, *Coloquio*, núm. 67 (Universidad del Azuay, 2015), 29.

⁴⁹ Jorge Juan y Antonio de Ulloa citados en Encalada, “Los viajeros...”, 25-44.

⁵⁰ López de Gómara, *Historia general...*, 282.

Pero en nuestros días no se conservan más que los vestigios de cinco de ellos. Uno en Mocha entre las dos provincias del Tungurahua a norte y del Chimborazo al sur: debió estar en el mismo punto en que hoy está el pueblo, y las piedras labradas, que se conservan en las paredes y gradas de las casas de la población, manifiestan que fue de los mejores, y acabado, hubo también allí algún palacio para los incas. En Achupallas, a la falda septentrional del cerro Azuay, se conservan señales y vestigios de otro, construido también con piedras labradas. Sobre la cordillera del Azuay, en lo más desierto de aquellos páramos, están todavía visibles los cimientos de otro, grande, de piedra tosca, sin labrar. La construcción de este edificio se atribuye al padre de Huayna Cápac.⁵¹

El sistema vial andino en el Ecuador

Las conexiones entre varios puntos del sur ecuatorial del callejón interandino tenían como principal punto de encuentro Guapondelig,⁵² un asentamiento cañari que luego de la conquista inca pasó a ser un centro administrativo provincial importante conocido como Tumipampa o Tomebamba, capital del Chinchasuyo, cuyo equipamiento de poder era el palacio de Pumapungo.

Los cañaris controlaban los puntos estratégicos para pasar las montañas en las rutas entre la Sierra, la Costa, la Amazonía y los Andes centrales y del norte. La actividad en esta región fue tan intensa que se confunden los caminos preincaicos con los incaicos de trazo posterior y se vuelve complejo diferenciarlos. “Los incas usaron, ampliaron y mejoraron toda la red vial y el sistema de centro de control ya iniciado por los cañaris y posteriormente esta excelente red vial sería utilizada por Pizarro”.⁵³ Hatun Cañar, Cojitambo, Coyoctor, Molleturo y Paredones son algunos de los lugares que estuvieron conectados con Guapondelig mediante un sistema de caminos empedrados que tenía puentes, alcantarillado y otras obras como muros y paramentos.⁵⁴

Los pueblos cañaris se conectaban entre sí mediante rutas establecidas en las aperturas naturales abiertas por las cuencas hidrográficas. De norte a sur, estos

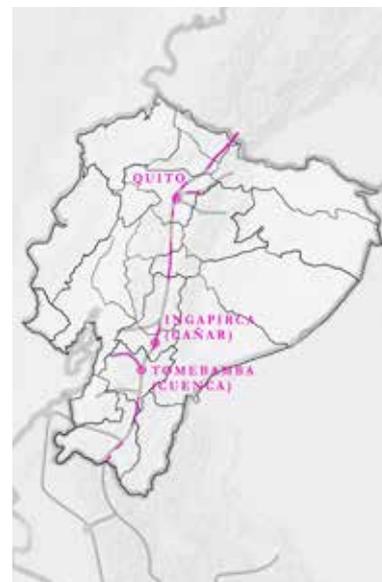


Ilustración 7: Red de caminos inca en Ecuador. La línea rosa simboliza los tramos del Qhapaq Ñan aún presentes.

Fuente: Juan Pablo Vargas Díaz en base a los estudios del INPC, Universidad del Azuay y al plano de Hyslop, *Qhapaq Ñan...*, s/p.

⁵¹ González Suárez citado en Encalada, “Los viajeros...”, 35.

⁵² Antes de la conquista inca, Guapondelig fue uno de los mayores curacazgos cañaris junto con Hatun Cañar, Shabalula y Yacuviñay, y se emplazó en el mismo terreno ocupado hoy por Cuenca.

⁵³ Gerardo Castro Espinosa, “Qhapaq Ñan en la historia de la Tomebamba imperial” en *Coloquio* 37 (Universidad del Azuay, 2008), 9-11.

⁵⁴ *Ibíd.*, 10

trayectos coincidían con los del río Cañar que va hacia la Costa, el río Paute hacia la Amazonía y el Jubones que incluye el norte de Loja y se dirige también hacia el Litoral.⁵⁵ Tumipamba, al este del territorio cañari, se encargaba de satisfacer las necesidades de los viajeros que se trasladaban a las poblaciones cañaris orientales de la zona de Shabalula, Sigsig, Gualaceo y Chordeleg. El camino era visible en las inmediaciones de los complejos de Paredones, Ingapirca, Cojitambo, Pumapungo, Dumapara y Molleturo.



Ilustración 8: Tambo/posada en el camino.

Fuente: Oswaldo Encalada, “Los viajeros y los tambos”, 2015, s/p.

Principales tramos del Qhapaq Ñan en el Austro ecuatoriano

Del centro administrativo de Pumapungo partían caminos en dirección a los cuatro puntos cardinales, convirtiéndole en la columna vertebral del equipamiento vial que unía Quito con el Cusco. El camino inca entre Achupallas y Cuenca es una ruta conocida desde el siglo XVI, Tomebamba y Hatun Cañar –Ingapirca – formaban parte de la arteria principal.⁵⁶

⁵⁵ Diego Arteaga Matute, “El Qhapaq Ñan en el sur de Cañar, Azuay y norte de Loja y su conectividad con Guayas, de la segunda mitad del siglo XVI al XIX” en *El Qhapaq Ñan una investigación interdisciplinaria en el sur del Ecuador*, ed. Diego Suárez García (Cuenca: Universidad del Azuay, 2020), 62.

⁵⁶ Pedro Cieza de León citado por Hyslop, *Qhapaqñan...*, 84.



Ilustraciones 9 y 10: Tramo de
Qhapaq Ñan en Guabizhun.
Fuente: Steven Galvez López, 2021.



Para conocer el trazado del camino inca en el Austro ecuatoriano se parte desde el norte, punto en el cual el Qhapaq Ñan se conectaba con la actual provincia del Cañar, cruzaba el río Burgay en Nazón –a corta distancia al oeste de Biblián– y ascendía la pendiente opuesta en dirección a Déleg. Antes de llegar a dicha población existía un camino lateral hacia el este, junto al cual estaba el tambo de Kusi Tambu o Cojitambo, lugar que posiblemente fue colonizado por mitimaes cusqueños y en donde se han encontrado restos de un fortín que funcionó como un asentamiento de alfareros y también de canteras que proveían de material pétreo para distintas construcciones. El camino continuaba hacia el sur desde Nazón, subía a tres mil metros sobre el nivel del mar y pasaba por una zona llamada Chasquipotrero. Rumbo al sur se cruzaba el río Déleg –posiblemente por un puente colgante– y luego se ascendía hacia la abra del portete de Borma, entre los cerros de Qhichul y Tulún, paso conocido como Copsi.⁵⁷

Hay de Cuenca a este pueblo de Azogues (...) cuatro leguas de camino llano, salvo que en medio del camino (...) hay un cerro que pasa (...) por un portezuelo que está hecho muy antiguamente; y este cerro es todo peña tosca, por lo cual le llaman los indios Copsi que quiere decir cerro de peña tosca y arenosa.⁵⁸

Desde Déleg hacia Ricaurte la vía se bifurcaba y el tramo este pasaba por el cerro Pachamama mientras que el otro por Sidcay. Los caminos cruzaban siempre por medio de sitios importantes y en el segundo tramo cerca de Déleg, había un posible tambo conocido hoy como Guabizhun por el que corre una antigua ruta al norte del pueblo Monte Corona, conocida como Camino Real y que tiene seis metros de ancho. La segunda trayectoria es más directa, atraviesa el paso llamado El Portete en una cresta de la roca nombrada Pachamama; tiene también seis metros de ancho.⁵⁹ En este último tramo, hasta hace algunas décadas, era bueno el estado de la calzada en un trecho considerable al este de la meseta de Pachamama, lugar que guarda testimonios arqueológicos de su posible uso como acceso norte hacia Tomebamba.⁶⁰

Estos tramos se unían en Ricaurte y su recorrido continuaba hasta Tomebamba por Machángara, luego por el barrio El Vecino a través de la denominada calle

⁵⁷ Fresco, *Ingañan...*, 89.

⁵⁸ *Ibid.*, 89. Según apuntes de Fresco que citan a Gallegos en el trabajo de las relaciones geográficas.

⁵⁹ *Ibid.*, 90.

⁶⁰ Jaime Idrovo Urigüen, *Tomebamba: Arqueología e Historia de Una Ciudad Imperial* (Cuenca: Banco Central del Ecuador, 2000), 72.

Vieja y finalmente tomaba la ruta de la actual avenida Huayna Cápac. Al marchar en medio de la ciudad inca era posible encontrar, en los flancos de esta vía, elementos significativos de la organización espacial y ritual de aquella cultura: al oeste se erguía el hoy desaparecido templo de Viracocha y Pumapungo, los tambos reales a orillas del río Tomebamba; y, al este –en el actual barrio de Totoracocha– estaba la laguna de Viracochabamba, el Uchupata –actual cementerio municipal– que fue lugar de culto para uno de los míticos fundadores del Cusco, Ayar Uchu, el hoy inexistente Usno –emplazado cerca de la capilla del Corazón de María–, a más del Sontor desde donde iniciaban las ceremonias religiosas prehispánicas.

El camino real atravesaba el límite este del centro histórico de Cuenca, hasta llegar al centro administrativo inca de Pumapungo, continuaba por donde hoy es el barrio de Las Herrerías hasta la actual Quinta Bolívar, atravesando en línea recta hasta el sector conocido como Ictocruz. Desde este punto continuaba hasta llegar a Mollepungo y El Verde, ambos emplazados hacia el sur del Ecuador.⁶¹



⁶¹ John Hyslop “Cañar-Azuay, Ecuador” en *Qhapaq Ñan...*, 81-104.

Ilustraciones 11 y 12: Tramos de Qhapaq Ñan en Llacao.
Fuente: Steven Galvez López , 2021.



Relevancia de las actividades comerciales

Varias estructuras junto a los caminos suministran evidencia duradera de recursos y bienes valiosos intercambiados a lo largo de esta red: metales preciosos, *mullu* (concha de *spondylus*), alimentos, suministros militares, plumas, madera, coca y textiles transportados desde las áreas donde fueron recolectados, producidos o manufacturados a centros incas de diversa índole y a la propia capital.⁶²

Los principales señoríos del país usaban con frecuencia estas complejas redes de comunicación para el soporte de sólidos sistemas de intercambio. Como se anotó, el aprovisionamiento y suministro de bienes estuvo a cargo de los mindalas⁶³, algunos comerciaban principalmente con productos suntuarios, mientras que otros lo hacían con bienes de producción limitada.⁶⁴ Es posible que estos negocios se efectuaran por sendas tradicionales que conectaban distintos

⁶² UNESCO. Qhapaq Ñan. Sistema Vial Andino. <https://whc.unesco.org/es/list/1459>

⁶³ El término ha sido empleado generalmente en el norte, pero no queda exenta la posibilidad que se extendieran al sur del actual territorio ecuatoriano, por lo que resultan temas de interés a tratar a futuro.

⁶⁴ Fresco, *Ingañan...*, 17

señoríos, mercados, sitios agrícolas y mineros, centros poblados y de producción artesanal, a más del resto de regiones del país, la costa y la selva amazónica.

Es de suponer que los recorridos habituales adecuados a los intereses de los viajeros dejarían trochas abiertas y marcadas como precursores físicos de los caminos consolidados. A esto se sumaría la comodidad y facilidad de las trayectorias como factores relevantes para su formación y preservación en el tiempo, algunos de estos antiguos carriles siguen usándose en la actualidad. Por ejemplo, hoy en día se utiliza con mayor frecuencia y sobre todo en desplazamientos laborales, la ruta antigua que conecta Llaaco con Borma porque acorta el tiempo del trayecto al evitar los recorridos sinuosos del moderno camino.

El territorio comprendido entre el sur de Cañar, Azuay y el norte de Loja fue zona de intercambio entre la costa, sierra y la floresta amazónica. Desde tiempos aborígenes llegaban al suelo cañari varios productos desde el litoral: pescado, sal, algodón y artículos marinos como la concha spondylus, molusco de gran significancia para las ceremonias religiosas en la mayor parte de tierras andinas; desde la región oriental venían géneros extravagantes como plumas de aves de colores raros, un condimento que también se usaba para ceremonias indígenas llamado izhpingo, oro y canela; en tanto que la comunidad cañari enviaba papas y mellocos.⁶⁵

Tiempo después y en términos generales, los hábitos de intercambio de materias primas y productos cañaris se mantuvieron en la época inmediata a la fundación de Cuenca, luego se transformaron debido a la introducción de elementos propios de la cultura española.⁶⁶ Estas nuevas formas de comercio y permuta de mercancías modificaron la apariencia de los caminos y sus recorridos, lo que repercutió de forma decisiva en su conservación o completo abandono.

Este breve compendio proporciona un marco referencial que realza la importancia de El Vecino al ser históricamente el barrio periférico que recibió el equipamiento de conexión con el norte del Ecuador. Además, Cuenca es una ciudad notable

⁶⁵ Arteaga, “El Qhapaq Ñan...”, 61. Jorge Marcos Pinos, *Los Pueblos Navegantes Del Ecuador Prehispanico* (Quito: Abya Yala, 2005), 142-145.

⁶⁶ Diego Arteaga Matute “Notas históricas sobre Cuenca y su región” en *Investigación participativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Parroquia Susudel, del Cantón Oña* (Cuenca: Universidad del Azuay, 2019), 74.

dentro de la provincia porque cuenta con uno de los pocos yacimientos paleontológicos⁶⁷ y uno de los contados vestigios de ocupación inca en su núcleo histórico. A esta singularidad, se suman el resto de sitios antiguos emplazados en la periferia y las colecciones arqueológicas almacenadas con celo en los principales repositorios de la ciudad.⁶⁸ Sin embargo, el patrimonio cuencano arqueológico y paleontológico es aún indefinido y el sistema que lo cataloga requiere de una actualización constante basada en investigaciones frecuentes, sobre todo en sitios que evidencian la presencia de equipamientos importantes.

El mayor reto para la conservación del patrimonio cultural en general y arqueológico en particular es el desconocimiento por parte de la ciudadanía. Esta actitud se suma, en algunos casos, a su incorrecta interpretación pues en lugar de verse como un componente de la identidad con el potencial de convertirse en un impulsor del desarrollo local, es percibido por sus propietarios como un obstáculo para el progreso cuando este se fundamenta en actuaciones que buscan modernizar el patrimonio obviando su historia. Algunos bienes culturales, en especial los arqueológicos, corresponden a escenarios sociales desaparecidos u olvidados, rasgo que dificulta su comprensión por parte de ciudadanos no especializados que precisan una guía didáctica adecuada a cada caso.⁶⁹

El sector urbano asociado a la vía hacia el norte y su prolongación hacia el sur –la actual avenida Huayna Cápac– son espacios ricos en historia antigua. Pero la significancia e importancia de la red de caminos ancestrales, su trayectoria y los vestigios de su infraestructura serán comprensibles solo para un arqueólogo, sobre todo para uno especializado en temas cañaris e incas. Sin embargo, para una persona común, carente de educación en temas locales de historia y arqueología, es posible que su valor no sea evidente porque el transporte y los sistemas viales en la actualidad son muy diferentes en relación a los de antaño. Por tanto, deben ser explicados de manera clara y didáctica mediante una pedagogía adecuada a

⁶⁷ El Plateado en la parroquia Nulti, a 14 kilómetros de Cuenca.

⁶⁸ INPC *Instructivo para fichas de registro e inventario. Bienes arqueológicos* (Quito: INPC, 2014), 16-19. Según información del año 2015, Azuay posee 10.451 bienes arqueológicos y paleontológicos, de los cuales 9034 se encuentran en el cantón Cuenca y han sido inventariados por el Sistema de Inventario de Bienes Culturales SIBCE que, en el año 2000, sistematiza, informatiza y amplía el catálogo existente. En el 2008 se firma el decreto de emergencia del patrimonio nacional que, entre otras medidas, ejecutó un registro de todos los ámbitos del patrimonio; en el caso del arqueológico, se contaron con dos fichas: una que registró los sitios arqueológicos y otra para las colecciones. Estos datos se sumaron al sistema SIBCE y diez años después migraron al Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural denominado ABACO. El 2015, esta base de datos retoma el nombre de SIBCE que se mantiene hasta la actualidad.

⁶⁹ *Ibíd.*, 15.

cada auditorio, en la que no “basta con enumerar o describir los objetos, sino que hay que hablar de su significado social, hay que interpretar y eso nos introduce en un campo teórico lleno de espinas, responsabilidades y dudas”.⁷⁰

Explicar vestigios antiguos mediante su correlación histórica con la localidad dará consistencia y coherencia a las acciones de protección y difusión del patrimonio arqueológico. Por ejemplo, en prospecciones efectuadas en la Unidad Educativa Sor Teresa Valsé, en la avenida Huayna Cápac y cerca de la iglesia Corazón de María se encontró material cultural de las épocas inca, colonial y republicana, a más de restos de objetos prehispánicos “bordes de ollas con pintura roja en el labio, en superficie o en franjas horizontales, cuenco y fragmento de cuerpo policromático, en su mayoría de filiación inca”.⁷¹

Otro estudio similar en el complejo artesanal –antigua propiedad del Centro de Reconversión Económica de Azuay, Cañar y Morona Santiago, CREA– en el barrio San Blas, al oeste de la avenida Huayna Cápac, reveló un canal inca asociado a un variado material cultural que data de distintas épocas dentro de la evolución de la ciudad. Parte de estos hallazgos se compone de restos de cerámica cañari⁷² e inclusive se menciona su pertenencia a las fases Cashaloma y Tacalshapa de dicha cultura, junto con otros vestigios de filiación Guapondeilig.⁷³ Estos resultados animan la ejecución de trabajos futuros en predios que bordean la avenida que antaño conectaba el camino del norte con Pumapungo y con San Blas.

En un trabajo anterior se excavó el área libre de una antigua vivienda en donde hoy funciona la empresa Metrocar –en el número 5-35 de la avenida Huayna Cápac– aproximadamente a quinientos metros hacia el norte de las ruinas de Pumapungo, frente a la Unidad Educativa Sor Teresa Valsé. Entre un variado material cultural se encontraron vestigios correspondientes al período de integración y a la cultura Inca.⁷⁴ También se recuperaron restos cerámicos de filiación posiblemente pre

⁷⁰ *Ibíd.*

⁷¹ Diana Cordero, “Diagnóstico arqueológico en la unidad educativa Sor Teresa Valsé” (Informe final: RASTER, ingeniería de proyectos. INPC, 2020), 110.

⁷² Dominique Gomis Santini y Fredy Calderón Vaca, “Prospección arqueológica en el centro artesanal del ex-CREA de Cuenca” (Informe final: Arquitecto Xavier Roura, 2011), 12-17.

⁷³ *Ibíd.*, 27. La cultura Cañari se divide en dos fases: Cashaloma (casa significa espino, es decir, es una loma de espinos) y Tacalshapa (taca quiere decir canasta y sapa, lleno de); cada una se caracterizó por la forma particular de trabajar la cerámica.

⁷⁴ Alfredo Santamaría y Álex Castillo Ocaña, “Prospección arqueológica de la casa del centro histórico de Cuenca patrimonio de la humanidad, ubicada en la avenida Huayna Cápac N° 5-35 entre Juan Jaramillo y Honorato Vásquez, cantón Cuenca” (Informe final: INPC, 2008), 17-20, 23.



Ilustración 13: Detalle de cana inca encontrado en el Centro Artesanal del e x-CREA.

Fuente: Gomis, “Informe final...”, 15.

Inca.⁷⁵ Los trabajos mencionados corroboran que la historia de la ciudad se forma de la interacción de varias culturas y que un trabajo preventivo protegerá lo que aún queda. Pese a que no ha sido aún posible interpretar y difundir estos hallazgos con metodologías que los conecten entre sí, los vinculen a la historia local y los presenten a la ciudadanía de forma didáctica, pueden considerarse como uno de los primeros insumos de arqueología urbana que fundamentan una parte del conocimiento de la historia cuencana y del camino antiguo que cruzaba la ciudad. En el siguiente paso de los trabajos de investigación que realiza la DGAHP se actualizará la información disponible y la carta arqueológica para fortalecer el catastro urbano ejecutado ya hace más de una década.

Estos datos completarán el conocimiento sobre El Vecino para establecer una planificación del suelo que considere zonas de reserva y áreas que requieren de un manejo especial, al momento de ejecutar intervenciones y adecuaciones en las edificaciones o en donde aún existen predios baldíos.⁷⁶ Sin embargo, la arqueología local enfrenta varios retos, el mayor puede resumirse en una pregunta: ¿cómo contextualizar los vestigios si quienes los usaron han desaparecido para siempre? Revelada al menos en parte, la respuesta por sí misma abrirá nuevas posibilidades para evidenciar la importancia de los hallazgos y darlos a conocer a un mayor porcentaje de la población, es posible que esta nueva consciencia ciudadana impulse la custodia sin necesidad de mayores medidas ni restricciones; pero, para ello, aún queda mucho trabajo por delante.

Al considerar la interdependencia de la arqueología con el resto de los patrimonios y también con el enfoque para su salvaguarda, se propone servir con sus saberes a cada uno de los ámbitos culturales. Por ejemplo, cuando se efectúe la puesta en valor de un inmueble tradicional en El Vecino, las prospecciones arqueológicas en el predio arrojarán información para argumentar su intervención y la de sus objetos muebles asociados; asimismo, sus hallazgos podrían corroborar datos históricos en base a fuentes documentales y a mitos y leyendas propias de la tradición oral. También será posible excavar en los contados lotes vacíos del barrio que antes fueron parte de las huertas y áreas verdes de los bloques manzaneros.

En una primera etapa se efectuará la documentación y el desarrollo de una metodología de intervención, seguida de los trabajos directos en el sitio; de forma

⁷⁵ *Ibíd.*, 17-20.

⁷⁶ El trabajo de cartas arqueológicas sectoriales y la actualización del inventario se prevé en la propuesta del Plan de Gestión del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico del Cantón Cuenca que actualmente está en desarrollo.

paralela se desarrollará una metodología para interpretar los resultados antes de entregarlos a la ciudadanía a través de su publicación y difusión porque una actividad que “no parte de un conocimiento de lo que se tiene, que no se planifica y no se controla, no puede después difundirse debidamente”.⁷⁷

Otro factor que tuvo algo que ver con la pérdida del material arqueológico descrito por Uhle junto a la avenida Huayna Cápac, es la permanente evolución de la ciudad. El desarrollo industrial y urbano ponen en riesgo los bienes culturales, sobre todo los menos perceptibles y, por tanto, más vulnerables: los arqueológicos. Ante dicha consideración y la manifiesta característica capitalista de una sociedad occidental que no renunciará al crecimiento, la UNESCO recomienda armonizar la cultura y la modernización de la ciudad mediante la planificación.⁷⁸ Se podría dividir el territorio del núcleo urbano de Cuenca en unidades bien jerarquizadas de intervención arqueológica. El sector de la avenida Huayna Cápac cuenta ya con información histórica y hallazgos de material cultural precolombino como base para modificar la planificación del suelo a nivel de inmuebles, mediante la solicitud de estudios arqueológicos previos a las obras.⁷⁹ Otra medida a observar es anticiparse a la ejecución de obras civiles en esta zona aunque eso debió ocurrir desde que Uhle descubrió vestigios arqueológicos; desde aquella época, la avenida ha sido objeto de complejas y profundas obras civiles, en la última se adecuó a su trayectoria un tramo del tranvía cuatro ríos, cerca del barrio El Vecino.⁸⁰

REFLEXIONES FINALES

Lo orígenes de Cuenca son anteriores a la fundación española y una gran parte de aquella historia es aún desconocida. Las excavaciones de Max Uhle en 1923 dieron

⁷⁷ Querol, *Manual...*, 56.

⁷⁸ UNESCO, “Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Culturales que la Ejecución de Obras Públicas o Privadas pueda poner en Peligro” (1968).

⁷⁹ *Ibíd.*, puntos 21 y 24.

⁸⁰ UNESCO, *Ibíd.*, punto 23. Las medidas encaminadas a conservar o salvar los bienes culturales deben tomarse con la suficiente anticipación a las obras públicas o privadas. En las zonas importantes –desde el punto de vista arqueológico o cultural– en las cuales hay monumentos importantes –ciudades, pueblos, lugares o barrios de valor histórico –que deberían estar protegidos por la legislación de todos los países– toda nueva construcción debería estar sujeta a excavaciones preliminares obligatorias de carácter arqueológico. En caso necesario, debería aplazarse la ejecución de obras para dar tiempo a que se tomen las medidas destinadas a conservar o salvar los bienes culturales en riesgo.

testimonio de una mayor cantidad de vestigios arqueológicos que los que hoy se exhiben en Pumapungo, no obstante, una parte considerable se perdió. A pesar de ello, en el barrio El Vecino es importante conocer los vínculos y relaciones con estos puntos para proponer el trabajo futuro, en base a una legislación y planificación que promuevan la conservación y el rescate de evidencias similares.

El rasgo fundamental de la arqueología es su carácter histórico, su objetivo principal el aporte a la construcción histórica de pueblos y comunidades; entonces todo vestigio precisa un estudio histórico. El pasado del tradicional barrio El Vecino lo perfila como un sector con el potencial requerido para llenar vacíos medulares en la evolución de la ciudad con el empleo de la rama urbana de la arqueología y de un trabajo conjunto entre gobierno, academia y actores privados. Los hallazgos en El Vecino revelan sus características patrimoniales y su antigüedad prehispánica y colonial; situación que demanda la conformación de espacios permanentes de trabajo en donde interactúen distintos representantes encargados de investigar, preservar y difundir el pasado de la ciudad para profundizar el conocimiento sobre la prehistoria e historia locales y regionales.

El patrimonio arqueológico se conecta con el suelo, con la naturaleza y con el paisaje urbano-histórico caracterizado por valores progresivos creados por culturas sucesivas y el cúmulo de costumbres, experiencias y tradiciones en un territorio definido. En este escenario, cabe unificar esfuerzos y hablar de un patrimonio integral formado por la unión de componentes naturales y culturales valorados de modo similar, cuyas leyes y programas no incurran en separaciones constantes; las medidas de protección sobre los bienes arqueológicos deberían plantearse de forma independiente, en cada uno de los sectores que cuentan con vestigios respecto a las medidas que se tomen sobre su entorno y viceversa. La realidad actual de El Vecino que evidencia la existencia de los antiguos caminos que comunicaron la ciudad con el norte del país, requiere de un trabajo conjunto en cuanto a la elaboración y reforma de políticas y normativas de uso y ocupación de suelo, intervención en inmuebles y en predios baldíos.

La arqueología se entrelaza con las demás categorías patrimoniales y se sirve de ellas para explicar y entender objetos materiales que reflejan la cultura de los pueblos. En este estudio se analizó la red andina de caminos y su conexión con Cuenca desde un enfoque arqueológico que muestra la superposición cultural y cómo el Qhapaq Ñan tomó la sabiduría de las etnias anteriores para poder constituirse.

En Cuenca, el coste de estudios arqueológicos, el tiempo que toman y su incidencia en el cronograma de la obra, son tres factores que presionan a

la ciudadanía al momento de decidirse por su ejecución u obviarla en una intervención arquitectónica, ya sea de rehabilitación o nueva manufactura. Es necesario generar canales de cooperación e intercambio, además de establecer convenios entre entidades locales vinculadas a la academia y al patrimonio para solventar los gastos ocasionados por los estudios de investigación arqueológica. En una segunda alternativa, se propone la creación de un fondo económico para solventar los costes de estudios y obras emergentes para el rescate de bienes arqueológicos ubicados en propiedades y predios privados.

En el pasado la arqueología no ha estado totalmente presente en el debate sobre el centro histórico, lo que se ha reflejado en la poca importancia otorgada a los documentos de carácter histórico-arqueológico en los planes urbanísticos. Por ello, se busca la inserción de las ramas urbana y preventiva de esta disciplina dentro del planeamiento de la ciudad para argumentar las líneas de acción del Plan Especial del Centro Histórico de Cuenca. Es necesario considerar los trabajos de arqueología urbana efectuados por Idrovo y su equipo, sumarlo a los sitios urbanos que podrían ser arqueológicamente fértiles y cotejarlos con el archivo documental para delimitar y evaluar el potencial informativo existente al momento de elaborar las figuras de planeamiento.

La base de esta documentación conformaría una carta arqueológica cuyo papel principal sería el registro e inventario sobre el plano de la ciudad, de todo el conocimiento existente sobre el pasado histórico precolombino, inca, colonial y republicano. Para esta carta son igualmente válidos los datos conocidos de fuentes arqueológicas o no, así como las lagunas de información sobre cada período histórico acompañados por un documento que cuantifique la pérdida de información; la unión de estos datos ofrecería una idea real de lo que se ha perdido y de lo que aún existe para elaborar cartas de riesgo que son documentos en los cuales se evalúa la probable capacidad de los depósitos arqueológicos por etapas cronológicas, reservas bajo suelo público y se establecen las posibilidades y estrategias para documentar cada área.

En muchas ciudades que han gozado de un alto grado de urbanización, los vestigios arqueológicos se recuperan de forma parcial, no obstante, deberían convertirse en patrimonio y estar amparados por la Ley mediante la elaboración de planes emergentes y planes de acción, en especial cuando se trata de hallazgos fortuitos. En Ecuador aún no se cuenta con un cuerpo legal que ampare dichas líneas de acción. Las administraciones deberían conocer y evaluar el patrimonio arqueológico primero y luego planificar el suelo que los contiene para evitar

su desaparición y fomentar su conservación, investigación y puesta en valor. A esta iniciativa debería sumarse la educación de la población que transforme la percepción social sobre los bienes arqueológicos y fomente una actitud positiva hacia su conservación, en contraposición con la visión generalizada que ve en ellos una carga y un impedimento para la modernización.

Cuando hay zonas arqueológicas fuera de la ciudad pueden ser dos los tratamientos: clasificación como suelo no urbanizable de especial protección o declararlo como espacio público por su interés arqueológico o la inclusión en el sistema general de áreas verdes, también hay que definir un área de amortiguamiento del yacimiento. Acciones aún pendientes que deben ser trabajadas para incluirlas dentro de las ordenanzas de arqueología locales.



Ilustración 14: Vestigios incas en la quinta Pumapungo.
Fuente: Max Uhle, 1919.



Ilustraciones 15 y 16: Vestigios incas
en la quinta Pumapungo.
Fuente: Max Uhle, 1919.

BIBLIOGRAFÍA

- Arteaga Matute, Diego. “El Qhapaq Ñan en el sur de Cañar, Azuay y norte de Loja y su conectividad con Guayas, de la segunda mitad del siglo XVI al XIX”. En *El Qhapaq Ñan... una investigación interdisciplinaria en el sur del Ecuador*, ed. Diego Suárez García, 59-104. Cuenca: Universidad del Azuay, 2020.
- . “Notas históricas sobre Cuenca y su región”. En *Investigación participativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Parroquia Susudel, del Cantón Oña*, com. Gabriela Eljuri Jaramillo, 63-104. Cuenca: Universidad del Azuay, 2019.
- Balanzátegui Moreno, Daniela Catalina. “Archaeology of Afro-Ecuadorians in the Concepción, ancestral territory of the Chota-Mira Valley, Carchi, Ecuador”. Tesis de doctorado, Universidad Simon Fraser, 2017.
- Ballart, Josep. *El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel, 1996.
- Caillavet, Chantal. “Caciques de Otavalo en el siglo XVI: Don Alonso Maldonado y su esposa”. En *Miscelánea Antropológica Ecuatoriana 2*. Guayaquil: Banco Central del Ecuador, 1982.
- Carrillo, Antonio. “Informe de La Prospección Arqueológica Realizada En La Catedral Vieja de Cuenca, Temporadas: 1996-1997”. Informe inédito: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 1998.
- Castro Espinosa, Gerardo. “Qhapaq Ñan en la historia de la Tomebamba imperial”. *Coloquio 37* (2008): 9-11.
- Cieza de León, Pedro. *Las crónicas del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú, 1984.
- Cordero, Diana. “Diagnóstico arqueológico en la unidad educativa Sor Teresa Valsé”. Informe final: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2020.
- Encalada, Oswaldo. “Los viajeros y los tambos”. *Coloquio*, núm. 67 (2015): 29.
- Fresco, Antonio. *Ingañan, La red vial del imperio inca en los Andes ecuatoriales*. Quito: Grijalva, 2004.
- Gomis Santini, Dominique y Fredy Calderón Vaca. “Prospección arqueológica en el centro artesanal del ex-CREA de Cuenca”. Informe final: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2011.
- González-Ruibal, Alfredo y Xuxo Ayán Vila. *Arqueología. Una introducción al estudio de la materialidad del pasado*. Madrid: Alianza, 2018.
- Halbwachs, Maurice. “Fragmentos de la memoria colectiva”. *Athena Digital*, núm. 2 (2001): 1-11.
- Hyslop, John. *QHAPAQÑAN. El sistema vial incaico*. Lima: Departamento de Relaciones Corporativas de Petróleos del Perú, 2015.

- Hocquenghem, Anne Marie, José Poma y Lorena Salcedo. *La red vial Incaica en la Región sur del Ecuador*. Loja: Centro de Investigación y Apoyo al Desarrollo Local-Regional, 2009.
- Idrovo Urigüen, Jaime. “Arqueología Urbana: una práctica indispensable”. *Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador*, núm. 2 (2010): 24-28.
- . *Tomebamba: Arqueología e Historia de Una Ciudad Imperial*. Cuenca: Banco Central del Ecuador, 2000.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. *Instructivo para fichas de registro e inventario. Bienes arqueológicos*. Quito: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2014.
- Jamieson, Ross W. “Majolica in the Early Colonial Andes: The Role of Panamanian Wares”. *Latin American Antiquity*, vol. 12, núm. 1 (2001): 45-58.
- . “Análisis Arqueológico Del Material Cultural de La Catedral Vieja de Cuenca”. Informe inédito: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2002.
- . *De Tomebamba a Cuenca: Arquitectura y Arqueología Colonial*, Quito: Abya-Ayala, 2003.
- . “Bolts of Cloth and Sherds of Pottery: Impressions of Caste in the Material Culture of the Seventeenth Century Audiencia of Quito”, *The Americas*, vol 60, núm 3 (2004): 431-46.
- Jamieson, Ross W., Daniela Balanzátegui y Florencio Delgado. *Sobre Arqueología Histórica del Ecuador*. Informe inédito: s/e, s/f.
- Jaramillo Paredes, Mario. “Qhapaq Ñan: camino de integración andina. Rescatando el Qhapaq Ñan”. *Coloquio*, núm. 37 (2008): 5.
- Jastremski, Nicole A. “The Interaction between Biological Ancestry, Hybridization, and Mortuary Practices in the Colonial Ecuadorian City of Cuenca”. Unpublished PhD Dissertation, State University of New York Binghamton, 2014.
- Lara, Catherine. *Aportes del enfoque tecnológico a la arqueología precolombina: pasado y presente de la alfarería en el valle del río Cuyes y su región (Andes sur-orientales del Ecuador)*. París: Archaeopress Access Archaeology, 2017.
- López de Gómara, Francisco. *Historia general de las indias y vida de Hernán Cortés*. Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho, 1979.
- Marcos Pinos, Jorge. *Los Pueblos Navegantes Del Ecuador Prehispanico*. Quito: Abya Yala, 2005.
- Querol, María Ángeles. *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Madrid: Akal, 2010.

- Santamaría, Alfredo y Álex Castillo Ocaña. “Prospección arqueológica de la casa del centro histórico de Cuenca patrimonio de la humanidad, ubicada en la avenida Huayna Cápac n° 5-35 entre Juan Jaramillo y Honorato Vásquez, cantón Cuenca”. Informe final: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2008.
- Salomon, Frank. “Crisis y transformación de la sociedad aborígen invadida (1528-1573)”. En *Nueva Historia del Ecuador*, vol 3, ed. Enrique Ayala Mora, 91-122. Quito: Corporación Editora Nacional, 1983.
- Schávelzon, Daniel. *Manual de arqueología urbana. Técnicas para excavar Buenos Aires*. Buenos Aires: Centro de Arqueología Urbana del Instituto de Arte Americano M. J. Buschiazzo, 2015.
- Stahl, Peter W., Fernando J. Astudillo, Ross W. Jamieson, Diego Quiroga y Florencio Delgado, *Historical ecology and archaeology in the Galápagos Islands: a legacy of human occupation*. Florida: University Press of Florida, 2020.
- Truhan L. Deborah. “Mi ultimada y postrimera boluntad”. Trayectorias de tres mujeres andinas: Cuenca, 1599-1610”. *Histórica*, núm. 1, vol. XV (1991): 121-155.
- UNESCO, “Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Culturales que la Ejecución de Obras Públicas o Privadas pueda poner en Peligro”, 1968.
- Vargas Díaz, Juan Pablo. “Liberación y excavación arqueológica en el predio del Consejo Gubernativo de los bienes arquidiosesanos de Cuenca”. Informe inédito preliminar fase 1: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2018.
- . “Excavaciones Arqueológicas en la casa de la Lira”. En *El Vado, Barrio de Corrientes de Agua y Música. Arquitectura de Transición: Historia, Arqueología e Intervenciones Arquitectónicas*, ed. Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, 83-108. Cuenca: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2019.
- . “Intervención y Excavación Arqueológica en la iglesia de San Blas: entendiendo las prácticas funerarias de la naciente Cuenca”. Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2020.
- Vargas Díaz, Juan Pablo y Alfredo Vázquez. “La implementación tecnológica en la arqueología histórica: uso del georradar en la iglesia de San Blas en Cuenca, Ecuador”. *Revista de Arqueología Americana*, núm. 37 (2019): 207-232.
- Vicuña Méndez, Daniela. “Memoria técnica de producto comunicativo: construcción de la memoria colectiva a través de historias de vida, en el barrio El Vecino; de la ciudad de Cuenca”. Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana, 2016.



EL PATRIMONIO INMATERIAL EN EL VECINO ENTRE MEMORIAS, SABORES Y DEVOCIÓN

Paola Moreno Campoverde

Luego de varios años de reflexión, en el 2003 se oficializó el abordaje de una nueva categoría del patrimonio cultural que responde a aquellas expresiones patrimoniales inmateriales de la cultura. Hasta entonces, se acostumbraba a mirar casi exclusivamente los aspectos tangibles heredados del pasado, sin embargo, la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial convocada por la UNESCO sentó las bases y conceptualizó algunos elementos de lo intangible como punto de partida para las futuras actuaciones de sus estados miembros, definiéndose esta categoría patrimonial como:

Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.¹

Por razones metodológicas, el patrimonio cultural intangible se subdivide en: tradiciones y expresiones orales; manifestaciones creativas; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos de la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales y patrimonio alimentario.² Estas categorías están íntimamente relacionadas y es posible vivirlas de manera conjunta como sucede en una festividad religiosa que a más de ser un acto de fe, convoca a la preparación de platillos tradicionales y es el espacio comunitario para el desarrollo de manifestaciones culturales como la danza y la música.

¹ UNESCO, *Textos Fundamentales de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2013* (París: UNESCO, 2014), 5.

² Asamblea Nacional del Ecuador, “Ley Orgánica de Cultura”, artículo 80.

Mientras que la herencia material centra su atención en estructuras físicas recibidas del pasado, el patrimonio inmaterial se concentra en los seres humanos portadores de saberes y prácticas transmitidas entre generaciones. La presente investigación busca acercar a la ciudadanía a una nueva manera de conocer el tradicional barrio de El Vecino desde los usos sociales de los espacios habitados a través de la memoria colectiva, construida y recreada permanentemente en este sector de la ciudad.

Por tanto, es necesario partir de la memoria social –junto con la herencia e identidad cultural– como criterio esencial para considerar un hábito colectivo como patrimonio. En este sentido y desde la perspectiva del patrimonio inmaterial, se entiende la memoria como:

La pervivencia de las manifestaciones, las resignificaciones simbólicas, las formas de transmisión se hallan en la memoria, en los sentidos. Esos saberes son transmitidos como un legado de manera oral en la práctica, en la cotidianidad o en los procesos de educación y de socialización. El patrimonio cultural hace referencia a todo lo que una comunidad ha creado, tanto en el ámbito material como en el inmaterial. Debido a esto, está ligado al pasado. Sin embargo, ese pasado es reactualizado por medio de la memoria colectiva.³

La memoria social se vincula estrechamente con la oralidad y se enmarca con mayor propiedad en el ámbito de las tradiciones y expresiones orales. Es definida como un “conjunto de conocimientos y saberes expresados en mitos, leyendas, cuentos, plegarias, expresiones literarias, así como narraciones de la memoria local y otras que tengan un valor simbólico para la comunidad y que se transmiten oralmente de generación en generación”;⁴ se relaciona de manera específica con la memoria local enlazada con acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades y entendida como el “relato de hechos históricos, hechos de carácter comunitario y representativo para una comunidad, contados desde la perspectiva de sus habitantes”.⁵

Este capítulo indaga en aspectos poco llamativos para el abordaje convencional del patrimonio, que suele resaltar los valores positivos de las colectividades portadoras, destacar lo llamativo y aquello que es potencialmente atractivo para “mostrar” a propios y extraños. Esta tendencia se evidencia en las Listas

³ Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, *Guía Metodológica para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (Quito: INPC, 2013), 45.

⁴ *Ibíd.*, 24.

⁵ *Ibíd.*



Ilustración 1: Tejido de toquilla.
Fuente: Archivo Fotográfico del Centro de Documentación del CIDAP, s/f.

Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial, tanto a nivel mundial como nacional, en las cuales sobresalen prácticas vinculadas a fiestas populares y a la elaboración de artesanías, mientras los elementos del patrimonio pertenecientes a la tradición oral son poco considerados e investigados, menos aún aquellos relatos que albergan la memoria social y colectiva que narran las condiciones de pobreza e inequidad en las que vive la población.

Estos relatos se inscriben dentro del denominado *patrimonio de lo incómodo*,⁶ entendido como un conjunto de valores heredados del pasado que promueven la reflexión y el reconocimiento no solo de lo bello o positivo sino también o incluso de lo que conflictúa a un pueblo y que se encuentra en aquella memoria colectiva que reconoce asimetrías sociales y recuerda a ciudadanos comunes –en ocasiones invisibles– como integrantes de los procesos que el patrimonio devela, en tanto cuestiona la desigualdad.

También es importante señalar que, aunque el patrimonio intangible se ocupa de lo impalpable, se relaciona con lo concreto porque las manifestaciones son recreadas en un determinado espacio físico y requieren de objetos o los generan como resultado de este proceso. Considerar la materialidad del patrimonio inmaterial permite escuchar las vivencias, historias, recuerdos y anhelos de quienes habitan y transitan por los diferentes espacios –calles, veredas, viviendas, plazas, iglesia– que conforman, en este caso, El Vecino.

El legado inmaterial se evidencia en la memoria, en los relatos y en las historias del barrio y de personajes como los cocolos, las toquilleras, los compositores de sombreros, los cañamazos (tradiciones y expresiones orales); en las coplas y canciones populares que se han producido en el lugar y que hablen de él (manifestaciones creativas); en las creencias religiosas, en especial en la devoción a la Virgen de la Merced y a Cristo Pobre (usos sociales, rituales y actos festivos); en el oficio del tejido de paja toquilla (técnicas artesanales tradicionales) y en el pan de Cristo Pobre (patrimonio alimentario).

⁶ Para entender el término es oportuno recordar que el patrimonio no surge de forma natural, al contrario, su legitimación se debe al consenso entre distintos actores sociales o culturales, normalmente hegemónicos. El patrimonio de lo incómodo es el término utilizado para procesos de patrimonialización de hechos negativos como el Holocausto o las dictaduras militares latinoamericanas. También se refiere a “aquellas manifestaciones cuya existencia no resulta de utilidad pública o de interés social, y que puede llegar incluso a ser molesta, al no encajar o ser contradictoria con los razonamientos culturales del momento...activaciones patrimoniales que existen y que no se pueden extinguir a causa de su legitimación simbólica, pero que nadie los quiere, ni sabe qué hacer con ellos”. Ana Reventós Gil de Biedma, “Patrimonios incómodos para la imagen que Barcelona ofrece al mundo”, *Pasos: revista de turismo y patrimonio cultural*, vol. 5, núm. 3 (2007), 285-305. <https://n9.cl/g7kjb>

La conservación de los bienes patrimoniales es un tema ampliamente aceptado, no así la salvaguarda de las manifestaciones del acervo inmaterial –campo de investigación relativamente nuevo–, pese a tratarse de un mandato consagrado en la Constitución,⁷ en la Ley Orgánica de Cultura⁸ y en la Normativa Técnica del Patrimonio Cultural Inmaterial.⁹ Al carecer de materialidad, estas acciones pueden ser menos visibles pero son de enorme trascendencia y su salvaguarda puede involucrar proyectos para revitalizar determinada manifestación, o acciones concretas y cotidianas como la reactivación de la memoria colectiva a través del reconocimiento de personajes, ritos, costumbres.

Este texto es un acercamiento a la identidad de El Vecino para conocer y, en algunos casos, reconocer y recordar las formas de habitar este espacio emblemático de la ciudad asumiendo el uso de los sitios como un ejercicio de autoridad, pues “el territorio está vinculado siempre con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio”.¹⁰ En este sentido, el actual barrio El Vecino debe ser entendido como un lugar consolidado a finales del siglo XIX e inicios del XX, que acoge a poblaciones tradicionalmente rurales que han sufrido procesos de desterritorialización¹¹ –directa o indirecta– que se asientan en un nuevo lugar y en los límites urbanos de la ciudad como resultado de procedimientos de reterritorialización¹² o de multiterritorialidad,¹³ pues es aquí

⁷ “El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 7). Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural”; artículo 377: “El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; (...) y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural”. Constitución de la República del Ecuador, artículo 276, numeral 7.

⁸ “Ley Orgánica...”, artículo 5, literal d consagra la memoria social como un derecho cultural.

⁹ Ministerio de Cultura y Patrimonio, *Normativa Técnica para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. El literal a), del artículo 6 de la Normativa define al ámbito tradiciones y expresiones orales como el “conjunto de conocimientos y saberes expresados en mitos, leyendas, cuentos, plegarias, expresiones literarias, así como narraciones de la memoria local y otras que tengan un valor simbólico para la comunidad y que se transmiten oralmente de generación en generación; se incluye la lengua como vehículo de transmisión cultural”.

¹⁰ Rogério Haesbaert, “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, *Cultura y representaciones sociales*, núm. 8 (15), 9-42.

¹¹ *Ibíd.*, en un sentido genérico, se entiende a la desterritorialización como la destrucción o abandono de un territorio y también como la precarización territorial de los grupos subalternos.

¹² *Ibíd.*, la reterritorialización es el cambio de lugar de residencia.

¹³ *Ibíd.*, la multiterritorialidad significa habitar física o simbólicamente en varios espacios.

donde se observa la convivencia o disputa permanente de lo rural y lo urbano “con procesos llamados de hibridización cultural, como si no fuera posible re-territorializarse también en el hibridismo, en la mezcla cultural”.¹⁴ Se conforma así una identidad particular generada en torno a contextos de sujetos que habitan el barrio, quienes desde la alteridad o lo subalterno construyen y habitan un espacio en disputa.

El método utilizado en esta investigación es el etnoliterario porque plantea un nuevo paradigma: hacer antropología desde la literatura. Esta técnica utiliza textos de autores contemporáneos o del pasado como motivo privilegiado y fiable, gracias al carácter evocativo que tiene la narrativa para plasmar la experiencia de primera mano del autor y, al mismo tiempo, reivindica el empleo de fuentes escritas como el origen principal de la información.¹⁵ Esto se complementa con el método etnográfico tradicional que recoge las vivencias de personas que habitan en la zona.

Las obras literarias analizadas fueron *Los Hijos*¹⁶ y *La Medalla*¹⁷ de Alfonso Cuesta y Cuesta,¹⁸ así como el poemario *El Chorro Cañamazo*¹⁹ de Gonzalo Humberto Mata Ordoñez²⁰ que pertenecen al género del realismo social y centran su atención no solo en aspectos estéticos, sino también se preocupan de la fidelidad

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ Díaz G. Viana L, “Cifrando y descifrando el mundo: la Etnoliteratura, una Antropología desde lo literario”, *Disparidades: revista de antropología*, vol. 60, núm. 1 (2005), 7-41. DOI: <https://doi.org/10.3989/rntp.2005.v60.i1.113>

¹⁶ Alfonso Cuesta y Cuesta, *Los Hijos* (La Habana: Casa de las Américas, 1963). Novela considerada la mayor obra de Alfonso Cuesta y Cuesta, finalista en el concurso Casa de las Américas en La Habana-Cuba en 1963, ambientada principalmente en el barrio El Chorro, aunque también hace referencias de El Vado y Paute.

¹⁷ Alfonso Cuesta y Cuesta, *Antología de Cuentos* (Mérida: Solar, 1993), 13-20. Cuento ambientado en el conocido barrio de las toquilleras o El Chorro.

¹⁸ Poeta, narrador y profesor universitario que nació en Cuenca (1912) y falleció en Mérida-Venezuela (1991). Su obra se inscribe dentro del realismo social y el indigenismo, gran parte de ella fue producida a mediados del siglo XX.

¹⁹ Gonzalo Humberto Mata Ordoñez, *Chorro Cañamazo*, (Quito: Editora Quito, 1968). Poemario ambientado en el barrio El Chorro, la primera edición fue quemada y destruida en 1938 porque atacaba intereses de varios grupos económicos de la época. La segunda edición vio la luz en 1965 en Quito.

²⁰ Poeta, novelista, crítico y bibliotecario; nació en Quito (1904) y falleció en Cuenca (1988). Se le describe como un escritor combatiente que aborda problemáticas sociales de manera crítica, reveladora y de denuncia social. Entre sus principales obras destacan: “Sumag Allpa”, “Sal”, “Cusinga, capulí en Lys”, entre otras. <https://n9.cl/a40mj>.

del relatado en función del contexto social que los envuelve. Los versos de Mata así lo ejemplifican:

(¿Debía acabar aquí
Lo “ARTÍSTICO” del romance?
Que “artístico”, pues, señor...
Yo narro hechos de la vida
sin cursis poeterías)²¹

Lo propio hace Cuesta que en un diálogo entre sus personajes recalca la veracidad de los relatos de María Grande:

- ¡Pico de oro usted tiene, seño María, cuente otrito!
- Si no era cuento, cierto era.²²

Estos pequeños pasajes corroboran que, pese a lo ficticio de los personajes, se cuentan situaciones ocurridas en contextos económicos y sociales reales. Las obras literarias que las contienen han sido usadas como fuentes primarias para adentrarse en la memoria social de los habitantes de El Vecino y, en particular, de El Chorro, subsector que se caracteriza por ser el espacio por antonomasia dedicado a la actividad toquillera y que construyó su identidad alrededor de este oficio artesanal.²³

PERSONAJES DE EL CHORRO

El patrimonio inmaterial está estrechamente ligado a los espacios culturales que le son inherentes, es por ello que algunos barrios de la ciudad se han configurado en torno a un oficio artesanal. Según investigaciones de Diego Arteaga, no es sino a partir de 1822 cuando se empiezan a identificar con claridad algunos barrios en función de que un significativo porcentaje de su población ejercía oficios similares. “El Vecino, de hojalateros; Todos los Santos y El Vado, de

²¹ Mata, *Chorro...*, 56.

²² Cuesta y Cuesta, *Los Hijos*, 138.

²³ Actualmente, por su importancia y representatividad, “El Tejido Tradicional del Sombrero de Paja Toquilla” está inscrito en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, reconocimiento otorgado por la UNESCO y que tiene igual jerarquía que una declaratoria realizada a elementos materiales; fue incluido el 5 de diciembre de 2012 y es la única manifestación exclusiva de Ecuador que cuenta con este reconocimiento, puesto que “La Música de Marimba, Cantos y Bailes Tradicionales” es compartida con Colombia y “El Patrimonio Oral y las Manifestaciones Culturales del Pueblo Zápara” es compartida con Perú.



Ilustración 2: “Fabricación de sombreros de paja toquilla”. Anónimo, ca. 1930-1940. Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, Fondo Fotográfico del Museo Pumapungo, cód. 2953.



Ilustración 3: “Chola cuencana rematando un sombrero de paja toquilla”. Anónimo, ca. 1930-1940. Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, Fondo Fotográfico del Museo Pumapungo, cód.

panaderos”²⁴; mientras que el conocido barrio de Las Herrerías se configura posteriormente como tal, debido a su ubicación en la entrada de la ciudad y, por tanto, porque se prestaba como el lugar propicio para cambiar las herraduras de los caballos.²⁵

Este capítulo se acerca a la memoria social construida —a más de las obras literarias mencionadas— mediante narraciones que perviven en la colectividad y que tratan sobre los portadores de la actividad toquillera que aunque son parte del pasado,²⁶ se reactualizan en el presente y forman la identidad de este sector. El Chorro se identifica como un barrio obrero, con sus consecuentes niveles de desigualdad, marginación, pobreza y explotación.

La primera escuela de tejido de sombreros de paja toquilla se ubicó en El Chorro y, de esta manera, consolidó su denominación como barrio toquillero:

El tejido del sombrero de paja toquilla en forma de actividad industrial comenzó en Cuenca en el año 1845, dando cumplimiento a la Ordenanza Municipal de 17 de mayo de 1844, que estableció la Escuela de tejido de sombreros de paja toquilla. Oficializado el nombre, eligieron a un grupo de muchachos de El Chorro y con el apoyo de unos soldados manabitas, formaron el primer centro productor.²⁷

La escuela se creó formalmente el 8 de junio del mismo año y era deseo del Gobernador establecer otras similares en cada uno de los tres cantones de la provincia; sin embargo, ante la falta de recursos económicos, el Cabildo de Cuenca indicó que solo podía mantener la que ya se había fundado.²⁸ Se contrató al señor Buenaventura Ugalde como profesor con la remuneración de cuatro pesos mensuales y con el derecho de cobrar también la mitad del valor de los

²⁴ Diego Arteaga, *Cuadernos de Cultura Popular*, núm. 23: *Los artesanos en Cuenca, en el Siglo XIX*, (Cuenca: CIDAP, 2006), 123.

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ En la actualidad, se ha desplazado la actividad del tejido de paja toquilla hacia algunas parroquias rurales, mientras que otros procesos necesarios para su elaboración como la compostura, se realizan en fábricas ubicadas en diversos sectores de la urbe. En el sector de El Chorro, la actividad toquillera se mantiene únicamente en la memoria de sus habitantes de mayor edad, aunque se debe destacar que producto de la presencia del Economuseo Municipal Casa del Sombrero, es común observar a artesanas toquilleras en la zona, aunque no son habitantes del barrio sino es población estacionaria que viene de distintas zonas del cantón e incluso de otros cantones.

²⁷ Miguel Ernesto Domínguez, *El Sombrero de Paja Toquilla: Historia y Economía* (Cuenca: Banco Central del Ecuador), 45.

²⁸ AHM/C, Actas de Cabildo, L. 3M2-27- 86, f. 419 (1846).

sombreros que se venderían.²⁹ No obstante, con el tiempo, se repartía la ganancia de la producción entre el maestro y los alumnos como se evidencia en un registro de julio de 1946 cuando el valor de 21 sombreros fue repartido entre todos, menos un porcentaje que se reservó para el fomento de la misma institución formativa.³⁰ Debido a que la materia prima era adquirida por la Municipalidad –no había inversión de la escuela en la compra de la paja toquilla– se lograba algún ingreso y, aunque mínimo, servía para los estudiantes durante el tiempo de su preparación.

Posteriormente, se asentó la primera fábrica de sombreros especializada en los procesos de terminado. El *boom* toquillero que se extiende desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, atrajo familias campesinas que se asentaban en donde entonces era la periferia de la ciudad; la mayoría de sus habitantes se relacionaba con el sector toquillero, ya sea en el tejido, la compostura, el terminado o la comercialización de este producto. En poco tiempo se consolidó su distintivo como barrio de la toquilla, tal como lo indican algunos relatos de los religiosos de la iglesia de San José de El Vecino: “La parroquia está compuesta en su totalidad por trabajadores del sombrero de paja toquilla”³¹ o como una descripción hecha del sector en 1941: “En una tienda de ventas un rótulo daba aviso: ‘Vendemos traguito muy sabroso (...) trabajamos sombreros finos de paja toquilla’ (...) nuevamente pensamos que lugares como el Vecino, prácticamente no existen en la capital del Azuay. Es único pero se halla en el olvido.”³²

Como se evidencia, existían condiciones sociales que configuraron la identidad de la zona ligadas a este oficio artesanal. La relación entre el barrio y la actividad toquillera implica una asociación casi indisoluble de sus habitantes con la pobreza.

En paja suave está echado;
ahí mismo, viera, nació
y si es que Dios le da ayuda
sobre ella habrá de morir.³³

²⁹ AHM/C, Actas de Cabildo, L. 3M2-27- 86, f. 341v (1844) y Actas de la Junta Administrativa Municipal, L. 2453-29, f. 175 (1846).

³⁰ Actas de la Junta Administrativa Municipal, L. 2453-29, f. 172 y 180v (1846).

³¹ Luis Octavio Proaño, *Los Mercedarios en Cuenca* (Cuenca: s/e, 1990), 174.

³² *Ibíd.*, 244.

³³ Mata, *Chorro...*, 85.



Ilustración 4: "Familia no identificada con sombrero de paja toquilla".
Manuel Jesús Serrano, 1946.
Fuente: INPC. *Fotografía Patrimonial*,
Colección Manuel Jesús Serrano,
cód. 17178.

Tal era la importancia de este oficio que estructuró un paisaje cultural que conjugaba aspectos físicos, intangibles e incluso sonoros que resaltan el tejido de la toquilla en el barrio, como da cuenta el testimonio del sacerdote Carlos Veintimilla Córdova y de la señora Luz Chalco Pesántez³⁴, moradora del barrio.

Carlos Vintimilla –Casi toda la gente, de lo que yo recuerdo, sacaba al sol, sacaba afuera los sombreros con azufre.

Luz Chalco –No ve que no teníamos nosotros aquí en dónde, solo teníamos la tienda³⁵ y en la calle como no había gente, entonces papá ponía ahí, afuera, los sombreros tendiendo.

Carlos Vintimilla –Era un barrio tradicional.

Luz Chalco –Solo de sombreros, solo de sombreros era todita esta calle y de noche era de oír lo que maceteaban, el golpe del mazo, el golpe del mazo.³⁶

Humberto Mata también inmortaliza el paisaje de El Chorro en sus poemas, destacando su ubicación en el límite de la urbe, la blancura de los sombreros con azufre y el sonido del golpe de los mazos:

El Niño Ojeado

Y el perfume de los campos
colinderos con El Chorro,
se atoraba entre sus labios.³⁷

Gringos condenados

Tun - tún, golpeaban los mazos
de los chazos trabajando
los toquillas de por vida.³⁸

Taller del compositor

Ni un perro, ni una chacota
dan leve señal de vida
entre el ruido de los mazos
que remachan la pobreza
de este barrio toquillero.

Bien al fondo, los faldones
de la colina de Cullca
dan verdor a la blancura
de los sombreros soleando
sus bocanadas de paja.³⁹

³⁴ Luz María Chalco Pesántez es moradora de El Chorro (1932), sus padres también fueron oriundos del barrio y toda su vida ha vivido aquí; por ello, se la puede considerar como una informante clave para entender el sector de El Chorro y la actividad toquillera.

³⁵ Según los entrevistados, tienda es la vivienda de una sola habitación utilizada como dormitorio general, cocina e incluso como taller artesanal con puerta hacia la calle.

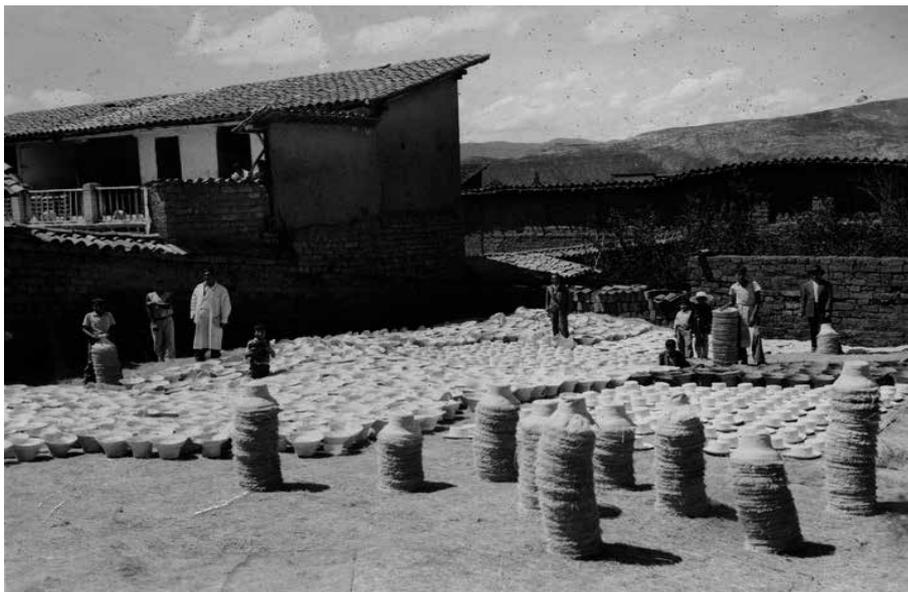
³⁶ Luz Chalco Pesántez y Carlos Veintimilla Córdova, entrevistados por Paola Moreno Campoverde (Cuenca, 4 de agosto de 2021).

³⁷ Mata, *Chorro ...*, 75.

³⁸ *Ibíd.*, 106.

³⁹ *Ibíd.*, 83.

Ilustración 5: “Fabricación de sombreros de paja toquilla”. Anónimo, ca. 1930-1940. Fuente: INPC. *Fotografía Patrimonial*, Fondo Fotográfico del Museo Pumapungo, cód. 19461.



Los cocolos

La migración desde el campo hacia la ciudad que se vivió en aquel tiempo –en parte como consecuencia de la bonanza económica de los sombreros– estuvo acompañada por la creación de grupos subalternos en la ciudad, el éxito económico de un colectivo fue sostenido por otro sumido en la necesidad. Alrededor de estos estratos, las fuentes literarias retratan reiteradamente a infantes conocidos como los cocolos, niños indígenas traídos desde el campo hacia la ciudad, en ocasiones en calidad de mercancías.

¿Quién es tu taita? ¿Por qué te ha vendido?

Plata necesito, dijo a mamá; llorando estaban. Vaca también vendieron para irse.⁴⁰

Uno de sus rasgos característicos era su cabello largo y trenzado, tanto en hombres como en mujeres, pero al llegar a la ciudad eran despojados de su *wango*.⁴¹ El corte de pelo al ras cumplía una aparente función de aseo que eliminaba los piojos –una plaga común en la época–, pero también simbolizaba el despojo de su identidad y de su territorio, como lo describen los siguientes poemas costumbristas:

⁴⁰ Cuesta y Cuesta, *Los Hijos*, 46.

⁴¹ Palabra quichua que se refiere al cabello largo y trenzado que usan algunos grupos indígenas.

El Niño Rapado

Desde los campos trajeron
aquel longuillo a que sirva
en casa del cañamazo.
Dejó su quichua en el llano
junto al montón del rebaño.⁴²

Clara Luz Luna

En Cuenca, a trece de Mayo,
Antonia, vecina a Nulti,
da a su hija Clara Luz Luna
para que cuide de ella
Don Roque, el acaudalado
exportador del Panamá⁴³

La novela *Los Hijos* también pone de manifiesto que el rapar la cabeza a estos niños estaba vinculado a la urbanidad, entendido como un acto civilizatorio.

-Ya verás, ya verás cómo se civiliza. Por los piojos también está así...
Cocolo ha de ser otro.⁴⁵

Las obras literarias consultadas afirman que a los cocolos los traían desde Gualaceo, Paute, Nulti y Paccha.

A su lado, otro niño siente los mismos miedos, pero no puede demostrarlos escandalosamente; para él no habría consuelos sino golpes: es el sirviente, indiecito arrancado de su choza en vacaciones.

- ¿Y este otro? –continuó el Director, aludiendo al cholito.

- ¡Ah! contestó el hombre-. Es un indio que he traído de la hacienda para que acompañe al chico.⁴⁶

Además de quitarles su apariencia y su sentido de pertenencia con el corte de pelo, también se les despojaba de su indumentaria como se describe en el cuento *La Medalla*, en las peripecias vividas por Manuel Cuzco, protagonista de la obra:

⁴² Mata, *Chorro...*, 23.

⁴³ *Ibíd.*, 25.

⁴⁴ *Ibíd.*, 59.

⁴⁵ Cuesta y Cuesta, *Los Hijos*, 30.

⁴⁶ Cuesta y Cuesta, *Antología...*, 14.

El Niño... Leproso

Julio Alberto Guallisaca,
informaron que era el niño
venido de Gualaceo.
Con sus cabellos al rape,
su sombrerillo de paja
y un poncho de media vara.⁴⁴



Ilustración 6: Niño cocolo, detalle de la fotografía de la página 154, esquina inferior izquierda.

Fuente: Manuel Jesús Serrano, ca. 1930-1940.

Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, Fondo Fotográfico del Museo Pumapungo, cód. 19482.



Ilustración 7: Niño cocolo, detalle de la fotografía de la página 154, esquina inferior derecha.

Fuente: Manuel Jesús Serrano, ca. 1930-1940.

Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, Fondo Fotográfico del Museo Pumapungo, cód. 19482.

Fue con avidez hacia un ponchito rojo, del que le despojaron junto con sus largos cabellos de azabache, cuando vino. El poncho –choza plegable– cobijó sus hombros, cariñosamente. Después, Manuel cubrió su cabeza cruelmente afeitada, con el sombrero suyo, cucurucho de lana bruta, sin hilares, flor de rebaño, con que se abrigan los indios de la puna (...).

- ¡Miren el longo de poncho, en plena casa decente! ¡Sáquese! ¡Ya te enseñaré a vivir entre cristianos!⁴⁷

Para garantizar que no usen el poncho otra vez, este cuento relata cómo la esposa del cañamazo quema esta prenda y consume así, la desterritorialización completa del niño que debido a su pobreza andaba descalzo y esto lo diferenciaba con facilidad de aquellos infantes hijos de familias urbanas y acomodadas.

Anda, andaba el runito,
y pies descalzos chocaban
contra las piedras urbanas
con un sonido de tumba
que enfosaría una aurora.⁴⁸

Infantes hombres y mujeres –cocolos y cocolas– trasladados desde las zonas rurales cercanas a Cuenca cumplían en la pequeña urbe las labores de la servidumbre más infortunadas, una de ellas consistía en vaciar las bacinillas en las acequias que pasaban por algunas calles de la ciudad.

El Niño... Leproso

Oye, ve, vos, polecía,
véndeme al chico si quieres.
Treinta sucres, no más, vale,
yo te daré treintidós,
para enseñarle a que bote
los bacines de mi casa.⁴⁹

Las familias acomodadas delegaban esta tarea a niñas indígenas enviadas para trabajar toda su vida en sus casas a cambio de techo, comida y vestimenta. Eran ellas, las pequeñas criadas, quienes botaban los bacines de sus amos en las acequias, aguantando las afrentadas de los chiquillos que les gritaban: “Cocola, mongola, tinca la bola del bacín”.⁵⁰ Pero, además, esta frase estaba acompañada

⁴⁷ *Ibíd.*, 16

⁴⁸ Mata, *Chorro...*, 64.

⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁰ María Arévalo Peña, “Cocola mongola tinca la bola del bacín” (DAHP, 2016), Por las calles, Patrimonio Cuencano (blog).

de *tinguetazos* –golpes dados en el cráneo desnudo con el dedo índice impulsado por el pulgar– propiciados, en general, por niños de estratos sociales distintos o por los hijos de los patrones.

Empezaron a silbarle y darle de golpes.

- ¡Cocolo! ¡Cocolo! ¡Cholo cocolo!

Acurrucada, la víctima cubría con sus brazos la desnudez de calabaza de su cráneo.⁵¹

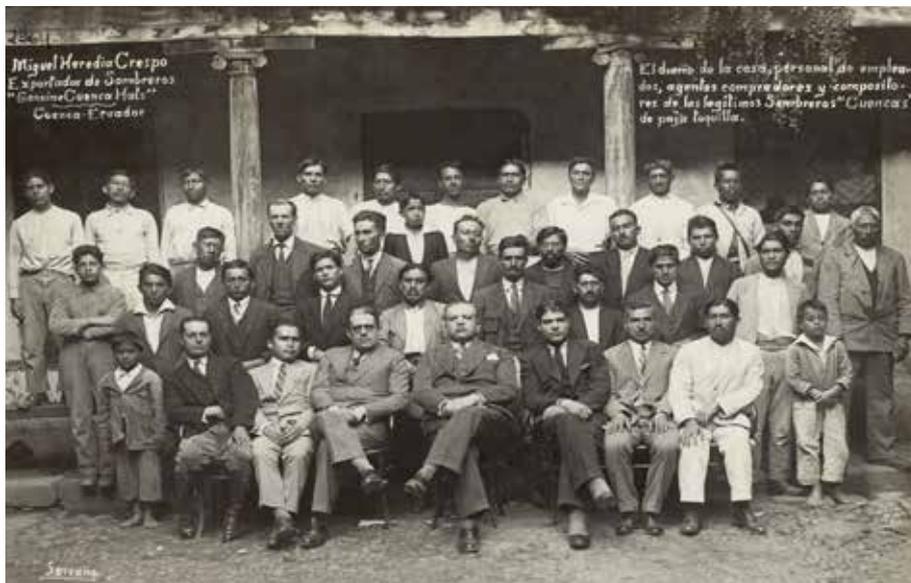


Ilustración 8: “Miguel Heredia Crespo, empleados, agentes compradores y compositores, sombreros toquilla”. Manuel Jesús Serrano, ca. 1930-1940. Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, Fondo Fotográfico del Museo Pumapungo, cód. 19482.

Como es obvio, las condiciones sociales y económicas de estos niños eran bastante difíciles y complejas. Su situación laboral no se igualaba a la de un obrero, más bien se inscribía dentro de un sistema de servidumbre, pues pese a realizar distintas labores, no recibían pago alguno:

El Niño... Leproso

Alejado de la gente
creció sus ocho años flojos, (...)
teje que teje el sombrero
cuya venta no le daban

para remedios o panes
-pan esponjoso del pueblo-
que comían en su cara
sin convidarle una miga.⁵²

⁵¹ Cuesta, *La Medalla...*, 14

⁵² Mata, *Chorro...*, 61.

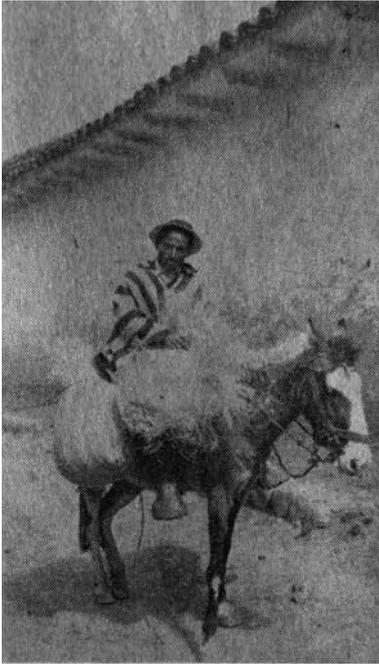


Ilustración 9: “El comisionista o PERRO: primer eslabón que víctima con sus tentáculos de pulpo puestos al servicio del gran negociador”. Anónimo. 1968.
Fuente: Mata, *Chorro...*, s/p.

Aunque estos niños habitaban en toda la urbe, la situación de los cocolos de El Chorro era aún más precaria porque sus patrones pertenecían a una clase social en ascenso que a pesar de poseer capital económico, carecía de capital social y simbólico; es decir, de prestigio social y que pretendía ser adquirido a través de la reproducción de actitudes y relaciones de poder con los empleados y, por supuesto, con sus sirvientes. Se trata de los cañamazos o perros.

Los cañamazos

Los agentes comisionistas de la paja toquilla eran conocidos con el nombre despectivo de cañamazos o perros. Trabajaban como intermediarios en la cadena de producción de los sombreros de paja toquilla y se encargaban de comprarlos en los campos y también en los mercados de la ciudad, para luego venderlos a las casas exportadoras que se encargaban de los eslabones finales del proceso. La labor del cañamazo no le agregaba valor al producto, pues se vendía en el mismo estado en que se compraba, pese a ello, se dice que en esta actividad se obtenían las mayores ganancias:

Blood Sucker Mr. Lautaro

Chazo fui, chazo con suerte,
de esos que llaman los “perros”
-del comisionista agentes-
a pata limpia marchaba
casi a todos los cantones
con feria de los toquillas.
Compra sombreros, y compra
sin respirar un instante.⁵³

Esta labor de compra y venta de materia prima y sombreros crudos, incluía también negociaciones con regateos permanentes.

Blood Sucker Mr. Lautaro

Muchas veces, en plantilla.
sólo en copa los mercaba,
ara después de acabados
pagar lo que venga en gana.
¿Protestaban? Claro pes¡

Devuélvanme la platita
les decía y me burlaba.
Así, por sombreros finos
de seis sures, daba dos,
y al agente le entregaba
en cinco sures no más.⁵⁴

⁵³ Mata, *Chorro...*, 78.

⁵⁴ *Ibíd.*

Otra práctica común de los cañamazos consistía en estrechar lazos con las artesanas toquilleras, a través de préstamos o adelantos de dinero para cubrir ciertos gastos de emergencia de las tejedoras; de esta manera, se perpetuaban las condiciones socioeconómicas y las relaciones de dependencia, como relata uno de los versos de G. Humberto Mata:

Mirlo de El Chorro

Solicitó de los chazos
un suplido del sombrero:
para un doctor y remedios...⁵⁵

Los cañamazos eran hombres de clase popular, algunos habían migrado desde zonas rurales aledañas atraídos también por el boom toquillero. Perteneían a una clase social en ascenso que procedía de un estrato popular al que despreciaban y del que pretendían alejarse porque aspiraban pertenecer a la élite aristocrática aunque los humillaban nombrándolos perros, cañamazos y hasta como chazos ricachones, en remembranza a sus orígenes rurales y a su capital económico recién adquirido.

Mirlo de El Chorro

Más madrugador que el grito
de pregón del panadero,
ya estaba silbando el Remy
la oscuridad de su tienda,
ensamblada en la barriada
que los **chazos ricachones**
la estrangulan a mansalva...⁵⁶

Los cañamazos sentían la necesidad de invertir sus ganancias para adquirir el ansiado capital social que les permitiera reafirmar su ascenso de clase, mediante la compra de objetos suntuarios que revelaban su nuevo poder adquisitivo:

⁵⁵ *Ibíd.*, 54.

⁵⁶ Mata, *Chorro...*, 51.

⁵⁷ *Ibíd.*, 53.

⁵⁸ *Ibíd.*, 76-77.

⁵⁹ *Ibíd.*, 81.

Blood Sucker Mr. Lautaro

Hasta los chazos orondos,
de esos que tienen relojes
pailones y encadenados
y fuman tabaco rubio,
se dignaban obsequiarle,⁵⁷

Cholo y pobre había sido;
ni la escuela terminé (...)
Soy el hombre acaudalado,
soy el hombre de talento,
soy el as de exportadores.

Repare Ud. En mi casa:
puro mármol, puro vidrio,
muchos de ellos de colores;
hay derroche de elegancia
...Si quisiera, pishij yo puedo
dar bailes más elegantes
y con mucho más derroche
que la mama Hortensia Mata⁵⁸

Los cañamazos, pues, sepa
—como nos llaman ustedes
hemos traído adelantos
y mucho progreso, muchoj
para esta tierra de Cuenca.

Todo rico es cañamazo
yo no veo por qué gritan.
Mire usted la aristocracia, (...)
Nos pide préstamos siempre
y brilla con los dineros
de nosotros, CAÑAMAZOS
ya no somos tan ladeados;
nos visitan tantos nobles
las grandes nos coquetean,
y, de cuando en cuando...pues,
a good time...a nice weed end.

Pregúnteme a mí, la plata
hace y deshace los vírgos
Del Chorro hemos invadido
el mejor barrio de Cuenca.

Está bien, requetebién:
un cañamazo yo soyj
Exportador...aristócrataj⁵⁹

Buena parte de esta materia prima era acaparada por los perros o comisionistas que ofrecían trabajo fijo y pagos anticipados y, con ello, se apropiaban al menos de la mitad del valor del sombrero confeccionado.



Ilustración 10: “Las clásicas toquilleras en plena labor en uno de los portales de las casas [de la calle Rafael María Arízaga]”. Fuente: Ávila et al., “Barrio...”, 15.

Las toquilleras

Esta incipiente industrialización del acabado del sombrero trajo como consecuencia la división del trabajo por género y el refuerzo de roles tradicionales. Los varones eran obreros dentro de las fábricas y ejecutaban procesos de terminado: azoque, composición, lavado, planchado, etc., mientras las mujeres se dedicaban de manera exclusiva al tejido de los sombreros en sus hogares: las tejedoras de clase media y proletaria en la ciudad y las campesinas de las zonas aledañas para ganarse el sustento para sus familias,⁶⁰ mientras las mujeres de los

⁶⁰ Luis Monsalve Pozo describió esta realidad social compleja en 1946 de la siguiente manera: “Son los trabajadores de la ciudad: las mujeres principalmente de nuestros obreros, las mujeres con tres, cinco o diez hijos de padre desconocido, las que se pelean por la vida con el trabajo cotidiano de doce o quince horas tejiendo toquilla...”. Ver “La industria de sombreros de paja toquilla”, en *Cuestiones indígenas del Ecuador*, vol. 1 (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1946), 98.

estratos económicos más altos “para sus afeites”.⁶¹ Aunque en otros poblados como Biblián, Azogues y Loyola también había hombres tejedores, en Cuenca se sancionaba socialmente a quienes infringían la norma establecida, así lo recogen las fuentes literarias.

Hele– ¡Otro *bualmico*⁶²! –dijo
– ¿Qué dices?...¿Yo...*bualmico*? –repuso el hombre, riendo sonoramente.
– ¡Ya encontraste trabajo siquiera?
– Espera...Ya ha de llegar, todo el día camino.⁶³
Hombre que tres sures ganaba, ahora...aquí como mujer tejiendo...¡*bualmico*! (...)
¡Di algo! o da para la plaza...¡*bualmico*! siguió la mujer.⁶⁴

De los distintos actores que intervienen en cada eslabón del tejido tradicional del sombrero, la mujer tejedora ha sido la más visibilizada y también a quien más se ha idealizado y folklorizado⁶⁵ resaltando solo aspectos triviales de su personalidad aunque presentándola como una de las figuras más importantes en la cadena de valor y, desde el inicio del boom toquillero hasta hoy, utilizada en campañas de venta y de promoción turística. En la exposición de productos que la exportadora de Miguel Heredia Crespo realizó en California en el año 1939, se mostraron algunas fotografías entre las cuales se destaca la de dos tejedoras, apenas visible, en la parte inferior izquierda de una de las vitrinas.

G. Humberto Mata en *Chorro Cañamaço* retrata la labor de la toquillera:

La Michi y la Costa	Pasaba la vida	Del Chorrro que teje,
La Michi tejía	soñando vihuelas;	que suda el toquilla
sombrero de paja	canciones lucientes	una de esas veces
de día y de noche	bajo sus mejillas	que salió a la plaza
la veían todos	mojaba su cara	a ofrecer la venta
doblando sus pechos	entre las auroras	de sus dos toquillas. ⁶⁶
encima de pajas (...)		

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² Quichuismo, es decir una palabra de origen quichua, adaptada al habla cotidiana, deriva de la palabra *warmi* que significa mujer, para referirse despectivamente a un “amuñerado” o varón que desempeña labores tradicionalmente designadas al género femenino.

⁶³ Cuesta y Cuesta, *Los Hijos*, 194.

⁶⁴ *Ibíd.*, 219.

⁶⁵ La folklorización es una forma de reducir el arte, los conocimientos, la música, la indumentaria, la forma de entender la vida y el mundo de los pueblos no-euro céntricos en “creencias, costumbres y tradiciones” para volverlos mercancía y para mantener esa noción colonialista que mira todo lo diferente a la modernidad euro céntrica como parte del pasado, por tanto, sinónimo de atraso, inculto o incivilizado.

⁶⁶ Mata, *Chorro...*, 127.



Ilustración 11: Miguel Heredia exhibe sombreros de Cuenca en la Casa Gatl y Chaves de California. En el extremo inferior izquierdo resalta en azul el lugar que ocupó en la vitrina la foto siguiente. Anónimo, 1939. Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, cód. 2977.



Ilustración 12: "Tejedoras de sombreros de paja toquilla". Anónimo, ca. 1878-1901. Fuente: AHF, *Fotografía Patrimonial*, Fondo Fotográfico del Museo Pumapungo, cód. 19117.

Sin embargo, el realismo social de este poemario sobrepasa la figura idealizada de la tejedora y describe sus penas, producto de las desigualdades sociales que poco a poco convirtieron a esta parte de la población en un grupo marginado y oprimido:

A su madre la Carmela,
le bailaba el corazón,
temblándole en las entrañas
una lágrima suspensa
de su vida tejedora,
día y noche, hora tras hora,
del sombrero de toquilla.⁶⁷

Un aspecto casi desconocido sobre las tejedoras de paja toquilla era la fragilidad de sus condiciones de salud como consecuencia de su oficio, debido a la inhalación de residuos de azufre que les producía sobre todo enfermedades respiratorias, en especial tuberculosis. Este problema resultó ser de tal magnitud que la Sociedad Comercial Sucesores de M. Delgado e hijos –representantes de una de las familias exportadoras que mayor riqueza acumuló con esta producción– financiaron en 1933 la construcción de un pabellón en el hospital San Vicente de Paul, destinado exclusivamente para la atención médica de tejedoras y obreros vinculados al sector toquillero que por sus condiciones socioeconómicas tenían limitado acceso a la atención privada de salud.⁶⁸

Luis Moscoso Vega en 1942 se refirió a esta realidad al escribir en uno de sus artículos de prensa: “Los dedos repasan sus huellas en la hebra fina que se pierde y aparece luego como con miedo de ofrecer en venta la tragedia de sus manos. Se vende la amargura y se vende la vida y se vende la salud”.⁶⁹ También la poesía de G. Humberto Mata aborda esta situación:

Ahí mismo ahí mismo se estaba
teje que teje, la Pura
su salud sobre el sombrero:
“Lo que nunca, vecina, viera,
Nadita ushuro me sale”.

Mañana...tarde...de noche...
ya ni sentía en sus yemas
las mejillas de su huahua,
vueltas de sonrojo limpio
bajo los dedos callosos
por la paja endurecida
como alambres de castigo.⁷⁰



⁶⁷ *Ibíd.*, 51.

⁶⁸ Patricio Muñoz Vega, Francisco Escobar Ordoñez y Gustavo Lloret Orellana, “Estudio histórico para el proyecto de restauración y adecuación a nuevo uso del hospital San Vicente de Paul de Cuenca” (Informe inédito), 80.

⁶⁹ Luis Moscoso Vega, *Eriteia* (Cuenca: El Mercurio, 1942), 57.

⁷⁰ Mata, *Chorro...*, 45.



Aquí acabando la vida
sobre el sombrero que mata.
Ya no tengo fortaleza
para seguir trabajando.⁷¹

Las constantes variaciones del mercado de la toquilla se traducían en precios cada vez más bajos que perjudicaban a los eslabones más débiles en la cadena de producción: las tejedoras. El descontento por esta situación se plasmó también en las obras analizadas.

Mercaba lo que tejía:
3 pesos...18 reales...
Se sacaba a la semana
del toquilla traicionero.⁷²



Los precios reducidos que perciben las tejedoras por sus sombreros, ha sido una ingrata realidad del oficio e incluso es ahora una poderosa razón que está propiciando su desaparición. Las artesanas al no obtener una remuneración adecuada que les permita satisfacer sus necesidades económicas, abandonan este oficio. En 1950 se calculaba que en Azuay y Cañar existían 47.280 tejedoras, mientras que para 1954 este número decayó drásticamente a 27.393;⁷³ la tendencia de esta disminución continuó en las décadas siguientes y en el año 2013 se estimó la presencia de un total de 10.618 tejedoras.⁷⁴

El descenso de la cantidad de tejedoras está en estrecha relación con el precio del sombrero, específicamente con la distribución de las ganancias que produce. Algunas referencias evidencian esta problemática en distintos periodos: “En aquellos tiempos -1889-1910- un sombrero de calidad vendido en Panamá llegó a valer 25 dólares”⁷⁵ y aunque no se detalla el porcentaje recibido por las tejedoras, se infiere por los relatos que son apenas unos centavos de sucre que no compensan al trabajo realizado. En 1950, datos más precisos indican que el ingreso del tejedor de sombreros es del sesenta por ciento del valor total. En

⁷¹ *Ibíd.*, 90.

⁷² *Ibíd.*, 53.

⁷³ María Leonor Aguilar, *Tejiendo la Vida* (Cuenca: CIDAP, 2009), 236.

⁷⁴ Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, *Diagnóstico Socioeconómico del Tejido Tradicional del Sombrero de Paja Toquilla en la Regional 6* (Cuenca: inédito INPC, 2013), 124.

⁷⁵ Miguel Ernesto Domínguez, *El Sombrero de Paja Toquilla: Historia y Economía* (Cuenca: Banco Central del Ecuador, 1991), 45.

Ilustraciones 13, 14 y 15: Venta de paja toquilla. Anónimo, ca. 1958. Fuente: Instituto Nacional de Previsión, *Álbum del Ecuador*, s/p.

1954, este porcentaje decae considerablemente al treinta y ocho por ciento.⁷⁶ En 2013 se conoce que “el ingreso promedio de las tejedoras es de \$20 semanales, que en un mes de producción permanente significan \$80, es decir apenas el 25% de un Salario Básico Unificado (SBU)”.⁷⁷

Pese a que el tejido es la labor que mayor valor agrega al producto, es la menos remunerada y una tejedora recibe apenas \$0.88 por hora;⁷⁸ de allí que obtener un precio justo para sus sombreros se ha convertido para las tejedoras en un deseo constante, un anhelo casi utópico como plasma Cuesta en su novela *Los Hijos*:

¡La otra noche he soñado que ha vendido un sombrero en cien sucres! (...)
Se sueña mismo maravillas –dice–. Cuando una está enferma sobre todo ¡Ave María!
Hasta en mil sucres se vende un sombrerito ¡Tanto, que sonando queda la cabeza!⁷⁹

Estos relatos no se limitan únicamente a retratar la figura de la toquillera, también pretenden convertirse en un modo de protesta que evidencia las necesidades y exigencias de este sector social:

Y a la pobre tejedora
comprarle bien los sombreros
lo que vale más de tres (...) ⁸⁰
Muchas veces el toquilla
a la enferma tejedora
le compran sólo en plantilla,
sólo en copa o en enjire,
y luego, ya de acabado,
le pagan casi de balde... ⁸¹

De manera visible y recurrente se ha manifestado la falta de equidad en la distribución de ganancias de la actividad toquillera y, asimismo, de los altibajos de este negocio; condiciones que se reflejaban en la reproducción de relaciones y sistemas comerciales similares por parte de los intermediarios o cañamazos:

⁷⁶ Aguilar, *Tejiendo...*, 236.

⁷⁷ INPC, *Diagnóstico...*, 170.

⁷⁸ *Ibíd.*, 170.

⁷⁹ Cuesta, *Los Hijos*, 92.

⁸⁰ INPC, *Diagnóstico...*, 51. Según datos del INPC al año 2013, se paga entre cuatro y seis dólares por sombrero, cuando su precio real debería estar sobre los 16 dólares.

⁸¹ Mata, *Chorro...*, 89.



Ilustración 16: Mujer con sombrero de paja toquilla. Anónimo, ca. 1958. Fuente: Instituto Nacional de Previsión, *Álbum del Ecuador*, s/p.

No hay quien compre.
No hay plata ni en Paute, ni en Cuenca.
Por un sombrero un sucre dizque ofrecen.⁸²

Le pagan casi de balde...
Diciendo que ha rebajado
el valor en el mercado.⁸³

A pesar de la importancia que tuvo la actividad toquillera en este sector, en la actualidad solo está presente en la memoria de los habitantes más antiguos que recuerdan que la mayoría de personas dedicadas a este oficio han partido hacia otros lugares o han fallecido. Margarita Mora, habitante de El Vecino tiene noventa años, solía ser tejedora y azocadora de sombreros, trae a su memoria el precio de los sombreros en esa época:

Quando era todavía guambra y recién empezando a tejer, llegó a valer hasta cuarenta sures un sombrero bueno y los otros hasta treinta o treinta y cinco sures por sombrero y, ¡de un tas!, bajo hasta siete sures y dijeron que no hay nada que hacer, que ya todos hemos trabajado.⁸⁴

Los azocadores y compositores

Los sombreros adquiridos por los perros o cañamazos y por los comisionistas se entregaban a las casas exportadoras que delegaban a los azocadores dos procesos: el remate y el ajuste. Una vez terminado este proceso, pasaba a los compositores que se encargaban de los siguientes pasos: lavado, secado, blanqueado, sahumado, hormado, planchado y maceteado.⁸⁵ En el azocado y por encargo de la empresa participaban las familias de El Chorro, así lo recuerda Luz Chalco:

Azocábamos tanto, nosotros aquí éramos tres guambas. Vendían rematadito y nosotros entregábamos cortado las pajas. Solo ese oficio teníamos y nos quedamos en los sombreros. Nosotros a la vez, amanecíamos azocando los sombreros porque era de entregar prontito, daban hoy día en la noche, mañana entregábamos y como éramos guambas ansiosas para trabajar, traíamos 10 docenas diarias cada uno, íbamos a entregar a todas partes, aunque pagaban poco, cogíamos poquito, poquito ¡éramos buscaditas! Como mamita y mi abuelita azocaban, aprendíamos desde chiquitas a azocar.⁸⁶

⁸² Cuesta, *Los Hijos*, 26.

⁸³ Mata, *Chorro...*, 89.

⁸⁴ Margarita Mora Pineda, antigua tejedora y azocadora de sombreros de paja toquilla de la zona, entrevistada por Paola Moreno Campoverde (Cuenca, 29 de julio de 2021).

⁸⁵ Aguilar, *Tejiendo...*, 139.

⁸⁶ Chalco y Veintimilla, 2021.



Ilustración 17: Margarita Mora Pineda azoca un sombrero en la puerta de su casa junto a su nieta Verónica Mantilla. Anónimo, ca. 1980.
Fuente: Álbum de la familia Pucha Pineda.



Ilustración 18: Margarita Mora Pineda recuerda que cuando trabajaba en la actividad toquillera la calle estaba llena de sombreros.
Anónimo, 2021.
Fuente: Álbum de la familia Pucha Pineda.

Talleres de azocado y compostura se mantuvieron en la zona por algunas décadas, Margarita Mora –antigua tejedora y azocadora– recuerda que su difunto esposo, Antonio Pucha, se dedicó a la actividad toquillera, específicamente al azocado; tenía un taller con siete empleados en la actual calle de las Secretas. Afirma que, en la zona de El Vecino, había otras siete u ocho azocadoras, es decir que era un oficio característico del barrio. Poco a poco el trabajo fue disminuyendo por falta

de demanda en el mercado internacional y con ello el número de empleados que se requerían en cada taller hasta que, finalmente, los pocos que se mantenían se trasladaron a la zona de El Cebollar.⁸⁷

Así como el tejido de paja toquilla se consolidó como una actividad femenina, la compostura del sombrero se posiciona como un trabajo netamente masculino y como esta labor se ejecutaba en un taller, eran los varones quienes la realizaban. Las primeras fábricas de sombreros iniciaron un proceso de especialización del trabajo y crearon varios departamentos, cada uno de los cuales se dedicaban a realizar una sola actividad así, por ejemplo: lavado y sahumado; secado, despelizado y descoronado, apaleado y planchado, etc.

A los sombreros azocados se les daba forma y se los blanqueaba con azufre, las personas que realizaban este proceso se los conocía como compositores y sobre ellos hacen referencia algunas fuentes literarias. Los compositores entran en la categoría de obreros porque trabajaban para una fábrica a cambio de un sueldo. G. Humberto Mata les dedica parte de su obra y denuncia las condiciones de explotación a las que eran sometidos porque mientras la carga laboral era bastante alta, los salarios eran bajos; esto explica que el autor, desde su perspectiva social, dirija al inicio del poemario *Chorro Cañamaço* un mensaje aludiendo al obrero toquillero:

Cholo obrero, color de raspadura y nicotina,
escucha lo que tengo en la boca acribillado de verdades:
a fuerza de tus dedos y de tus dos pulmones
tejes el toquilla sobre tu misma muerte.⁸⁸

El contacto permanente del obrero toquillero con el azufre no influía tan solo en el aspecto físico de los compositores –llevaban su cuerpo y su ropa manchados– sino, sobre todo, traía fuertes consecuencias en su salud, como se evidencia en la obra literaria de Mata.

Tienes overol color de cielo,
no obstante tus pupilas están hiladas de sombras,
y tus manos blanquean con el tuétano caliente de tu pena.⁸⁹

⁸⁷ Mora, 2021.

⁸⁸ Mata, *Chorro...*, 17.

⁸⁹ *Ibíd.*

Taller del compositor

¿Ve estas manos? Antes fueron
de la laya y del calor
de cualquier mortal corriente,
y aura vea, pues, usted:
de bacalao amarillo
y reseco, no más, son...

A puro azufre me apestan
azufre de la lechada
que embadurno en los sombreros.
A mi mujer ni a los huahauas
no puedo hacerles caricias
sin dejar carnavaledos
sus cachetes y sus ropas.

Carnaval que trae muerte:
pues el vapor del azufre
les invade los pulmones
y el rato menos pensado
se me pueden quedar ciegos.⁹⁰

Asimismo cuenta Ramón Chalco Pesántez:⁹¹

Recuerdo que le traía café aquí⁹² a mi papá y luego me quedaba porque los señores que trabajaban necesitaban alguien que tienda los sombreros atrás, en un espacio muy extenso que había. Llevaba los sombreros para tenderlos luego de que les pasaban una lechada. También me contrataban para sacarlos cuando ya estaban sahumados porque venían amarillos, entonces se ponían en azufre, se dejaban una noche y al día siguiente ya salían blancos. Las personas que estaban un poco mayores no tenían respiración ni aguante para oler todo eso, yo me metía en su lugar y ganaba unos cinco centavos.⁹³

En el poema titulado “Taller del compositor” se retrata aspectos físicos, sonoros e incluso olfativos de este espacio:

¿Dónde se han ido los niños?
¿Dónde el calor provocante
de las mejillas pintonas?
Ni un perro, ni una chacota
dan leve señal de vida
dan verdor a la blancura

entre el ruido de los mazos
que remachan la pobreza
de este barrio toquillero.
Bien al fondo, los faldones
de la colina de Culca

⁹⁰ Ibíd., 85.

⁹¹ Ramón Chalco Pesántez, ex morador de El Vecino se dedicó a la actividad toquillera durante su niñez y juventud.

⁹² El entrevistado alude a la fábrica de sombreros de Miguel Heredia Crespo, actual Economuseo Municipal Casa del Sombrero, ubicado en las calles Rafael María Arizaga y Luis Cordero.

⁹³ Ramón Chalco, 2021.

de los sombreros soleando
sus bocanadas de paja
junto a las caras cenizas
de los cholos alelados
(...) huele al azufre el tugurio.

Hormas carnavaledas
en amarillo aclarado;
grandes parvas de toquillas;
pulida a nervio la mesa
con boquerones redondos
reflejando a través de ellos
lo opaco de derredor.

Poca luz en el cuartucho
en que jamás se hospedara
un desperdicio de cielo,
y eso que este obrero, y todos,
mano a mano colaboran
con las entrañas del Sol.⁹⁴

Ya no aromaba la saya
a trigo, de máma Antonia;
solo el azufre y el banco
de los obreros hedían
como los años de Nulti⁹⁵

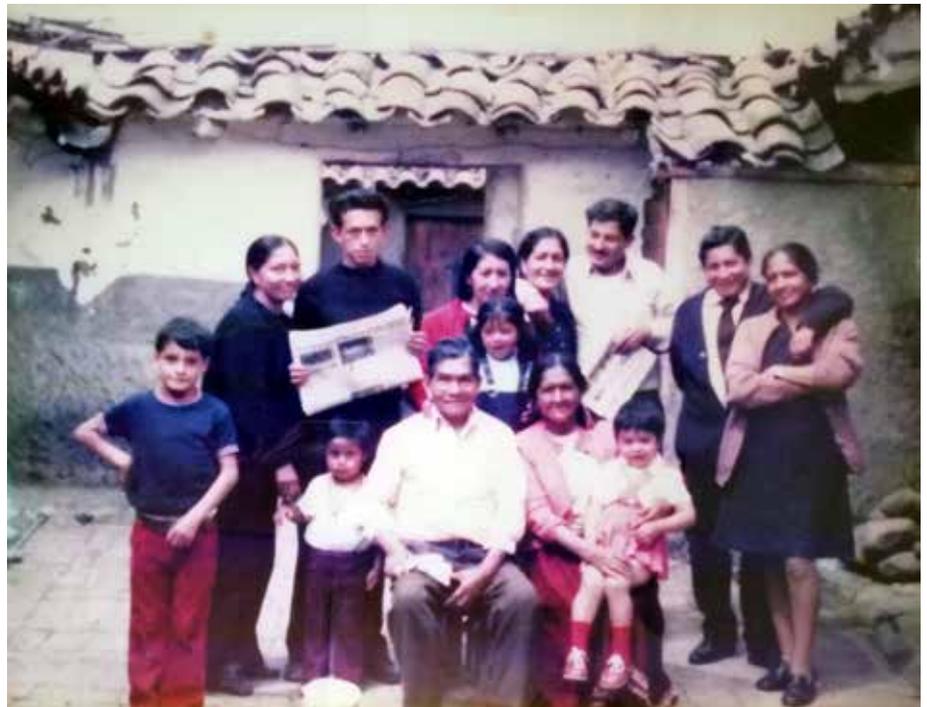


Ilustración 19: De izquierda a derecha, primera fila: Ramón Flores Chalco, Juan Miguel Páez Chalco, José Alfonso Chalco Chalco (+), María Leticia Pesántez Quito (+), Sonia Chalco Sarmiento. Segunda fila de izquierda a derecha: Josefina Chalco Pesántez (+), Juan Páez Velarde, Leticia Páez Chalco, Mónica Páez Chalco, Dolores Chalco Pesántez, Carlos Flores Ávila (+), Luis Albear Farez (+), Luz María Chalco Pesántez, Anónimo, s/f.
Fuente: Archivo personal de la familia Chalco Pesántez.

La ubicación de talleres de azocado y compostura en el barrio implicaba la convivencia diaria del oficio con la vida familiar, las esposas e incluso los hijos

⁹⁴ Mata, *Chorro...*, 83-84.

⁹⁵ *Ibid.*, 26.

ayudaban desde temprana edad en las actividades y en ocasiones mezclaban el juego y la travesura con las labores del taller como lo recuerda Luz Chalco Pesántez y Margarita Mora Pineda, quienes recuerdan la vida familiar en convivencia con las labores del taller de azocado y compostura. También se recoge este aspecto en el siguiente poema.

Mirlo de El Chorro

A los jóvenes obreros
cien pilaturas hacía
el Remy de la Carmela:
en la lechada de azufre
les soltaba tinta verde,
obligándoles a irse
a sitios lejos del Chorro...
Los compositores nunca
coscorronearon sus tretas.⁹⁶



Ilustración 20: Departamento de Maceteado en la casa exportadora Miguel Heredia Crespo. Manuel Jesús Serrano, ca. 1930-1940. Fuente: Fototeca del Ministerio de Cultura y Patrimonio, *Fotografía Patrimonial*, cód. AHF 2980.

⁹⁶ *Ibíd.*, 52.

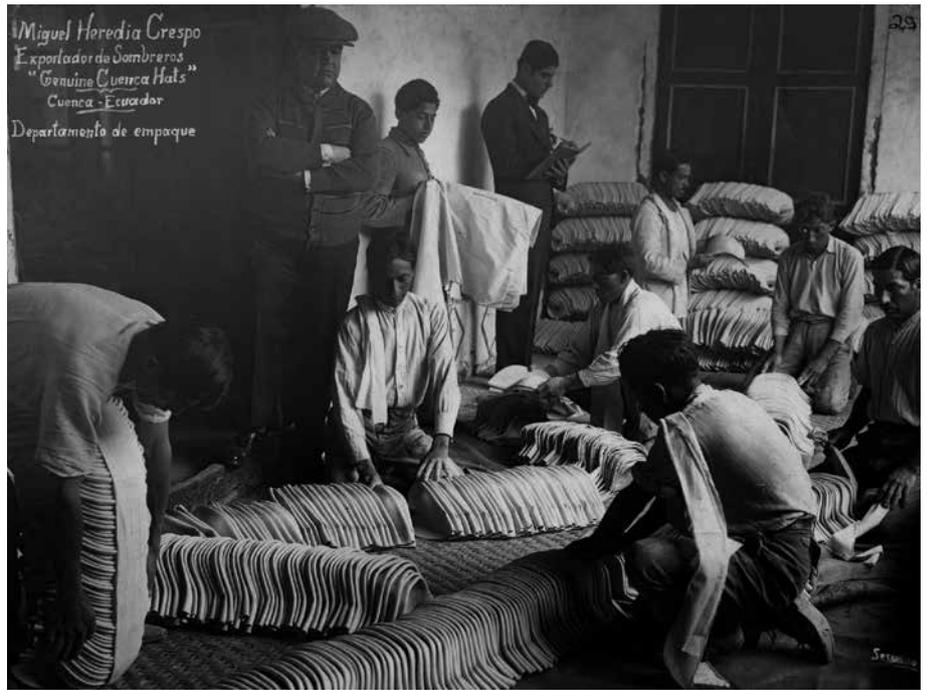


Ilustración 21: Departamento de empaque en la casa exportadora Miguel Heredia Crespo. Manuel Jesús Serrano, ca. 1930-1940. Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, cód. 19426.

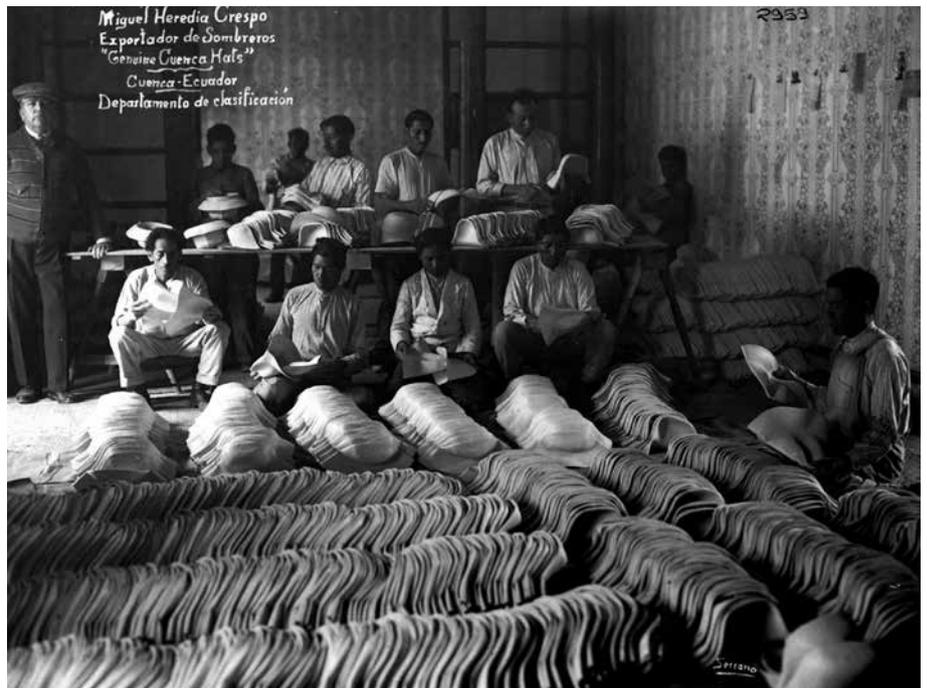


Ilustración 22: Departamento de clasificación en la casa exportadora Miguel Heredia Crespo. Manuel Jesús Serrano, ca. 1930-1940. Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, cód. 19477.

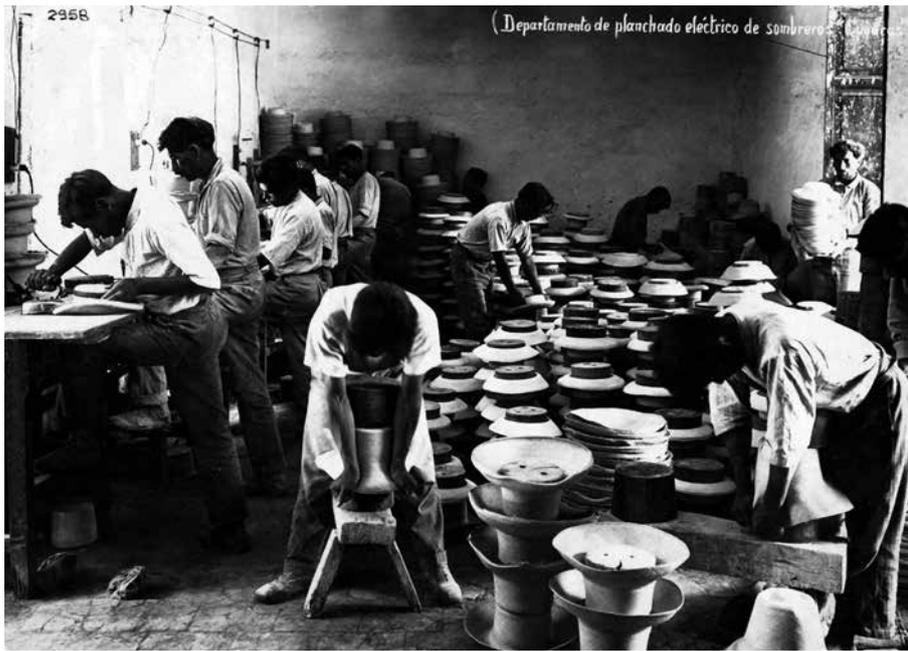


Ilustración 23: “Moldeado y planchado de los sombreros de paja toquilla”. Anónimo, ca. 1930-1940. Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, Fondo Fotográfico del Museo Pumapungo, cód. 19474.

LA RELIGIOSIDAD POPULAR

La herencia del barrio obrero y toquillero se impregnó en la religiosidad popular de tal forma que las advocaciones más relevantes son a la Santa Patrona de la comunidad mercedaria la Virgen de la Merced y a Cristo Pobre que encontró entre los habitantes de El Vecino a sus más fervorosos devotos.

Fiesta en honor a la Virgen de la Merced

La fiesta a la Virgen se celebra cada 24 de septiembre y previamente se efectúa la novena en su honor. Durante el boom toquillero, siete de los nueve días de la novena estaban a cargo de los talleres toquilleros: “Cada uno de estos talleres y fábricas que contaban con respetable número de trabajadores, mediante colectas, entregaban durante el día que hacían de priostes significativas y valiosas ofrendas a María”.⁹⁷ Tal fue la devoción a la Virgen de La Merced entre la población toquillera que monseñor Daniel Hermida le consagró en 1944 como Patrona de los Talleres del Azuay.

⁹⁷ Octavio Proaño, Luis. *Los Mercedarios en Cuenca* (Cuenca: s/e, 1990), 196.

Varios años después para reafirmar esta devoción, se planificó desde el Municipio la construcción de un monumento a la Virgen de la Merced, situado en la plaza Joel Monroy, obra que fue entregada a la comunidad en abril de 1957 como parte de las festividades de conmemoración del cuarto centenario de la fundación española de la ciudad. Entre los moradores del lugar, la advocación a esta imagen religiosa y la memoria construida en torno a ella es muy fuerte y las festividades en su honor están motivadas principalmente por la fe y forman parte de la identidad del barrio.

En la imagen de la Virgen se fusionan la religiosidad y la labor toquillera. Esta relación se manifiesta a través de las sentidas expresiones de devoción de las tejedoras –ritos, celebraciones, procesiones, ofrendas, promesas, etc.– quienes depositan toda su esperanza en la ayuda y en la intermediación de la Virgen de la Merced para resolver sus necesidades cotidianas.

¡Si supieran para quién voy a tejer! - les contesta y enseña orgullosa: ¡para quien! –repite– ¡y vean! (...)
(...) ¡Para la Virgen va a tejer!...El sombrero que pidieron los padres. Y ahora, para la venta, ¿a qué horas teje?
–¿Los ordinarios? De noche, de día, todo el día, pero para éste las horas más claritas. La Virgen va a salir con sombrerito de paja a coronarse...Ella, el niño.⁹⁸

El relato continúa con las reacciones de las vecinas, compañeras de oficio, que ven con buenos ojos estos gestos devocionales hacia la Virgen:

¡Dichosa! ¡Seguro que se ha de poner mama Virgen! Cuidado, que no le toque el sol- (...) Todavía, en la esquina, vuelve la cabeza:
Por usted –dice- la Virgen ha de premiar a todo el barrio.
Y desaparece.
Ya el fino tejido despunta, mínimo aún, como semilla de arroz, entre los dedos de la María chica.⁹⁹

Estos relatos revelan la gran importancia que tuvo para los moradores de la zona la colocación del monumento de la Virgen de la Merced, por el valor simbólico que tiene la imagen religiosa en el barrio y porque evoca la algarabía de los moradores en las labores previas. La Virgen de la Merced se impregnó en la memoria colectiva local y su escultura avivó la religiosidad popular, hecho que dota a la obra de tal simbolismo que la convierte en pieza clave para la apropiación del lugar por parte



Ilustración 24: El monumento de la Virgen de la Merced se destaca desde su artístico pedestal y a sus pies niñas devotas durante una eucaristía en la plazoleta Joel L. Monroy. Foto Serpa. 1957. Fuente: INPC, Fotografía Patrimonial, cód. 20155.

⁹⁸ Cuesta, *Los Hijos*, 92-93.

⁹⁹ *Ibíd.*, 101.

de sus vecinos. La Virgen se asocia también con virtudes otorgadas a las mujeres, por ello sus fieles humanizan a la imagen refiriéndose a ella con frases llenas de cariño como “mamita Virgen”, en tanto que la plaza se ha transformado en un emplazamiento sagrado desde la inauguración de este hito urbano.

El pan de Cristo Pobre

Los hábitos de nutrición de una comunidad forman parte de su identidad y son un elemento importante de su legado cultural. El patrimonio alimentario se define como:

Conocimientos y técnicas vinculadas a la elaboración de alimentos que tienen un valor simbólico para una comunidad, ligados a los paisajes y a los territorios de patrimonio agro biodiverso. Se incluyen las técnicas y procesos agrícolas tradicionales, así como los contextos de producción, transformación, intercambio y consumo de los alimentos que por su importancia socio cultural, económica, ambiental e identitaria sean considerados relevantes.¹⁰⁰

En este barrio existe una tradición culinaria que guarda un valor simbólico de gran importancia para sus habitantes: la elaboración del pan de Cristo Pobre. Esta costumbre nació de la devoción hacia esta imagen religiosa cuyo culto se oficializa el 12 de diciembre de 1941. Este año se trasladó la mencionada imagen desde la Catedral hacia el templo de San José y al contemplarla el obispo Daniel Hermida señaló: “Es bella, expresiva y revela su angustia, creo que hará el milagro de atraer mucha gente y pobre a sus plantas”.¹⁰¹ La figura esculpida por Manuel Jesús Ayabaca fue encomendada por fray Constantino Bucheli, su advocación está profundamente ligada a la pobreza y es probable que debido a ello la devoción haya calado con tanta fuerza en un sector donde las carencias económicas han sido una constante; por eso se dice que el Cristo Pobre se convirtió en el consuelo de los más necesitados.

Navidad Proletaria

–Yo sólo quisiera pan.

Tengo una hambre que me come...

Hele ahí están los ricachos

tirando los ayoritas
en las rifas y ruletas
sin darnos miga de nada.¹⁰²



Ilustración 25: Escultura del Cristo Pobre que se venera en la iglesia de San José de El Vecino.
Fuente: Dániaba Montesinos González. 2021.

¹⁰⁰ Ministerio de Cultura y Patrimonio, *Normativa Técnica para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* (Quito: Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2018), 8.

¹⁰¹ Proaño, *Los Mercedarios...*, 183.

¹⁰² Mata, *Chorro...*, 108.

Los martes fueron consagrados en su honor, este día se abría temprano la iglesia para las misas de cinco, seis, siete, ocho de la mañana y por la noche para la liturgia de las siete; desde hace algunos años se eliminó el primer servicio y ahora por la Covid-19 estuvo cerrada. Desde sus inicios, estas eucaristías tienen algunas particularidades como por ejemplo, “se introdujo la piadosa costumbre de bendecir el agua de Cristo Pobre, exhortando llevarla a sus casas y usarla con fe”,¹⁰³ tradición mantenida hasta la actualidad y probablemente fortalecida estos tiempos porque se le atribuye propiedades sanadoras; al finalizar la misa, los fieles hacen filas para que el sacerdote bendiga el agua traída en botellones, botellas y baldes, también se bendicen imágenes, velas y, por supuesto, el pan de Cristo Pobre.

Desde la década de los años setenta, Judith Vélez encabeza el grupo de personas que motivadas por la devoción se encargan de la producción de los panes. Le antecedió Carmen Cordero que hacía panes solo con harina y agua, pero desde que Judith Vélez está a cargo, se agregan otros ingredientes que le dan un poco más de gusto y sabor; su elaboración inicia con el acopio de productos. Hasta finales de los noventa, las veinte y cinco libras de harina requeridas las proveía Judith de su tienda de abarrotes, pero desde cuando cerró su local se compra en distintos comercios aunque en ciertas ocasiones no faltan los comerciantes que como un acto devocional dicen: “Yo por mi Cristo Pobre, yo tengo fe en el Señor, él me ha hecho tantos milagros, llévase un quintal de harina”.¹⁰⁴

Asimismo, se precisan para la receta: tres cubetas de huevos, cinco o seis libras de mantequilla o manteca de puerco y levadura. El dinero para adquirirlos, hasta antes de la pandemia,¹⁰⁵ se obtenía de la iglesia y de la venta de libros religiosos a la salida de las misas, en otros casos lo ponían los propios devotos: “A veces cuando faltaba la plata, yo agarraba y ponía de mi platita, el Señor me daba mucho más”.¹⁰⁶ Luego de conseguir la materia prima, el grupo de voluntarias –Judith Vélez, Teresa Jiménez y, en ocasiones, sus hijas– se reúnen para la preparación del pan. Antes se entregaban panes todos los días martes, pero durante los últimos años y por falta de recursos económicos, esta actividad se efectúa alternando una semana.

¹⁰³ Proaño, *Los Mercedarios...*, 186.

¹⁰⁴ Laura Judith Vélez Sánchez dirige el grupo que hace los panes de Cristo Pobre, entrevistada por Paola Moreno Campoverde (Cuenca, julio de 2021).

¹⁰⁵ Se refiere a la crisis sanitaria mundial causada por el denominado COVID-19.

¹⁰⁶ Vélez, 2021.



Ilustración 26: Judith Vélez saca el pan del horno para luego repartirlo en la misa de Cristo Pobre. Eduardo Contreras Falconi, 2021.
Fuente: Archivo Fotográfico de la DGAHP.

El compromiso inicia el lunes a las ocho de la mañana y es en la cocina del convento de San José en donde aplicaban sus saberes culinarios para mezclar los ingredientes, amasarlos, hacer pequeñas bolitas con la masa de más o menos tres centímetros cada una, dejarlas leudar y luego cocerlas en un horno de gas. Hornear el pan es una labor que a veces se extiende hasta las siete de la noche, es decir, es una jornada completa de trabajo. Los martes, durante la eucaristía consagrada en su honor, se bendice la canasta de pan que abastecerá a los asistentes de las liturgias del día, el sacerdote que oficia la misa pronuncia la siguiente oración:

Que nunca nos falte el pan material y el pan espiritual.
Que este pan se llene de amor a Dios y de conversión en su vida.
Bendice las manos que los han hecho posible.
Que este pan quede bendito,
en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.
Amen.¹⁰⁷

El pan es repartido por Teresa Jiménez luego del Evangelio, es un producto gratuito y su valor nutricional puede ser limitado debido a su reducido tamaño; sin embargo, es apetecido por su componente simbólico: “El Señor es bastante milagroso, acá acuden de partes lejanas por la devoción a Cristo Pobre. Él es el que hace todos los milagros a todos”.¹⁰⁸ El consumo del pan es asumido por los



Ilustración 27: Detalle del pequeño pan de Cristo Pobre. Eduardo Contreras Falconi, 2021.
Fuente: Archivo Fotográfico de la DGAHP.

¹⁰⁷ Oración pronunciada durante la bendición de los panes por el sacerdote Daniel Vélez O. en la eucaristía del 7 de septiembre de 2021, iglesia de San José de El Vecino.

¹⁰⁸ Vélez, 2021.

fieles como un acto propiciatorio, pues a más de saciar el hambre física también aplaca necesidades espirituales y ayuda a recibir favores divinos; al finalizar la misa, algunos feligreses se acercan para hacer bendecir nuevamente el pan: “algunos van comiendo y algunos más van haciendo bendecir y llevan a la casa (...) no hay mejor cosa que el pancito, con eso, comerse un trocito parece que nos hecha la bendición a lo vivo, así dicen, es bien milagroso el Señor”.¹⁰⁹ Al finalizar la eucaristía, quien oficia la misa realiza la oración en honor a Cristo Pobre.

¡Oh Cristo Pobre! Que en este altar del templo mercedario estás esperando a todos los devotos que acudimos a Ti en busca de bálsamos, de esperanzas y consuelos.

Aquí acoges la oración de las madres que vienen a implorar bendiciones para sus hogares, aquí derramas divinas dulcedumbres en los corazones que saborean las amarguras de la vida entre dolores, ausencias y olvidos; aquí proporcionas trabajo y pan a cuantos tocan las puertas de tu caridad inagotable; y aquí son curados por tu mano poderosa los enfermos del alma y del cuerpo que se acercan a Ti que eres la verdad, la salud y la vida eterna.

No hay súplica que no sea atendida por Ti, que eres nuestro hermano, nuestro Amigo y nuestro amoroso Padre.

¡Bendícenos, Oh Cristo Pobre, con la misma bondadosa mano con que bendecías a todos los que se acercaron a Ti durante tu vida mortal. Amén.¹¹⁰

La tradición del pan de Cristo Pobre se retomó en septiembre de 2021, luego de un periodo de cerca de año y medio de descanso causado por las restricciones sanitarias por la pandemia; sin embargo, Judith Vélez asegura que se dedicará esta labor “hasta cuando Él me recoja”,¹¹¹ demostrando así un compromiso simbólico y sagrado con Cristo Pobre.

El pan también se elabora la víspera al Domingo de Ramos para repartirlo cuando se celebra la fiesta de Cristo Pobre; en esta ocasión, se llevan panes y estampas a los mercados de la ciudad para intercambiarlas por alimentos que servirán más tarde para preparar la fanesca,¹¹² platillo que se distribuye el Viernes Santo entre los vecinos pobres de la parroquia.

¹⁰⁹ *Ibíd.*

¹¹⁰ *Ibíd.*, 7 de septiembre de 2021.

¹¹¹ *Ibíd.*, julio de 2021.

¹¹² La fanesca es un guiso (sopa) a base de granos tiernos y pescado seco que se prepara en Ecuador y que es parte del patrimonio alimentario festivo que se vincula a la celebración de la Semana Santa.

REFLEXIONES FINALES

El patrimonio cultural inmaterial es particularmente sensible y está en constante cambio, por eso es necesario prestar especial atención a las causas que ocasionan su desaparición. En el presente caso es innegable que el tradicional barrio El Vecino es un espacio emblemático para Cuenca, no solo por su historia y por los vestigios materiales que aquí se encuentran, sino también por las manifestaciones de su patrimonio intangible. Esto posiciona al barrio como un espacio con identidad propia en constante construcción; sin embargo, no se debe perder de vista que esta riqueza patrimonial está permanentemente amenazada debido a los vertiginosos cambios sociales a los que se enfrenta la ciudad en general en un mundo globalizado.

La identidad de la zona está profundamente influenciada por la actividad toquillera, que tuvo su periodo de bonanza entre finales del siglo XIX y mediados del XX y fue el principal impulsor de la economía local, es durante este periodo que se consolida en la región y particularmente en El Chorro la actividad artesanal del tejido de paja toquilla, inscrita actualmente en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Con la posterior caída de la actividad, paulatinamente sus habitantes buscan nuevas alternativas que satisfagan sus necesidades económicas; sin embargo, el oficio toquillero pervive en la memoria colectiva de los habitantes del barrio.

El patrimonio intangible está en estrecha relación con elementos materiales como espacios simbólicos inherentes a la manifestación y también con herramientas necesarias para su producción que actúan como reactivadores de la memoria. Es por ello indispensable que al momento de abordar la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, se tenga en cuenta el cuidado integral de prácticas y memorias, en conjunción con espacios y herramientas que le son inherentes.

La salvaguarda del tejido de paja toquilla debe considerar —a más de la actividad artesanal con sus prácticas y saberes— a las calles y aceras de El Vecino porque estos espacios evocan la memoria de otros tiempos, cuando el paisaje era blanco por los sombreros que invadían las aceras del barrio y cada espacio interior de las viviendas. De igual manera, se debe considerar aquellas calles aledañas que recuerdan los lugares en donde se vendía sombreros sin terminar y se adquiría materia prima para continuar con la labor y que, aún hoy, son espacios usados para comercializar estos productos, es decir, lugares en donde se ejecuta parte de la cadena productiva del tejido de paja toquilla.



Ilustración 28: Fray Daniel Vélez O, párroco de San José de El Vecino, bendice los panes de Cristo Pobre que serán repartidos entre los feligreses. Eduardo Contreras Falconi, 2021.
Fuente: Archivo Fotográfico de la DGHP.



Ilustración 29: Teresa Jiménez reparte los panes de Cristo Pobre. Eduardo Contreras Falconi, 2021.
Fuente: Archivo Fotográfico de la DGHP.

También existe un patrimonio mueble ligado a la actividad toquillera que está conformado por herramientas: una gran variedad de mazos, hormas y mesas de compostura que evocan los talleres artesanales sustanciales para el oficio y que hoy se mantienen como herencia de algunas familias de la zona y como un legado de quienes se dedicaban a la compostura.

Un espacio emblemático para la producción toquillera es la edificación donde se emplazó la primera fábrica de sombreros, lugar que actualmente funciona como el Economuseo Municipal la Casa del Sombrero, aquí se imparten cursos de tejido de paja toquilla y se exponen de manera permanente objetos vinculados al oficio. De esta manera, se ha superado una visión meramente conservacionista de un inmueble, pues este espacio funciona como un activador constante de la memoria social para contribuir así a la salvaguarda de la labor toquillera.

Por lo tanto, preservar los espacios icónicos inherentes a esta manifestación, así como sus herramientas debe ser una obligación colectiva. Sin perder de vista que estos elementos adquieren significado por las prácticas y las memorias que se realizan y surgen en torno a ellos.

El patrimonio inmaterial centra su atención en saberes que tienen los seres humanos que los practican y hacia ellos dirige sus acciones de salvaguarda. Aunque se ha resaltado la labor de ciertos actores, se ha invisibilizado a otros o a su vez se ha idealizado su imagen escondiendo o minimizando aspectos negativos presentes a lo largo de la historia. Por tanto, es necesario resaltar a todos los personajes que fueron artífices de este proceso y hacerlo de manera crítica, visibilizando la explotación y las desigualdades sociales que produjeron la bonanza toquillera con miras a mejorar las condiciones de vida de los poseedores de estos conocimientos porque esta es la función social del patrimonio.

Es por ello necesario recordar las lamentables condiciones en las que vivían y debían atravesar los niños indígenas –los cocolos– para que hoy en día, la sociedad garantice el cuidado y bienestar de la niñez sin distinción de su origen étnico y sin cometer los errores del pasado. Asimismo se debe recordar a artesanas y obreros vinculados a la actividad toquillera, sin obviar el sistema de explotación laboral que llevaba implícito estos oficios, para reivindicar los derechos laborales y de género de quienes hoy se dedican a esta actividad.

De allí que los esfuerzos de las autoridades deben dirigirse no solo a promocionar los sombreros de paja toquilla como artesanía emblemática del país para atraer

el turismo, sino emprender acciones encaminadas a resarcir la deuda histórica de la ciudad y el país con quienes hoy se dedican al tejido de la paja toquilla, pues la única manera de preservar saberes y conocimientos es dignificar las condiciones en medio de las cuales se desempeña un oficio considerado Patrimonio de la Humanidad.

A más del patrimonio vinculado a la labor toquillera –presente fundamentalmente en la memoria social– existen otras manifestaciones vigentes en El Vecino, entre las que se destacan las vinculadas a la religiosidad popular como la devoción de sus habitantes por Cristo Pobre y por la Virgen de la Merced. En el caso de la primera advocación está íntimamente ligada con la elaboración del pan de Cristo Pobre que pertenece al patrimonio alimentario del barrio; en este alimento que se reparte entre sus devotos prima más bien el carácter simbólico sobre el culinario, de allí que su valor radica en el fortalecimiento de la cohesión social y de la identidad de sus pobladores.

De la información recopilada no se avizora una continuidad en elaboración de los panes para mantener esta tradicional devoción, por esto se trata de una expresión con alta vulnerabilidad, pues el inevitable paso del tiempo amenaza esta práctica, a pesar de que los feligreses y fieles de Cristo Pobre –consumidores de este alimento– se mantienen y están transmitiendo a las nuevas generaciones este fervor. Al ser un patrimonio alimentario que tiene estrecha vinculación con la religiosidad es sumamente sensible, razón por la cual se torna compleja su salvaguarda desde la institucionalidad porque la intervención de un agente externo podría influir de manera negativa en alguno de sus eslabones, afectando la manifestación en su integralidad al alterar sus simbolismos. Situación similar ocurre con la veneración hacia la Virgen de la Merced.

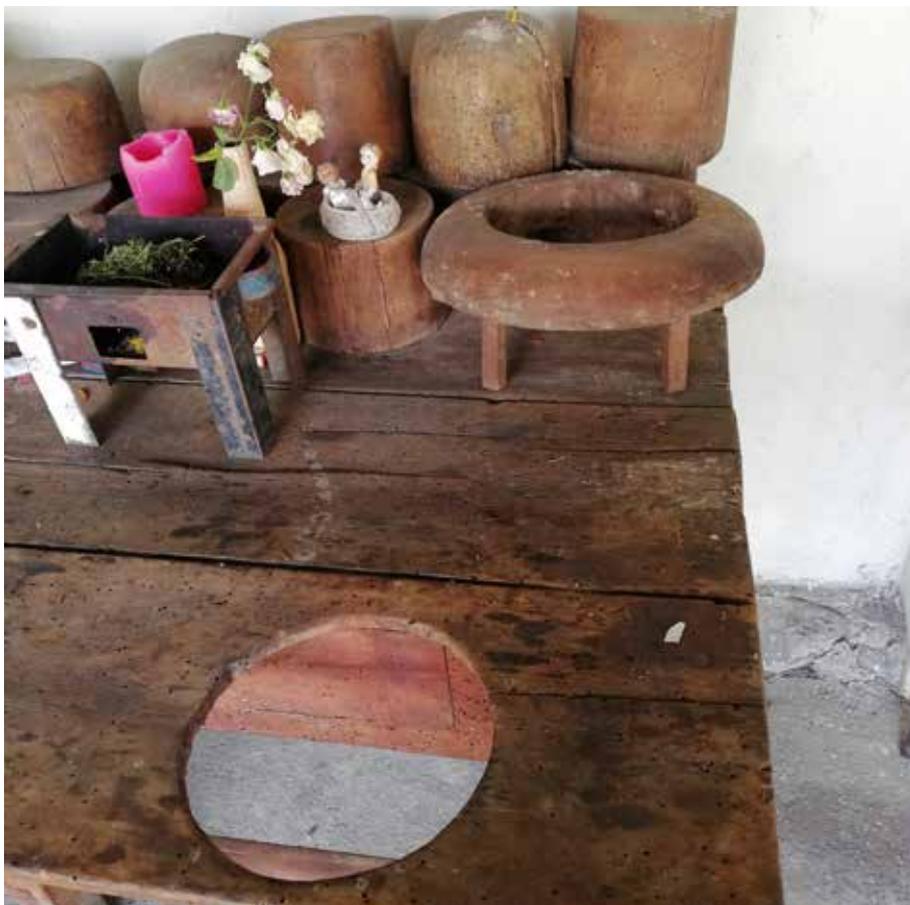
Frente a esta situación las acciones de salvaguarda deben ser reflexionadas y analizadas técnicamente o incluso se debe considerar que, en ciertos casos, la mejor estrategia es el respeto a los procesos propios de cambio, resignificación o incluso desaparición de una manifestación. El patrimonio cultural inmaterial es un elemento dinámico sujeto a una revitalización permanente, su transformación no solo es inevitable, sino deseada porque son la prueba fehaciente de un patrimonio vivo y El Vecino es un espacio propicio para que dichas expresiones continúen vigentes y dotando vitalidad al centro histórico de Cuenca.

Esta investigación contribuye a la puesta en valor del patrimonio intangible a través de su registro para que las futuras generaciones conozcan parte de la



Ilustraciones 30 y 31: Herramientas para fabricar sombreros de paja toquilla de José Alfonso Chalco Chalco, legado de sus hijos Ramón, Luz y Dolores Chalco Pesántez. Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.

historia y de la memoria social de la zona. Es una invitación a conocer y reconocer los patrimonios en algunos casos incómodos, es también una incitación para remover recuerdos individuales, familiares y colectivos que forman parte de la historia y de la memoria de la ciudad. Es una oportunidad para reflexionar sobre algunos cuestionamientos: ¿Qué pasa hoy con las artesanías toquilleras?, ¿En qué condiciones laborales y sociales desempeñan esta actividad patrimonial?, ¿La inclusión del tejido de paja toquilla en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ha beneficiado a sus detentores?, ¿Cuál es la problemática actual de El Chorro y de El Vecino?, ¿Qué sucede con sus actuales habitantes?, ¿Cuáles son sus necesidades?, ¿A qué problemáticas se enfrentan? y otras preguntas que surjan en conversaciones cotidianas entre los moradores de Cuenca y de El Vecino porque reactivar la memoria contribuye a la salvaguarda del legado cultural de la ciudad.



BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, María Leonor. *Tejiendo la Vida*. Cuenca: CIDAP, 2009.
- Arévalo Peña, María. ¡Cocola, mongola, tinca la bola del bacín! Cuenca, 1 de agosto de 2016.
- Arteaga, Diego. Cuadernos de Cultura Popular núm. 23: *Los artesanos de Cuenca, en el Siglo XIX*. Cuenca: CIDAP, 2006.
- Cuesta y Cuesta, Alfonso. *Antología de Cuentos, de Alfonso Cuesta y Cuesta*, 13-20. Mérida: Solar, Dirección de Cultura del Estado Mérida, 1993.
- Cuesta y Cuesta, Alfonso. *Los Hijos*. La Habana-Cuba: Casa de las Américas, 1963.
- De Biedma, Ana Reventós Gil. “Patrimonios incómodos para la imagen que Barcelona ofrece al mundo”. Pasos *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, septiembre 2007: 287-306.
- Domínguez, Miguel Ernesto. *El sombrero de paja toquilla*. Cuenca: Banco Central del Ecuador, 1991.
- Haesbaert, Rogério. “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”. *Cultura y representaciones sociales*, vol. 8, núm. 15, 2013: 9-42.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. “Diagnóstico Socio-Económico del Tejido Tradicional del Sombrero de Paja Toquilla en la Regional 6”. *Investigación*, Cuenca, 2013.
- . *Guía Metodológica Para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Quito: INPC, 2013.
- Instituto Nacional de Previsión. *Album del Ecuador*. Quito: Editorial Atahualpa, 1958.
- Llorenç Prats. “El patrimonio como construcción social”. *Antropología y Patrimonio*, 1997.
- Mata Ordoñez, G. H. “Cifrando y descifrando el mundo: la Etnoliteratura, una Antropología desde lo literario”. *Disparidades. Revista de Antropología*, 2005: 7-41.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. “Normativa Técnica Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”. Quito, 30 de Julio de 2018.

Monsalve Pozo, Luis. “La industria de sombreros de paja toquilla”, 96-125. En *Cuestiones indígenas del Ecuador*, vol. 1. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1946.

Moscoso Vega, Luis. Eriteia. Cuenca: El Mercurio. 1942.

Muñoz Vega, Patricio y Francisco Escobar Ordoñez y Gustavo Lloret Orellana. “Estudio histórico para el proyecto de restauración y adecuación a nuevo uso del hospital San Vicente de Paúl de Cuenca”. Cuenca: Informe inédito. s/f.

Pérez Pimentel, Rodolfo. Diccionario Biográfico. 2021.

Proaño, Luis Octavio. *Los Mercedarios en Cuenca*. Cuenca: s/e, 1990.

UNESCO. *Textos Fundamentales de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003*. París: UNESCO, 2014.

----- . *Textos Fundamentales de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial 2003*. París: UNESCO, 2014.

Viana, Luis Díaz G. “Cifrando y descifrando el mundo: la Etnoliteratura, una Antropología desde lo literario”. *Disparidades. Revista de Antropología*, 2005: 7-41.

Fuentes documentales

AHM/C, Actas de Cabildo, L. 3M2-27- 86, f. 419 (1846).

AHM/C, Actas de Cabildo, L. 3M2-27- 86, f. 341v (1844) y Actas de la Junta Administrativa Municipal, L. 2453-29, f. 175 (1846).

Entrevistas

Chalco Pesántez, Ramón, entrevistado por Dániaba Montesinos González. Cuenca, 20 de septiembre de 2021.

Chalco Pesántez, Luz, entrevistada por Paola Moreno Campoverde. Cuenca 4 de agosto de 2021.

Mora Pineda, Margarita, entrevistada por Paola Moreno Campoverde. Cuenca 24 de julio de 2021.

Vélez Sánchez, Laura Judith, entrevistada por Paola Moreno Campoverde. Cuenca, julio de 2021.



JORGE DAZA POVEDA, VIDA Y OBRA

Carlos Mosquera Morales

La memoria social de El Chorro reúne las contribuciones hechas por sus habitantes desde el ámbito político, social, religioso, cultural y artístico en sus diversas manifestaciones. El barrio guarda un patrimonio sonoro que para muchos es desconocido, pero que es muy significativo por el aporte que sus pobladores han dado a la cultura musical de la ciudad.

Uno de los habitantes de El Vecino fue Jorge Humberto Daza Poveda, nacido en Quito en 1911 en el barrio de San Blas; en su ciudad natal estudió música en el Conservatorio Nacional y a los veinte años ingresó a la Banda de Música del Ejército. Se desempeñó como director e instructor de bandas, experiencia que en 1934 le llevó a Cuenca para dirigir la Banda de la Policía; desde entonces, hasta el final de sus días, vivió en este tradicional barrio morlaco. Poco después de llegar conoció a la cuencana Zoila Rosa Jara, con quien se casó y procreó siete hijos.¹

Jorge fue un artista multifacético que dominó la guitarra; sin embargo, tuvo predilección por los instrumentos de viento-madera, se destacó además en la ejecución de la flauta y el saxofón. Como Director de la Banda de la Policía fomentó el estudio académico de la música, su objetivo fue el de formar músicos con un alto nivel de preparación y expertos en ensamble musical.

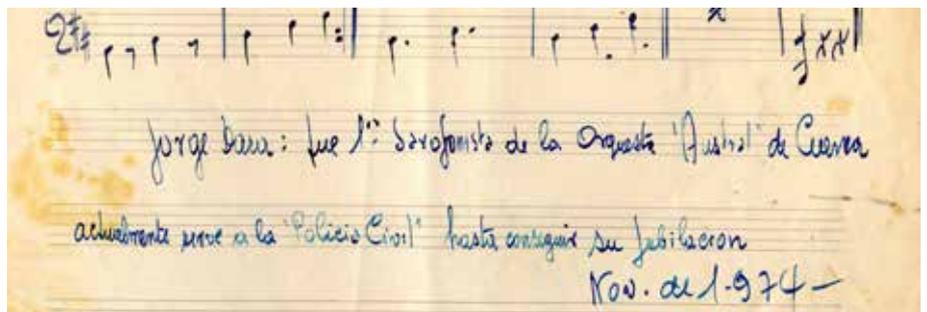


Ilustración 1: Partitura en la que se menciona a Jorge como integrante de la Orquesta Austral.
Fuente: Carlos Ortiz Cobos.

¹ Raúl Daza Jara hijo de Jorge Daza Poveda, entrevistado por Carlos Mosquera Morales (Cuenca, 15 de julio de 2021).

Ejecutó el saxofón en la Orquesta Austral² y su nivel académico le permitió realizar arreglos musicales adaptados para ser interpretados con los demás instrumentos del conjunto, entre los que sobresalieron los violines, el clarinete y la trompeta.

Fue un artista de elevado conocimiento musical e interpretativo, rasgos que le permitieron integrar la Orquesta Sinfónica del Conservatorio José María Rodríguez³ y más tarde la Sinfónica de Cuenca; perteneció a la Orquesta y al Coro de la Catedral dirigidos por el canónigo Adolfo E. Polo⁴ cuyo fin fue el de solemnizar las celebraciones litúrgicas, de manera particular durante la Cuaresma y en las fiestas del Septenario. Fundó también el conjunto Los Compadres⁵ con el que realizó registros sonoros de la música cuencana en la década de los años cincuenta.

Su obra musical inédita abarca una variedad de composiciones que dan a conocer el contexto histórico-social en el que fueron creadas. Un libro de partituras voluminoso recopila sesenta de sus *opus* y dentro de los géneros ecuatorianos sobresalen: pasillos, pasacalles, tonadas, yaravies y tonos del niño; mientras que en ritmos internacionales destacan: pasodobles, one steps, fox trots, boleros, merequetengues, etc.

Jorge vivió entre partituras e instrumentos musicales y estuvo acompañado sobre todo del sonido armónico y tímbrico de su saxofón. Los poetas frecuentaban su domicilio y suscitaban su creatividad literaria y musical después de largas horas de tertulia. Junto con el escritor José María Astudillo Ortega⁶ crearon el pasacalle: “Mi Vecino”.⁷ La melodía que para muchos es desconocida, recoge aspectos costumbristas y hogareños de la zona como el trabajo de las tejedoras de toquilla; la pieza fue estrenada en una de las fiestas patronales del barrio, pero hasta la actualidad no ha sido grabada para el mercado discográfico.

Gustaba mucho de componer tonadas y pasacalles, fruto quizás de la sal quiteña. Supo acoger los ritmos tradicionales cuencanos para crear guaras⁸ y capishcas,



Ilustración 2: Jorge Daza Poveda sostiene en sus manos el saxofón que acompañó su vida artística.
Anónimo, s/f.
Fuente: Archivo fotográfico de la familia Daza Jara.

² La orquesta fue fundada en 1934 por el compositor Carlos Ortiz Cobos.

³ La orquesta del Conservatorio estuvo dirigida por el compositor Rafael Sojos Jaramillo.

⁴ El canónigo Sochantre dirigía el coro de la Catedral del Sagrario durante la década del cincuenta; formó importantes músicos en la ciudad que luego ocuparon el cargo de maestros de capilla, entre ellos Jhoffer Mora Yanza.

⁵ Fue un ensamble musical con instrumentos como el saxofón, el bandoneón y la guitarra.

⁶ (1896-1961) Poeta, escritor, periodista y catedrático. Destacan entre sus escritos: Dedos y Labios Apolíneos, Morlacadas, Entre Barro y Humo, Semblanzas Medicinales, etc.

⁷ Esta pieza musical está en el libro de partituras originales del compositor.

⁸ Género musical escrito en compás de 6/8, de ritmo alegre y festivo compuesto sobre todo en las provincias de Azuay y Cañar.

por ejemplo en compás de 6/8 creó el Tono del Niño⁹: Nacimiento en el Vecino¹⁰, melodía en homenaje a una imagen venerada en el barrio. El tema sonó en las navidades morlacas y en especial en las velaciones; algunas bandas lo han interpretado durante el Pase del Niño.¹¹

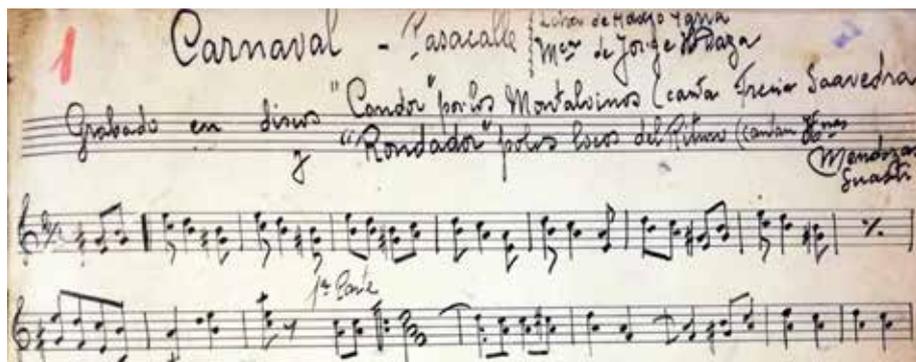


Ilustración 3: Fragmento del pasacalle "Carnaval".
Fuente: Raúl Daza Jara.

Raúl recuerda que la música de su padre se difundía en las principales emisoras del país, entre ellas Radio HCJB que llegaba hasta el sur del país –La Voz de los Andes– y fue una de las radiodifusoras nacionales que promocionaban con frecuencia sus composiciones. La radio cuencana Ondas Azuayas recibió por varias ocasiones sus actuaciones en vivo y también las del conjunto Los Compadres, dirigido por Jorge como lo testimonia el siguiente anuncio que se encuentra desgastado por el paso de los años.



Ilustración 4: Anuncio de la presentación del Conjunto Típico Los Compadres.
Fuente: Carlos Mosquera Morales.

⁹ Esta variedad es autóctona de las navidades de Azuay y Cañar. Es un ritmo que tiene elementos musicales propios de la localidad que le diferencian de otros villancicos del país y del mundo.

¹⁰ Esta pieza musical está en el libro de partituras originales del compositor.

¹¹ Procesoión católica celebrada en Navidad en torno a una imagen del Niño Jesús.



Ilustración 5: Orquesta Austral. Jorge Daza Poveda es el tercero de la izquierda.
Fuente: Joel Alvarado.

Por su libro de partituras se conoce que musicalizó y llevó al papel pautado la literatura del compositor alemán Heinrich Neuman y también la de los ecuatorianos Ángel V. Ríos Maldonado, Rosario Dávila Andrade, Adolfo Parra Espinoza, Francisco Xavier Salazar y Jacinto Revilla. Jorge falleció en Cuenca el 11 de octubre de 1976, luego de una vida creativa entre partituras, sonidos y claves musicales.

4 — ALMA CRIOLLA

<p style="text-align: center;">PERDON..... OH DIOS MIO (Pasillo) Letra de Angel V. Ríos M. Música de Jorge H. Daza P. Grabado en Discos Marca Orión</p> <p>Si es que existes y eres bueno, Oh Dios (mío, por qué no escuchas mis dolientes que- (jas?....</p> <p>Por qué sin piedad alguna tú me dejas que siga viviendo en mi eterno hastio?..</p> <p>Si sois poderoso y como nadie en tí (confío por qué sin libertarme de estas rejas cruelles del dolor, de mí si te alejas sin darme una sola esperanza, Dios</p>	<p style="text-align: center;">OFRENDA</p> <p style="text-align: center;">Letra de Angel V. Ríos Maldonado Música de Jorge H. Daza P.</p> <p>Para este tu mejor día: quisiera que hasta tus plantas lleguen las cosas más santas en célebre romería.....!</p> <p>Traerte las flores bellas de toditos los jardines y que al toque de clarines rindan culto las estrellas.</p> <p>Que con dulces melodias brotadas de un fuerte pecho, te despiertes en tu lecho y darte los buenos días.</p>
--	---

Ilustración 6: El cancionero *Alma Criolla* recopila obras de Daza Poveda.
Fuente: Carlos Mosquera Morales.

Mi Vecino

Entrada norte de mi ciudad
de Paucarbamba, zaguán de amor,
materno lar, donde el capulí,
frondoso brinda su sombra y su flor.

El Vecino, con el Chorro,
son barrios de Toquilla,
dónde las fibras y el trabajo
en sus edenes brilla.

Cholita, morlaquita,
tu tejes tu escudo de honor,
sombrero de pajita,
el oro de nuestro Ecuador.

Mis recuerdos y añoranzas,
canción de mis estíos,
son australes lontananzas,
con voz de cuatro ríos.

Cholita, cuencanita
que tejes el Panama-Hat,
pajita, tras pajita,
que ensancha la flor del Azuay

Título	Ritmo	Autor	Intérprete	Discográfica
Bendito amor	Pasacalle	Ángel V. Ríos Maldonado	Dúo “Los Satélites” y “Los Locos del Rimo”	Rondador
Carnaval de mis ensueños	Pasacalle	Adolfo Parra Espinoza	Hermanas Mendoza Suasti/ Dúo Saavedra, Rubira con “Los Montalvinos”	Rondador/Cóndor
Fiesta primaveral	Danzante	Del mismo compositor	Los Campiranos	Orión
Mi tesoro	Tonada	Ángel V. Ríos Maldonado	Hermanas Salinas	Rondador
Ofrenda	Albazo	Ángel V. Ríos Maldonado	Los Indianos/ Guido Aguirre/ Dúo Aguayo Huayamabe.	Nacional
Perdón, ¡Oh Dios mío!	Pasillo	Ángel V. Ríos Maldonado	Los Campiranos	Orión
Tierra ecuatoriana	Pasacalle	Del mismo compositor	Conjunto “Los Compadres”.	Orión
Tú serás mía	Cachullapi	Instrumental	Los Locos del Ritmo	Rondador



PATRIMONIO MUEBLE EN EL VECINO VALORACIÓN DE LA PINTURA MURAL DE LA CASA MARY CORYLÉ

Eddy Chalco Calle

El patrimonio cultural, histórico y artístico del emblemático barrio cuencano El Vecino es abundante y una parte significativa se compone de bienes pertenecientes al patrimonio cultural mueble como la imagen de la Virgen de la Merced, la picota de El Rollo, obras artísticas de la iglesia de San José, la pintura mural de la casa Mary Corylé y objetos asociados a la casona de la Tercera Zona Militar, por mencionar solo algunos ejemplos. Este amplio acervo fundamenta las diferentes formas de ver, entender y valorar la historia e identidad de este sector y sus relaciones con la ciudad.

La palabra mueble procede del latín *mobilis* –aquello que puede ser transportado– y, por tanto, son bienes heredados que tienen la capacidad de ser movidos o trasladados. Nuevas recomendaciones de los organismos pertinentes exhortan la utilización de “procedimientos que permitan integrar la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial, y lo hagan siempre en estrecha colaboración y de acuerdo con las comunidades y los grupos afectados”;¹ de allí, que en la valoración del bien mueble se reconoce también la importancia de su vinculación con el patrimonio intangible. En objetos pertenecientes a edificaciones, su concepto se amplía cuando se establece que “son inseparables del inmueble del que forman parte”.²

En el contexto nacional se definen como:

Objetos producidos por el ser humano como testimonio de un proceso histórico, artístico, científico, documental, etc., que permiten identificar las características esenciales de un grupo humano específico y su evolución dentro de un tiempo y

¹ Declaración de Yamato, Conferencia Internacional “La salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial: hacia un enfoque integrado” (2004) artículo 12. <https://n9.c/n0v1x>

² Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía (2008), artículo 44. <https://n9.cl/evxrh>.

ámbito geográfico determinados. Los bienes muebles son la evidencia material de este proceso y la expresión artística, social, económica y cultural de un período histórico definido, en cualquiera de sus manifestaciones. Se los llama así porque son objetos susceptibles de ser movilizadas y su clasificación varía de acuerdo con las legislaciones propias de cada región o país.³

El patrimonio mueble se compone de bienes de carácter “arqueológico, histórico, etnográfico, tecnológico, documental, artístico, religioso y otros”.⁴ La clasificación vigente los ordena en mobiliario utilitario y carpintería, decoración mural, escultura, pintura, retablos, maquinaria, equipos y vehículos, objetos de metal, vestuario y textiles, armamento y aparejo militar, documentos relevantes, filatería y numismática y, finalmente, instrumentos musicales.⁵ Estos bienes se organizan por su función en tres grandes grupos: objetos producidos por artistas antiguos reconocidos o anónimos, contemporáneos o laureados; religiosos, ceremoniales; y artesanales, tecnológicos, industriales, evolución natural.⁶

Según datos del Sistema de Información Patrimonial y Cultural del Ecuador (SIPCE), los bienes muebles constituyen la mayor densidad patrimonial a nivel nacional con más de 54 mil objetos, además de ser el conjunto más extenso con 10.771 bienes a nivel del cantón Cuenca.⁷ Estos tienen significancia⁸ por sí mismos y también como componentes de otros patrimonios como el inmueble; por esta razón, la creación de interrelaciones entre ellos los contextualizan e identifican.

Los primeros objetos muebles en ser considerados como patrimonio a nivel internacional pertenecieron al clero y a la monarquía, por tanto, las normas y

³ Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, *Instructivo para fichas de registro e inventario: bienes muebles* (Quito: INPC, 2011), 25. Esta definición abre el debate sobre la movilización de objetos que puede provocar descontextualización, pérdida de autenticidad, identidad y significación, a más de la exclusión de las colecciones paleontológicas o naturales no producidas por el hombre.

⁴ Ministerio Coordinador de Patrimonio, *Introducción al Patrimonio Cultural: Manual introductorio para personal municipal* (Quito: Ministerio Coordinador de Patrimonio y AME Ecuador, 2012), 47.

⁵ *Ibid.*, 21- 24 y Asamblea Nacional del Ecuador, “Ley Orgánica de Cultura”, artículo 54, numeral f. Esta normativa declara como bienes patrimoniales sin necesidad de otra formalidad, entre otros, a los objetos artesanales, industriales o mecánicos con al menos cien años de antigüedad.

⁶ Eddy Chalco Calle, “Plan de gestión del patrimonio cultural mueble del cantón Cuenca 2020-2047” (Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2020).

⁷ *Ibid.*, 44-53. Ministerio Coordinador del Patrimonio, *Introducción...*, 21-24.

⁸ La significancia es una cuestión central que se refiere a la síntesis de valores que establecen y expresan la relevancia de ese objeto, atributos que sientan las bases para justificar la necesidad de su conservación y gestión como patrimonio cultural.



Ilustraciones 1 y 2: Piso de baldosas en el corredor exterior del edificio antiguo de la Tercera Zona Militar y detalle del borde.

Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.

cartas internacionales que daban protección a los bienes culturales se centraban en la arquitectura y solo en las piezas de carácter artístico. Tiempo después, los bienes muebles estuvieron bajo la tutela jurídica que amparaba a inmuebles y monumentos porque eran parte de sus componentes. No fue sino hasta mediados del siglo XX cuando empezó a considerarse el contexto como un elemento conceptual que ayuda a explicar el pasado, a veces mucho mejor que el objeto mismo.⁹ Este enfoque que ahora se asocia a los bienes patrimoniales, pronto sentó las bases para el tratamiento de objetos muebles cuya naturaleza ha facultado también su protección en las normas sobre patrimonio cultural en general y, de manera específica, en consideraciones de salvaguarda de archivos, museos, bibliotecas e instituciones similares dedicadas al intercambio cultural.¹⁰

La carta de Venecia estableció consideraciones especiales para bienes muebles, al insistir en que no basta proteger solo al monumento sino también al ambiente urbano o paisajístico que lo rodea. Este documento exhorta a la salvaguarda no solo de grandes obras sino también de aquellas expresiones modestas que adquirieron significancia a través del tiempo y cuando se mencionan elementos escultóricos, decorativos o de pintura que integran un conjunto mayor, hace hincapié en su separación solo cuando es la única medida viable para asegurar su conservación.¹¹

El auge de actividades y ofertas culturales, así como de instituciones destinadas a este fin fue el detonante que en 1978 sentó un nuevo concepto para bienes muebles que complementó y extendió el alcance de las normas y principios internacionales para la conservación del patrimonio cultural en general.¹² En el panorama ecuatoriano, en esta fecha, se creó el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) como organismo destinado a salvaguardar este legado, y en el año 2004 se instó a propietarios, administradores y tenedores particulares a poner en conocimiento del INPC los objetos muebles que estaban bajo su custodia.¹³

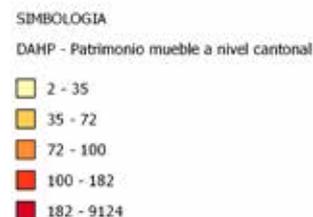
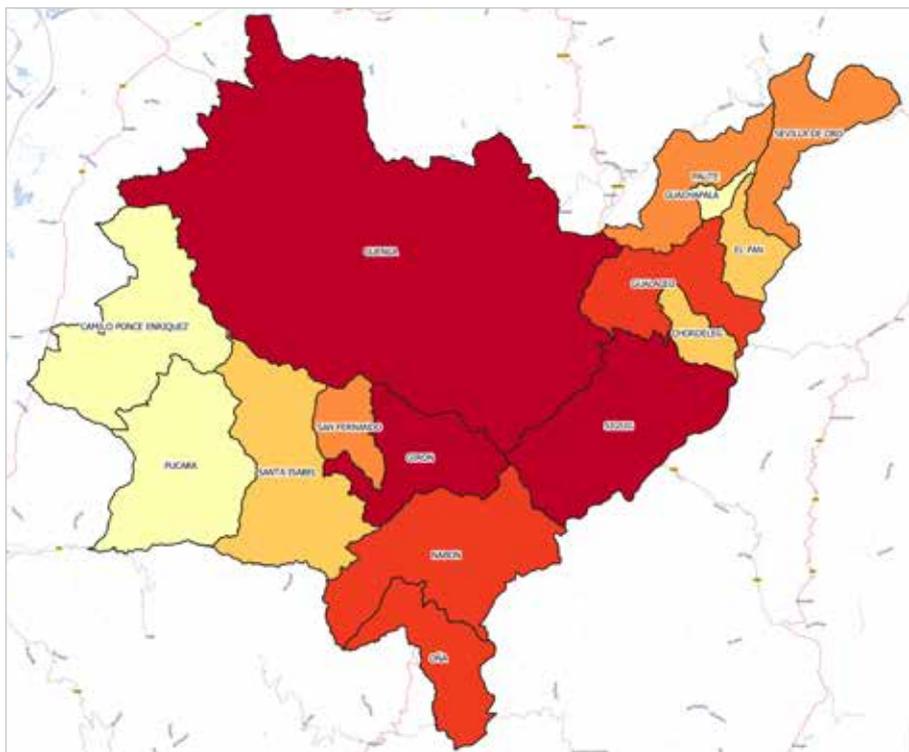
⁹ María Ángeles Querol, *Manual de gestión del patrimonio cultural* (Madrid: Akal, 2010), 20.

¹⁰ *Ibid.*, 46.

¹¹ UNESCO, Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios, “Carta de Venecia” (1964), artículos 1, 7 y 8.

¹² “Bienes culturales muebles son todos los bienes amovibles que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico”. UNESCO, “Recomendación sobre la protección de los bienes culturales muebles” (1978).

¹³ INPC, *Instructivo...*, 20-28. Para este particular se utilizó una ficha que fue distribuida a los propietarios luego de una socialización. Fue además utilizada por los técnicos del área de bienes muebles y su departamento de inventario para la realización de registros emergentes.



Los bienes muebles son parte del acervo cultural del Ecuador y están protegidos por un cuerpo legal que lo resguarda. En la Constitución se define el acceso a la cultura como un derecho y a su salvaguarda como un deber,¹⁴ mientras la Ley Orgánica de Cultura detalla consideraciones que rigen para objetos muebles en particular. Esta matriz jurídica demarca las condiciones para declarar a los bienes como patrimoniales, su tratamiento como cuerpo indivisible cuando pertenecen a colecciones, a más de validar los trabajos de restauración, conservación y mantenimiento ante el organismo respectivo.¹⁵

En el reglamento general de esta normativa se establecen las condiciones para la presentación de propuestas de intervención en bienes muebles¹⁶ y la Ley

Ilustración 3: Densidad del Patrimonio Mueble cantonal.
 Fuente: Arturo Izquierdo Pérez. DGAHP, 2021.

¹⁴ Constitución de la República del Ecuador (2008), artículo 3. <https://n9.cl/hd0q>. Varios artículos en la constitución ecuatoriana exhortan la protección de los derechos culturales.

¹⁵ Asamblea Nacional del Ecuador. “Ley Orgánica de Cultura”, artículo 58, numeral f; artículo 60; artículo 71 y 72. <https://n9.cl/dnxnq>

¹⁶ Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura (2017), artículo 59. <https://n9.cl/7pma>.



Ilustraciones 4 y 5: Cielorraso de latón y detalle de su encuentro con la pared, edificio antiguo de la Tercera Zona Militar. Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.

Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) previene el incumplimiento y estado de ruina de los inmuebles patrimoniales y de “alguno de sus elementos físicos”,¹⁷ mientras que en el COOTAD –en sus resoluciones 004-CNC-2015 y 006-CNC-2017 –deriva a las municipalidades las competencias de mantenimiento, preservación y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural de su circunscripción territorial.¹⁸ A nivel local, en la ordenanza que sanciona la gestión de las áreas patrimoniales se describen en forma general y escueta los cuidados que pesan sobre el patrimonio cultural, sin mencionar específicamente a los bienes muebles.¹⁹

Los bienes muebles como contenedores de significación surgen en cada etapa de procesos evolutivos, en los cuales cada comunidad o individuo asigna nuevas consideraciones de apropiación y dominio, dotándoles de la capacidad de adquirir valores alternativos o adicionales a los reconocidos. Estas dinámicas progresivas generan nuevas formas de interpretación, comunicación y narración, así también amplían las posibilidades de su registro y catalogación mediante curaduría, museografía, educación, interpretación, etc.; promueven también interacciones, inclusiones y accesibilidades novedosas, participaciones recíprocas, así como nuevos sentidos y lecturas.

Mantener el acervo mueble implica operar con significaciones evolutivas envueltas en valores positivos –generalmente deseables– que requieren de una visión crítica para ser descifrados. Estos valores adicionales amplían la capacidad del bien para ser aprovechado en términos económicos y sociales; de igual manera, promueven una gestión integral y eficiente del patrimonio luego de su puesta en valor porque “tan importante como un buen inventario de recursos sobre el patrimonio, es una relación de usos y usuarios, actuales y posibles, del mismo”.²⁰

¹⁷ “Incumplimiento del deber de conservar y situación de ruina. La ruina de un edificio, construcción o instalación es el estado de mala conservación de su estructura o de alguno de sus elementos físicos, de manera tal que lo haga inservible para el uso o amenace derrocamiento, desprendimientos u otros daños graves para la salud y la seguridad de las personas”. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (2016), artículo 82.

¹⁸ Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, (2010), artículo 55, numeral h <https://n9.cl/zcs04>.

¹⁹ “Artículo 18.-Se conservará sin alteraciones las características funcionales, formales y constructivas, en todas las edificaciones inventariadas con grado de valor patrimonial, de acuerdo a su categorización. Se mantendrá y consolidará los elementos distributivos tales como: patios, galerías, jardines, corredores, huertos, etc., y de igual manera sus detalles constructivos y decorativos de valor”. GAD Municipal del cantón Cuenca, “Ordenanza para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca” (2010).

²⁰ IAPH (coord.), *Bases para una Carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía* (Sevilla: Junta de Andalucía, 1996), 46-47.

Este reconocimiento de valores sociales y culturales es imprescindible para la acertada protección del patrimonio mueble, y es un paso previo para definir las actuaciones y desarrollar el análisis crítico que descifrará su trascendencia. Estas acciones amplían las oportunidades para considerar un objeto como patrimonio, potenciar su valor y usarlo, así como para brindar mayor accesibilidad al bien, aumentar las posibilidades de su difusión y beneficiarse de su potencial económico, turístico, etc. Se genera asimismo la facultad de otorgarle sostenibilidad e ir de una simple conservación y adaptación de uso a un posicionamiento estratégico basado en la integración social y en el desarrollo holístico.

Lo escaso y ambiguo de las leyes y normativas locales que protegen al patrimonio mueble ha puesto su salvaguardia en manos de las buenas intenciones de autoridades y restauradores.²¹ Esta ausencia de rigor ha dificultado el desarrollo de las ramas destinadas a su salvataje y ha comprometido también la transferencia de conocimientos. Es indispensable que la legislación observe una metodología y un planeamiento que aseguren efectividad en los procesos de puesta en valor, más allá de la experticia de técnicos y profesionales relacionados.

Para ello, es necesario partir de dos instancias diferenciadas pero complementarias en la práctica restaurativa: la prevención y la etapa curativa. La primera hace hincapié en la identificación, conocimiento y fases auxiliares de intervención sobre el bien y su entorno; y, la segunda, aglomera todos los procesos de actuación directa sobre la pieza y su contexto. Ambas fases deben cumplir dos premisas técnicas fundamentales: “conocer para intervenir” y el principio de la “mínima intervención”;²² en consecuencia, se genera una experiencia integral y multidisciplinar tanto cognoscitiva como operativa para la recuperación de valores tangibles e intangibles de los objetos muebles.

Sin embargo, es importante puntualizar que en cuanto a la relación de los bienes muebles con los inmuebles y el espacio público, es práctica común identificar los primeros como “asociados”, colocándolos en una situación de subordinación y apenas revalorizando sus relaciones y las prácticas sociales en las que se producen



Ilustración 6: Pintura de caballete. “Milagrosa imagen de Cristo Pobre venerada en el templo de San José de los padres mercedarios”.

Anónimo, s/f.

Fuente: Iglesia de San José de El Vecino. Dániaba Montesinos González, 2021.

²¹ Previa intervención en las áreas históricas y patrimoniales del cantón, el artículo 24 de la “Ordenanza para la gestión y conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca” (2010) exige la presentación de estudios a nivel de anteproyecto previa a su autorización como proyecto definitivo; si bien no se detalla su naturaleza, se podría requerir análisis relativos a distintos bienes muebles, supeditado al nivel de categorización e intervención estipulados en la misma ordenanza, en sus artículos 13 y 14.

²² María José González López, *Monografías de arte* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2001), 24.

y se interpretan. Es necesaria la asignación y reconocimiento de significaciones sociales, simbólicas, históricas y culturales como acciones imprescindibles para definir la directriz del proceso de salvaguardia de los componentes de la obra o del bien a ser preservado.

Estas capacidades enriquecen los bienes muebles y establecen bases para definir la metodología y las pautas de intervención técnica que inician con el conocimiento generado en procesos de investigación que derivan en un diagnóstico y en una propuesta que categoriza el nivel de intervención –preservación, conservación, restauración o mantenimiento– para luego iniciar su difusión.²³ Cada etapa es indispensable para obtener un resultado óptimo, sin embargo, a menudo hace falta enfatizar en la valoración de los bienes como punto de partida para trabajos investigativos posteriores.²⁴

INVENTARIO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE

La primera iniciativa nacional para definir y unificar los criterios de clasificación de bienes culturales se dio entre 1977 y 1978, dentro del proyecto regional de patrimonio cultural organizado por la UNESCO con la participación de Venezuela, Ecuador, Colombia, Perú, Chile y Bolivia. Se elaboró una ficha de inventario y catalogación para bienes inmuebles, muebles, documentos, etnología y colecciones naturales; labor que estuvo a cargo del Centro Nacional de Catalogación, Inventario y Registro bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Patrimonio Artístico de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. En 1978, el recién creado Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) asumió dichas funciones mediante el diseño de fichas de inventario y catalogación con modificaciones en el componente técnico, pero con invariantes en las áreas que fueron unificadas a nivel de la región andina. También se creó una ficha elemental de registro de objetos pertenecientes al patrimonio cultural del Estado que debía ser llenada por poseedores de bienes culturales.

²³ Ministerio Coordinador de Patrimonio, *Introducción al patrimonio Cultural...*, 34.

²⁴ Eddy Chalco, “Plan de gestión...”, 51. Se cita como ejemplo de este tipo de valoraciones, el proceso de inventario con fichas SIPCE de bienes pertenecientes a la época colonial y republicana con más de cien años de antigüedad según el artículo 54, literales f y g de la normativa de la Ley Orgánica de Cultura. Ninguno de estos cuenta con un estudio de catalogación y valoración, situación que deja un trabajo pendiente para su tratamiento integral. Desde 2015 no se han ejecutado procesos similares de inventario y tampoco se han actualizado los existentes ni el estado de conservación de aquello que ya fue registrado.

En el año 2000 se realizó un proyecto de inventario del patrimonio cultural ecuatoriano, mediante el cual se desarrollaron fichas para bienes inmuebles, muebles e inmateriales que formaron parte del Sistema de Inventario de Bienes Culturales (SIBCE). Las mayores campañas de inventario en el Azuay se ejecutaron en el 2008 y entre el 2014 y el 2015; la primera coincidió con el Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural (DEPC) y la segunda con el Plan de Protección y Recuperación del Patrimonio Cultural (PRPC).

Para catalogar los bienes muebles, el INPC describe y reconoce tres valores: histórico, estético y simbólico.²⁵ Plantea un esquema de desarrollo para desentrañarlos a través de un examen pre-iconográfico, iconográfico e iconológico de la obra de arte método propuesto por el historiador Erwin Panofsky;²⁶ este sistema se complementa con un estudio compositivo y otro de la técnica empleada.

Este análisis busca un entendimiento profundo de la obra de arte, de su concepción y naturaleza, aunque tiene conflictos al momento de utilizarse en obras abstractas o de creación personal, maquinarias, colecciones naturales o instrumentos musicales. Sin embargo, el patrimonio mueble para su efectiva conservación y gestión –por su connotación de interés histórico y estético– no debe solamente circunscribirse a una pormenorizada descripción del bien, debe escalar hacia el reconocimiento y protección de los valores que la sociedad le atribuye e identifica en él, considerando siempre que son evolutivos, readaptables y susceptibles de resignificación; por ello, la capacidad de comprenderlos depende de la cantidad y veracidad de las fuentes de información que se tengan del objeto analizado.

²⁵ INPC, “Instructivo para fichas...”, 20-28.

²⁶ Erwin Panofsky, “Iconografía e iconología: introducción al estudio del arte en el Renacimiento” en *El significado en las artes visuales* (Madrid: Alianza, 1978), 45-52. Panofsky fue un historiador y crítico alemán del siglo XX que concibió la Historia del Arte como una ciencia sujeta a la interpretación. Para ello propuso una metodología sustentada en el estudio de la iconografía y la iconología. La primera es el componente de esta disciplina que trata del asunto o significado de la obra artística en contraposición a su forma, mientras que la segunda se ocupa de lo que esta comunica o pretendía comunicar al momento de su creación. El sistema puede describirse en cuatro niveles: el inicial, pre-iconográfico o de significación primaria o natural, se describen todos los elementos del bien artístico; la segunda fase, iconográfica o de significación secundaria o convencional, contextualiza la obra de arte; en el siguiente paso se explica la historia que la pieza está contando; y, en la última etapa, iconología o significación intrínseca o contenido, se averigua la idea detrás del objeto indagando detalles como la fecha de ejecución, las personalidades del autor y de quien la encomendó, de dónde provino la idea y si esta es recurrente y cómo ha evolucionado, cómo está representada esta idea en este género en particular o si el artista la ha utilizado también en otro, incongruencias en la pieza, las características de su función, es decir, en dónde está o si es parte de una colección, etc.

El método Panofsky es una herramienta que debe ser complementada con otros componentes de estudio que guíen al encuentro del significado cultural del bien mueble²⁷ para no permanecer en la visión de “cosificación” que gestiona y “define al patrimonio en relación a ‘cosas’ u ‘objetos’ descontextualizándolos del entorno socio-cultural en el que se producen y desde el cual obtienen eficacia simbólica”,²⁸ es decir no solo debe definirse al objeto sino conectarlo y articularlo con su intangibilidad.

Desde hace tres décadas se ha recurrido a la herramienta denominada Matriz de Nara desarrollada a partir de los objetivos de la Declaración de Nara de 1994. Este método define la condición patrimonial de un bien compuesto por la interrelación entre aspectos o factores referidos a unas categorías propias del objeto material y su entorno, con unas dimensiones de estudio que son más interpretables; sin embargo, en los últimos años este sistema ha tenido algunos cuestionamientos en cuanto a “la actualidad de su clasificación original”.²⁹

Existen varias propuestas de análisis de los valores del patrimonio, una de ellas se desarrolló a partir de los planteamientos hechos en el 2001 por Josep Ballart y Jordi Tresserras³⁰ quienes desarrollaron criterizaciones que fueron utilizadas en investigaciones y procesos de puesta en valor como los de Stanley Price³¹ o Juan Dabezies³² para desentrañar y justificar el valor patrimonial de un bien histórico y cultural. Esta línea base también fue aprovechada y sistematizada en una nueva matriz denominada Índice de Valor Patrimonial (IVP) elaborada entre el año 2009 y el 2010 por Fernando Carrera, profesor de la Universidad Vigo.

²⁷ Lorena Manzini, “El Significado Cultural del Patrimonio”, *Estudios del patrimonio Cultural*, núm. 6, (2011). www.sercam.es El significado cultural manifiesta conceptos para identificar un bien (qué es, cómo es, por qué es), su relación contextual y social, fundamenta los valores patrimoniales; es una construcción conceptual compleja para detectar lo más importante en la vida de los mismos, sustenta las intervenciones y permite explicarlo como producto cultural.

²⁸ Mónica Lacarrieu, “¿Es necesario gestionar el patrimonio inmaterial? Notas y reflexiones para repensar las estrategias políticas y de gestión”, *Boletín Gestión Cultural*, núm. 17 (2002), 7.

²⁹ Francisco J. Vidal, “Apreciación del valor patrimonial de las torres de defensa del litoral Valenciano”. *Defensive Architecture of the Mediterranean, XV to XVIII centuries*, vol. I (Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2015), 374.

³⁰ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *Gestión del patrimonio cultural* (Barcelona: Ariel, 2001).

³¹ Nicholas Stanley-Price, “La reconstrucción de ruinas: principios y práctica”, en *Conservation: principles, dilemmas and uncomfortable truths* eds. Alison Richmond and Alison Bracker (London: Elsevier, 2009), 32-46.

³² Juan Martín Dabezeis, “Propuesta metodológica de selección de sitios arqueológicos para elaborar un producto turístico”, *Intersecciones en Antropología*, núm. 12 (2011). <https://n9.cl/nhjb9>.

Al tratarse de un recurso que brinda amplias posibilidades para identificar varios valores en un esquema flexible y adaptable a la realidad local, se considera que esta matriz –Índice de Valor Patrimonial (IVP)– es adecuada y pertinente para aplicarla y desarrollarla en un importante bien del barrio El Vecino como es la pintura mural de la casa Mary Corylé.

Utilizar esta matriz como paso preliminar a aquellos establecidos por la Ley para la comprensión de un objeto de interés patrimonial, permite incrementar el conocimiento sobre esta obra previo a su patrimonialización formal. El resultado del análisis se visualiza en una matriz donde cada apartado otorga un puntaje al bien y establece las pautas para su puesta en valor; esto se complementa con la construcción de un baremo que identifica su potencialidad patrimonial.

Esta herramienta permite obtener –a manera de guía metodológica– la promoción de un bien cultural que encierra un patrimonio potencial y que, en consecuencia, puede convertirse en un patrimonio efectivo con un enfoque informativo, asociativo y de uso, no solo para ser incluido en un listado del inventario patrimonial nacional sino para obtener valoraciones o revalorizaciones para el aprovechamiento de su gestión y sostenibilidad, desligándolo de su concepción conservacionista y fijándolo en rutas de objetivos sociales como el derecho al acceso y disfrute de la cultura consagrados en la Constitución.³³

Los criterios aquí planteados pueden ser redimensionados unos en favor de otros y el investigador puede darles mayor relevancia, de acuerdo a su importancia o a su finalidad, otorgando una valoración numérica a una variable conceptual que se aplicaría en el bien patrimonial en estudio.

DESARROLLO DE UN ÍNDICE DE VALOR PATRIMONIAL (IVP)

El IVP es un documento sintético que analiza, mide y resume parámetros tangibles e intangibles en un objeto para evaluar sus oportunidades de convertirse en patrimonio. La valoración de un bien mueble implica estimar su importancia cultural a partir de criterios socialmente reconocidos como tales: historicidad,



Ilustración 7: Casa Mary Corylé: segunda desde la izquierda.
Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.

Índice de Valor Patrimonial		
Porcentajes		Equivalencia
0%-25%	Bajo	Ningún Interés Cultural
26%-50%	Medio Bajo	Bajo interés Cultural
51%-75%	Medio	Bien de interés Cultural
76%-100%	Alto	Bien Patrimonializable

Ilustración 8: Índice de Valor Patrimonial.
Fuente: Eddy Chalco Calle, 2021.

³³ “Las personas tienen derecho a (...) conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural (...) y tener acceso a expresiones culturales diversas”, Constitución de la República del Ecuador (2008), artículo 21.



Ilustración 9: Salón principal de casa Mary Corylé.
Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.

estética, valores sociales, iconográficos, simbólicos, etc.³⁴ La construcción del valor del objeto se basa en una investigación en la que participan distintos actores. Si bien la objetividad total es técnicamente imposible, es factible una aproximación y, en dicho caso, aplicar sobre categorías y subcategorías concretas y específicas dentro de un marco espacial preciso y determinado porque las mediciones se efectúan por comparación.

Los estudios de valor se dividen en individuales y colectivos. Los primeros analizan un bien en particular, en un contexto espacial reducido y concreto; la estimación cualitativa de su importancia cultural se obtiene por criterios estandarizados que pueden ser teorías de composición, iconografías, simbolismos, comparación de estilos, índices de gestión y política pública socio cultural, así como por coherencia con los objetivos e indicadores de la Agenda 2030, con las recomendaciones de cartas internacionales, afinidad con estudios especializados, etc. Los segundos estudian un conjunto de bienes en una zona determinada o de una categoría o subtipo concreto de patrimonio cultural o natural en una trama espacial más amplia. La consideración del valor cultural puede ser comparativa o cuantitativa, esta última cuando se basa en criterios estándar.

Metodología para elaborar un IVP

Para aplicar la metodología planteada se delimita el umbral de análisis: territorio –espacio concreto– o su ámbito sociopolítico. En este capítulo la demarcación corresponde a la casa Mary Corylé, sus bienes muebles asociados y demás áreas de interés cultural. En segunda instancia, se compila o documenta información sobre el bien y los valores sociales reconocidos hasta el momento; se selecciona también el material documental escrito o fotográfico sobre la casa, sus personajes y acontecimientos más relevantes, esquemas o levantamientos planimétricos, etc., para luego establecer criterios estándar de análisis y de ponderación de cada uno de los archivos en el cálculo global del valor del bien y, finalmente, se diseña un baremo de calificación y su equivalente nivel de valoración.

Luego se eligen criterios y se establecen medidas para cada tipo y subtipo del bien cultural analizado, asimismo es posible añadir mayor o menor énfasis en los parámetros de los juicios a desarrollar. Finalmente, se suman los porcentajes ponderados al 25% para obtener el total mediante la adición de parciales

³⁴ INPC, *Instructivo...*, 26-28.

(informativo + estético + simbólico + económico): IVP= 25%+25%+25%+25%= 100% y se compara el resultado con la tabla de equivalencia de la valoración patrimonial. El trabajo finaliza con un informe que describe y justifica la puntuación otorgada acompañado de bibliografía así como del resto de datos y anexos de referencia.

IVP DE LA PINTURA MURAL DE LA CASA MARY CORYLÉ

Componente informativo

La pintura del salón principal de la casa Marye Corylé tiene méritos para convertirse en patrimonio mueble a nivel local y nacional, sin embargo aún no se encuentra oficialmente registrada³⁵ y precisa de un análisis minucioso previo a su patrimonialización. La propuesta busca la mayor cantidad de valores en este elemento para determinar con claridad si el bien debe ser considerado en el inventario oficial; para ello, se responden las criterizaciones de la tabla IVP.

El primer paso es conocer el bien mediante la recopilación de datos e información sobre la historia del inmueble y sus habitantes porque los elementos decorativos son producto del desarrollo del entorno edificado, de los avances tecnológicos, estéticos y sociales del barrio y de la vivienda en particular. El contexto se profundizó en el primer capítulo de esta publicación que trata sobre el desarrollo histórico de El Vecino, pero en este análisis se sopesan dos aspectos del siglo XX que sitúan el caso de estudio dentro de un ámbito espacial y material específico.

Se compara una fotografía moderna con otra de 1963 para testimoniar que la traza actual del sector mantiene características históricas y culturales heredadas de la Colonia. Se observa asimismo el contraste entre la simetría de la ciudad centenaria y el emplazamiento irregular del crecimiento urbano, en donde la fábrica textil conocida como Pasamanería se convierte en el límite del desarrollo territorial de este barrio tradicional.

En la nueva zona urbana se emplaza la nave industrial de dicha fábrica como un elemento emblemático de la modernización y de la conformación de la ciudad de



Ilustraciones 10 y 11: Emplazamiento de la Pasamanería S. A., en los años 1963 y 2021.

Fuente: Albornoz, *Planos...*, 187 y DGAHP.

³⁵ Aunque la Ley Orgánica de Cultura en su artículo 54 literal f define como patrimonial los bienes muebles con más de cien años de antigüedad, en este caso no es posible identificar con precisión el año de ejecución de la obra.

mediados del siglo XX, sin olvidar su vínculo con la historia del barrio obrero. La fachada de este equipamiento se identifica en la memoria colectiva con la textura y el color del ladrillo de obra con argamasa de cal y arena, replicadas en la construcción y en la lectura arquitectónica de edificios y bienes relevantes del sector como el convento de la iglesia de San José, las paredes de la casona de la Tercera Zona Militar, el monumento de la Picota o El Rollo, así como la grada de interés histórico de la casa Mary Corylé. Este material y su manufactura evocan una tradición y evidencian un lazo entre el caso estudiado y una tecnología introducida durante la Colonia que, al mismo tiempo, se relaciona con el paisaje arquitectónico circundante y con los nuevos impulsos de innovación surgidos hace ya más de medio siglo.



Ilustración 12: Muro exterior de la Pasamanería junto a la carretera Norte. Luis Chauvín Herdoíza, s/f. Fuente: Colección fotográfica Pasamanería S. A.

Al igual que el contexto urbano, también la vivienda cuenta con datos sobre su desarrollo que aportan al conocimiento previo de la pintura mural. El diseño y conformación de la casa de una sola planta con patio central y cuatro habitaciones responde a la construcción local tradicional, como lo evidencia el capítulo histórico. Los muros están fabricados con adobe y bahareque, revestidos de mortero de tierra y paja con una capa final de empañete que antecede a la pintura; la estructura de la cubierta y las carpinterías son de madera y el techo está cubierto con teja cocida.

El patio central es una zona de primer orden porque caracteriza la planta del inmueble y no registra alteraciones significativas en la distribución, al ser el elemento de comunicación entre las habitaciones y el área principal de la casa en términos de asoleamiento y ventilación. La habitación que contiene la pintura mural se registra en el mismo orden que el patio porque su conformación, dimensiones y decoración se mantienen desde su origen. El resto de los aposentos y áreas de circulación poseen una categoría menor, en vista de que han sido modificados en intervenciones anteriores provocando cambios en su uso.

La referencia más antigua al bien data de 1905 cuando Agustín Vásquez vendió a José Jaramillo un cuerpo de terreno con dos casas de habitación, evidencia de que la propiedad inicial era mucho más grande que la actual. La siguiente alusión a esta vivienda es del año 1929, cuando José Jaramillo enajenó a favor de Benigno Herrera Cabrera y Rosario Jaramillo de Herrera uno de los dos inmuebles adquiridos en años anteriores con su terreno adyacente, huertos y patios; esto revela que a pesar de que aquel momento se dividió la propiedad original, la vivienda contaba aún con amplios espacios verdes.

En una escritura del 10 de marzo de 1950, Benigno Herrera vendió a Rigoberto Cordero y León la casa con su huerto; esta enajenación no contempló la misma cantidad de área libre.³⁶ Cuando Cordero y León vendió el inmueble a Cristina Chucaralao Cahuana, siete años luego del fallecimiento de su hermana Ramona Cordero y León en el protocolo se describió una casa de habitación y un lote de terreno que por estar contiguos formaban un solo cuerpo, pero este huerto ya se había desprendido de la casa en el 2009 cuando la Municipalidad de Cuenca la adquirió para destinarla a centro cultural.³⁷

Aunque la conformación actual del inmueble presenta diversas materialidades que evidencian varias modificaciones e intervenciones posteriores, una de las más interesantes es la grada adosada a una pared lateral, como ya se mencionó en párrafos anteriores. Este elemento está elaborado en ladrillo de obra con mortero de cal y arena, con un sistema constructivo que descansa sobre una media bóveda cilíndrica. La grada fue restaurada como resultado de su destacada significancia histórica y tecnológica dentro del contexto cuencano. Este graderío tiene una



Ilustraciones 13 y 14: Patio interior de casa Mary Corylé.
Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.

³⁶ Archivo de la Registraduría de la Propiedad, Registro 3ero, núm. 181 (1905), núm. 80 (1929), núm. 551 (1950) citado en Esteban Herrera, “La casa Mary Corylé: historia constructiva de la morada de una egregia poeta” (Informe inédito: Dirección de áreas Históricas y Patrimoniales, 2018).

³⁷ Archivo de la Registraduría de la Propiedad, núm. 4929 (1996) y núm. 93 (2009) citado en *Ibíd.*

Informativo	Conocimiento/investigación actual/trascendencia científica	4
	Conocimiento/investigación potencial	4
	Representatividad	2
	Rareza, excepcionalidad	4
	Calidad y cantidad de información	3
	Asociación a figuras/hechos históricos	4
	Relación con otros elementos patrimoniales en el entorno	3
	21,43% Ponderado al 25%	

Ilustración 15: Primer apartado de la tabla IVP: componente informativo.
Fuente: Eddy Chalco Calle, 2021.

tipología denominada catalana de bóveda cilíndrica, por ser tabicada con peldaños de tipo recto y multipiezas;³⁸ su valor se debe también a su materialidad porque la fabricación de ladrillo es uno de los oficios tradicionales de la ciudad.³⁹

Se identificó una escalinata similar en la casa de Luz y Dolores Chalco en la misma calle y otra en la casa-quinta de Chaguarchimbana. Este sistema constructivo se utilizaba también en los puentes de Cuenca y es posible que por esta razón fuera conocido y usado por los maestros albañiles en las residencias.⁴⁰ El ladrillo era un material más costoso que la tierra y la madera, pero es probable que fuera utilizado debido a su mayor durabilidad.

A pesar de que la ejecución de este elemento no corresponde a la fecha en que se erigió la casa, se considera que “las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación deben ser respetadas”⁴¹ y se concluye que este agregado no es invasivo, al contrario, facilita la lectura histórica y hace posible la determinación de cuestiones arquitectónicas específicas que aportan a la comprensión y análisis de la pintura mural. Esta breve reseña en torno al barrio y al inmueble evidencian las características de la información existente y le otorgan cuatro puntos al primer apartado de la matriz IVP.

El siguiente apartado de la tabla se refiere al potencial de conocimiento e investigación. En el caso de estudio, los espacios de primer orden no han sido alterados, esto facilita el análisis tecnológico, estético, histórico, arquitectónico y espacial de la construcción original; esto ha permitido hacer cortes, mediciones y manipulaciones virtuales en tres dimensiones del inmueble mediante fotogrametrías y ortofotografías. De acuerdo con estas consideraciones, se otorgan cuatro puntos en la tabla de valoración correspondiente porque es

³⁸ Ana Domingo y Gabriel, *Diccionario visual de la construcción*, núm. 2 (Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2001), 19 citado en Esteban Herrera González, “La casa Mary Corylé...”, 9.

³⁹ “En antaño lo usual fue que los carpinteros sean los artífices de las escalinatas interiores, pero en este caso concreto debió ser realizada por un maestro mayor, quien con seguridad aprendió esta tecnología de algunas de las diversas construcciones de la urbe que la emplearon, como el “Puente del Centenario” (1920) o el acueducto del río Yanuncay (1903-1914)”. María Tómmerbakk Sorensen citada en *ibíd.*, 8.

⁴⁰ Ejemplos de ello se encuentra en el Puente del Centenario (1920) o el acueducto del río Yanuncay (1903-1914). Ver María Tómmerbakk, “Restauración y adaptación a nuevo uso de los inmuebles destinados al Museo de la Energía y la electricidad en la antigua planta eléctrica de Yanuncay y el inmueble de propiedad municipal ubicado con frente a la avenida Loja, junto al “Arco Novedades” (Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2011), 42.

⁴¹ UNESCO, Carta de Venecia (1964), artículo 11.

posible obtener más información en futuras investigaciones y en los diferentes ámbitos y componentes del bien.



Ilustración 16: Corte/ortofoto de la casa Mary Corylé.
Fuente: Pierre Jouan, 2017.

El inmueble y la pintura interior mural y figurativa solo son parcialmente reconocidas por la sociedad y aún no forman parte de la memoria colectiva cuencana porque eran propiedad privada de acceso restringido; asimismo, por la falta de difusión y activación institucional o barrial para potencializar su historia, sus personajes y la relación con otros patrimonios. El valor del bien mueble y de la edificación que lo contiene son remarcables pero no reconocidos, por ello se confieren dos puntos en el nivel de representatividad.

El inmueble guarda relación estética con el entorno urbano mediato e inmediato, no obstante su pintura mural es rara y excepcional⁴² en este barrio y “por su naturaleza, ésta no puede existir aisladamente sino que siempre está en relación directa con la arquitectura”.⁴³ Es posible que el caso estudiado pertenezca a un movimiento decorativo de finales del siglo XIX y principios del XX, cuando los estratos acomodados de la urbe adoptaban elementos de origen europeo,⁴⁴

⁴² Herrera, “La casa Mary Corylé...”, 3-5.

⁴³ Marlene Ullauri Vallejo, “Proyecto de restauración del inmueble denominado centro de uso múltiple” (Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016), 30.

⁴⁴ Marlene Ullauri “Inventario de la pintura mural en Cuenca” (Tesis de pregrado, Universidad del Azuay, 2002), 153. Además en la casa Corylé “hay ciertos detalles que evidencian su vínculo a un personaje de cierta notoriedad, (...) presencia de falsos frescos y pintura tabular en su interior; la mayor parte de estas figuraciones son ornamentales (... formas grecorromanas y florales (...)) se han utilizado tres colores permanentemente: el blanco el cual alterna con el rosa fuerte y el azul cielo (...) las representaciones de los muros encasillan en la tendencia neoclásica pero los rosetones que decoran la techumbre son más correspondientes al rococó, ya que presentan asimetría e imitan los contornos de las conchas, expresiones artísticas que son resumidas en la palabra rocalla, que es de donde proviene el nombre de este género”. Herrera, “La casa Mary Corylé...”, 7-8.

Pobre casa abuelita

Pobre Casa-abuelita, arrugada y temblona, han segado tu vida: eres tan vieja...
Casa donde nacieron los que son de mi casta: alma de tu alma, barro de tu barro
Casa-Madre amorosa, ofreciste el regazo a todos los dolores de mis Viejos
Y te regocijaste con la santa alegría que estremeció con tu vientre más que humano
Abrazaste esta carne donde besó el Abuelo a la hermosa mujer que le desmayara. Y abrazaste la cuna de nogal perfumado que acogerá ese rubio beso vivo
Estrechaste el amor de tu niño ya hombre, con la Amada: regalo de la vida. Y meciste en la cuna de nogal perfumado trece Besos...trece almas...trece Hijos...
Armoniosa cajita musical de las risas de tus nietos, Viejita idolatrada con mil rugosas grietas en tus castas

paredes y tu bordón de anciana en los puntales.
 Casa-Abuela, que un día lloraste la tragedia
 que encortinó de negro nuestras almas;
 cuando a tu exausto seno, tinto en su propia sangre,
 tornara el nietecillo más amado.
 Casa-Abuela adorada, vieja Casita mía,
 mausoleo de todos mis recuerdos.
 Yo siento aún muy vivo el dolor que estrujara
 tu entraña viva y mi entraña muerta.
 Reclinó su cabeza en tu oscuro regazo
 y en él durmióse el Hijo de tu vientre.
 Y, sobre su cabeza, mis ojos – fuentes vivas-,
 mojaron con sus lágrimas mi Tierra.
 Luego nada: el silencio de todo cementerio
 que, en su polvo, confunde el polvo humano.
 Tu, abatida la frente sobre el pecho dolido
 Y yo, en tu seno, la vertida lágrima.

 Qué importaba a los hombres,
 pobre Casa-Abuelita,
 pobre Casa-Abuelita,
 Que fueras ataúd de mis ensueños?...
 Ya segaron tu vida y se estarán dichosos
 Viendo la informe tierra de mi Tierra.

Poema “Pobre casa abuelita”.
 Fuente: Mary Corylé, *Agua fuertes*, 167 y 168.

como se evidencia en varios edificios de interés histórico y patrimonial de la élite cultural y económica de Cuenca y de la región.⁴⁵ La sencillez de la vivienda se combina con la exclusividad de su pintura mural y por ello se conceden cuatro puntos en este criterio.

La calidad y cantidad de datos sobre la vivienda es abundante, está disponible y tiene un valor elevado porque los estudios estuvieron a cargo de historiadores y técnicos de diferentes ramas del conocimiento y se realizaron en base a fuentes primarias: escrituras, diarios y primeras ediciones de la obra literaria de algunos de los personajes que habitaron la casa. El inmueble consta en el registro de la DGAHP⁴⁶ pero la pintura mural no está en el inventario SIPCE del INPC, además carece de análisis de valoración semiótica y sociocultural; por estos detalles se otorgan tres puntos en esta variable.

El inmueble y su pintura mural se vinculan a importantes figuras y hechos históricos. Fue vivienda del literato Rigoberto Cordero y León y de su hermana, la poeta María Ramona conocida bajo el pseudónimo de Mary Corylé y referente del pensamiento de igualdad de género a nivel local y nacional. Ella nació en 1894,⁴⁷ hija de Benjamín Cordero, sobrino del expresidente Luis Cordero y descendiente de una estirpe de larga tradición literaria.⁴⁸ También su madre, Ángeles León, sobresalía como prosista.⁴⁹ Empezó a escribir los primeros versos a los trece años y desde colegiala demostró cierta disconformidad con el sistema reinante y con paradigmas sociales de la época; durante esta etapa destinó largas

⁴⁵ Esteban Herrera y María Tómmerbakk, “Pintura Mural en la Escuela de los Hermanos Cristianos” (Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2017), 11. Se cita como ejemplo la relación entre la pintura mural estudiada y aquella localizada en la Escuela de los Hermanos Cristianos, inmueble ubicado en la esquina de las calles Gran Colombia y Hermano Miguel. Ullauri “Inventario de la pintura...”, 156. Ullauri “Proyecto de restauración...”, 30. Asimismo, la autora señala que son abundantes las viviendas que poseen pintura mural decorativa. La casa conocida como Centro Múltiple ubicada en la calle Bolívar 12-40 entre Tarqui y Juan Montalvo tiene también pintura mural con motivos geométricos y rosetones en los cielorrasos.

⁴⁶ Registro de Edificaciones Patrimoniales del Municipio de Cuenca (Cuenca; GAD de Cuenca, 2009). La casa Corylé –clave catastral 0201009049000– está categorizada como VAR-B porque consolida un tejido coherente con la estética de la ciudad o el área en donde se ubica y puede estar enriquecida por atributos históricos o de significados importantes para la comunidad local. Desde el punto de vista de su organización espacial expresa con claridad formas de vida que reflejan la cultura y el uso del espacio comunitario.

⁴⁷ Raquel Rodas Morales, *Mary Corylé: poeta del amor* (Quito: Fondo Editorial, 2012), 23 citado en Herrera, “La casa Mary Corylé...”, 2.

⁴⁸ Luis F. Mora, *Monografía del Azuay* (Cuenca: Universidad del Azuay, [1926] 2007), 150.

⁴⁹ Mónica López Áviles, “Casas patrimoniales”. *El Mercurio*, 02 de diciembre de 2010.

horas a la práctica de la mandolina, a la lectura y a extendidas conversaciones con su padre y otros intelectuales.⁵⁰

Mary Corylé tuvo un fuerte vínculo con dos de sus hermanos, Rigoberto y Leopoldo. Al primero le llevó veinte años y prácticamente fue su madre e institutriz, pero su apoyo fue decisivo en la producción poética de la cuencana;⁵¹ él era doctor en jurisprudencia, poeta, biógrafo, compositor musical y periodista. Leopoldo se desempeñó como sacerdote de parroquia, lo que hizo posible que Mary Corylé accediera al curato que él regentaba y así vislumbrara las condiciones de vida de las familias indígenas, experiencia que fomentó la expansión de su conciencia social.⁵²

La poeta se vinculó al movimiento modernista —en boga por aquellos años—,⁵³ cuya característica más sobresaliente fue la visión realista del mundo, a diferencia de la etapa previa dominada por un romanticismo que idealizaba el entorno.⁵⁴ De manera simultánea a este proceso y dentro del contexto nacional se desarrollaba el realismo social, tendencia que incorporó nuevos personajes al espectro colectivo, donde grupos menos privilegiados como obreros, indígenas y mujeres tuvieron más cabida.⁵⁵ Este movimiento influyó también en la obra literaria de Mary Corylé con halos de sensualidad y feminismo como en su libro *Gleba* de 1952 —novela social— que denuncia abusos, violaciones y maltratos de los terratenientes hacia las mujeres indígenas y testimonia la opresión en que ellas vivían. Sus cuentos demuestran la pobreza y la miseria de varias de las etnias que históricamente han sido oprimidas, vulneradas y deshumanizadas,⁵⁶ el objetivo de dichos textos fue protestar y denunciar la configuración del sistema vigente que se había constituido durante la Colonia y que aún pervive.⁵⁷



Ilustración 17: María Ramona Cordero y León conocida como Mary Corylé. Manuel Jesús Serrano, ca. 1930-1940. Fuente: INPC, Fondo Fotográfico: Dr. Miguel Díaz Cueva, *Fotografía Patrimonial*, cód. 10338.

⁵⁰ Herrera, “La casa Mary Corylé...”, 3.

⁵¹ *Ibíd.*

⁵² *Ibíd.*

⁵³ Antonella Caralota, “El modernismo en Ecuador y la generación decapitada” (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Filología, Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, 2015) 29-30, citado en *Ibíd.*

⁵⁴ Rodas, *Mary Corylé...*, 43, citado en Herrera, “La casa Mary Corylé...”, 2.

⁵⁵ Rodrigo Alfonso Espín, “Tres autores representativos del cuento ecuatoriano” (Tesis de maestría, PUCE, Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura, 2013), 38-39.

⁵⁶ Rodas, *Mary Corylé...*, 230, citado en Herrera, “La casa Mary Corylé...”, 4.

⁵⁷ Varios autores, *Antología de narradoras ecuatorianas*, ed. Miguel Donoso Pareja (Quito: Libresa, 1997), 35.

Como resultado de su extensa labor literaria, Mary Corylé fue elegida primera Directora de la Biblioteca Municipal y fue también quien inició la presencia de la mujer en el periodismo azuayo como periodista de “El Mercurio” de Cuenca. Falleció en 1976 dejando un amplio trabajo que bordea las cien creaciones entre poesía, lírica, cuentos, pasillos, novela social, narrativa, etc. Ciertas piezas testimonian la relación que ella veía entre los inmuebles, sus habitantes y los acontecimientos que se desarrollaban en ellos. Esta particularidad sugiere una consideración similar para la pintura mural; es decir, es posible que esta no fuera una coincidencia sino el explícito deseo y gusto de sus moradores. Este sólido vínculo entre la casa y sus habitantes recibe cuatro puntos en la evaluación.

En cuanto al último punto de la primera parte de la matriz referido a la relación con otros elementos patrimoniales circundantes, el inmueble se emplaza dentro de un conjunto urbano de gran significación histórica y cultural para la ciudad y su potencial para crear patrimonios integrados es latente. Se destacan varios bienes muebles de interés en espacios públicos y privados en el entorno, algunos de carácter ornamental y otros de culto o conmemorativos.



Ilustración 18: Piezas vinculadas al culto religioso: “Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de Armas de la República, venerada en el templo de San José, convento de los Mercedarios”. Manuel Jesús Serrano, s/f. Fuente: AHF Museo Pumapungo, *Fotografía Patrimonial*, cód. 01535.

En el sector hay ejemplos de las tres categorías indicadas al inicio del capítulo: obras elaboradas por artistas como los monumentos a la Virgen de la Merced y a la Picota o El Rollo; piezas vinculadas al culto religioso como la imagen de Cristo Pobre y objetos que se inscriben entre los tecnológicos e industriales como la maquinaria producida casi cien años atrás y que sigue en funcionamiento en la Pasamanería S. A., a más de los artesanados metálicos y las baldosas de cemento de la Tercera Zona Militar que corresponden a una incipiente producción mecánica, los primeros importados y las segundas de elaboración local. La falta de un mayor número de manifestaciones de pintura mural –de características similares o valoradas técnicamente– con las que se asocie a la obra estudiada, está aún pendiente de analizar a profundidad porque se han realizado pocos trabajos en torno a la pintura mural cuencana de los siglos XIX y XX.⁵⁸ Por estas circunstancias, esta categoría de análisis alcanza tres puntos.

Componente estético

El estímulo estético y el valor atractivo son el primer aspecto que se analiza en la segunda parte de la matriz IVP. La pintura mural del salón principal de la casa

⁵⁸ Un aporte valioso es la tesis de Marlene Ullauri, “Inventario de la pintura mural en Cuenca” (Cuenca: Universidad del Azuay, 2002).

Mary Corilé se relaciona de manera armónica con la tipología de la vivienda –con patio central hegemónico para el desarrollo de la cotidianidad y la vida en su interior– para formar un conjunto altamente valorado por una cohesión de estilo que justificó su permanencia y restauración.

Esta pintura mural pertenece a una larga tradición del oficio del muralismo, modalidad artística que fue aprovechada desde la Colonia para la evangelización de los indígenas;⁵⁹ las primeras muestras corresponden a frescos y murales.⁶⁰ Los artífices indígenas, a más de los españoles, fueron fundamentales para la expansión de estas creaciones de gran profusión debido al carácter público de la obra –que permite una mirada colectiva– y al auge constructivo de inmuebles destinados a espacios devocionales que requerían de la visualización de relatos con exiguos elementos de representación local y personajes religiosos, en base a modelos europeos para enseñanza del Catecismo.⁶¹

En Cuenca la pintura al óleo realizada sobre madera y como mural tuvo un gran desarrollo durante la Colonia, pero casi no se conservan obras pictóricas del siglo XVI y la que se conoce del XVII es anónima.⁶² Alrededor de 1750, en la sala de *profundis* y en el refectorio del monasterio del Carmen de la Asunción se conformó un importante conjunto de arte mural. Paniagua identifica al autor de estas obras como Juan de Orellana⁶³ –posiblemente un religioso de la Compañía de Jesús– y lo relaciona con las pinturas de la capilla de Susudel fechadas en 1752. La técnica de pintura sobre mural más utilizada se denominaba repellido, una mezcla de cal y arena que unificaba la superficie con un enlucido blanco sobre el que se trazaban, en negro, contornos que luego se rellenaban en color.

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ *Ibíd.*, 8-10.

⁶¹ Diego Arteaga, *El artesanado en la Cuenca colonial: 1557-1670* (Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay, 2000), 61-68.

⁶² Jesús Paniagua Pérez y Deborah Truhan, *Oficio y Actividad para gremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730) El Corregimiento de Cuenca* (León: Universidad de León, 2003), 567, 568. Sin embargo, es interesante mencionar al pintor Marcial Peralta que realizó obras al temple en la iglesia de San Sebastián hacia 1692 que lamentablemente no se han conservado. Para el primer tercio del siglo XVII aparece la figura de Juan Gualamlema y otros artistas en el entorno de San Sebastián y San Blas: Pedro Juncal (1630), la india Juana (1670), Blas Faycán, Bartolomé, (alrededor de 1700) y Bernardo Matute de Castro. No hay datos de que se hayan formado en algún colegio de artes, su conocimiento sería el resultado de una eminente preparación autodidacta o de un proceso de aprendizaje en talleres de Quito.

⁶³ *Ibíd.*, 56.



Ilustración 19: Obras elaboradas por artistas: “Monumento a la Virgen de la Merced”. Anónimo, ca. 1957. Fuente: AHF Museo Pumapungo, Fotografía Patrimonial, cód. 3411.



Ilustración 20: Objetos tecnológicos e industriales: “Maquinaria de la Pasamanería S. A.”. Luis Chauvín Herdoíza, 1949. Fuente: Colección fotográfica Pasamanería S. A.

Estético	Estímulo estético/attractivo	4
	Valor artístico/belleza/ monumentalidad/armonía	4
	Entorno: conexión con el territorio y el paisaje	1
	Características formales/ escala/textura/materiales/ diseño	4
	Antigüedad, singularidad y exoticidad	3
	Autenticidad y conservación	3
	19,79% Ponderado al 25%	

Ilustración 21: Segundo apartado de la tabla IVP: componente estético.
Fuente: Eddy Chalco Calle, 2021.

Las pinturas murales en las Conceptas fueron realizadas mediante la técnica del temple para el cielo raso y óleo en motivos enmarcados que simulan estar colgados sobre las paredes. Paniagua y Thruhan sostienen que “la falta de buenos artífices de la construcción o lo acelerado de las obras hizo que muchas de sus pobres ejecuciones hubiera que disimularlas con escenas pictóricas”.⁶⁴ Muchas de estas obras se han mantenido debajo de varias capas monocolor debido a las constantes renovaciones; el auge de la pintura de caballete al óleo del siglo XVIII requería de muros limpios para colgar cuadros.⁶⁵ Esta tendencia aumentó por la percepción generalizada de que “la pintura de caballete al óleo es un objeto de posesión individual que crea prestigio, mientras que el carácter inmóvil de la pintura mural la sitúa como un tipo de arte cuya posesión es colectiva”.⁶⁶

Los murales modifican los ambientes arquitectónicos y este recurso era una alternativa frente a la colocación de esculturas o tallas, motivos florales y elementos orgánicos que no podían estar presentes por razones formales o económicas. Por ello el valor de la pintura mural no reside únicamente en su función decorativa, sino como complemento del inmueble. Hacia finales de la Colonia sobrevino un segundo auge de pintura mural debido a su bajo costo frente a la pintura de caballete, además del deseo de decorar las habitaciones con un carácter más bien de estilo popular, tendencia que se mantuvo en el decimonónico.

En este contexto, es importante recordar que la pintura artística tuvo un nuevo impulso a nivel local con la formación de la primera Escuela de Pintura en

⁶⁴ Paniagua y Thruhan, *Oficio y Actividad para gremial...*, 567.

⁶⁵ Marlene Ullauri Vallejo “Proyecto de restauración del inmueble”, 80. La pintura mural del centro múltiple estaba cubierta por una capa de pintura plana de varias tonalidades. La pintura mural de la casa donde hoy funciona la sede de la Bienal Internacional de Pintura de Cuenca estuvo también repintada con tonalidades monocromas de una a tres capas. Diego Brazzera Oña, “Proyecto de restauración de la casa de la bienal internacional de pintura” (Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2006), 5. La pintura mural de la catedral vieja de Cuenca representa un caso particular, con dos ejemplos se testimonia que una parte estuvo cubierta por pintura mural de otra época. Diego Brazzera Oña y Mario Brazzera Oña, “Proyecto de restauración de la catedral vieja de Cuenca. Conservación y restauración de pintura mural: cielorraso de la nave central, enjutas y calvario” (Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, s/f), 3, 14. Gustavo Lloret Orellana, “La catedral vieja de Cuenca: apuntes para su historia”, Revista Tres de Noviembre, núm. XIV (1937). Refiriéndose también a la catedral vieja, se anota que en “distintas áreas es evidente la presencia de pintura mural, así como pintura oculta y que ha sido descubierta sobre la base de las calas exploratorias realizadas”.

⁶⁶ Juan Martínez, *La pintura popular del Carmen: Identidad y Cultura en el siglo XVIII* (Cuenca: CIDAP, 1983), 63.

1892, bajo la dirección del pintor español Tomás Povedano y más tarde con la reapertura de este establecimiento con el apoyo del artista quiteño Joaquín Pinto en 1904.⁶⁷ Luego de la presencia de estos referentes que trajeron renovados ideales para el arte pictórico cuencano, se percibe un tercer auge de la pintura mural que respondía a la necesidad de la población por decorar sus viviendas.⁶⁸ La temática que se prefirió se sustentaba en el gusto de la burguesía local por todo cuanto procedía del viejo mundo. La inclinación de los estratos más altos por esta técnica influyó para que se optara por este método al ornamentar los hogares de varios ciudadanos alentados, además, por la facilidad de conseguir los pigmentos, algunos importados y otros hechos a base de tierra de colores de sencilla adquisición en los alrededores de la ciudad.⁶⁹

La pintura de la casa Mary Corilé es parte de esta última etapa, tiene elementos figurativos dispuestos en sistemas que combinan formas y órdenes lineales y geométricos con otros orgánicos y policromados para crear lecturas de patrones y ritmos constantes. Se visualiza la simetría de su conformación y la uniformidad en sus valoraciones tonales de bajos contrastes cromáticos. Estos patrones crean módulos y submódulos cada vez más complejos según la creación de formas y esquemas que se replican en disposición lineal. Por estas particularidades, el estímulo estético de la obra se califica con cuatro puntos.

El valor artístico, la belleza y la armonía se fortalecen por el buen estado de conservación de la pintura mural, un aporte innegable a su atractivo y a la promoción del inmueble como monumento histórico-artístico. Las fotografías de la obra antes de la intervención revelan que estos valores estaban presentes, pero en gran medida ocultos por falta de conservación y limpieza; la restauración aportó a visibilizarlos. En el caso analizado es relevante la combinación cromática y las formas que tienen “influencia Art Nouveau pero con elementos clásicos y hojas de acanto características del Barroco (...) predomina un eclecticismo característico de las pinturas decorativas de la región”.⁷⁰ Esta característica le otorga cuatro puntos a la belleza y armonía de la obra.



Ilustración 22: Detalle esquinero del cielorraso del salón principal.
Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.



Ilustración 23: Detalle de aves representadas en las cenefas centrales, antes de la restauración.
Fuente: Archivo Fotográfico de la DGAHP, 2020.

⁶⁷ Jorge Dávila Vázquez, “Sobre la Escuela de Bellas Artes”, Cabeza de Gallo núm. 2 (1993), 44. José María Vargas, *Historia de la cultura ecuatoriana* (Guayaquil: Cromograf S. A., s/f), 77.

⁶⁸ Martínez, *La pintura...*, 43.

⁶⁹ Herrera y Tómmerbakk, “Pintura Mural...” s/p.

⁷⁰ Mónica López Avilés, “Casa Mary Corylé: caracterización, estudio, diagnóstico y propuesta de intervención de la pintura mural” (Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2010), 18.

Ilustración 24: Salón principal de la casa Mary Corylé.
Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.



El siguiente punto de análisis de la matriz IVP es el entorno, pero debido a la ubicación de la pintura en el interior de la vivienda y la falta de estudios correlacionados en otros inmuebles en el barrio, no es factible evaluar su conexión con el territorio y el paisaje de El Vecino; sin embargo, su emplazamiento en un barrio tradicional de Cuenca, en un inmueble que guarda semejanza arquitectónica con su contexto mediato e inmediato, le concede un punto en la matriz de valoración.

En cuanto a las características formales –la escala, los materiales y el diseño–, la pintura en la casa Mary Corylé presenta un diseño de alto valor estético. Los muros son de adobe, los paramentos están revocados con mortero de tierra y empañetados con guano de caballo y con un enlucido final con base blanca de yeso; la capa pictórica utiliza yeso y pigmentos minerales aglutinados con colas orgánicas. Esta técnica decorativa se denomina temple a la cola.⁷¹

⁷¹ Lourdes Cevallos, “Análisis estratigráfico y de solventes de la Pintura mural de la Casa Mary Corylé” (Restauraquim Ltda., 2018). Información confirmada con el análisis de la estratigrafía y de los aglutinantes en una muestra.



Ilustración 25: Rosetón central del cielorraso, antes de la restauración.
Fuente: Archivo Fotográfico de la DGHP, 2020.

El cielo raso es de enchagliado de carrizo, amarres de cabuya, revoque de barro y empañetado de guano, más una base final de yeso y cola orgánica extraída de cartilagos; este elemento arquitectónico está decorado con la misma técnica utilizada en los paramentos.

Las cenefas centrales tienen figuras de aves que se contraponen en posición y tono, cenefas en diseños de grecas recorren el perímetro de las paredes delimitando el zócalo con imitaciones de mármol. Estos diseños y sus variaciones de tono simulan materiales, texturas y profundidad para crear trampantojos que modifican el ambiente. Los pigmentos con los que se elaboraron las decoraciones son tierras u óxidos minerales –según el examen de laboratorio ya citado–, su uso es parte de la tradición local y se pueden obtener en zonas de extracción conocidas como las minas de Llaqueo, Molleturo, San Joaquín, Baños, Sayausí, Putushío en Oña entre otras.⁷² Estas características le permitan alcanzar cuatro puntos en relación a los aspectos formales de la pintura.

⁷² Cecilia Achig y María Cecilia Paredes, “Estudio y propuesta de color para la arquitectura del centro histórico de Cuenca”, *ESTOIA*, vol. 5 (2016), 85.

Herrera y Tømmerbakk, “Pintura mural...”, 85. En 1920 aparecen en Cuenca los primeros distribuidores de pigmentos nacionales e importados, hasta entonces se comercializaban tintes locales para realizar la tradicional pintura de tierra, utilizada sobre todo en fachadas. En esta técnica se mezclaba la tierra con yeso o cal –a manera de carga– y se conseguían tonalidades pastel.

El siguiente punto de análisis en la matriz es el de antigüedad, singularidad y exotocidad. En este caso se pone de manifiesto en una línea de tiempo que inicia con el inmueble en el primer cuarto del siglo XX. Por esta particularidad, la Ley Orgánica de Cultura le otorga la condición de bien patrimonial,⁷³ la casa además es parte del inventario del GAD Municipal del Cantón Cuenca con la categoría de B (VAR B) 2; por ello, se califica con cuatro puntos.

Al final se analizan las características estéticas vinculadas a la autenticidad del bien en estudio, en consideración del mantenimiento y preservación del diseño, de los materiales, del entorno y de la arquitectura.⁷⁴ La pintura mural no había sido intervenida sino hasta cuando el GAD Municipal de Cuenca en 2018 restauró el inmueble. Al comparar su estado antes y después de este proceso, se evidencia la conservación de las áreas originales de la pintura mural mediante limpiezas y consolidaciones con materiales y técnicas adecuados a la restauración técnica, aunque existen zonas puntuales donde se han replicado diseños, formas y colores que no se diferencian claramente del original; estos son reversibles y el porcentaje de uso de materiales nuevos es bajo.⁷⁵ Se ha respetado su conformación original, se han eliminado agregados nocivos y se ha recuperado el trazado. Se le otorgan tres de los cuatro puntos posibles en este campo del análisis.



Ilustración 26: Detalle del zócalo.
Fuente: Dániaba Montesinos
González, 2021.

Componente simbólico

La casa Mary Corylé es un hito de la arquitectura del núcleo antiguo de Cuenca de la primera mitad del siglo XX, sus características históricas y espaciales acompañaron la evolución de El Vecino; estas particularidades se manifiestan

⁷³ “Las edificaciones y conjuntos arquitectónicos como templos, conventos, capillas, casas, grupos de construcciones urbanas y rurales como centros históricos, obrajes, fábricas, casas de hacienda, molinos, jardines, caminos, parques, puentes, líneas férreas de la época colonial y republicana construidos hasta 1940, que contengan un valor cultural e histórico que sea menester proteger”. Ley Orgánica de Cultura (2016) artículo 54, numeral e.

⁷⁴ Guzmán Laritza; García Gelmar. “Fundamentos teóricos para una gestión turística del patrimonio cultural desde la perspectiva de la autenticidad”. 2010.

⁷⁵ Pisos en el patio, adecuaciones en la cocina, algunos materiales para impermeabilizar la cubierta, etc. “Cuando las técnicas tradicionales se muestran inadecuadas, la consolidación de un monumento puede ser asegurada valiéndose de todas las técnicas modernas de conservación y de construcción cuya eficacia haya sido demostrada con bases científicas y garantizada por la experiencia. ICOMOS, “Carta internacional sobre la restauración de monumentos y sitios”. Carta de Venecia (1964), artículo 10.

en una construcción vernácula de alto valor simbólico, resultado de una larga tradición de oficios con raíces indígenas anteriores a la Colonia que se fusionaron con costumbres y procesos heredados del viejo continente, como el uso de un patio central y de una grada de ladrillo. También la pintura mural, en base a pigmentos naturales, exhibe el linaje de antiguos saberes, en tanto que sus motivos evocan gustos europeos.⁷⁶ Por la carga de expresiones históricas perceptibles en muros, techumbres, trazas y murales que simbolizan una época pasada y que están directamente asociadas a su autenticidad, se le otorgan cuatro puntos en el apartado de la evocación del pasado.

El diseño de carácter ornamental que tiene la pintura mural, la poca difusión en torno a su existencia, sumados a la limitada accesibilidad no crea relaciones que permitan el desarrollo de sentimientos nacionalistas o ideologías de identidad étnica, por lo que se le otorga un punto en este criterio.

El sentimiento identitario, tercer tema de análisis dentro del apartado simbólico de la matriz, es en este caso impreciso. Encuestas a los habitantes del sector⁷⁷ develaron conocimientos difusos en cuanto a elementos que podrían generar sentidos de pertenencia. Ante la pregunta: ¿cree que el barrio El Vecino mantiene una identidad propia? El 100% de los encuestados respondieron que sí, pero al pedir en qué aspectos reflejarían esa identidad, el 67% respondió por su historia, el 33,33% por su arquitectura de modo que no consideraron el bien en estudio como relevante para la identidad del sector. No obstante, cuando se pidió calificar la importancia de la casa Mary Corylé de 1 a 3, el 33,33% de los encuestados la consideraron entre las de mayor importancia dentro del barrio.

Sin embargo, la adecuación del inmueble para un nuevo uso con mayor accesibilidad de la que tenía antes como propiedad privada, vislumbra su capacidad como componente identitario. Si a esto se suma una activación mediante manifestaciones y prácticas socio culturales que motivaran y transformaran el funcionamiento y el modo de observar el bien, se lograría su efectiva puesta en valor que consolidará el espacio como centro cultural y comunitario. Ante ello, se confieren dos puntos por las condiciones y la potencialidad que posee el bien para las iniciativas de protección y de uso que puedan generarse.

⁷⁶ Tatiana Pérez García, “Taller en Cuenca” en *Cores da terra: memorias del taller de pinturas naturales*, (Cuenca: GAD Municipal del cantón Cuenca), 65-87.

⁷⁷ Encuestas realizada por la DGAHP por medio digitales a través de la herramienta *Toolbox* a habitantes del barrio El Vecino.

Simbólico	Evocación al pasado, hilo tangible	4
	Sentimiento nacionalista, étnico	1
	Sentimiento identitario, difuso	2
	Valor social	2
	Valor de culto/científico	4
	Valor popular: leyendas, mitos asociados	3
17,36% Ponderado al 25%		

Ilustración 27: Tercer apartado de la tabla IVP: componente simbólico. Fuente: Eddy Chalco Calle, 2021.



Ilustración 28: Detalle de la parte superior del zócalo. Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.

El siguiente tema de análisis es el valor social del bien en estudio. Para la relación de la obra con los ciudadanos es trascendental que el proyecto de puesta en valor sea una herramienta de apropiación e identificación para diversos colectivos y actores. En este caso, ante la ausencia de un modelo de gestión que pudiera integrar relaciones y prácticas indisociables de los procesos de creación y recreación del inmueble y la obra para que se fortalezca como símbolo identitario, se concede dos puntos en este aspecto.

El valor científico de la vivienda es evidente, fue erigida con técnicas tradicionales de construcción y su pintura mural invita a estudios comparativos de las obras de la época. Ha sido analizada no solo en sus aspectos estéticos, históricos y simbólicos –que han revelado significados y significantes– sino también en su materialidad con procesos y análisis físico-químicos. Es además susceptible de ser virtualizado completamente, es decir representado en tres dimensiones mediante fotogrametrías o nube de puntos para su estudio. Este potencial le otorga una calificación de cuatro puntos.



El valor popular es relevante, pues los diseños de la pintura mural evocan el entorno natural local dentro de una ambientación arquitectónica urbano-rural propia de su tiempo. Estos rasgos aportan a un sentido de cercanía con la obra y, por tanto, de autenticidad que la convierten no solo en un objeto estético sino en un hito histórico relacionado con el patrimonio documental e inmaterial del barrio. No se conocen fábulas, leyendas o mitos asociados al inmueble, pero se otorgan tres puntos por su vínculo con la tradición local.

El siguiente punto de análisis son las iniciativas populares de protección. En la inauguración del inmueble restaurado, el comité barrial de El Vecino agradeció el rescate del bien histórico y cultural y se reconoció la relevancia de este proyecto para el salvamento de la memoria colectiva y la mejora del inmueble, sin embargo, aún no se han observado acciones populares para la apropiación del bien o para procesos de protección; esto le otorga un punto en este criterio.

Las iniciativas públicas de protección han sido más sólidas. La gestión y desarrollo territorial contribuyen al perfeccionamiento de las capacidades sociales y al fortalecimiento de la institucionalidad, al cumplir con ordenanzas, leyes orgánicas, instrumentos internacionales y con la Constitución de la República que establecen la rectoría de los gobiernos autónomos de preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, así como construir los espacios

Ilustración 29: Detalle del encuadre de la pintura mural de las paredes.
Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.

para estos fines.⁷⁸ Se otorga a las decisiones institucionales de salvaguarda, la puntuación máxima de cuatro puntos.

El último punto de análisis del apartado de los valores simbólicos es el entorno evocador. La edificación y su pintura mural se enlazan con su pasado, la historia del barrio y de la ciudad. En párrafos anteriores se ha evidenciado la tradición artística y la fuerte carga patrimonial que en ella habita y que se manifiesta en los saberes ancestrales de construcción y en el uso de materias primas locales, pues en la vivienda convergen técnicas vernáculas de construcción y decoración; por otro lado, muestra la estrecha asociación a contextos sociales e históricos que habilitan su ordenamiento y clasificación y, por ende, se articula a procesos que imprimen cargas emocionales por el entorno inmaterial que asocia. Se considera que el entorno evocador del mural le permite alcanzar cuatro puntos.

Componente económico

El componente económico es el último de los cuatro temas analizados en la matriz IVP y dentro de la restauración es de gran importancia debido al elevado coste de los proyectos de puesta en valor de bienes muebles e inmuebles. En este caso, al tratarse de una edificación intervenida y en buen estado se le otorga cuatro puntos a la relación de conservación y costo-beneficio porque el bien inmueble no requiere, al momento, otra inversión.

La representatividad del inmueble, la posibilidad de mayor accesibilidad que tiene ahora como bien público y su cercanía a otros bienes de interés patrimonial facilitan su integración en la estructuración de una o más rutas turísticas, históricas o culturales a nivel local y/o nacional como recorridos de viviendas construidas en la primera mitad del siglo XX, de museos e inmuebles museables, de barrios con carga artesanal, de murales cuencanos de arte civil y decorativo, etc. No obstante, no posee actualmente ninguna vinculación a las dinámicas turísticas locales o iniciativas de gestión cultural; esto le califica con un punto el costo de promoción turística.

El inmueble con su pintura mural figurativa está listo para su aprovechamiento en iniciativas de integración a economías culturales, pero se precisa de auspicios como los que permitieron iniciar con la gestión y rescate del bien porque se

Económico	Conservación/costo de intervención y restauración	4
	Conocimiento turístico actual, costo de promoción turística	1
	Balance entre costos y efectos	2
	Potencialidad turística, efectos socio económicos indirectos	4
	Infraestructura y dotaciones (accesibilidad, emergencia, desastres naturales, etc.)	2
	Propiedad y protección jurídica	4
	Valor de uso utilitario	3
	Valor de mercado	4
18,75% Ponderado al 25%		

Ilustración 30: Cuarto punto de la tabla IVP: componentes económicos. Fuente: Eddy Chalco Calle, 2021.

⁷⁸ Resoluciones COOTAD 006-CNC-2017, artículo 10.

requiere de inversiones y acciones que la alineen a procesos de gestión cultural, turismo y difusión. Luego de analizar el balance de costos y efectos de su gestión cultural, se le confiere dos puntos.

El bien tiene potencialidad turística porque existen varios hitos históricos relevantes para el barrio y para la ciudad que pueden ser utilizados como recursos para la gestión cultural comunal, como se evidencia en la siguiente ilustración que identifica y georreferencia bienes tangibles e intangibles como el Economuseo Municipal del Sombrero, la ruta de las casas históricas y patrimoniales de la calle Rafael María Arízaga, la plaza Joel Monroy, la antigua entrada norte, la Pasamanería como ejemplo de patrimonio industrial, los oficios y portadores de saberes del barrio, las fiestas religiosas en homenaje a la Virgen y al Cristo Pobre, a más de la casa Mary Corylé.



Ilustración 31: Hitos en la calle Rafael María Arízaga: El Rollo (1), Plaza Joel Monroy (2), Pasamanería S. A. (3), iglesia y convento de los Mercedarios (4), escuela España (5), casa Mary Corylé (6), Tercera Zona Militar (7), Economuseo Municipal Casa del Sombrero (8). Fuente: DGAHP, 2021.

Debido a su emplazamiento, el bien podría incluirse dentro del p nsu m acad mico de las escuelas y colegios de su entorno y ser visitado por estudiantes de los centros educativos de la ciudad y la provincia para fomentar el conocimiento sobre el patrimonio local y sus valores. Es un bien municipal abierto y de libre acceso que contiene un legado cultural susceptible de m s investigaciones hist ricas y sociales, permite tambi n profundizar en el an lisis de la pintura mural. Su emplazamiento lo faculta para el uso comunitario y acciones relacionadas como la ejecuci n de ferias o eventos culturales, conversatorios y conferencias; tambi n puede solventar necesidades institucionales de oficinas, guarder a, implementaci n de un centro del saber, biblioteca o centro m dico

barrial. Este variado abanico otorga al bien cuatro puntos dentro de la categoría de las potencialidades turísticas y efectos sociales y económicos.

El análisis de la infraestructura y la accesibilidad en casos de emergencia, desastres naturales, etc. evidencia que el inmueble no se articula a un plan de gestión de riesgos del patrimonio cultural a nivel cantonal, ni posee un plan de acciones inmediatas. Las dimensiones reducidas del salón principal y del patio, se suman a la falta de rampas de acceso que permite solo una limitada concurrencia; por esto, en una eventualidad de emergencia el espacio dificulta la rápida movilidad de una afluencia alta de público, los materiales de construcción y decoración no son ignífugos y son susceptibles de alta degradación en presencia de humedad; por tanto, en este apartado la calificación es de dos puntos.

El inmueble y sus bienes culturales asociados cuentan con protección jurídica, pertenecen al GAD Municipal de Cuenca y se encuentran amparados por las ordenanzas de gestión del centro histórico de Cuenca, la Ley Orgánica de Cultura y su Reglamento, la Constitución de la República del Ecuador y los convenios internacionales asumidos referentes a la cultura y el patrimonio, la propiedad cuenta con un registro de catastro municipal establecido; por estos asentamientos jurídicos se le reconoce cuatro puntos.

Es posible que el inmueble y su pintura mural puedan ser usados por la sociedad para enriquecer el legado cultural del cantón. No obstante, se precisa una estrategia de manejo que priorice su conservación y que cuantifique los riesgos provenientes de su uso. El bien no posee este manual, ni planes de gestión para productos turísticos, *merchandising*, difusión, etc., pero es viable; por ello, obtiene tres puntos en este análisis.

Al ser un bien de alto potencial patrimonial con una alta significancia cultural e histórica y por ser inmovible de su contexto, el valor de mercado no es cuantificable en relación a un precio monetario establecido para su adquisición. Por esta particularidad se le otorga el puntaje máximo de cuatro puntos en este último apartado de análisis de la matriz IVP.

Concluido el estudio de todos los ítems propuestos en la tabla aplicada, se suma el puntaje de cada uno de los cuatro apartados ponderados sobre el 25%, para obtener un porcentaje de valoración de la totalidad del bien. Según los resultados obtenidos del análisis de la pintura mural de la Casa Mary Corilé el valor informativo suma 24 puntos, el estético 19 puntos, el simbólico 25 puntos

y, finalmente, el económico 24 puntos; esto da un resultado final de 77.33% lo que implica un alto valor cultural. Según los valores expuestos en la matriz ello equivale a un bien patrimonializable que debería sumarse a la lista del patrimonio cultural de la Nación.

REFLEXIONES FINALES

El resultado porcentual que dio el IVP de la pintura mural de la casa Mary Corylé, resultante del baremo establecido, complementa los criterios para declararlo como bien patrimonial del Ecuador de acuerdo a lo que está estipulado en la Ley Orgánica de Cultura en su artículo 54, literales e y f., pues si bien en la Ley prima un criterio valorativo asociado a su antigüedad, el análisis dirigido por los criterios del IVP evidencia otros valores inherentes al bien y visualiza relaciones e interacciones que posibilitan conformar patrimonios integrados o asociados que no solo se refieren a la circunscripción del barrio de El Vecino.

El barrio tiene una alta densidad de bienes históricos y culturales –patrimonio tangible o intangible– que actúa como un componente de cohesión social en un espacio territorial en relación con artes y oficios de decoración, métodos de construcción vernáculos, sistemas económicos, procesos de evocación del pasado mediante la producción literaria, articulaciones a rutas de inmuebles y monumentos arquitectónicos, estudios de muralismo, significancia cultural local, acciones de protección, difusión, reconocimiento de espacios habitados por personajes relevantes, etc.



Ilustración 32: Casa Mary Corylé, segunda desde la izquierda.
Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.



Ilustración 33: Vista aérea de la calle Rafael María Arizaga desde la plazoleta Joel Monroy.
Fuente: Felipe Manosalvas Sacta. DGAHP, 2021.

BIBLIOGRAFÍA

- Achig Cecilia; Paredes, María Cecilia y Barzallo, María Gabriela. “Estudio y propuesta de color para la arquitectura del centro histórico de Cuenca”. *ESTOA*, vol. 5 (2016): 81- 91.
- Arteaga, Diego. *El artesano en la Cuenca colonial: 1557-1670*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, 2000.
- Ballart Hernández, Josep y Tresserras, Juan I., Jordi. *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel, 2001.
- Brazzero Oña, Diego. “Proyecto de restauración de la casa de la bienal internacional de pintura”. Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2006.
- y Mario Brazzero Oña, “Proyecto de restauración de la catedral vieja de Cuenca. Conservación y restauración de pintura mural: cielorraso de la nave central, enjutas y calvario”. Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, s/f.
- Boletín Oficial del Estado, Legislación consolidada del patrimonio histórico de Andalucía. Andalucía, 2020.
- Caralota, Antonella. “El modernismo en Ecuador y la generación decapitada”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015.
- Cevallos, Lourdes. “Análisis estratigráfico y de solventes de la Pintura mural de la Casa Mary Corylé”. Ficha análisis estratigráfico, 2018.
- Chalco Calle, Eddy. “Plan de gestión del patrimonio cultural mueble del cantón Cuenca 2020-2047”. Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2020.
- Corylé, Mary. Aguafuertes. Cuenca: *Amazonas*, 1954.
- Dabezeis, Juan Martín. “Propuesta metodológica de selección de sitios arqueológicos para elaborar un producto turístico”, *Intersecciones en Antropología*, núm. 12 (2011): 305-318.
- Dávila Vázquez, Jorge. “Sobre la Escuela de Bellas Artes”. *Cabeza de Gallo*, núm. 2 (1993): 44.
- Domingo y Gabriel, Ana. Diccionario visual de la construcción, núm. 2. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2001.
- Espín, Rodrigo Alfonso. “Tres autores representativos del cuento ecuatoriano”. Tesis de Maestría, PUCE, Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura, 2013.

- Herrera González, Esteban. “La casa Mary Corylé: historia constructiva de la morada de una egregia poeta”. Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2018.
- , y Tømmerbakk, María. “Pintura Mural en la Escuela de los Hermanos Cristianos”. Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2017.
- GAD Municipal del Cantón Cuenca. “Ordenanza para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca”. Cuenca, 2010.
- González López, María José. *Monografías de Arte*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2001.
- IAPH (coord.). *Bases para una Carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1996.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. *Instructivo para fichas de registro e inventario. Bienes muebles*. Quito: INPC, 2011.
- Martínez Borrero, Juan. *La pintura popular del Carmen: identidad y cultura del siglo XVIII*. Cuenca: CIDAP, 1983.
- Manzini, Lorena. “El Significado Cultural del Patrimonio”. *Estudios del patrimonio Cultural*. núm. 6. (2011): 27-42.
- Ministerio Coordinador de Patrimonio. *Introducción al Patrimonio Cultural*. Quito, 2012.
- Mora, Luis F. *Monografía del Azuay*. Cuenca: Universidad del Azuay [1926], 2007.
- Lacarrière, Mónica. ¿Es necesario gestionar el patrimonio inmaterial? Notas y reflexiones para repensar las estrategias políticas y de gestión. *Boletín Gestión Cultural*, núm.17 (2002): 2-26.
- Lloret Orellana, Gustavo. “La catedral vieja de Cuenca: apuntes para su historia”, *Revista Tres de Noviembre*, núm. XIV (1937): s/p.
- López Áviles, Mónica. “Casas patrimoniales”. *El Mercurio*. Cuenca, 2010.
- , “Casa Mary Corylé: caracterización, estudio, diagnóstico y propuesta de intervención de la pintura mural”. Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2010.
- Price, Nicholas Stanley. La reconstrucción de ruinas: principios y práctica. Alison Richmond and Alison Bracker (eds.). *Conservation: principles, dilemmas and uncomfortable truths*. London: Elsevier, 2009.
- Paniagua Pérez, Jesús y Deborah Truhan. *Oficio y Actividad para gremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730) El Corregimiento de Cuenca*. León: Universidad

- de León, 2003.
- Paniagua Pérez, Jesús. “Cuadernos de arte colonial”. *Museo de América*, núm. 7 (1991): 109-128.
- Panofsky, Erwin. “Iconografía e iconología: introducción al estudio del arte en el Renacimiento”. En *El significado en las artes visuales*. Madrid: Alianza, 1978.
- Pérez García, Tatiana. “Taller en Cuenca” en *Cores da terra: memorias del taller de pinturas naturales*. Cuenca: GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Querol, María Ángeles. *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Madrid: Akal, 2010.
- Tómmerbakk, María. “Restauración y adaptación a nuevo uso de los inmuebles destinados al Museo de la Energía y la electricidad en la antigua planta eléctrica de Yanuncay y el inmueble de propiedad municipal ubicado con frente a la avenida Loja, junto al “Arco Novedades”. Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2011.
- Ullauri Vallejo, Marlene. “Proyecto de restauración del inmueble denominado centro de uso múltiple”. Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016.
- . “Inventario de la pintura mural en Cuenca”. Tesis de pregrado. Cuenca: Universidad del Azuay, 2002.
- UNESCO. Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios. Venecia, 1964
- . “Declaración de Yamato”. Japón, 2004.
- . “Recomendación sobre la protección de los bienes culturales muebles”. París, 1978.
- Vargas, José María. Historia de la cultura ecuatoriana. Guayaquil: Cromograf S. A., s/f.
- Varios autores. *Antología de narradoras ecuatorianas* ed: Miguel Donoso Pareja. Quito: Libresa, 1997.
- Vidal, Francisco J. “Apreciación del valor patrimonial de las torres de defensa del litoral Valenciano”. Arquitectura defensiva del Mediterráneo sXV al sXVIII. Vol. I. Universidad Politécnica de Valencia. Valencia: Universidad de Valencia, 2015.

A ovesta carta de este flamen
 bitero y residente en nesoy
 de la abdad de fuenmadajoz
 de la abdad de exere de la foz
 de solis y timo nesoy de go
 nli y a mamiyer de pntos
 no del herpo y en misano
 de de m. enior pneser v. de
 te que se lo ane a nial de b
 que de e capaz y a yendo
 bad pad ley y foye p r r t u
 vlns solo dros ver dade ro.
~~ma~~ y tod i g am b p n e r
 d ferra que yo p neda fallar

PATRIMONIO DOCUMENTAL MEMORIA COLECTIVA DE EL VECINO

Chantal Machuca Rojas

El patrimonio documental es de gran relevancia para la comprensión del legado histórico de una sociedad debido a las características de sus bienes que están constituidos por dos componentes: el informativo y el físico; ambos pueden presentar una gran variedad y ser igualmente importantes como parte de la memoria colectiva.¹ Por un lado, estas piezas pueden ser de alto valor como objetos muebles que testimonian un tiempo –con ciertas características, materiales y técnicas– y por otro lado porque conforman el fondo que en mayor medida alimenta y orienta el entendimiento de las demás categorías del patrimonio. Una fotografía histórica puede dar pistas sobre la presencia de pintura mural en paredes ahora monocromas; un testamento impulsará la interpretación más acertada del uso de un inmueble; un contrato podrá contener datos concretos sobre un oficio o hábitos que aún persisten como manifestaciones inmateriales; los planos antiguos sugerirán la presencia de patrimonio arqueológico por medio de toponimias y el registro de puntos de interés. Esto por citar algunos ejemplos.

La preservación del legado documental es de especial relevancia para aportar al conocimiento del patrimonio cultural de manera global, pero se trata de un fondo vulnerable como ha sido puntualizado por la UNESCO debido a que los soportes son en su mayoría de papel y, por tanto, frágiles ante circunstancias de humedad, cambios de temperatura, desastres naturales y calamidades provocadas por el hombre. De igual manera, están a menudo expuestos a un deterioro gradual por la falta de cuidados básicos y de espacios de almacenamiento adecuados. A nivel local la mayoría de bibliotecas, archivos y museos no cuentan con instalaciones óptimas y muchos bienes están en manos de herederos que no reconocen el valor cultural e histórico de los documentos almacenados por sus antepasados.²

¹ UNESCO, *Memoria del Mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental* (2002), 13.

² Ya en 1915 se tenía noticias de la desaparición de algunos legajos valiosos. En la revista *Páginas de Historia* núm. 3, los editores revelan su preocupación por la noticia de que algunas familias debido a las ofertas económicas que recibían, se desprendían de obras pictóricas y documentos con destino a otras provincias o al extranjero.

En el caso de los materiales audiovisuales y electrónicos también se producen pérdidas por la obsolescencia técnica,³ y debido al tamaño de legajos, libros y expedientes no se visualiza necesariamente de manera pública su desaparición o daño.⁴ Finalmente, su contenido puede ser motivo para que ciertos actores provoquen su destrucción, acciones que en general ocurren en tiempos cercanos a su producción y también en la posteridad debido a que los mensajes que contienen son más explícitos que los de una pintura, una escultura o un inmueble y pueden ser percibidos como una amenaza a intereses particulares.

Esto sucedió en 1935 cuando Humberto Mata buscó difundir su libro de poesías titulado *Chorro Cañamazo*, citado ya en el capítulo de patrimonio inmaterial; esta colección de romances denunciaba las dificultades y los abusos que sufrían los trabajadores vinculados a la producción de los sombreros de paja toquilla en El Vecino. La obra fue presentada por el autor al rector de la Universidad de Cuenca, Remigio Crespo Toral para que la imprenta universitaria la publicara, en un primer momento fue aceptada esta petición con la impresión de los pliegues para 405 ejemplares. Sin embargo, los libros fueron retirados del taller del encuadernador por el mismo rector para luego ser quemados en la plazoleta de Santo Domingo; esto, según el testimonio del autor, debido a la amenaza que presentaba el contenido de la obra para el grupo de exportadores que tomarían su divulgación como una afrenta.⁵

Es indiscutible el poder del documento como transmisor de información que puede llegar a ser incómoda, pero no por ello menos importante para fortalecer los procesos de valoración de los diversos fondos del legado histórico. En el momento de su primera publicación, el libro referido no era un bien patrimonial en sí, pero al ser un testimonio contemporáneo del contexto de uno de los oficios más importantes de Cuenca es hoy documentación valiosa para la comprensión del tejido del sombrero de paja toquilla. Además, como una edición de interés histórico y cultural de más de cincuenta años de antigüedad, cabe ahora dentro del patrimonio cultural documental según la Ley Orgánica de Cultura.⁶



Ilustración 1: Viviendas junto a la Tercera Zona Militar.
Fuente: Archivo de la DGAHP, “Estudio de prefactibilidad...”, 1983.

³ UNESCO, *Memoria del Mundo...*, s/p.

⁴ Ejemplo de ello fueron los registros y actas correspondientes a los años de la Independencia. En la introducción del libro *Crónicas documentadas para la historia de Cuenca*, Octavio Cordero Palacios señala que los documentos originales reposaban en manos de particulares honrosos, por lo que consideraba que los archivos de la ciudad podían completarse de manera inmediata. Sin embargo, eso no sucedió por lo que hasta ahora es desconocido el paradero de varios textos.

⁵ En la segunda edición de la obra se relata el destino que tuvo casi la totalidad de los libros de la primera edición de 1935. G. Humberto Mata, *Chorro Cañamazo* (Quito: Biblioteca Cenit, 1968), 6-10.

⁶ Asamblea Nacional del Ecuador, “Ley Orgánica de Cultura” artículo 54, literal i.

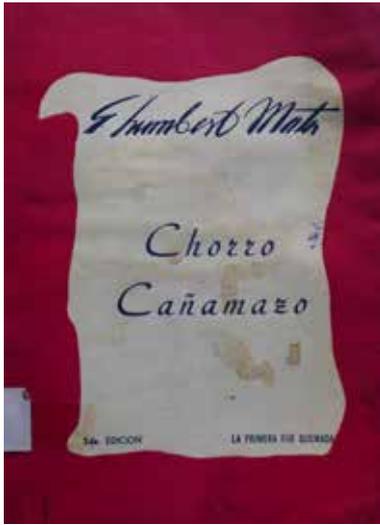


Ilustración 2: Portada de la segunda edición del libro Chorro Cañamazo publicado, 1968.

Fuente: Biblioteca de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay.



Ilustración 3: Así era la pasta de la primera edición de Chorro Cañamazo. Su portada fue una creación de Luis Toro Moreno. Fuente: G. Humberto Mata. *El Chorro Cañamazo*, 1.

Es un deber garantizar la conservación de la riqueza del patrimonio bibliográfico y documental de Cuenca porque representa la memoria histórica de la cultura local en fotografías, planos, escritos, impresos, libros, etc., documentos que aportan a la puesta en valor del patrimonio inmueble, mueble, inmaterial y arqueológico. Su salvaguarda inicia con un adecuado conocimiento del pasado, de la diversidad de los bienes que lo componen y de la singularidad de piezas específicas. Luego de conocer su significado es imprescindible tratarlo de manera integral, recuperar los documentos que se distinguen y que aportan a la memoria y a la identidad colectivas, para finalmente llegar al reconocimiento formal de los bienes como patrimonio documental. De acuerdo con la definición del INPC este fondo corresponde al:

Conjunto de unidades y repositorios documentales que registran, conservan y transmiten información de interés cultural para la sociedad, por ser parte de su memoria colectiva. Este patrimonio posee va-lor histórico por su contenido, temporalidad, técnica y materiales de elaboración, y puede ser custodiado por instituciones públicas, privadas, religiosas o personas particulares.⁷

Estos bienes registran, transmiten y conservan información de las actividades realizadas por las personas o por instituciones públicas o privadas, en un lugar y en fechas determinadas. Guardan testimonios registrados en diversos tipos de soportes como manuscritos, libros antiguos y modernos, revistas, fotografías, placas de vidrio, daguerrotipos, albúminas, discos de pizarra y acetato, instrumentos musicales, partituras, casetes de audio, cintas de video y cinematográficas que se encuentran en archivos, bibliotecas, fototecas, musicotecas y cinematecas públicas o privadas; estos documentos dan cuenta de la evolución de la sociedad y su valor testimonial le da pertenencia a la memoria colectiva de su pueblo.⁸ Un bien concerniente a esta categoría puede ser un solo documento o un grupo de ellos: una colección, un fondo o un archivo.⁹

La base del marco legal para la conservación de este legado es tan antigua como la ciudad misma. En las disposiciones emitidas por el virrey Hurtado de Mendoza para la fundación de la ciudad, se ordenó documentar estos hechos:

⁷ Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, *Normativas y leyes de Salvaguarda de los Bienes Patrimoniales: Instructivo de Patrimonio Documental* (Quito: INPC, 2011), 7.

⁸ Ministerio Coordinador de Patrimonio, *Introducción al patrimonio cultural: Manual introductorio para personal municipal* (Quito: Ministerio Coordinador de Patrimonio y AME, 2012), 27.

⁹ UNESCO, *Memoria del Mundo...*, s/p.

Se asyente así en el libro del cabildo el qual se ha de hacer un archivo donde este y se asiente la traza de la dicha villa y de todo lo que en ella se hiciere y las provisiones que se dieren y estén a rrecaudo. [De igual manera, se dispuso para el registro de escrituras:] Yten a de ser. Escrimano publico y del cabildo della. una persona que sea abil [...] quien pasaran. todos los dichos negocios y escrituras que los dichos vezinos hizieren (para) la vezindad.¹⁰

Esta instrucción inicial evidencia el valor que los fundadores reconocían en la documentación de los acontecimientos y acuerdos, así como la necesidad de resguardar los legajos producidos.

En 1952, con el aumento de las actividades de la administración municipal y, por tanto, también de los archivos, se vio la necesidad de expedir un acuerdo que, por su importancia, fue incluido en la compilación de las ordenanzas vigentes en esos años y determinaba que los funcionarios que tenían archivos a su cargo hicieran los respectivos inventarios de los documentos; se normó al mismo tiempo, la forma de entrega y recepción de los registros.¹¹ Este reglamento complementaba la Ley de Régimen Municipal de 1945 que especificaba que el Secretario del Concejo entre sus atribuciones ordenaría y conservaría el Archivo Municipal, acervo que recibiría mediante un inventario.¹²

No obstante, cuando se emitió en el año 2010 la Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca, el patrimonio documental no fue considerado porque esta normativa estaba dirigida únicamente al patrimonio inmueble; por tanto, existe un vacío en la legislación local pero que tiene auxilio en la Ley Orgánica de Cultura. En este cuerpo de derecho se determina como patrimoniales a los documentos históricos e impresos con más de cincuenta años de antigüedad, así como los documentos audio-visuales, sonoros y fotográficos con más de treinta años; esto implica que no requieren de otra formalidad para que se evidencie la necesidad de su conservación.¹³ Esta disposición revela, asimismo, la gran responsabilidad de preservar los documentos generados en la actualidad que, a pesar de que al

¹⁰ Cabildo de Cuenca, “Fundación de la ciudad de Quenca en la provincia de Tomebamba” reproducido en *Páginas de historia*, sección suplementaria (1919): 9.

¹¹ AHM/C, L. 2453-1429 (1959) “Acuerdo Municipal respecto a la entrega y custodia de los archivos del Concejo” en Codificación de las Ordenanzas Municipales, 212.

¹² Ley de Régimen Municipal, 1945, artículo 66.

¹³ “Ley Orgánica...”, artículo 54, literales. h, i (2016).



Ilustración 4: Poemas de Mary Corylé.
Fuente: Archivo personal de Gerardo Machado Clavijo.

momento no cumplen con la antigüedad señalada, en el futuro formarán parte del legado patrimonial de las generaciones por venir.

Es importante especificar que el SIPCE solo alberga el inventario de unidades documentales que fueron objetos de investigación; de aquellos que contribuyen a la conservación, intervención y difusión de los fondos que son parte de los repositorio; de los que son parte de declaratorias de patrimonio cultural; de los que han sido recuperados de incautaciones por tráfico ilícito o por repatriación; libros incunables y los primeros impresos ecuatorianos.¹⁴

El programa Memoria del Mundo coordinado por la UNESCO desde 1992 aún no alcanza la categoría de recomendación, pero al tratarse de una iniciativa internacional busca fomentar el compromiso de los estados miembros en procura de la preservación y el acceso al patrimonio histórico documental de mayor relevancia para los pueblos, así como la promoción del interés por su conservación. Tiene tres objetivos principales: facilitar la preservación del patrimonio documental mundial mediante las técnicas más adecuadas; facilitar el acceso a esta información a través de la promoción, la producción de copias y catálogos consultables en Internet, así como por medio de la publicación y difusión de libros, CD, DVD y otros productos de manera amplia y equitativa; y, finalmente, crear una mayor conciencia en torno a la existencia y a la importancia de esta categoría del patrimonio.



Ilustración 5: Este archivo fotográfico inmortaliza la construcción del monumento a la Virgen de la Merced en la plaza Joel Monroy.
Fuente: AHF Museo de Pumapungo. Fotografía Patrimonial, cód. 0523.

El Vecino es un barrio rico en legado documental por haber sido un sector estratégico para la ciudad colonial, luego para el proceso independista y, más tarde, para la vida republicana; una cantidad importante de diversos datos se vinculan a este lugar y brindan la posibilidad de reconstruir su historia y valorar su heredad, a partir del gran acervo de información primaria que se encuentra en los depósitos públicos y privados de Cuenca. Debido a su ubicación a la salida norte, fue un sector de interés para varias instituciones y ciudadanos, por esta razón hay datos del área en estudio en múltiples fuentes que, al ser analizadas en su conjunto, develan aspectos de gran relevancia para la puesta en valor del barrio, los territorios y bienes que lo componen, así como de sus habitantes y tradiciones.

El patrimonio documental, en consecuencia, ha alimentado los capítulos de esta investigación por medio de información que ha permitido valorar e incrementar

¹⁴ INPC, *Normativas y leyes...*, 14.

el conocimiento de cada uno de los fondos presentes en esta importante barriada y es por ello que en los siguientes acápite se analizarán los documentos como bienes pertenecientes a una quinta categoría patrimonial.

BIENES DOCUMENTALES DE EL VECINO

Para alinearse a los objetivos trazados por la UNESCO es preciso iniciar por el último de ellos: fomentar el conocimiento de la existencia e importancia del patrimonio documental. A pesar de que Cuenca tiene un acervo grande y varios repositorios, estos en gran medida son desconocidos para la población y no será posible fomentar su difusión y conservación sin el debido proceso educativo e informativo para resaltar el significado que tienen para la ciudad y para la identidad de los barrios. Los valores que poseen estos bienes son de carácter histórico, estético y simbólico, y son los que acreditan la relevancia del patrimonio cultural.

Documentos notariales

Esta categoría de documentos contiene una amplia gama de escrituras que los cuencanos han legalizado ante los notarios públicos a lo largo de los siglos. Aquellas correspondientes a las notarías 1ª hasta la 4ª que reposan en el Archivo Nacional de la Casa de la Cultura Núcleo del Azuay (ANH/C) pueden ser consultadas por la ciudadanía. Este repositorio no tiene un registro digital completo, por esto se precisa acudir a las fichas físicas para identificar los documentos requeridos aunque se avanza en la digitalización de índices y de ciertos documentos.¹⁵

Las escrituras de compraventa que abarcan un período aproximado de cuatro siglos, desde 1563 hasta mediados del siglo XX, permiten por medio de la selección y análisis de documentos generar una visión de las propiedades y de las viviendas; las escrituras más antiguas se caracterizan por describir mayores detalles sobre espacios y materialidad que aquellas correspondientes al siglo XX.

En este importante acervo también se pueden conocer las hipotecas, documentos que contienen datos sobre bienes inmuebles al ser puestos como garantías para



Ilustración 6: Documentos notariales.
Fuente: ANH/C Casa de la Cultura
Ecuatoriana Núcleo del Azuay.

¹⁵ Esta tecnología posibilitó al Archivo dar atención a los investigadores durante la pandemia ocasionada por COVID-19 con documentos digitalizados enviados en formato PDF por correo electrónico.

conseguir préstamos de dinero cuando la ciudad carecía de un sistema bancario oficial.¹⁶ En este sentido también son interesantes las escrituras que se requerían para ocupar ciertos cargos públicos porque para asumir estas funciones, se comprometían propiedades a fin de garantizar los valores que se administrarían.



Ilustración 7: Documentos notariales.
Fondo particular/Sección Notarial/
serie notaria 3ra L.487 folio 828,
18 de agosto de 1565
Testamento de Diego de Astorga.
Fuente: ANH/C Casa de la Cultura
Ecuatoriana Núcleo del Azuay.

Los testamentos son una fuente rica en información sobre los niveles socioeconómicos de las familias, sus actividades y sus bienes, no solo los inmuebles sino también los muebles: joyas, prendas de vestir y mobiliario. Para ubicar el testamento de una persona vinculada a un barrio específico es necesario identificar primero los nombres de los habitantes a través de las escrituras de las propiedades del sector porque el archivo no tiene listados específicos de los testadores.

Otros documentos de valor informativo para la investigación histórica son las donaciones que a menudo se hacían al personal doméstico como una remuneración por sus servicios, también son relevantes las dotes y los varios contratos que se hacían entre los ciudadanos. Todos estos tipos de escrituras aportaron información para el capítulo histórico de la presente publicación y, en consecuencia, han alimentado la comprensión del patrimonio del sector.

¹⁶ El Banco del Azuay se fundó en 1913. *Banco del Azuay en el XXV aniversario de su fundación* (Cuenca: s/ed. 1938), 1.

También el Archivo de la Registraduría de la Propiedad custodia datos valiosos para el conocimiento sobre el patrimonio inmueble; este repositorio resguarda las inscripciones realizadas por los propietarios para registrar las transacciones de sus bienes desde 1877. Aunque no se trata de un acervo principalmente dirigido a la investigación, la Ley del Registro garantiza la posibilidad de acceder a la información custodiada por esta entidad.¹⁷

Cabe destacar la gran importancia que se ha brindado a la documentación histórica por las instituciones mencionadas, esta disposición denota que una buena gestión requiere de un alto grado de precisión que permita proporcionar la información necesaria antes, durante y después de toda intervención en las diversas categorías del patrimonio –inmueble, mueble, documental, arqueológico e inmaterial–; conocimiento que contribuye a una buena conservación del legado cultural.

Documentos de la Iglesia

Las visitas pastorales que reposan en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana (AHCA/C) son de gran valía para la comprensión del desarrollo de la vida eclesíastica de la ciudad y de su población. A través de estos documentos ha sido posible conocer la evolución de la capilla de San Cristóbal desde que fue anejo de San Blas hasta que se convirtió en templo parroquial, así como de los bienes muebles pertenecientes a este curato. En este acervo reposan además documentos pastorales como informes de libertad y soltería (AHCA/C sin catalogar), capellanías (AHCAIC 328) y contratos de compra y venta (AHCA/C 0106, 0193, 0072) correspondientes al barrio El Vecino.¹⁸

Este repositorio cuenta en la actualidad con un total de 29.152 registros de documentos, de los cuales el 1% están digitalizados aunque, dentro de su custodia, se encuentran aproximadamente cincuenta mil piezas que aún no están registradas, en su mayoría informes de libertad y soltería y dispensas matrimoniales que datan desde 1638 hasta 1991. Este pendiente se debe a la falta de recursos y de personal calificado para continuar con aquellos procesos indispensables para resguardar este importante legado documental con el que cuenta la ciudad.

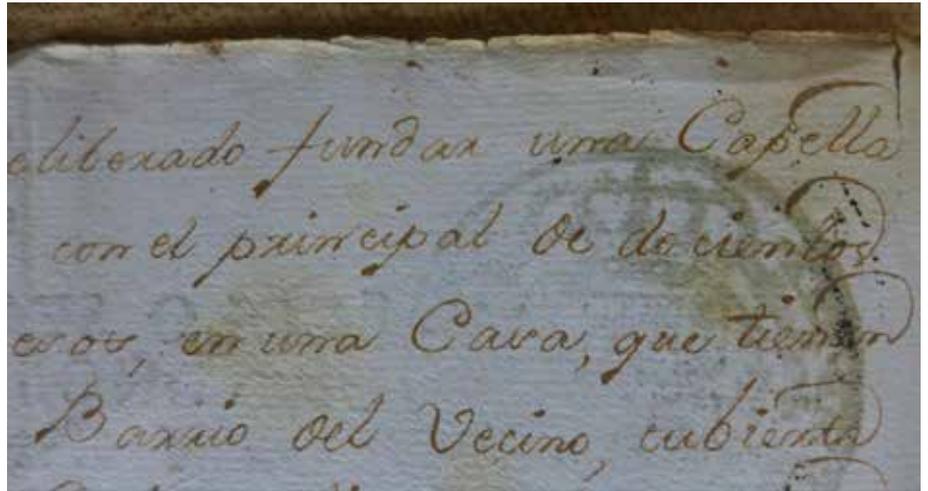
¹⁷ Ley del Registro, 1980, artículo 57.

¹⁸ Miriam Mondesdeoca Cuzo, asistente del Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana, entrevistada por Chantal Machuca Rojas, Cuenca 27 de agosto de 2021.



Ilustración 8: Archivo histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.
Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.

Ilustración 9: Expediente de capellanías.
Fuente: AHCA/C. Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana, exp. 0328.



La parroquia de San José de El Vecino no posee un repositorio completo porque gran parte de sus documentos son enviados al Archivo Central de la Curia Arquidiocesana, como es el caso de las actas de fe de bautismo celebradas hasta el año 2017 y que fueron trasladadas a este depósito, no así las actas de matrimonio; llama la atención que en el acervo parroquial se encuentra el tomo 1 de 1908.¹⁹



Ilustración 10: Documentos de la iglesia.
Fuente: AHCA/C. Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana.

Registros y actas municipales

El Archivo Histórico Municipal (AHM/C), como se mencionó, tiene su origen en los documentos del Concejo e inició en 1557 con el Acta de Fundación de la Ciudad. Desde la creación del Museo Municipal Remigio Crespo Toral en 1946, este se vinculó al archivo con la asignación de su director Víctor Manuel Albornoz, para que ejecutara la ordenanza que reglamentaba la creación y el funcionamiento de la nueva entidad, especificándose que el repositorio documental sería su base.²⁰

Para la consulta de las decisiones en torno a las obras públicas en El Vecino, son importantes las actas de Cabildo que reposan en este archivo. Por medio de

¹⁹ José Daniel Vélez Romero, párroco de la iglesia San José de El Vecino, entrevistado por Chantal Machuca Rojas (Cuenca, 26 de abril de 2021).

²⁰ Juan Chacón, “El Museo Municipal Remigio Crespo Toral” en *Tres de Noviembre*, núm. 144 (Cuenca, enero-abril, 1986), 47-49.

la lectura y el análisis de los registros y acuerdos de las reuniones del Concejo Municipal se conocen montos invertidos en las obras, las priorizaciones que se hacían constantemente y la gestión de los recursos. Al tratarse de un barrio de clase obrera no era un sector priorizado por las autoridades, pero era necesario hacer inversiones constantes en el mantenimiento y mejoras del camino hacia el norte.²¹ Durante los últimos años, las autoridades y funcionarios de este acervo han puesto énfasis en la digitalización de los libros de manera que es posible acceder a versiones en formato PDF de muchos de ellos, esto disminuye su manipulación y garantiza su mejor conservación.²²

La fotografía histórica

En 2009 se decretó como Patrimonio Documental del Estado:

Las impresiones fotográficas en soporte de metal, vidrio u otros, tales como daguerrotipos, ambrotipos y ferrotipos, así como de las impresiones originales en papel y negativos fotográficos correspondientes al período que se extiende entre la divulgación de la fotografía en 1839 y la segunda década del siglo XX inclusive.²³

Cinco años más tarde el INPC creó el Archivo de Fotografía Patrimonial y un catálogo virtual con la finalidad de democratizar y facilitar el acceso a la información; varias colecciones de Cuenca llegaron a formar parte de este acervo luego de su declaratoria como bienes de utilidad pública.²⁴

En el sitio web Fotografía Patrimonial del INPC se puede consultar el catálogo digital de los fondos: Miguel Díaz Cueva, Manuel Jesús Serrano, Museo Pumapungo y Remigio Crespo Toral; entre estos, el segundo –Manuel Jesús Serrano– tiene imágenes vinculadas al tejido y comercialización de la paja toquilla y de la inauguración del monumento a la Virgen, pero las fotografías de las viviendas y

²¹ En este sentido también pueden ser de utilidad los registros del fondo de la Gobernación que reposan en el Archivo Nacional.

²² También este archivo atendía a los investigadores durante la pandemia, gracias a un importante trabajo de digitalización.

²³ Resolución núm. 001-09, Quito, marzo 2009.

²⁴ Mayra Pullas Villarroel, “Propuesta de Guía Descriptiva del Archivo de Fotografía Patrimonial del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador”, Tesis de maestría, (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2019), 23. Felipe Díaz Heredia, *Viaje a la Memoria: Cuenca su historia fotográfica* (Cuenca: Municipio de Cuenca, 2009), 212- 218.



Ilustración 11: Calle Rafael María Arízaga en El Vecino. Anónimo, ca.1986.
Fuente: Museo Pumapungo.
Fotografía Patrimonial, cód. 6061.



Ilustración 12: Calle Rafael María Arízaga. Anónimo, ca.1986.
Fuente: Museo Pumapungo.
Fotografía Patrimonial, cód. 6069.

de la vida en el sector de El Vecino son escasas y aún más hacia Barrial Blanco; realidad que se vincula a la condición social y económica de la zona.

La fotografía en Cuenca corresponde a una larga y destacada tradición que inició hacia el último tercio del siglo XIX. A más de los retratos de estudio con los que se introdujo este arte en la localidad, hacia 1875 se produjeron las primeras imágenes de paisajes urbanos que son ahora importantes testimonios de los valores históricos de ciertas edificaciones y espacios públicos.²⁵ El registro fotográfico llevado a cabo en la primera mitad del siglo XX es ahora de especial interés porque a más de las visuales de aquello que hoy es el patrimonio inmueble, se empezaron a inmortalizar diversos acontecimientos y actos por profesionales de este oficio como José Salvador Sánchez y Manuel Jesús Serrano quienes abrieron sus estudios hacia 1910.²⁶

A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, la fotografía era un bien suntuario al que tenían acceso únicamente ciertas clases sociales con el capital económico suficiente para disponer de recursos sobrantes e invertir en bienes y servicios de lujo. En consecuencia, los objetos y situaciones que se fotografiaban en gran medida se realizaban desde la mirada de las familias más pudientes; esto se evidencia en la descripción de estos registros en donde se identificaban con precisión y se resaltaban los nombres y apellidos de ciertos personajes, pero se dejaba en el anonimato –probablemente de manera inconsciente– a personas que pertenecían a las clases populares. Mas para los descendientes de aquellos representantes del pueblo que fueron fotografiados –como parte de un proceso que la élite cultural quería mostrar–, no son anónimos porque son sus padres, madres, abuelos, tíos, etc. En el trabajo de recopilación de la memoria histórica de El Vecino fue posible identificar a los protagonistas de una imagen y dotarle de identidad al patrimonio documental.

Mediante una entrevista a Luz Chalco, hija de un empleado de la fábrica de Miguel Heredia, se identificaron algunos obreros de la siguiente fotografía. La inscripción original solo especifica que se trata del departamento de empaque de la casa exportadora, pero los nombres de los trabajadores retratados son Manuel Ávila (1), Antonio Macas (2), Elías Ávila (3), Luis Bermeo (4) y Alfonso Chalco (5).²⁷

²⁵ Díaz, *Viaje a la Memoria...*, 212- 218.

²⁶ *Ibid.*, 248- 249.

²⁷ Luz Chalco Pesántez, entrevistada por Paola Moreno Campoverde (Cuenca, 18 de agosto 2021).



Ilustración 13: Departamento de empaque de la compañía exportadora de Miguel Heredia. Los trabajadores retratados son Manuel Ávila (1), Antonio Macas (2), Elías Ávila (3), Luis Bermeo (4) y Alfonso Chalco (5). Anónimo, ca. 1930-1940.

Fuente: INPC, AHF Museo Pumapungo. Fotografía Patrimonial, cód. 2976.

Conscientes de la importancia de la imagen fotográfica como proveedora de información para las varias categorías del legado histórico y al ser parte fundamental para el proceso de valoración del patrimonio documental, la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales ha digitalizado y sistematizado una gran cantidad de material visual; en el sistema TIPVP se encuentran cerca de 10.000 imágenes históricas. Son también de gran importancia para la valoración del patrimonio edificado y para el conocimiento sobre su conservación y el desarrollo de la ciudad, aquellas que fueron generadas a partir del primer inventario en la década de los años setenta.

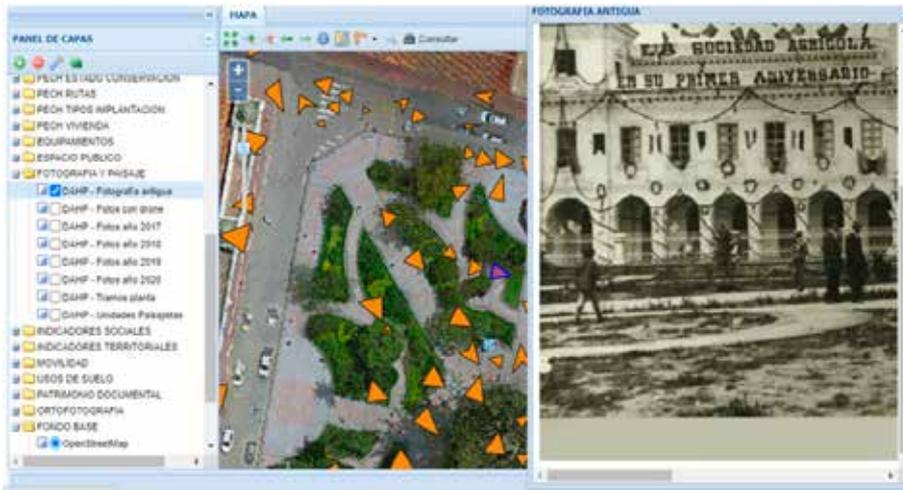
A partir del 2005 se introdujo la fotografía entre los requisitos para los trámites relacionados a los bienes inmuebles, lo que significó un crecimiento acelerado de la cantidad de material recopilado. Las acciones descritas en su conjunto han resultado en un fondo fotográfico de cerca de 125.000 imágenes (150GB), colección que se sigue alimentando con la finalidad de tener mayor control de los bienes en el presente, pero también con miras a que este material en el futuro será una importante herramienta para la comprensión de la ciudad histórica y para mejorar las posibilidades de una acertada conservación de los bienes.

Otro importante aporte para la sistematización del patrimonio fotográfico ha sido la georreferenciación de 1180 fotografías antiguas, 104 imágenes tomadas con dron y miles de capturas recientes: 16.555 (2017), 31 (2018); 7533 (2019) y 2552 que fueron levantadas en 2020. Todas se pueden consultar en el sistema TIPVP y se evidencia el punto exacto desde donde fueron realizadas las tomas.

El Archivo de la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales cuenta también con un acervo de más de 3500 fotografías impresas y negativos de las décadas de los años ochenta y noventa que no han sido incorporadas aún al sistema; entre estas imágenes destacan aquellas que forman parte de un álbum de tramos de la calle Rafael María Arízaga tomadas en 1983 como parte de un estudio de prefactibilidad, lamentablemente hasta ahora no se tiene más información sobre los autores de este material.



Ilustración 14: Calle Rafael María Arízaga y Benigno Malo.
Fuente: Díaz, *Viaje...*, 407.



Año de las fotografías	Número de ingresos en TIPVP
Fotos antiguas	9945
1970	6082
1980	10545
1990	10884
2000	1232
2005	19691
2007-2008	1730
2009-2010	866
2015	16836
2016	22098
2017	10710
2018	1856
2019	9747
2020	2501

Una parte desconocida de la historia local –para un amplio sector de la población– se refiere al patrimonio sonoro. En Cuenca hay un importante acervo de música escrita que reposa en varios archivos, las partituras religiosas principalmente en el de la Curia Arquidiocesana, en el convento de los Dominicos, en los monasterios del Carmen de la Asunción y en el de las Conceptas. Los principales repositorios de música académica son las bibliotecas Luis Pauta Rodríguez del Conservatorio José María Rodríguez, la de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay y la del Museo Pumapungo; además hay bienes de interés musical en el Archivo Histórico Nacional custodiados en la Casa de la Cultura, en el Centro Documental Carlos Freire Soria y también en archivos familiares.²⁸

Ilustración 15: Plano del Cuenca del sistema de la DGAHP con fotografías históricas georeferenciadas.
Fuente: DGAHP Sistema TIPVP.

En este contexto, El Vecino es un barrio de mucho interés. En el texto sobre el patrimonio sonoro se evidenció que hay música escrita sobre el barrio, la poesía de Mary Corylé fue aprovechada para dar letras a partituras y existen documentos con música escrita que están celosamente cuidados por descendientes de los compositores y ejecutores de este arte. Uno de los músicos más importantes del barrio fue Enrique Sánchez Orellana y su familia aportó con la partitura original del pasacalle “Cholita Doctora” así como otras canciones que se resguardan en el Economuseo Municipal del Sombrero.²⁹ Sin embargo, al igual que con los

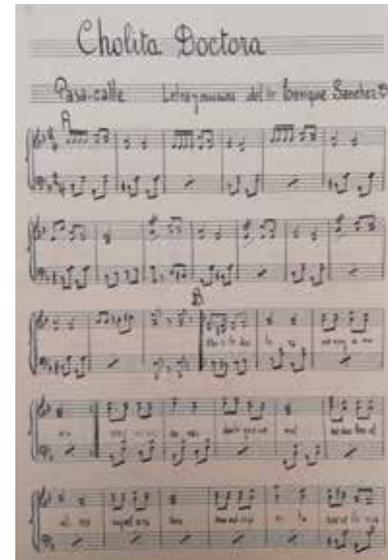


Ilustración 16: Partitura original del pasacalle Cholita Doctora de Enrique Sánchez O., s/f.
Fuente: Archivo personal de Gerardo Machado Clavijo.

²⁸ Carlos Freire Soria, “Archivo musicográfico virtual: música y músicos de Cuenca, siglos XIX y XX”, Tesis de Maestría (Cuenca: Universidad de Cuenca, 2011), 35.

²⁹ Gerardo Machado, director del museo del Sombrero y antiguo habitante del barrio, entrevistado por Chantal Machuca Rojas, Cuenca, 27 de octubre de 2021.

demás fondos del patrimonio documental, la vulnerabilidad de los soportes y la falta de una catalogación integral del material existente dificulta su preservación y aumenta el peligro de que se pierdan importantes piezas para el traspaso de estos legajos a las siguientes generaciones.

Planos históricos y nuevas tecnologías

Los planos son referentes documentales que permiten visualizar el territorio de manera esquemática y ubicar elementos de interés. También develan qué edificaciones o bienes eran prioritarios en cada tiempo y la comparación entre varios ejemplares de diversas épocas arroja mucha información. En el sistema TIPVP están cargados 52 planos antiguos que se convirtieron al formato TIFF y que mediante un software SIG (Sistema de Información Geográfica) se ubicaron según las coordenadas respectivas, usando herramientas digitales de georreferenciación que permiten estudiarlos de manera comparativa por medio del uso de transparencias.

Las fichas de inventario

En Cuenca se han llevado a cabo cuatro inventarios oficiales del patrimonio edificado, los primeros fueron de vital importancia para la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad que ostenta el Centro Histórico y también sirvieron como línea base para la elaboración de ordenanzas que regulan las actividades en esta área. El conocer los detalles constructivos de las edificaciones que fueron incluidas en estos registros y las cualidades especiales que poseen, ayuda a identificar el verdadero valor de los bienes patrimoniales y a evidenciar las necesidades para su conservación.

El primero de los inventarios fue elaborado entre 1975 y 1978 por la Dirección de Patrimonio Artístico, entidad que antecedió al INPC y que respondía a la necesidad de conocer los inmuebles de mayor relevancia histórica y cultural de la ciudad. Con este objetivo se levantaron 1018 fichas de inmuebles correspondientes a 196 manzanas dentro del núcleo urbano y también en las principales vías de acceso a la ciudad. La documentación original reposa en INPC del Austro, pero la DGAHP ha sistematizado, codificado y georreferenciado los datos en el sistema TIPVP de modo que son ahora aprovechados para la elaboración de reseñas históricas y para otros usos de interés para los actores directos del patrimonio.



Ilustración 17: Fichas de inventario del patrimonio inmueble del centro histórico de Cuenca de 1975.
Fuente: DGAHP.

Entre 1980 y 1982 se levantó un segundo registro como parte de los estudios del Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de la ciudad de Cuenca realizado por la consultora CONSULPLAN. Este documento que incluye aspectos conceptuales, sociales, morfológicos e históricos entre otros, fue de gran relevancia para la declaratoria del centro histórico de Cuenca como Patrimonio Cultural del Estado, en marzo del mismo año.

Para este inventario se elaboraron 765 fichas de las que 35 correspondían a tramos urbanos, 36 a elementos inmuebles emergentes y 694 a edificaciones de arquitectura civil. Esta información ha contribuido para el análisis y la clasificación de las estructuras arquitectónicas en función de la valoración histórica, estética-formal, estructural y tipológica. Además, revela el grado de conservación, el estado de la construcción en aquel momento, su relación con el entorno y finalmente el grado de edificabilidad y usos.³⁰ También la documentación de este inventario está digitalizada y geolocalizada en el sistema TIPVP, ahora de gran relevancia para levantar la historia del patrimonio edificado de Cuenca.

En 1996 la Municipalidad de Cuenca inició la actualización del inventario con el fin de que se reconocieran los valores urbanos, arquitectónicos, históricos e intangibles del área y, de esta manera, poder contar con la información requerida para promover la inscripción de Cuenca en la Lista de ciudades Patrimonio Mundial. En el momento de la declaratoria, el proceso de registro tenía un avance aproximado del 40%, sin embargo, el trabajo se amplió en los años posteriores.³¹ Hasta mediados de la primera década del siglo XXI se había levantado información de 2117 edificaciones, pero no se llegó a cubrir la totalidad de las construcciones

³⁰ Astudillo y Jaramillo, 2008, *Balcón Cuencano*, núm. 1 (1960): 226.

³¹ Sandra Washima, “El concepto de intervención en la normatividad para la conservación patrimonial en Cuenca- Ecuador”, tesis de maestría (México D. F.: Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel de Castillo Negrete, 2014), 92.

de valor histórico; a pesar de ello, el proceso denotó un incremento de inmuebles patrimoniales del 50% con respecto al número registrado en 1982.³²

A diferencia de los inventarios anteriores, el del año 1999 presenta planos digitalizados de varias de las edificaciones que incluyen las plantas de los pisos, los usos y las fachadas. Al ser este de vital importancia para la memoria social y cultural de la ciudad, se ha considerado por parte de la DGAHP la elaboración de un expediente técnico para promover su declaratoria como patrimonio documental.

El inventario desarrollado entre los años 2009 y 2010 registró 3287 edificaciones de valor patrimonial. El proceso fue realizado mediante un convenio interinstitucional entre el Municipio y el proyecto VLIR-IUC de la Universidad de Cuenca.³³ En este se establecieron seis categorías, las cuatro primeras poseen características patrimoniales: edificaciones de valor emergente (E), de valor arquitectónico (A), de valor arquitectónico (B) y de valor ambiental (A); y dos categorías carecen de ello: inmuebles sin valor especial (SV) y de impacto negativo (N).

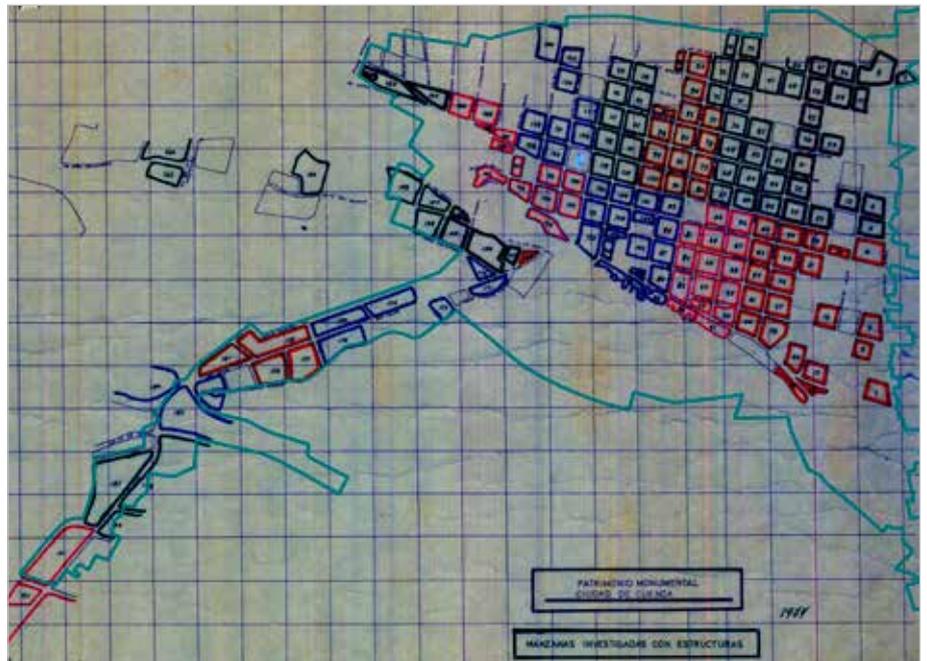
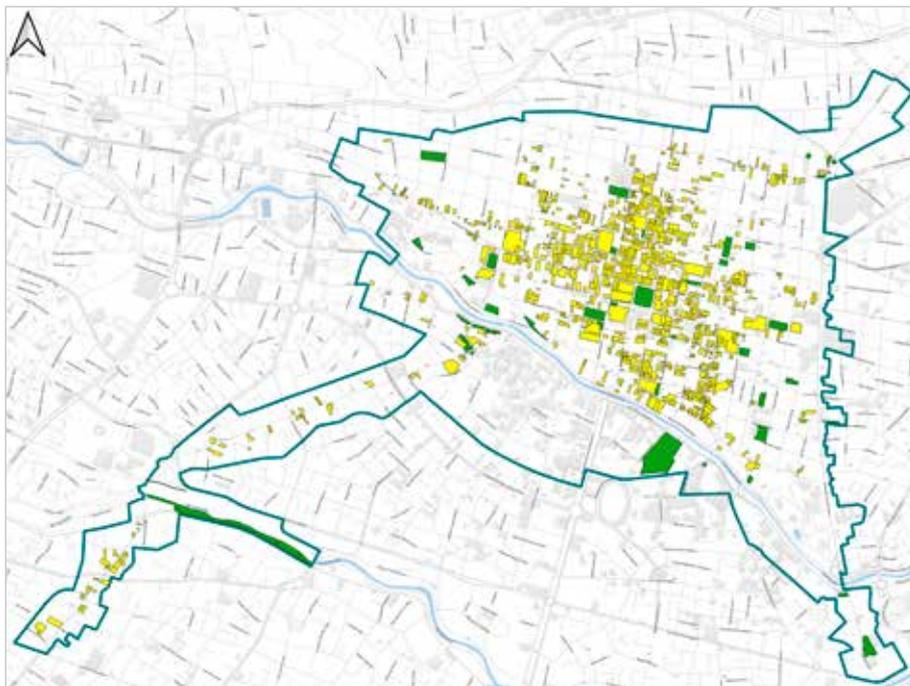


Ilustración 18: Plano histórico del inventario de patrimonio monumental del año 1974.

Fuente: Arturo Izquierdo Pérez, Felipe Manosalvas Sacta. DGAHP.

³² *Ibíd.*, 92-94

³³ *Ibíd.*, 94



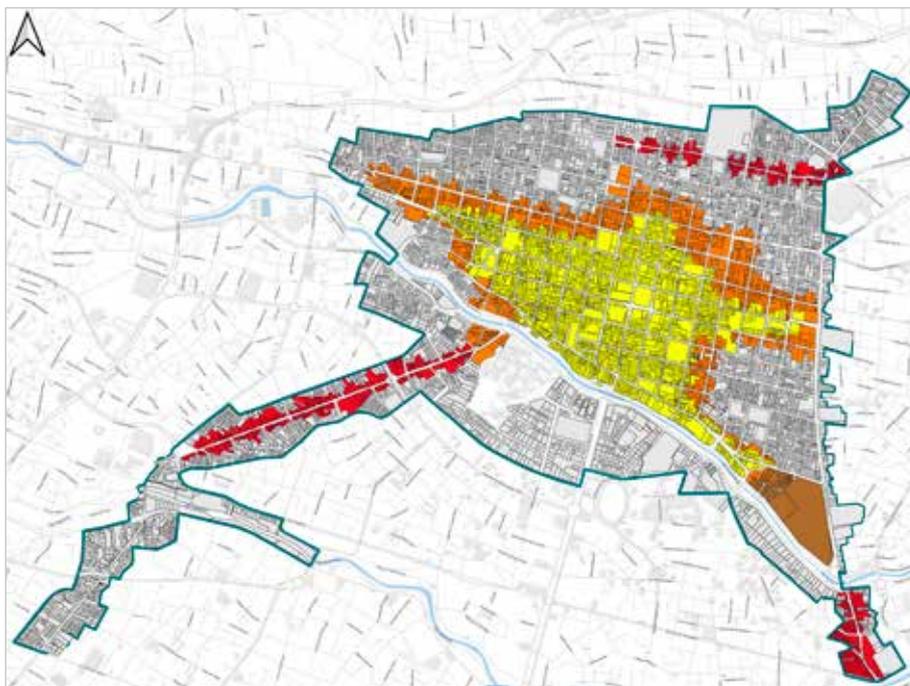
DAHMP - Inventario 1975

■ ESPACIO PUBLICO

■ INHUEBLE INVENTARIADO

DAHMP - LIMITE AREAS HISTORICAS

□ CENTRO HISTORICO



DAHMP - Inventario 1982

■ AREA DE PRIMER ORDEN

■ AREA DE RESPETO

■ AREAS ESPECIALES

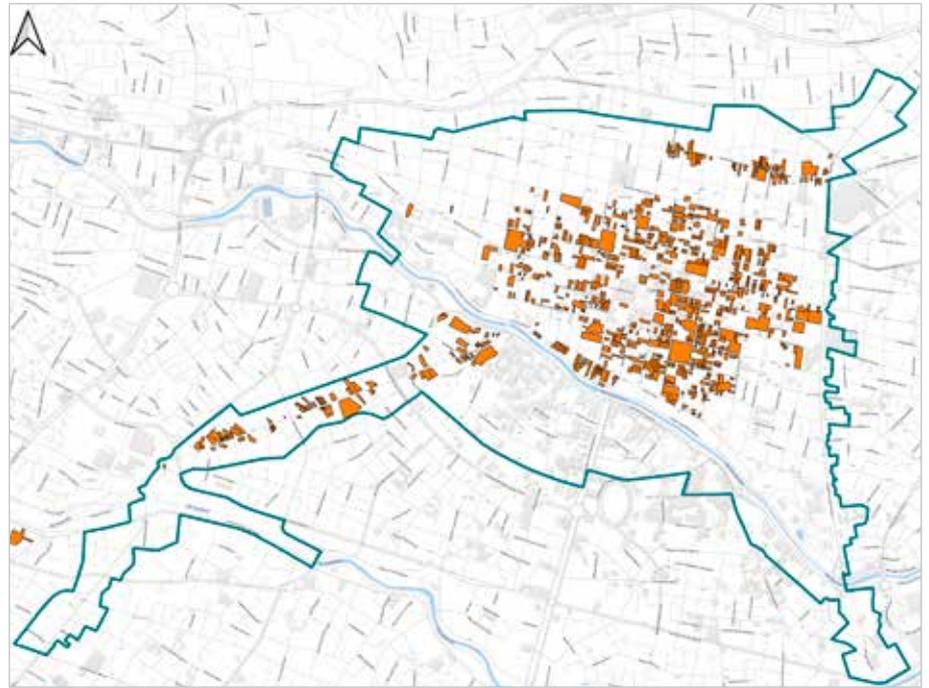
■ AREA ARQUEOLOGICA

■ AREA EN CH

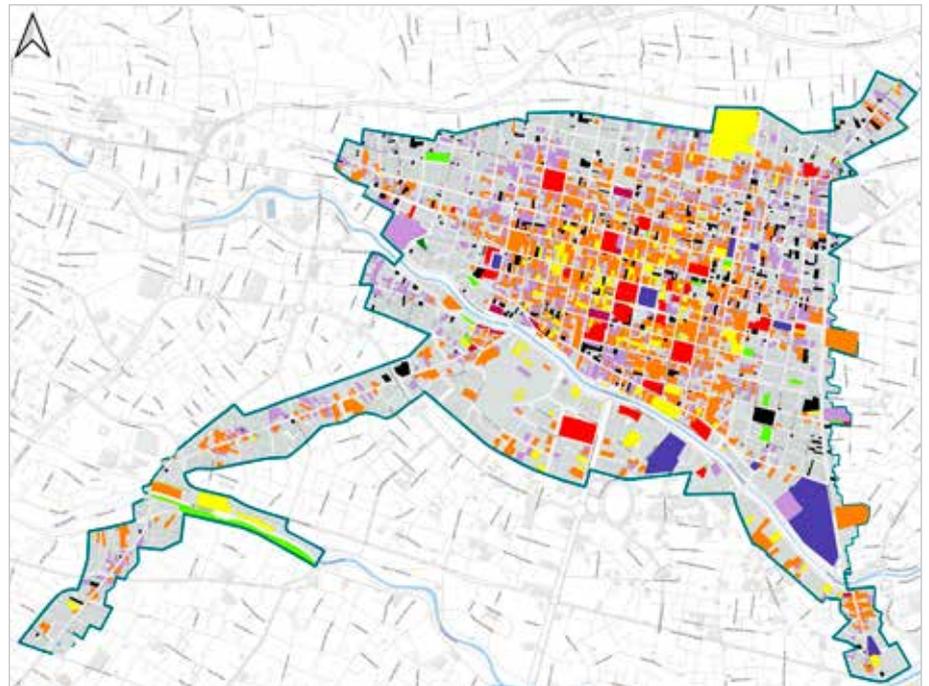
DAHMP - LIMITE AREAS HISTORICAS

□ CENTRO HISTORICO

■ DAHP - Inventario año 1999
 DAHP - LIMITE AREAS HISTORICAS
 CENTRO HISTORICO



DAHP - Inventario 2009 original ■ (HX)(1)
 CATEGORIZACION ■ (E)
■ (E)(4) ■ (C)
■ B(VAR B)(2) ■ (R)
■ A(VAR A)(3) ■ (H)
■ (A)(1) DAHP - LIMITE
■ (SV)(0) CENTRO HISTORICO



Ilustraciones 19, 20, 21 y 22: Plano de los inventarios del Patrimonio Inmueble del centro histórico de Cuenca de 1975, 1982, 1999 y 2009.
 Fuente: Arturo Izquierdo Pérez y Felipe Manosalvas Sacta, DGAHP, TIPVIP. 2021.

Documentos impresos

Otra fuente de información en torno a El Vecino son los varios tipos de textos publicados y entre ellos se destacan las noticias de los periódicos que visualizan lo que se consideraba más importante en cada momento, como la siguiente información publicada el 10 de noviembre de 1960:

Comité barrial “El Vecino” -pro mejoras muy pronto se dará comienzo al adoquinamiento de la calle Rafael María Arizaga y la construcción de lavanderías públicas en el Rollo- el consejo ya ha designado fondos para ello. Conforme los dueños hacia calle Rafael María Arizaga reparan sus casas se les entrega el farol correspondiente para que así este barrio demuestre su tipicidad colonial.³⁴

La nota reproducida evidencia que el trabajo priorizado en esta parte de la ciudad era el estético para fortalecer el carácter histórico que se percibía en este sector, lo que es revelador en relación a los graves problemas sociales y económicos que se vivían en la zona como se describió en el capítulo de patrimonio inmaterial.

La recopilación de este tipo de datos toma mucho tiempo porque no existe al momento en Cuenca una hemeroteca con información digitalizada, lo que implica la lectura manual de los diarios que en la mayoría de los casos no han recibido un tratamiento oportuno para reducir los riesgos de su manipulación. El acervo más completo de la ciudad es el que se encuentra en la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay, pero no está adecuado para la consulta ciudadana porque no reposa en un espacio propicio, ni los documentos cuentan con el mantenimiento requerido.

Como se evidenció en el capítulo de patrimonio inmaterial, los libros de cierta antigüedad conforman otra parte del legado documental que aporta información valiosa para el análisis de sectores específicos. En El Vecino se destaca el vínculo que hubo entre este barrio obrero con destacados literatos al ser el lugar de residencia de la poeta Mary Corylé y de su hermano Roberto Cordero y León se generó una conexión especial con el quehacer literario de la ciudad.

Es de gran relevancia otro tipo de documento impreso: la revista *Balcón Cuencano* publicada desde 1960 y que luego de años de olvido fue retomada en la década de los ochenta. Su nombre, como se indica en el primer número, se debía a la ubicación topográfica del barrio. Fue editada por los mercedarios, pero a más de



Ilustración 23: En esta nota de periódico se alude al patrimonio mueble, específicamente a la escultura de la Virgen de la Merced. Fuente: *El Mercurio*, 24 de septiembre, 1959.

³⁴ *El Mercurio*, 10 de noviembre, 1960, 11.



Ilustración 24: “Rigoberto Cordero León”. Anónimo, ca. 1950-1960.
Fuente: INPC, *Fotografía Patrimonial*, Fondo Fotográfico del Museo Pumapungo, cód. 14993.

los temas religiosos, la revista muestra una clara intención de que también sirviera para informar y educar a la población de este sector como se indica, con claridad, en el editorial dirigido a los obreros y a las obreras. Entre sus colaboradores estaban Mary Corylé, su hermano Roberto Cordero y León y la profesora Zoila Esperanza Palacios quienes aportaron con piezas literarias.³⁵ Asimismo, por medio de esta publicación seriada es posible percibir los problemas del sector de manera más insistente que en el periódico local, pues al pie de varias páginas se ubicaron pequeños textos con recomendaciones para los vecinos como el mantenimiento de las fachadas, la limpieza del parque y la conducta de los habitantes.³⁶

Es importante resaltar que esta revista –con información del barrio y su historia– no se encuentra en ninguna biblioteca de la ciudad y tampoco entre los bienes documentales de la parroquia; luego de una búsqueda exhaustiva, se le ubicó en repositorios de Quito. Esto evidencia una vez más la vulnerabilidad de este fondo patrimonial cuyos bienes fácilmente pueden ser extraídos de su contexto, de modo que no están al alcance de los habitantes pertenecientes al entorno al que estaban destinados en un inicio.

RETOS EN LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

El patrimonio documental del barrio es rico por su variada información, pero también es vulnerable, en especial ante cambios de ubicación y por la dificultad en acceder a su contenido. Tanto la revista –editada desde la iglesia de San José– como los registros parroquiales ya no se encuentran en el lugar, han sido trasladados a otros espacios. A pesar de que varias bibliotecas y repositorios han hecho esfuerzos por resguardar de mejor manera estos bienes, muy pocos han implementado adecuados sistemas de aclimatación y espacios propicios para prolongar la vida de cada pieza,³⁷ hecho que se agrava por la limitación de los recursos económicos.³⁸

³⁵ “Anhelamos ser útiles a los demás” en *Balcón Cuencano*, núm. 1 (1960), 3.

³⁶ *Balcón Cuencano*, núm. 1 (1960), 13, 19, 20.

³⁷ Informe elaborado por Gabriela Vázquez, funcionaria de la Dirección General de Cultura, en colaboración con funcionarios de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales (2016) inédito. Este trabajo conjunto se dio como resultado de una resolución de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales, expresada en el oficio CAHP-0087-2016 de fecha 28 de julio del 2016.

³⁸ Ejemplo de esto fue la precaria situación económica de la Casa de la Cultura Núcleo del Azuay en meses anteriores. *El Mercurio*, “Nueva reducción al presupuesto de la Casa de la Cultura del Azuay pone en riesgo los servicios culturales”, <https://n9.cl/7jzn0>.

Por otro lado, se ha identificado falta de conocimiento y de valoración del patrimonio documental por parte de la ciudadanía y se evidencia que existen grandes vacíos en el registro e inventarios de los bienes debido a lo limitado de sistemas y procesos adecuados para su conservación.³⁹ Entre las declaraciones emitidas por el Congreso Ecuatoriano de Historia, en el año 2004, se exhortó a las autoridades municipalidades del cantón expedir una ordenanza relativa a la preservación del patrimonio documental luego de que los profesionales que participaron en este evento identificaron la situación de precariedad de los archivos históricos de la ciudad.⁴⁰ Pese a estas recomendaciones, hasta el momento, no existe esta ordenanza aunque se han realizado varios esfuerzos por adelantar el trabajo técnico requerido para su elaboración.

Estrategias, metodología y propuesta para la adecuada gestión del Patrimonio Documental

De acuerdo con el Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del Cantón Cuenca, documento que se encuentra en formulación, se ha buscado generar propuestas encaminadas a dar soluciones a los problemas identificados en los diversos ámbitos del accionar de la DGAHP. En este sentido, se pretende identificar geográficamente los diversos repositorios con la finalidad de tener mayor conocimiento sobre los acervos existentes y, a su vez, dirigir los esfuerzos necesarios hacia los lugares más oportunos para evitar que un legado importante para la localidad, se traslade a otros espacios.

Este trabajo irá ligado a la optimización del modelo administrativo para perfeccionar los procesos y evitar que se pierda material que será relevante como patrimonio documental en las décadas siguientes. La metodología que se plantea parte de la creación o recepción del documento hasta su destino final: la baja documental o su conservación como legado histórico. Es por ello que es preciso el correcto tratamiento de los bienes y la aplicación de herramientas de gestión establecidas con claridad. En este sentido es indispensable dar uso a las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs) que brindan la posibilidad de mejorar los procesos de almacenamiento y, al mismo tiempo, de la propagación y del manejo de los contenidos sin afectar la integridad de los soportes. También se

³⁹ Chantal Machuca Rojas, “Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del Cantón Cuenca, capítulo documental” (En elaboración), 110.

⁴⁰ Declaración del Congreso Ecuatoriano de Historia publicado en *Procesos*, núm. 21 (2004), 148.

busca democratizar el acceso a su contenido y llegar a un público más amplio con campañas de divulgación e información; y, para esto, es indispensable gestionar los recursos económicos y aprobar la ordenanza que regulará los archivos y el manejo del patrimonio documental.

El modelo de gestión que se plantea se basa en los criterios actuales de conservación y gestión establecidos en cartas y documentos internacionales desarrollados por organismos como la UNESCO, ICOMOS, PROTERRA, etc. así como en las directrices establecidas en la Ley Orgánica de Cultura que reconoce el patrimonio como el resultado de una sociedad, en la que la suma de valores arquitectónicos, históricos, sociales, urbanos, paisajísticos y económicos le otorgan su significancia, la misma que se puede identificar con la conformación de equipos multidisciplinarios para la gestión del patrimonio.

REFLEXIONES FINALES

El patrimonio documental vinculado a El Vecino en forma de piezas textuales, visuales y sonoras ha dado forma y contenido a los estudios en el acercamiento a cada una de las categorías patrimoniales analizadas en esta publicación. Conocemos detalles sobre la vida y el desarrollo del sector debido al estudio de los documentos primarios: el patrimonio arqueológico se ha enriquecido con el análisis de planos históricos y descripciones de las crónicas; el análisis del patrimonio mueble por datos de escrituras notariales; el patrimonio inmaterial tiene su fuente en gran medida en textos literarios; y, el acercamiento al legado inmueble se fortalece por la documentación fotográfica y de los inventarios.

Con este capítulo se busca dar a conocer el gran acervo existente en esta rama del patrimonio cultural, evidenciando además la necesidad de conservar este legado por el papel que tiene como contenedor de información para la comprensión de las varias categorías del patrimonio, cumpliendo así con uno de los objetivos establecidos por la UNESCO.

Sin embargo, es necesario planificar el trabajo futuro para alcanzar también los otros dos objetivos principales de las Naciones Unidas: garantizar el buen manejo de los bienes y democratizar el acceso a la información. A lo largo de este capítulo se ha comprobado que están en proceso varias acciones dirigidas al avance en ambos ámbitos, pero aún hay amplios vacíos para una óptima gestión en los diversos acervos e instituciones de la ciudad.

Es por ello que la DGAHP plantea el desarrollo de un plan de gestión integral que impulse el trabajo de la Municipalidad en la conservación y manejo de los archivos, pero que también dé directrices para el fomento de este acervo en la ciudad, pues como se verifica con esta publicación *El Vecino* –un territorio delimitado de la ciudad– cuenta con un gran acervo de patrimonio documental para reconstruir la historia, descubrir relatos olvidados y mantener la identidad.



Ilustración 25: Calle Rafael María Arízaga.
Fuente: Archivo de la DGAHP, "Estudio de prefactibilidad...", 1983.

BIBLIOGRAFÍA

Astudillo y Jaramillo. *Balcón Cuencano*, núm. 1 (1960).

Banco del Azuay en el XXV aniversario de su fundación. Cuenca: s/e., 1938.

Cabildo de Cuenca, “Fundación de la ciudad de Quenca en la provincia de Tomebamba”. En *Páginas de historia*, sección suplementaria (1919): 1-35.

Cordero Palacios, Octavio. *Crónicas documentadas para la historia de Cuenca: La emancipación noviembre 1820- mayo 1822*. Cuenca: Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay, 1920.

Chacón, Juan. “El museo municipal Remigio Crespo Toral” en *Tres de Noviembre*, núm. 144 (1986): 37- 46.

Díaz Heredia, Felipe. *Viaje a la memoria: Cuenca su historia fotográfica*. Cuenca: Municipio de Cuenca, 2009.

Freire Soria, Carlos, “Archivo musicográfico virtual: música y músicos de Cuenca, siglos XIX y XX”. Tesis de Maestría. Universidad de Cuenca, 2011.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. *Normativas y leyes de salvaguarda de los bienes patrimoniales: instructivo de patrimonio documental*. Quito: INPC, 2011.

Ministerio Coordinador de Patrimonio. *Introducción al patrimonio cultural: manual introductorio para personal municipal*. Quito: Ministerio Coordinador de Patrimonio y AME, 2017.

Mata, G. Humberto. *Chorro Cañamaço*. Quito: Biblioteca Cenit, 1968.

Páginas de Historia: Publicación ocasional de antigüedades, núm. 3 (1915): 24

Pullas Villarroel, Mayra. “Propuesta del guía descriptiva del Archivo de Fotografía Patrimonial del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural”, Tesis de Maestría. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2019.

UNESCO, *Memoria del Mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*, 2002, s/p.

Washima, Sandra, “El concepto de intervención en la normatividad para la conservación patrimonial en Cuenca-Ecuador”. Tesis de Maestría, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel de Castillo Negrete, 2014.



Con el amor romántico que sólo se siente en la adolescencia, conocí la casa de quienes en poco serían mis suegros. Estaba emplazada en el barrio tradicional de El Chorro, en una callecita pequeña de una sola cuadra: la Salazar Lozano que desemboca en la Rafael María Arízaga formando una T; espacio realmente reducido, pero preñado de tradición, de olor a hogar, de familiaridad, de sencillez y de identidad, cuya arquitectura deja ver la convivencia armónica entre familias de limitados ingresos con otras con mayores posibilidades.

El barrio me cautivó, seguramente porque se correspondía con mi naturaleza nostálgica, amante de las tradiciones, de leyendas y misterios. Me sedujo tanto que anhelaba conocerlo, desentrañar sus secretos, introducirme en la trama de su historia como un personaje indagador. Una vez franqueada la inmensa puerta de madera de la casa que no tenía seguridades, presidía el vestíbulo –en lo alto de una escalera crujiente– un gran Cristo de madera oscura que por su rusticidad y tamaño, confería al ambiente reverencia y temor.

En la segunda planta estaban las habitaciones del anciano sacerdote diocesano Alfonso Céleri Hermida, cuya vida y presencia imprimió un sello en la familia y quien, en sus últimos años descansaba en ese enigmático lugar que olía a sacristía, a libros viejos, a rezagos de una tradición cristiana ortodoxa que parecía estar por encima de la vida, de los problemas, de las alegrías y tristezas que constituían el diario vivir de los demás habitantes de la casa.

En la parte baja, las habitaciones se situaban alrededor de un pequeño patio con piso de ladrillo adornado por un musgo verdísimo que emergía entre juntura y juntura; macetas de variados diseños y recipientes colocados para ese efecto cargados de amor constante, orlaban el lugar rompiendo con sus cálidos colores, su lánguido hado; al fondo, un lavador de cemento y piedra, auxiliar indispensable de las labores diarias.

En el ambiente se respiraba un fuerte aroma a café –filtrado en una gran bolsa– que convocaba a familiares y amigos, guardaba el calor hasta su último sorbo porque era servido en escudillas de fierro enlozado.



Ilustración 1: “Miembros de la familia Machado Clavijo, con mis suegros Julio Machado y Esperanza Clavijo, al medio. La familia está frente a la casa de mis suegros, sobre la calle Salazar Lozano”. Anónimo, ca. 1960.
Fuente: Archivo de la familia Machado Clavijo.

Ese día era Viernes Santo y degusté la fanesca guisada por las manos hábiles de mi suegra que afanosa atendía a la familia y preparaba pequeñas ollas con el potaje para convidar a los vecinos que, en consonancia, desfilaban por el patio de la casa con sendas porciones de esta típica comida. Esta primera impresión se quedó grabada en mi memoria y pasó a formar parte de mi vida cuando meses más tarde habité en esa casa, en ese barrio, en el seno de la familia que elegí.

En largas conversaciones que mantuve con mi suegra y en un acercamiento sencillo, propio de su naturaleza cándida y jovial, conocí de primera fuente las historias del barrio y sus peculiaridades, presencia que distaba mucho de la adusta personalidad de mi suegro –intelectual de fuste– que impregnaba en su conversación un fino humor del que nadie se salvaba; superé con el tiempo esa sensación cuando conocí al ser humano y reconocí en él, al funcionario íntegro y solícito tan apreciado en el medio judicial, quedándome con la figura grata del padre que cortaba la masa preparada por mi suegra, con la misma precisión con la que elaboraba sus famosos crucigramas.

En el vecindario todos se conocían y se saludaban, allí aprendí los nombres de los vecinos porque en el ambiente familiar se los llamaba por los apodos que apuntaban amable y no tan amablemente a las virtudes o defectos de sus titulares, costumbre muy adentrada en nuestra ciudad que se hacía más evidente



Ilustración 2: “Mis suegros”, María Esperanza Clavijo y Julio Machado Mosquera. Anónimo, ca. 1974.
Fuente: Archivo de la familia Machado Clavijo.



Ilustración 3: “En la terraza de la casa de mis suegros”, Rocío Villavicencio, Gabriel Villavicencio, Gabriela Machado y María Esperanza Alvear. Anónimo, ca. 1986.
Fuente: Archivo de la familia Machado Clavijo.

en un barrio donde la vecindad y la familiaridad casi no tenían fronteras. La vida y milagros del vecindario corrían de boca en boca y las tiendas eran el lugar propicio para enterarse de las primicias mientras se compraban o se llevaban al fío los artículos de primera necesidad.

La solidaridad era proverbial. Las vecinas participaban de las labores del hogar en la casa de mis suegros con naturalidad, sintiéndose en su mundo; la puerta estaba siempre abierta, la gente entraba y salía. El cafecito de la tarde se compartía con vecinos y familiares acompañado del pan que horneaba mi suegra o del pancito de la tienda o de humeantes chumales. En la mesa se acompañaban las penas, se desvelaban los dramas familiares, se contaban historias de vida de mujeres formadas dentro de un sistema patriarcal que las sometía y del que no podían rebelarse, lo consideraban parte de su condición de ser mujeres, porque de una u otra manera todas sufrían lo mismo.

Su resiliencia era digna de encomio, la tragedia que perturbaba su ánimo no disminuía su capacidad de trabajo dentro y fuera del hogar; todas llevaban el pan a la mesa ganándoselo de alguna manera: lavaban ropa ajena, arreglaban casas, vendían mercancías de puerta en puerta o al frente de pequeñas picanterías. Esto tampoco dieztaba su solidaridad, juntas lo podían todo, cada una apoyaba la causa de la otra desde su fortaleza y con remedios caseros, con limpias, con brebajes curaban a las guaguas enfermas, compartían consejos para educar a los hijos o para enfrentar al marido violento o para sobrellevar a los malos vecinos.

La reunión en torno al café se convertía en un ritual purificador que sacaba los males del alma, que limpiaba el espíritu, que aliviaba las penas. Con ánimo nuevo y enjugando una que otra lágrima con la misma agüita de lavar las tazas, las amigas de mi suegra salían de la vieja casa contentas, agradecidas, anunciando que Dios mediante, regresarían mañana.

En esa época cursaba mis estudios universitarios, situación que me exigía salir muy en la mañana con mi hijita en brazos y regresar en la noche atravesando la ciudad. Y claro, sentía temor pues era una recién llegada a un barrio que tenía mala fama porque el vulgo lo identificaba como zona peligrosa, seguramente por la jorga de muchachos de aspecto fiero que se reunían en el punto de encuentro de las dos calles para matar el tiempo. Pronto comprendí, sin embargo, que entre vecinos había respeto y que yo estaba reconocida como miembro de una familia muy querida, de modo que caminaba tranquila por las callecitas que otrora en

tierra viva sostuvieran los piecitos descalzos del Antuco, cuando perseguía una pelota de trapos.

De espaldas al torbellino del resto de la ciudad, en El Chorro, el tiempo –caballero para todos esquivo– transcurría sin prisa, como si se hubiese enamorado de esas calles y decidido a quedarse. Los niños jugaban en la calzada, los muchachos se convocaban en la esquina para tocar la guitarra, se tendía la ropa en bancos de madera para que se secase al sol; un canasto de humeante pan se exhibía en la ventana de una casa vecina en inefable muestra de presuntuosidad que solo se equiparaba con el caldo de gallina que sin pudor se ofrecía a la vecindad, luego de que el ave había sido públicamente dada por perdida y reclamada por su propietaria.



Ilustración 4: “Escalera que conduce al segundo piso de la casa de mis suegros, Gabriela Machado baja la escalera y al fondo están Rocío Villavicencio y María Esperanza Alvear”. Anónimo, ca. 1986.
Fuente: Archivo de la familia Machado Clavijo.

Ilustración 5: “En la vereda de la calle Salazar Lozano de la casa de mis suegros”. Rocío Villavicencio, Alicia Machado, Jenny Machado, Gabriel Villavicencio, María Esperanza Alvear, Gabriela Machado, Antonio Machado y María Arévalo. Anónimo, 1986.
Fuente: Archivo de la familia Machado Clavijo.



Ilustración 6: “En la esquina de la Rafael María Arízaga y la Salazar Lozano”. Carlos Quizhpe, Romeo Delgado, Mariano Cando y de pie, Marco Antonio Machado. Anónimo, ca. 1970.

Fuente: Archivo de la familia Machado Clavijo.

Los vecinos se saludaban por el nombre y se detenían para conversar, era un mundo donde los artesanos y los novísimos profesionales se daban la mano. Cerquita estaba el médico del barrio, el carpintero, la costurera, el sastre, el mecánico, el zapatero que confeccionaba el calzado con hormas personalizadas como aquellas de forma *sui géneris* que pertenecían a una gran dama de pequeñísima estatura.

No podía faltar el negocio de baños públicos que, en ese entonces, era vital para suplir las necesidades de higiene de las familias que con su maletita de corosil al hombro llegaban una vez por semana para tomar un baño caliente y liberador.

Y el almacén del barrio, situado en el segundo piso de una casa antigua que oficiaba de conventillo para familias de escasos recursos, era un singular negocio de propiedad de don Virgilio, hombre de aspecto bondadoso y hablar pausado que vendía a plazos en cómodas cuotas consensuadas con el cliente electrodomésticos y muebles de primera calidad. Nunca entendí la lógica del negocio, dudo que su trabajo le hubiera reportado réditos a su propietario, pero bendigo su emprendimiento que me procuró mi primer refrigerador y un televisor en blanco y negro que en esa época de mi vida y en condiciones “normales”, no hubiese podido adquirirlos.

Las inequidades del sistema unidas a los problemas de la vida, no menguaban la naturaleza festiva de los habitantes de El Chorro y en una suerte de explosión de la resaca acumulada, celebraban las fiestas por lo alto, con bombos y platillos, en especial cuando se rendía culto a su Patrona, la Virgen de las Mercedes, depositaria de sus cuitas, sublime gasa de algodón prístino que secaba sus lágrimas. Su sagrada imagen visitaba con anticipación los hogares de los moradores que la recibían con genuina devoción, para culminar los festejos en la gran fiesta en su honor que se celebraba el 24 de septiembre de cada año y que comprometía a niños, jóvenes y adultos del barrio.

La cita era en la calle, el cordón humano se ubicaba alrededor de un tablado donde los jóvenes micrófono en mano recibían a cantantes populares de la ciudad y presentaban a grupos musicales gestados en el barrio que cantaban con verdadero fervor canciones del folklor latinoamericano, de la trova cubana, himnos protesta que recogían su legítimo descontento y que tenía su razón de ser, para luego penosamente convertirse en canciones de moda coreadas por conglomerados esnobistas y utilizadas por partidos políticos con intereses electorales.

Al calor de la fiesta, de los cuetes, de la música y de los convites crecía la algarabía. Los vecinos enardecidos conversaban en altas voces, cantaban a coro desinhibidos por el aguardiente, se abrazaban, se confesaban sus dolores, se reconciliaban, bailaban sin cesar haciendo gala de sus dotes histriónicos hasta recibir el alba al son de los cachullapis en un tablado que ya vacío era su escenario y el de los niños que subían y bajaban enloquecidos de júbilo aplaudiendo a algún ebrio que se estrenaba como cantante.



Ilustración 7: En la casa amarilla habitó la familia Machado Clavijo, calle Salazar Lozano entre Rafael María Arízaga y Muñoz Vernaza.
Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.

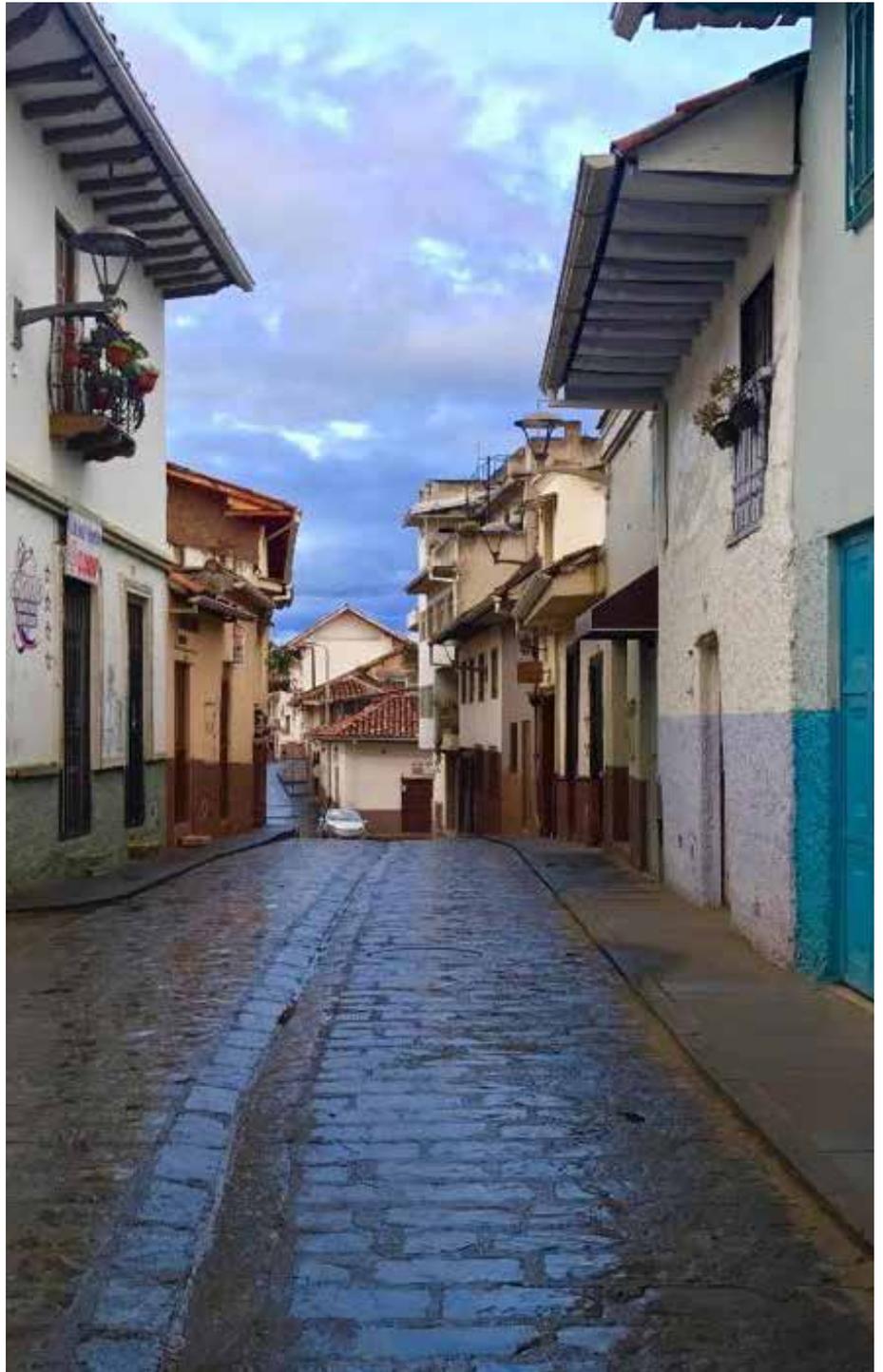


Ilustración 8: Calle Rafael María Arízaga entre Luis Cordero y Salazar Lozano.
Fuente: María Esperanza Alvear Machado, 2019.



PATRIMONIO INMUEBLE LAS TIENDAS DE EL VECINO

Dániaba Montesinos González

Los bienes inmuebles se relacionan con todas las categorías patrimoniales porque en ellos se materializan expresiones intangibles de la cultura, saberes constructivos y uso de materias primas locales, al mismo tiempo otorgan a los objetos muebles la composición del contexto que les dota de sentido y significado. Con el paso del tiempo los edificios, sus componentes y sus equipamientos de conexión serán el legado arqueológico que cuente la evolución de los pueblos y argumente su historia. Asimismo, los bienes arquitectónicos guardan y documentan las rutinas y costumbres de la gente, prolongan sus hábitos o los cortan de raíz; de allí su importancia: acoger al resto de patrimonios y condicionar su singularidad porque estos se forman de la interacción única e irrepetible de la emoción, el intelecto y la sapiencia de las familias mediante “la actuación de lo invisible en lo visible”.¹

Los habitantes de El Vecino han modificado su territorio de forma constante desde la fundación de la ciudad, para crear uno de los tramos urbano-arquitectónicos más distintivos del área antigua: la calle Rafael María Arízaga. Sobre los rasgos físicos –tecnológicos, formales y funcionales– de las sencillas viviendas que enmarcan este cordón vial, despunta “la utilidad de la nada, de lo que no tiene existencia sustancial, el vacío más útil que lo sólido”.² Los vecinos han sabido habitar y aprovechar el espacio interior y exterior de estos inmuebles para sobreponerse a las carencias de la limitada economía de clase obrera. El uso del vacío –de la vía, las aceras, las casas y los lotes baldíos– se ha guardado en la memoria de los residentes más antiguos y en varios documentos familiares que relatan y testimonian su vida en el barrio como fotografías, escritos, diplomas, cartas de parientes, el libro de costura de la madre, etc. Estas historias y el recuerdo de la vida de los abuelos argumentan este ensayo y las reflexiones sobre la conservación de la herencia cultural en este barrio y se complementan con la extensa bibliografía local sobre arquitectura popular que enriquece los

¹ Samuel Wolpin, *Lao Tse y su tratado sobre la virtud del Tao*. (Buenos Aires: Kier, 2003), 81.

² *Ibíd.*

conocimientos sobre la materialidad, con el relato de las costumbres en el seno de la vivienda vernácula y los usos que sostuvieron el bienestar del territorio, de la sociedad y de su economía.

Las viviendas de El Vecino, sus equipamientos públicos y cómo se los usa verifican la importante recomendación de la UNESCO sobre conjuntos urbano históricos como una de las expresiones más variadas y numerosas del patrimonio cultural global, en donde se cristaliza la historia del devenir humano y sus anhelos a través del tiempo y del espacio porque se han fraguado con el devenir de la sociedad –con el trabajo de abuelos y nietos– como contenedores y potenciadores de las demás manifestaciones patrimoniales. El componente más significativo de estos conjuntos son los bienes inmuebles en estrecha relación con el entorno natural porque en este se plasman saberes, expresiones y hábitos del legado intangible y mediante su intermedio también se ha producido parte de los objetos que componen estos acervos.³

A nivel nacional se reconocen como patrimonio inmueble los bienes de la época prehispánica y colonial –completos o incompletos– así como el suelo y subsuelo adyacente. Esta delimitación se amplía al “entorno natural y cultural necesario para dotarlos de unidad paisajística para una adecuada gestión integral”.⁴ La protección de esta categoría se ampara en cartas, recomendaciones y acuerdos dictados por organismos como la UNESCO, el ICOMOS, el ICCROM, etc.; a escala local su resguardo legal es la Ordenanza para la Gestión y Conservación de la Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca.⁵

En el centro histórico de Cuenca se han cuajado aportes de diversas épocas que reflejan el espíritu de sus comunidades⁶ y sus límites se han modificado



Ilustraciones 1 y 2: Vivienda en la calle Rafael María Arízaga y Manuel Vega.

Fuente: DGAHP, Inventario de patrimonio inmueble, 1975.

³ UNESCO, Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones, 2011.

⁴ Asamblea Nacional del Ecuador, “Ley Orgánica de Cultura”, artículo 54 (De los bienes y objetos pertenecientes al patrimonio cultural nacional), numeral b.

⁵ Ordenanza para la gestión y conservación de la Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca, 2010. <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8993>

⁶ Fausto Cardoso Martínez, “El expediente de Cuenca, 18 años después” en *Propuesta de inscripción del Centro Histórico de Cuenca Ecuador en la lista de patrimonio mundial* (Cuenca: Universidad de Cuenca/GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2017), 21. Entre los criterios para inscribir a Cuenca en la lista del Patrimonio de la Humanidad se anota: “Su perfecta implementación de los principios de planificación urbana del Renacimiento en las Américas...la fusión exitosa de las diferentes sociedades y culturas de América Latina simbolizadas en su trazado y en su paisaje urbano”, así como por ser ejemplo “de una ciudad colonial española planeada en el interior”.

con el tiempo, en función de su evolución territorial determinada por diversos factores; uno de ellos, el valor e interés comercial que ha sido siempre un fuerte condicionante. Las dinámicas inherentes a los intercambios mercantiles han ido de la mano con la historia política de la ciudad y con la creación y transformación de sus principales instituciones como por ejemplo las religiosas y aquellas de prestación de servicios educativos, culturales, de salud, etc.⁷ A partir de la fundación de la ciudad, la economía cuencana ha impulsado el crecimiento de la urbe y el asentamiento original fue incorporando conjuntos urbanos con rasgos similares que antes se localizaban en las primitivas vías de acceso: avenida Loja, calle Rafael María Arízaga, las Herrerías y la Convención del 45.⁸



Ilustración 3: “Calles Rafael María Arízaga y Hermano Miguel”, 1966.
Fuente: Ávila et al., “Barrio...”, 24.

Sostenibilidad y patrimonio

En este texto se analiza el patrimonio inmueble de la calle Rafael María Arízaga desde la noción de sostenibilidad –social, económica y ambiental– propuesta por la recomendación del paisaje histórico urbano de la UNESCO, en combinación con una visión particular que nace de la experiencia del individuo utilizada por

⁷ Para profundizar y contextualizar sobre las etapas evolutivas de la calle Rafael María Arízaga, consultar Julio Carpio Vintimilla, “Las etapas de crecimiento de la ciudad de Cuenca-Ecuador” en *El proceso urbano en el Ecuador* ed. Santiago Escobar (Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS, 1987), 47-80.

⁸ CONSULPLAN, “Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de la ciudad de Cuenca”, *Informe Definitivo: Diagnóstico Centro Histórico*, Volumen XII (1980-1982), 6.

Jacobs para entender el urbanismo en grandes ciudades.⁹ En este ensayo, el sentir ciudadano se explora en entrevistas y conversaciones con vecinos nacidos en el barrio y que viven hasta hoy en esta calle. La sostenibilidad del eje vial se revela en el examen histórico del uso del territorio como sustento de una comunidad impulsada por actividades económicas, cuya simbiosis ha producido una parte significativa de la cultura morlaca. Asimismo, se comparan mapas e imágenes históricas que se entretajan con los hábitos y las percepciones de los moradores nativos. Finalmente, se entrelazan estas tres categorías –ambiente, sociedad y economía– para relatar el desarrollo del tramo vial desde las primeras décadas de 1900 hasta los tiempos que corren.

Debido a la importancia que tiene en la actualidad el ejercicio de los derechos humanos y la defensa y protección de la naturaleza, es necesario resaltar como argumento de análisis el uso del paradigma de la sostenibilidad y del sentir personal como ingredientes principales para la conformación de las ciudades. A nivel mundial, la preservación del patrimonio cultural ha sido una preocupación latente desde la normalización de criterios para su conservación que se inició con la Carta de Atenas en 1931¹⁰ hasta hoy, cuando se cita la Recomendación sobre Paisaje Urbano Histórico como una de las ideologías más recientes que incluye de forma explícita criterios de sostenibilidad en la consideración del patrimonio.

El paisaje urbano histórico es la estratificación de valores y atributos culturales y naturales de varias épocas que trascienden la noción de centro histórico, para incluir el contexto urbano general y su entorno geográfico;¹¹ propone alinear su conservación a los retos de la sostenibilidad y considerar los diversos tipos de patrimonio y sus relaciones de forma integrada. Pero este concepto es ambiguo, complejo y su planteamiento e interpretación enfrentan varios desafíos al ser las ciudades los bienes más numerosos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial –una de las principales causas por las que surgió el término paisaje urbano– porque varias se han convertido en íconos del turismo cultural mundial y afrontan

⁹ Jane Jacobs, *Muerte y vida de las grandes ciudades* (Madrid: Capitán Swing, 2011).

¹⁰ A partir de ese manifiesto se han redactado varias cartas y acuerdos acompañados de innumerables reuniones y debates en torno a lo que se entiende por patrimonio, cuáles son las mejores pautas para su preservación y cuáles las amenazas que sobre él se ciernen en cada época y en cada una de las geografías que los contienen. La literatura e información sobre esta temática es abundante y de fácil acceso, queda en manos del lector la posibilidad de profundizar en ella. Se cita como ejemplo a varios autores: Francisco Javier López Morales y Francisco Vidargas, *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia* (México DF: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014), 308.

¹¹ UNESCO, Recomendación...

presiones nunca antes vistas y, finalmente, por las contradicciones que plantea su gestión y manejo.

Este concepto ya estuvo presente en la conferencia general de la UNESCO de 1962 y se apoya sobre varios documentos normativos anteriores cuyos principios siguen vigentes.¹² No obstante, este debate se ha ido ampliando para considerar puntos controversiales debido a la incorporación de arquitectura contemporánea en ciudades patrimoniales o por los inconvenientes que supone la definición y protección de las vistas y del paisaje. Esta nueva reflexión entiende la ciudad como un ente dinámico y cambiante frente a una visión estática y conservadora. También observa las urbes de forma integral, es decir se mira la ciudad en su conjunto y no aislada del área patrimonial; por otra parte, se añaden a la gestión los aspectos territoriales, ambientales, paisajísticos y sociales. Sin ahondar en la polémica contemporánea sobre la aplicación de estrategias de manejo para los paisajes urbanos e históricos, se empleará este concepto porque representa un avance teórico dentro de la conservación y del manejo de bienes urbanos al introducir la categoría de la sostenibilidad en sus ramificaciones ambiental, económica y social.

La importancia de preservar estos conjuntos desde la sostenibilidad nace de los desafíos inherentes al incontrolado desarrollo urbano que van de la mano con una explosión demográfica sin precedentes. Estas amenazas modifican la vida a nivel planetario, degradan las urbes y limitan el florecimiento de las personas al comprometer —entre otras piezas claves para la salud urbana— su seguridad e intimidad dentro de barrios y que más bien se trata de asegurar mediante el temor y la coacción: “El Vecino era muy seguro y antes, todo mundo tenía la puerta abierta ¡de par en par!. Ahora está bien cerrada, no es tanto por los que somos de aquí sino por los que vienen de fuera”.¹³

¹² *Ibíd.*, En el preámbulo se recuerda que hay un cuerpo normativo de la UNESCO que sigue en vigor y que está integrado por convenciones, recomendaciones y cartas sobre conservación de conjuntos históricos. El punto siete hace hincapié en la inspiración de esta noción: “En las cuatro recomendaciones anteriores de la UNESCO relativas a la preservación del patrimonio, lo que da cuenta de la importancia y la validez de los planteamientos y principios que contienen para la historia y la práctica de la conservación. También se funda en las modernas convenciones y cartas sobre conservación, que toman en consideración las múltiples dimensiones del patrimonio cultural y natural.” José Luis Lalana Soto, “El paisaje urbano histórico: modas, paradigmas y olvidos”, *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, núm. 14 (2011), 15-38. Una revisión concienzuda del cuerpo normativo revela la existencia implícita de los aspectos desarrollados más adelante, por el concepto de paisaje urbano histórico.

¹³ Julia Sinche León, vecina nacida en la calle Rafael María Arízaga, entrevistada por Dániaba Montesinos González (Cuenca, 06 de octubre de 2021). La cita de esta vecina describe la época de su niñez, aproximadamente el en año 1955.

Una parte sustancial de la conformación de la ciudad y de los usos de los inmuebles obedece a leyes y normativas, pero estas herramientas no ofrecen resultados análogos al tratar de reglamentar la percepción y el comportamiento del individuo respecto a su entorno inmediato, este sentir no se puede regular. En una ciudad son cruciales las relaciones de las personas con el espacio público, las redes y conexiones creadas por diversos usos, el bloque manzanero como unidad urbana básica y la calle como el elemento que une la vida de los barrios.¹⁴ Ir más allá de lo dicho supone mirar el vínculo entre el edificio y el hábito –tanto público como privado– porque son estas prácticas, costumbres o si se prefiere rutinas, el inicio de la sostenibilidad en varios campos y en distintas escalas.



Ilustración 4: “Grupo de viviendas que dan a la calle Rafael María Arízaga, Sector noroeste”.
Fuente: Ávila et al., “Barrio el...”, 22.

Evolución y componentes de la calle Rafael María Arízaga

El marco conceptual fugazmente descrito cobija el análisis de la calle Rafael María Arízaga que está dentro del antiguo barrio El Vecino y que hoy limita el noroeste del núcleo histórico, desde la avenida Huayna Cápac hasta la calle Benigno Malo. Parte de su evolución se registró en una cartografía de 1981 de CONSULPLAN¹⁵ como parte del Plan de Desarrollo del Área Metropolitana de Cuenca que más

¹⁴ Jacobs, *Muerte...*, 9.

¹⁵ Boris Albornoz, *Planos e imágenes de Cuenca* (Cuenca: Municipalidad de Cuenca, 2008), 217.

adelante fue utilizado para la declaratoria del centro histórico como Patrimonio Cultural del Estado, este cordón fue descrito como un área de valor especial por ser uno de los conjuntos:

De características homogéneas fuera de los límites¹⁶ [del centro histórico] localizados en las primitivas vías de acceso a la ciudad,¹⁷ cuya estructura se manifiesta por la continuidad de la edificación a lo largo de los ejes viales, edificaciones generalmente de un piso, sin patio interior y con características tipológicas diferentes a las del núcleo central; aparece el portal como elemento básico de la vivienda, lo que le otorga un carácter anecdótico a este tramo urbano.¹⁸

El conjunto arquitectónico de las antiguas vías de salida de Cuenca sobresalió por su crecimiento lineal y sus edificaciones populares como se testimonia en la avenida Loja, en las calles Rafael María Arízaga y de la Herrerías, así como en la bajada de Todos Santos. Estos cordones son “reminiscencias de la arquitectura rural de la zona y se caracterizan porque generalmente el patio no es el resultado de un planteamiento consiente, sino más bien la respuesta de la incorporación de sucesivos tramos de edificación”,¹⁹ en donde las fachadas de las viviendas marcan la transición entre la dinámica del barrio y de quienes las habitan mientras desempeñan un rol categórico en la construcción de la imagen de la vecindad y en la consolidación de la memoria histórica colectiva.²⁰

En una propuesta cartográfica que intentó recrear la traza de la ciudad en 1600, 1700 y 1780²¹ a partir del plano de Cuenca de Rodil de 1889, se representan sectores periféricos indígenas fuera de un centro más habitado y consolidado, se indica la conexión con la ruta hacia el norte del país que pasaba por Totoracocha²² y en la segunda carta se visualiza otro asentamiento de naturales llamado El Rollo.²³ Se delinearán además antiguas estructuras urbanas que hoy son las cuadras que acogen al templo San José de El Vecino, a las plazoletas Joel Monroy y El Rollo, asimismo al sitio denominado Cinco Esquinas y a un punto

¹⁶ CONSULPLAN, “Plan de Desarrollo...”, 6.

¹⁷ *Ibíd.*, 5.

¹⁸ *Ibíd.*, 24.

¹⁹ *Ibíd.*, 26.

²⁰ *Ibíd.*, 26.

²¹ Jacques Poloni-Simard, *El mosaico indígena* (Quito: Abya-Yala, 2006), 451.

²² *Ibíd.*, 119.

²³ *Ibíd.* 262.

conocido como Humilladero. A diferencia de la primera idea gráfica en donde solo Totoracocha sigue siendo periferia indígena, en 1780 El Vecino y El Rollo se simbolizan con calles y cuadras, su leyenda les indica como sectores de habitación y espacios pluriétnicos. Otro hito remarcable son las tres acequias que riegan el núcleo histórico en donde una de ellas, la conocida como Cullca sirvió a los sitios descritos. Se perfila también la calle Rafael María Arízaga desde la actual avenida Huayna Cápac hasta la calle Tarquí y el inicio de las calles Barrial Blanco y Calle Vieja;²⁴ esta bifurcación –hacia el norte de la avenida Huayna Cápac– se verifica en los mapas de 1816 y 1889.²⁵ En los textos histórico y arqueológico que inician esta publicación se amplían detalles sobre los antiguos caminos que conectaron el asentamiento primitivo con el resto del país.

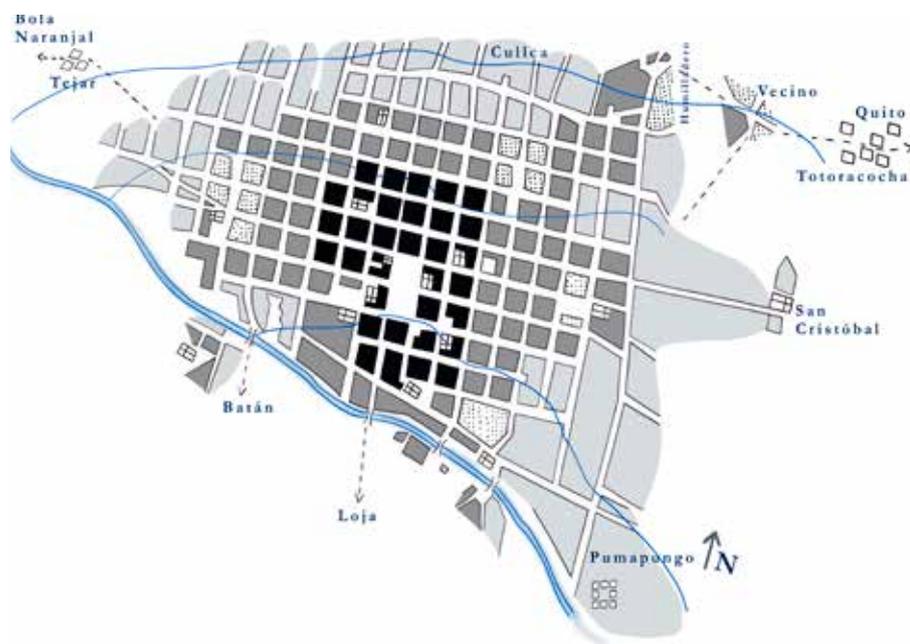
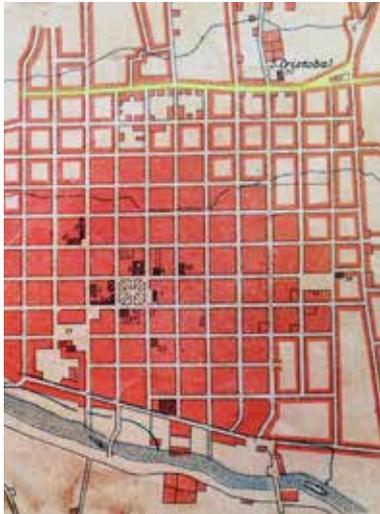


Ilustración 5: Esquema de Cuenca en base a la interpretación de la ciudad en 1780.
Fuente: Poloni-Simard, *El Mosaico...*, 451.

Cuando se contraponen la ciudad de comienzos de la República con la de finales del siglo XVIII se advierte un desarrollo marginal hacia los cuatro puntos cardinales. Es posible que esta expansión fuera impulsada por una prosperidad económica que sentó bases para el aumento del número de edificaciones aunque esta cantidad debe haber sido muy poca más allá del cinturón de las iglesias,

²⁴ *Ibíd.*, 450.

²⁵ Albornoz, *Planos...*, 103, 114.



Ilustraciones 6 y 7: Ubicación de la iglesia San Cristóbal y detalle del “Mapa General del Ecuador”. Bernardo Flemming, 1906-1911. Fuente: Albornoz, Planos..., 119.

pues se componía de pequeñas propiedades rurales en la periferia.²⁶ “Había en Cuenca unas 1400 casas y 1000 tiendas, es decir, viviendas de la gente pobre²⁷ [y se presume que] empezaran a formarse en este siglo, los barrios artesanales típicos de las ciudades hispanoamericanas de la época colonial”.²⁸ En 1784 las edificaciones de las márgenes urbanas se describieron “desorganizadas y rústicas porque son ocupadas por indios”²⁹ y la extensión de la ciudad se calculó en:

2 km. desde el Templo de Corazón de Jesús hasta la intersección de la Avda. Colombia con la carretera que conduce al norte (Avda. Huayna-Capac) y un kilómetro desde la calle Cedeño (Calle Larga) hasta la Sandes (R. María Arizaga), dentro de esta área se encuentran doce avenidas de occidente a oriente y veinte de norte a sur.³⁰

En un plano elaborado entre 1906 y 1911 se designó como San Cristóbal al templo del barrio El Vecino,³¹ en otro publicado en 1930 bajo el nombre de *Cuenca de 1910 a 1930* se le asignó como San José, se identifica al eje vial como Calle Real del Vecino, Arturo Sandes y se da cuenta del reducido número de edificaciones en donde solo hay cuatro de dos pisos y una de tres, mientras el camino exhibe grandes extensiones de terreno sin edificar.³² En esta imagen se diferencian los sectores El Vecino y El Chorro, este último debido a “una gran acequia que caía cantante y sonante desde Culca, directo sobre el barrio y que para solaz de chicos y carnavaleros, molestaba la paciencia y pregonaba las glorias del Señor hasta hace no más de veinte años”.³³

²⁶ Carpio, “Las etapas...”, 61.

²⁷ Albornoz citado por Carpio en “Las etapas...”, 59.

²⁸ Velasco citado por Ibíd.

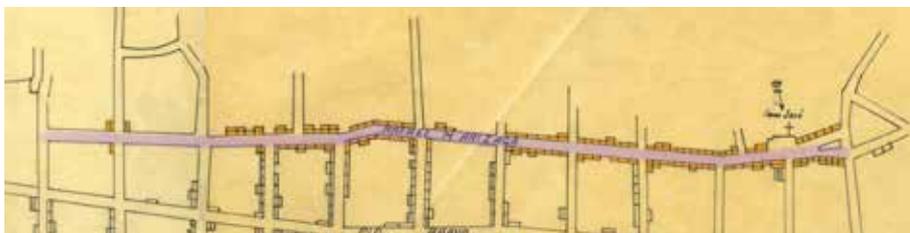
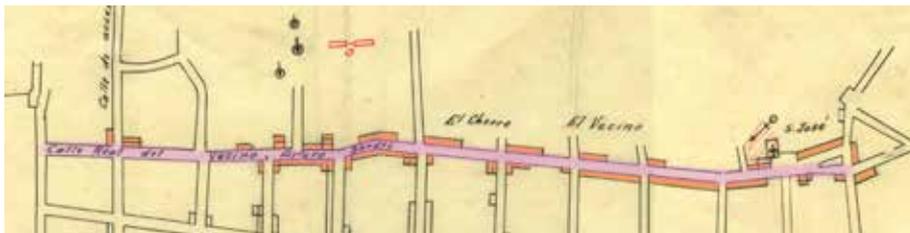
²⁹ Juan y Ulloa citado por Ross W. Jamieson, *De Tomebamba a Cuenca: arquitectura y arqueología colonial* (Quito: Abya-Yala, 2003), 94. En otra descripción que consta en la misma fuente hecha por León en 1983, se definen las casas de los arrabales como “desaliñadas y rústicas, porque aquí es donde viven los indios”.

³⁰ Octavio Días citado por CONSULPLAN en “Plan de...”, 14.

³¹ Albornoz, *Planos...*, 118, 119.

³² Ibíd., 127.

³³ Edgar Ávila, José Chica y Adolfo Luzuriaga, “Barrio El Chorro” (Informe inédito: Universidad de Cuenca, 1966), 2. Esta fuente se sustenta en entrevistas a los moradores del sector. El Chorro se emplazó entre las calles Antonio Borrero y Luis Cordero y entre la Vega Muñoz y la Pío Bravo, aproximadamente contó con cinco mil personas atendidas en lo civil por la parroquia de El Vecino y en lo eclesial por la iglesia de San José de los Mercedarios. En otra publicación: “Se ha dicho que este sector [El Chorro] recibió el nombre a causa de los molinos de agua localizados más abajo hacia el Vecino”. Deborah L. Truhan, *Los barrios históricos de Cuenca. Antecedentes prehispánicos y coloniales* (Cuenca: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2021), 58.



Ilustraciones 8 y 9: "Cuenca de 1910 a 1930" y "Cuenca en 1942".
 Anónimo, 1910-1930, 1942.
 Fuente: Albornoz, *Planos...*, 127, 141.

En un mapa de 1920 se distingue la estructura urbana de las calles hoy conocidas como Rafael María Arízaga, Barrial Blanco, Calle Vieja y la actual avenida Gil Ramírez Dávalos; un dato de interés es la gran extensión de área verde o espacio baldío hacia el norte y hacia el sureste de la vía estudiada.³⁴ En una representación de 1942 se nombra al camino como Rafael M. Arízaga en un tramo urbano compacto y carente de espacios libres frente esta arteria, tal vez por el aumento de viviendas de dos pisos; no obstante, los sectores hacia el norte y sureste aún reflejan una considerable ausencia de inmuebles.³⁵

La fotografía aérea de 1963 y la aerofotogrametría de la ciudad de 1966 revelan la ruralidad de la calle Rafael María Arízaga, sobre todo hacia el norte en donde las cuadras no están limitadas por vías y es difícil establecer su sub división en predios.³⁶ Los ejes viales que más tarde conformarían estos bloques manzaneros son la calle Muñoz Vernaza y la avenida Héroes de Verdeloma, equipamientos que se distinguen en una fotografía de 1973 mientras que la vía examinada amplía su recorrido a once cuadras;³⁷ en otra imagen aérea de 1979 se determinan diecisiete cuadras a lo largo del mismo camino.³⁸

³⁴ Albornoz. *Planos...*, 125.

³⁵ *Ibíd.*, 141.

³⁶ *Ibíd.*, 185-187, 189.

³⁷ *Ibíd.*, 209.

³⁸ *Ibíd.*, 215.



Ilustraciones 10, 11 y 12: Cuenca, detalle de la calle Rafael María Arízaga en 1963, 1959 y 1979. Se resalta la Tercera Zona Militar como punto de referencia.
Fuente: Albornoz, *Planos...*, 187; Instituto Geográfico Militar y DGAHP.

El esbozo de la evolución de la calle Rafael María Arízaga explica las pautas del espacio que la contiene: una topografía abrupta con lotes de forma más o menos rectangular; un barranco hacia el sur que termina en la calle Pío Bravo; la frontera norte tiene una pendiente considerable, las divisiones prediales son ambiguas y más bien tienen cercos de piedra y vegetación; y finalmente, una acequia nacida en Culca regaba los cultivos y solventaba necesidades de agua de la población. Este terreno es diferente al que ocupa la fracción restante del centro histórico y es un emplazamiento singular, en especial por dos condiciones: fue el límite de la ciudad histórica y también la entrada y salida hacia el norte que utilizaron los habitantes de la naciente urbe.

Las tiendas de la calle Rafael María Arízaga

La comparativa cartográfica reveló un escenario que genera nuevos retos para la conservación del medio físico debido a las continuas dinámicas de transformación que impactan en la ciudad y su conjunto. ¿Cómo es posible que los cambios en la calle Rafael María Arízaga afecten a todo el centro histórico y viceversa? La descripción del territorio cimienta el retrato de las viviendas a orillas del camino estudiado, conocidas en el lenguaje local y por sus propios habitantes como tiendas; nombre que designa edificaciones sencillas de una sola habitación, de planta única que podía o no haber tenido portal hacia la vía, erigidas con materiales locales de poca o ninguna manufactura mediante oficios y técnicas tradicionales de construcción y carentes de toda consideración académica en cuanto a su visión teórica, constructiva y filosófica.³⁹

El ensayo sobre la historia del barrio, al inicio de esta publicación, evidencia que la mayoría de tiendas estaba en El Chorro, tenían muros de adobe sin revocar, empañetar o encalar salvo contadas excepciones cuyas paredes fueron de bahareque y las capas de sacrificio que revistieron las fachadas estuvieron completas. Hoy casi todos los frentes de las tiendas y sus paramentos interiores han sido revocados y pintados. “Las tiendas en las veredas eran como dientes [no estaban alineadas y no compartían la misma línea de fábrica], algunas tenían corredores, unas estaban salidas y otras metidas.”⁴⁰

³⁹ Otro vecino define la tienda como: “Cuartos a la calle en los que vivían las familias con menos recursos y en donde cada familia se acomodaba a sus circunstancias”. Orlando Albornoz, arquitecto de profesión y oriundo de la calle Rafael María Arízaga, entrevistado por Dániaba Montesinos González (Cuenca, 29 de septiembre, 2021).

⁴⁰ Leonor Chaca Flores, costurera y habitante de toda la vida de la calle Rafael María Arízaga, entrevistada por Dániaba Montesinos González (Cuenca, 05 de septiembre, 2021).



Ilustración 13: “Exterior de un cerramiento en la calle Rafael M. Arízaga. Sector Noroeste”.
Fuente: Ávila et al., “Barrio...”, 26.



Ilustración 14: Tienda en la calle Rafael María Arízaga.
Fuente: Archivo de la DGHP, Banco Central del Ecuador: estudio de prefactibilidad..., 1983.

Ilustración 15: “Sector noreste, calle Rafael María Arízaga”. Se aprecia la singularidad de la línea de fábrica, rincones y espacios más anchos en algunos segmentos de vereda en un tramo de calzada adoquinada.
Fuente: Ávila et al., “Barrio el...”, 22.



Salvo en las esquinas de la calle estudiada, las tiendas se adosaron y su planta denotó la supremacía de la fachada sobre el fondo porque su dimensión fue mayor hacia la vía, seguramente por la división de los predios.⁴¹ “Vivo en una tienda que tiene un callejón, creo que es de siete con cincuenta y un fondo de veinte, treinta o cuarenta metros”.⁴² A mediados de los noventa, época descrita en este ensayo, las tiendas conferían al barrio El Vecino un aspecto primitivo con características propias de la arquitectura vernácula local, intercaladas con contadas edificaciones que tenían patios interiores y terreno libre hacia atrás.⁴³

En los muros de las tiendas se prefirió el adobe sobre el bahareque, tal vez porque –fuera de cubierta y dinteles para los vanos– no se precisa madera, ni carrizo o suro para la confección de las paredes y la tierra era abundante, asequible y

⁴¹ La parcelación inicial del núcleo del centro histórico de Cuenca siguió un esquema reticular de división de la cuadra en cuatro solares iguales como lo indicaba la Ley de Indias. El lote cuadrado adquirió con el tiempo una forma rectangular y en ocasiones la subdivisión de las parcelas dentro de la manzana fue irregular. La trama original fue alterada solo por condiciones geográficas como la presencia del río Tomebamba y los barrancos debidos a las tres terrazas en donde se asienta la ciudad histórica, una de las cuales coincide con la calle Rafael María Arízaga. CONSULPLAN, “Plan de Desarrollo...”, 22. En la fotografía de 1963 se verifica parte de lo dicho, sobre todo, en la margen norte de la vía porque no se advierte la división dentro de las cuadras. Albornoz, *Planos...*, 187.

⁴² Dolores Bustillos Ronquillo, nacida en la calle Rafael María Arízaga en una tienda ubicada en las esquinas de ésta y la avenida Huayna Cápac, profesora jubilada desde hace cinco años, entrevistada por Dániaba Montesinos González (Cuenca, 10 de septiembre 2021). “Nuestra tienda tendría unos siete metros de fachada por unos seis de fondo”. Ramón Chalco Pesántez, nativo de la calle Rafael María Arízaga, entrevistado por Dániaba Montesinos González (Cuenca, 10 de septiembre 2021).

⁴³ Ávila et. al., “Barrio...”, 8.

gratis en aquella época, a más de que se la extrajo del mismo lugar o de las inmediaciones y solo se requiere un sencillo cofre de madera aunque de un arduo proceso de manufactura no especializado, inclusive los niños y los más jóvenes ayudaron en esta labor. El saber hacer adobes y construir con ellos formó parte del conocimiento básico de cada persona –así como algunas nociones elementales de agricultura, ganadería y del uso de hierbas nativas como medicina– porque atendía principios esenciales y naturales para la preparación de la pasta de tierra y del secado de los bloques crudos.

Nuestra casa era de adobe. Mi papá cavaba, dejaba el sitio a nivel y hacía adobes con la tierra de aquí mezclada con paja de cerro que vendían por la calle algunos campesinos, mucha gente la comerciaba porque Cuenca era toda de adobe. Mi papá a veces conseguía ayudantes, él hacía buenos adobes, batía el lodo con los pies y dejaba podrir como unos tres días para que se deshaga todo y ponía esa pasta en una adobera de madera que tenía dos orejitas; antes le mojaba por dentro con un la ayuda de un trapo para que el adobe se desmolde con facilidad, luego le echaba el barro y le alisaba con la mano porque no había tantas herramientas y así sacaba unos cincuenta o sesenta adobes diarios y con ellos hacía los cuartos y las medias agüitas.⁴⁴



Ilustración 16: Jacinto Leopoldo Sinche Siavichay en el patio de su casa en la calle Rafael María Arízaga, con los sombreros que tejía; atrás, los adobes que él mismo fabricaba. Anónimo, ca. 1960. Fuente: Álbum fotográfico de la familia Sinche Siavichay.

⁴⁴ El padre de Julia se llamaba Jacinto Leopoldo Sinche Siavichay y su madre fue Rosa Filomena León García. Sinche, 2021.

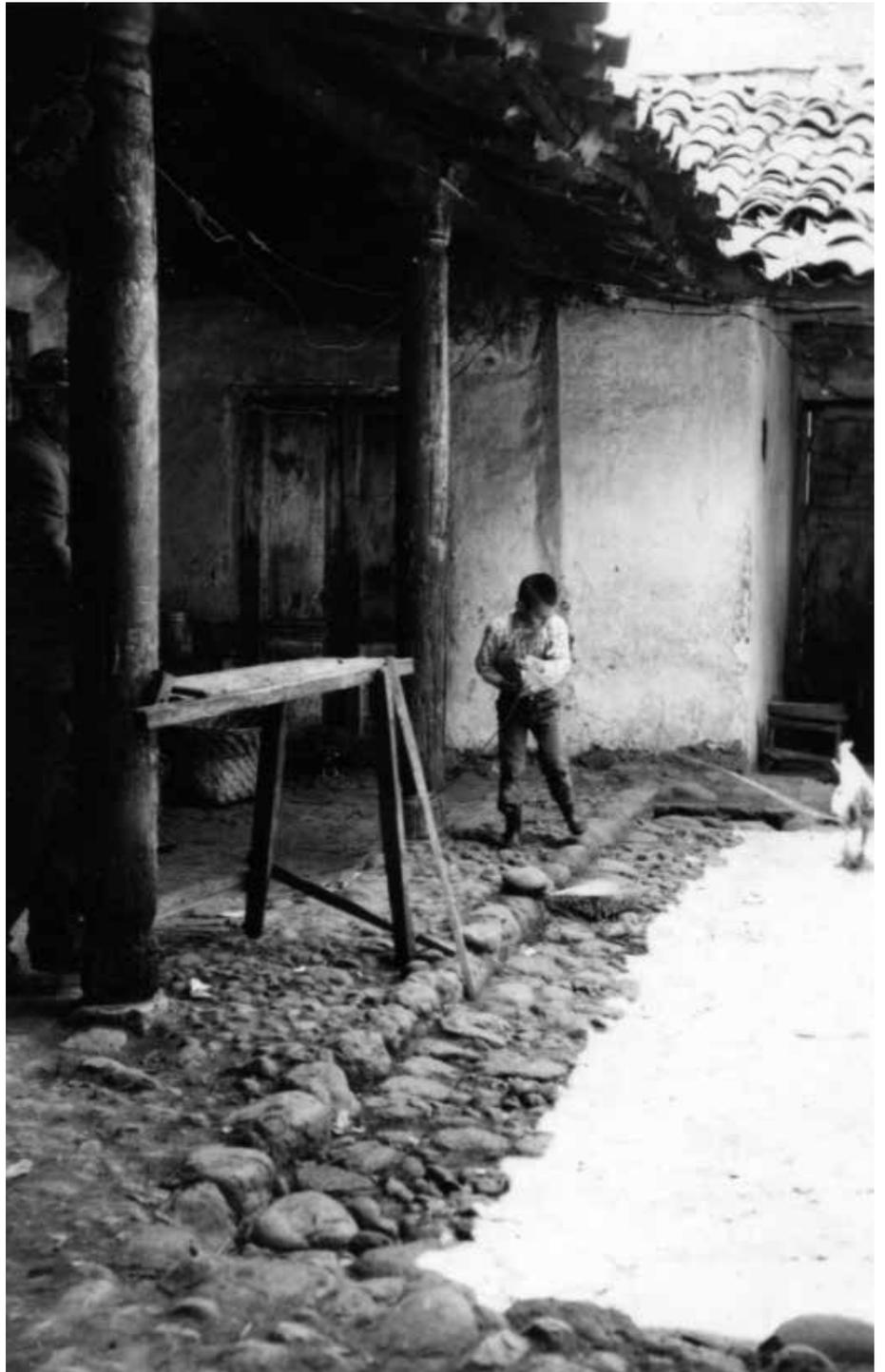


Ilustración 17: "Patio interior de una vivienda" de la calle Rafael María Arízaga. Se distinguen columnas de madera sobre basas de piedra, ambas labradas; talvez piso de ladrillo de obra al interior del portal; el piso de la vereda con piedra de río y un desnivel que separa el patio interior, también de piedra natural. Fuente: Ávila et al., "Barrio...", 23.

Existe literatura sobre la vivienda vernácula para solventar cualquier duda y por ello en este ensayo los detalles constructivos se describen más bien con imágenes antiguas de los propios vecinos y de los inventarios de 1975 y de 1983.⁴⁵ Además de esa información, algunos moradores manifestaron que cuando niños, el piso de la tienda era de tierra, la estructura de la cubierta de madera y techada con teja antigua, las puertas y ventanas también de madera. “Mi tienda tiene más de cien años y las puertas del frente fueron hechas y labradas con hachas, sin ayuda de ninguna máquina moderna”.⁴⁶ Algunas tenían portales frontales con pilares de madera sobre bloques de piedra.

La tenencia de las parcelas aún a principios de los noventa registró irregularidades que provocaron la división de los inmuebles, por desacuerdos entre familias que no poseían escrituras.

Creo que esta casa ha sido hasta de mis bisabuelos y recién hace unos cuarenta años tuvimos escrituras porque antes no había necesidad de eso, la tienda era de uno por asentamiento, por derecho de posesión o porque han venido a vivir aquí y ya. Pero mi papá pagaba siempre los servicios básicos que estaban a su nombre. Cuando quisimos legalizar la propiedad tuvimos problemas, teníamos que tener testigos de que fue de los abuelos y no teníamos, entonces un abogado le dio la idea a mi papá de que mejor nos dé en venta ficticia a los herederos y eso fue más fácil y él se reservó el derecho de usufructo y cuando ellos fallecieron, recién entonces tuvimos la posesión.⁴⁷

La casa y las calles de un barrio expresan la organización social de sus ocupantes y varían junto con el ciclo de vida de las familias en relación al vaivén de la

⁴⁵ Para profundizar los conocimientos sobre las técnicas tradicionales de construcción en la provincia del Azuay y también sobre las características tipológicas de la arquitectura vernácula local se recomiendan las publicaciones de Patricio Muñoz Vega, *Arquitectura Popular en Azuay y Cañar en 1977-1978* (Cuenca: Universidad de Cuenca, 2015). Vicente Alejandro Mogrovejo Calle y María Augusta Hermida Palacios, “Valores formales de la vivienda rural tradicional: la provincia del Azuay en Ecuador, como caso de estudio”, *Arquitecturas del Sur*, vol. 32, núm. 46. (2014), 30-41; Ross W. Jamieson, *De Tomebamba a Cuenca, Arquitectura y arqueología colonial* (Quito: Abya-Yala, 2003); Mónica Pesántez e Iván González, *Arquitectura tradicional en Azuay y Cañar. Técnicas, creencias, prácticas y saberes* (Cuenca: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2011); Gabriela García, Julia Tamayo, Daniela Cobo y Francisco Coronel, “Estudio tipológico de la arquitectura vernácula; Aportes y síntesis de la complejidad” *ASRI-Arte y Sociedad. Revista de Investigación*, núm. 14 (2018): 295-311. Amos Rapoport, *House, Form and Culture* (Mliwaukee: Prentice-Hall, Inc., 1969).

⁴⁶ Bustillos, 2021.

⁴⁷ El padre de Leonor fue Cosme Daniel Chaca Jiménez y su madre Zoila Alejandrina Flores Casamayor. Los abuelos paternos fueron Gregorio Chaca y Carmen Jiménez. Chaca, 2021.



Ilustración 18: Baza labrada de piedra y pilar sunchado.
Fuente: DGAHP. Inventario de patrimonio inmueble, 1975.



Ilustración 19: “Detalle de entrada, vivienda particular. Sector noroeste”.
Fuente: Ávila et al., “Barrio...”, 26.



Ilustración 20: Patio interior.
Fuente: DGAHP. Inventario de patrimonio inmueble, 1975.



Ilustración 21: “Interior de una vivienda particular. Calle Rafael M. Arízaga”;
Fuente: Ávila et al., “Barrio...”, 20.



Ilustración 22: “Interior de una vivienda. Detalle de sustentación de cubiertas”.
Fuente: Ávila et al., “Barrio...”, 24.



Ilustración 23: “Detalle de patio interior. Sector noroeste”. Otra de las mejoras dentro de las tiendas era el lavador de ropa, en general solía construirse en el patio.
Fuente: Ávila et al., “Barrio...”, 27.

economía. Las primeras tiendas vivieron un período de expansión y luego otro de contracción que aún sigue vigente. La adecuación preliminar fueron los altillos o cuartos dentro de la cubierta, a veces se abría una ventana hacia la calle. Esta ampliación se debió a la altura útil entre las vigas tirantes —el nuevo entrepiso— y la estructura de la cubierta: “lo primero que hizo papá fue un altillo para los dormitorios ¡éramos muchos guambas!”,⁴⁸ también se usó como bodega. En algunos casos para dividir las alcobas de mujeres y varones o también de padres o abuelos se usaron caramancheles, estructuras livianas de madera forradas de gangocho de yute cubierto de papel tapiz o periódico a falta del primero.⁴⁹

A esta mejora le siguió la ampliación del predio. Algunos testimonios sostienen que la vivienda original ocupó un lote entero sin retiros pero con el tiempo los bisabuelos, abuelos o los padres de los moradores más antiguos fueron añadiendo el terreno posterior —algunas veces el lateral— en una o varias compras.⁵⁰ “Se adquirió un primer trozo, pero había mucha gente pobre que tenía pedacitos en la parte de atrás que mi papá fue comprando hasta ajustar una cuadra entera. Nuestro terreno iba desde la Rafael María Arízaga hasta la Muñoz Vernaza y también eran nuestros los dos predios que están hacia el oeste”.⁵¹

Cuando el lote crecía se adosaban locales en la periferia y al contorno del área libre: “Cuando mi papá necesitaba cuartos los hacía no más”.⁵² Las nacientes habitaciones eran dormitorios y en algunas ocasiones se trasladaba la cocina para mayor comodidad; cuando sobraban cuartos se arrendaban, rubro que sin duda complementó la economía de los clanes más numerosos.⁵³ Los vecinos

⁴⁸ Luz Chalco Pesántez, hermana de Ramón, vecina de la calle Rafael María Arízaga, entrevistada por Dániaba Montesinos González (Cuenca, 02 de septiembre de 2021).

⁴⁹ Bustillos, 2021.

⁵⁰ “La vivienda era un solo cuarto y el sitio fue una adición de trozos. Papá compró hacia atrás y construyó todo lo que hay aquí. La tienda es antigua y estaba antes de que papá venga”. Luz Chalco Pesántez. “La familia de Don Eloy Galán también hizo como nosotros y compraron terrenos detrás de su tienda. La señora de al lado que tenía una casa de dos pisos, hizo igual y adquirió la parte de atrás. Mis dos tíos compraron también atrás y la única tienda que no tuvo salida posterior fue la que está al lado este de la nuestra porque nosotros éramos dueños de la parte de atrás y no se la vendimos, igual la casa que ahora están reconstruyendo la pared, no tenían salida y nosotros le vendimos terreno”. Ramón Chalco, 2021.

⁵¹ Este caso revela la ocasional compra de los terrenos adyacentes además del posterior. Julia Sinche León.

⁵² Luz Chaco, 2021.

⁵³ Jacinto Leopoldo Sinche Siavichay construyó habitaciones detrás de la tienda y reservó una parte para el arriendo. Sinche, 2021.

se refieren a los nuevos espacios como cuartos y no como tiendas pese a compartir características comunes porque una tienda debía conectarse directo con la calle para ser considerada como tal. En algunos casos la demanda de nuevas habitaciones restó espacio a la huerta: “Vivíamos juntos mis abuelitos, nosotros que éramos siete hijos y mis padres. Necesitábamos más amplitud y entonces construimos atrás y perdimos nuestro huerto al que ¡siempre recordamos!”.⁵⁴

El siguiente adelanto por la adquisición de terreno fue el espacio libre que se sumó a la tienda porque la gente le dio vida, lo llenó y evitó que terminara por degradarse.⁵⁵ La naturaleza dentro de las cuerdas adquirió sentido –para la vivienda y para la ciudad– porque fue usado de varias maneras, por ejemplo como huertas: “Mi papá hacía trabajar la tierra con yunta y luego sembraba maíz papas, coles, cebollas, lechugas y todo eso. La cosecha era abundante y una parte se vendía por costales”.⁵⁶ El uso de yuntas da cuenta de la ruralidad de un sector marcado por la casi ausencia de vías y vehículos hacia el norte de la calle Rafael María Arízaga y por linderos vegetales que facilitaron el ingreso de toros y del arado, labor casi imposible de efectuar por el frente de las tiendas.⁵⁷

Además de los comestibles señalados había sembríos de alverjas, porotos y de variados árboles frutales entre los cuales el membrillo sobresale en el recuerdo de los moradores. Las huertas tenían toctes, manzanos, peras, guabas, higos, capulíes, reinas claudias y una residente menciona que su familia cultivó siete u ocho tipos diferentes de duraznos que hoy son difíciles de conseguir: “el abridor blanco, el blanco, un rosado que era muy rico y tenía también la pepa rosada, un durazno amarillo grande y además varias clases de amarillos”.⁵⁸ Había tal abundancia de frutas que una parte se vendía y otra se compartía con vecinos y familiares: “Mi tía vivía en la esquina de la Rafael María Arízaga y la Manuel Vega, tenían una

⁵⁴ Bustillos, 2021

⁵⁵ Jacobs, *Muerte...*, 11.

⁵⁶ Luz Chalco, 2021.

⁵⁷ “La yunta venía desde Ricaurte, araba la tierra de varios vecinos y también en barrio Blanco y por Miraflores. Araban donde mi abuelita y donde mis tíos. Ramón Chalco. [Otras tiendas que estaban hacia la parte baja de la vía y] tenían salida hacia abajo, terminaban en la [calle] Pío Bravo y tenían cementeras. Luz Chalco, 2021. “Las huertas eran comunes en las tiendas de ambos lados del camino y no estuvieron condicionadas por el tamaño de los lotes porque se aprovechaban inclusive los espacios más reducidos] Mi mamacita sembraba maicito, papitas, coles y cosas así para la casa, no arábamos con yunta, así como hacía Don Chalco, porque no pasaba por la tienda”. Chaca, 2021.

⁵⁸ Bustillos, 2021.



Ilustración 24: Patio interior combinado con huerta.
Fuente: DGAHP. Inventario de patrimonio inmueble, 1975.



Ilustración 25: Hierbas medicinales en el segundo de los tres patios de la vivienda de Julia Sinche León, en la calle Rafael María Arízaga.
Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.

gran huerta en donde hoy es el Hospital Universitario Católico. Ella hacía dulce de membrillo y en un saquillo nos regalaba variadas frutas”.⁵⁹

La biodiversidad de las huertas se completó con el cultivo de hierbas medicinales de uso doméstico⁶⁰ y con la siembra de carrizo que servía luego para las cubiertas de las nuevas construcciones y también para refaccionar las tiendas antiguas. La venta de esta caña fue otra fuente de ingresos.⁶¹ Al uso agrícola se sumó el ganadero con la crianza de animales menores para consumo de las familias: “teníamos gallinas, cuyes y criábamos chanchos para comer en navidad y en carnaval”.⁶²

La siguiente actividad remunerada fue el alquiler de los terrenos para guardar ganado y bestias de carga porque la calle funcionaba como entrada y salida de la ciudad y conectaba los mercados y las ferias del centro histórico con los poblados y las parroquias norteñas.⁶³

Don Angelino Días y don Muñoz fueron vecinos y arrendaban el terreno detrás de sus casas para guardar caballos. El lote de las tiendas al sur de la calle Rafael María Arízaga bajaba hasta la Pío Bravo, desde donde entraban las mulas al interior de los predios por la parte baja. Eran propiedades inmensas que funcionaban como estacionamiento de acémilas.⁶⁴ Siempre había negociantes que encargaban los animales comprados, antes de encaminarse al centro o a la feria de ganado.⁶⁵

Un aporte especial de las áreas verdes fue la gestión de los desechos de los moradores que carecían de servicios básicos de agua entubada, potable y también



Ilustración 26: Huerta de Julia Sinche León, se aprecia el muro de adobe sin revoque de la crujía que le divide del segundo patio.
Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.

⁵⁹ La tía de Raúl fue Matilde Jara. Raúl Daza Jara, habitante nacido en el barrio El Vecino, entrevistado por Dániaba Montesinos González (Cuenca, 10 de septiembre de 2021).

⁶⁰ “Mi tía, Mercedes Vélez, vivía en una casa antigua de adobe que tiene portal, en la esquina de la [calle] Rafael María Arízaga y la [avenida] Huayna Cápac. Esa vivienda tenía un patio y una huerta separada por una entradita. Ella era ya mayorcita y sembraba tomates de chupar, babacos, legumbres y plantas medicinales para su consumo”. Laura Judith Vélez Sánchez, oriunda de la calle Rafael María Arízaga, entrevistada por Dániaba Montesinos González (Cuenca, 02 de septiembre de 2021).

⁶¹ “En la parte de debajo de los terrenos se cultivaba carrizo, nosotros no, pero otros vecinos sí tenían”. Chaca, 2021.

⁶² Luz Chalco, 2021. Este testimonio refleja los hábitos del barrio perpetuados por las familias Sinche León, Barriga Delgado y Chaca Flores.

⁶³ “Los días de feria –jueves y domingo– solían ser importantes porque compraba todo Cuenca, hasta se suspendían las clases los jueves por eso; en el mercado Nueve de Octubre los productos se vendían bajo toldos, el resto de la semana, la plazoleta estaba casi vacía y desocupada”. Albornoz.

⁶⁴ Daza, 2021.

⁶⁵ Bustillos, 2021.

de alcantarillado: “Ninguna casa tenía baño y las necesidades se hacían atrás, en la huerta. Algunos tenían un chanco que limpiaba todo, en ese entonces eso era lo normal, era lo que se acostumbraba”.⁶⁶ También desempeñó una función medular para los habitantes del barrio el patio de juegos: “de niños pasábamos en la gran huerta que había detrás de la tienda y los hijos de don Ángel Brito que vivían al frente venían siempre a jugar”.⁶⁷

“La mayoría de tiendas tenían hornos atrás del lote”⁶⁸ y para sumar recursos a la economía familiar, las matriarcas asistidas por sus hijos horneaban pan para la venta y “apenas se cocía, ya se terminaba, se acababa en un momentito”.⁶⁹ Antes de este adelanto las familias tenían que asarlo en las panaderías del barrio de Todos Santos.⁷⁰

La tercera mejora en las tiendas fue la construcción de otro nivel: “Antes de que mi papacito se case la tienda fue bajita, no más de un nivel y luego del matrimonio se construyó el piso alto”.⁷¹ Al crecimiento de las tiendas le siguió la contracción del predio –del inmueble y de sus áreas libres– por la enajenación de una parte significativa de la huerta y la división física de los inmuebles por herencias sucesivas:⁷² “Cuando era niña las dos casas de lado eran de mi papá, pero las vendió y nos quedamos solo con esta tienda que tiene dos cuartos hacia la calle. Después remató la mitad de la huerta que daba a la calle Muñoz Vernaza y nos quedamos sin salida por atrás”.⁷³

A la pérdida del espacio natural y a la partición de los inmuebles, le siguió la eliminación de los portales, en algunos casos por la construcción de una nueva



Ilustración 27: Vivienda de Leonor Chaca Flores, antes de un piso, hoy de altos y bajos, dividida en medio.
Fuente: Dániaba Montesinos González, 2021.



Ilustración 28: Vivienda en la plazoleta Joel Monroy.
Fuente: Archivo de la DGAHP, “Estudio de prefactibilidad...”, 1983.

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ La bisabuela de Mercedes fue María Zalamea Arriola casada con una persona de origen colombiano y de apellido Silva. Su abuelo fue Rodolfo Delgado Segarra quien tuvo un negocio de venta y exportación de sombreros de paja toquilla en el inmueble donde hoy funciona el local de la Guardia Ciudadana en la calle Rafael María Arízaga. Mercedes Barriga Delgado, antigua vecina nacida en esta calle y que aún vive en el barrio El Vecino, entrevistada por Dániaba Montesinos González (Cuenca, 24 de septiembre, 2021). Otro vecino recuerda que “los niños del barrio venían a jugar en la casa porque teníamos espacio. A veces mamá se cansaba de nosotros porque hacíamos un bullón y corríamos desde la puerta de entrada hasta la huerta del fondo una y otra y otra vez, entonces nos mandaba y salíamos a jugar en la calle”. Albornoz, 2021.

⁶⁸ Ramón Chalco, 2021.

⁶⁹ *Ibíd.*

⁷⁰ *Ibíd.*

⁷¹ Chaca, 2021

⁷² “Recuerdo que cuando yo tendría unos doce años, mi tía vendió la mitad de nuestra casa”. *Ibíd.*

⁷³ Sinche, 2021.

fachada para agrandar la tienda y en otros por su retiro completo para dejar la vereda libre de columnas y de cubierta.

Teníamos un portal grande con pilares de madera sobre piedra, piso de tierra y techado con teja; allí jugábamos para no mojarnos mientras los mayores conversaban. Pero cuando yo tendría unos doce o quince años, mi papá abrió el corredor porque se cansó de arreglar las goteras que hacían los gatos al mover las tejas y también de limpiar la suciedad y la orina que dejaban los muchachos y por eso ¡botó el portal!⁷⁴

La arquitectura de la Rafael María Arízaga era variada y no se limitó a las tiendas de habitación simple, también las había como parte de inmuebles más grandes.⁷⁵ Otra singularidad de esta tipología de vivienda se debió a la topografía abrupta, las que limitaron el norte de la vía se sostenían en muros de contención y aquellas hacia el sur tenían habitaciones bajas –imperceptibles desde el camino y visibles solo desde atrás– calificadas como subterráneos por una de las vecinas:⁷⁶ “como en la parte sur de la calle Larga en donde se ganaba terreno a la orilla del río y se construía desde abajo”.⁷⁷

El barrio, una prolongación del espacio habitable

Esta variedad de inmuebles –dentro de la unidad tipológica de la tienda– se unen por la calle Rafael María Arízaga que además del transporte de personas y vehículos fue importante para la buena marcha del sector por las funciones que acogió. Para que una vía sea segura y se eviten problemas urbanos como la segregación social es interesante generar diferentes usos desde cuatro perspectivas: tener más de un papel primario; que la mayoría de cuadras sean pequeñas y las ocasiones de doblar las esquinas abundantes; tener una mezcla compacta de edificaciones con una buena porción de inmuebles antiguos; y, finalmente, tener una alta concentración de personas que vivan allí o que frecuenten la calle por diversas razones.

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ Albornoz, 2021.

⁷⁶ “Había tiendas con subterráneos porque el terreno bajaba hacia la calle Pío Bravo. Eran cuartos que había en todas las casas, estaban abajo y tenían gradas de piedra. Nuestra vivienda no tenía porque da hacia la parte de arriba de la calle Rafael María Arízaga y cerca de salir a la avenida Héroes de Verdeloma”. Bustillos, 2021.

⁷⁷ “Recuerdo que la casa del herrero en la Rafael María Arízaga tenía cuartos bajos, los vi cuando mi papá mandó arreglar una escopeta y para probarla nos llevó a disparar en la parte baja porque allí no había casas”. Ramón Chalco, 2021.

Había bastantes tiendas en donde vivían familias con menos recursos, la gente estaba hacinada y los niños y los jóvenes hacían su vida afuera. La calle era muy interesante, había mucho bullicio y no era nada peligrosa, se veía a toda la gente trabajando en los sombreros, en las tiendas, en las veredas y al exterior.⁷⁸

La calle analizada cumplía de largo estos requisitos a mediados de los noventa,⁷⁹ era atractiva, segura y concurrida por los usos combinados de viviendas y negocios muy particulares que florecieron en la mayoría de las tiendas. Como entrada y salida de la ciudad, esta vía estuvo siempre frecuentada por negociantes y campesinos norteños, en especial los jueves y los domingos, días de feria en la ciudad. Una parte de los productos los compraban los moradores a la puerta de sus tiendas: “frutas, hortalizas y las mulas de leña”,⁸⁰ y a su vez, los nativos solventaban los servicios que los forasteros necesitaban por ejemplo alimentación, hospedaje, arreglo de ollas o vestimentas, herraje y cuidado de animales, etc.⁸¹

En la intimidad de la vivienda se despliega la verdadera personalidad, las cosas se hacen al modo de cada uno pero ¿qué pasa cuando varias actividades familiares se desarrollan en la calle?⁸² La gente se las ingenió para usar el exterior como una prolongación de las tiendas. En las veredas o en los portales y en fogones o braceros de hierro se cocinaba con leña, el agua para esta y otras faenas domésticas se traía en baldes desde los grifos públicos cercanos, uno estaba en la esquina de las calles Rafael María Arízaga y Luis Cordero, otro en el actual monumento a la Virgen de la Merced en la plaza Joel Monroy y el último junto a la Picota en El Rollo.⁸³ Un negocio en la calle Padre Aguirre cerca del parque María Auxiliadora ofrecía duchas calientes y baños públicos y otro tanto brindaron algunos ubicados al este de la calle Pío Bravo –poco antes de la avenida Huayna Cápac– y en la esquina de las calles Luis Cordero y Muñoz Vernaza; para bañar a los niños era común calentar agua al sol en grandes lavacaras, también se usaba el río Tomebamba para estos fines.⁸⁴

⁷⁸ Albornoz, 2021.

⁷⁹ Jacobs, *Muerte...*, 61. Una vía frecuentada, transitada y concurrida tiene posibilidades de ser una calle segura.

⁸⁰ Albornoz, 2021

⁸¹ Chaca y Albornoz, 2021.

⁸² Goffman citado por Jamieson, *De Tomebamba...*, 34.

⁸³ Albornoz, Daza y Hugo Solano y Gonzalo Mata, “La Picota: teoría superior de arquitectura” (Informe inédito: Universidad de Cuenca, 1966), 4.

⁸⁴ Albornoz, 2021.



Ilustración 29: "Pasaje peatonal entre las calles Rafael María Arízaga y la avenida Héroes de Verdeloma", actual prolongación de la Vargas Machuca. Esta calleja fue conocida por los moradores del barrio como el *washa* de doña Chepa porque estuvo junto a la casa de Josefina Salamea Garay, hacia el oeste; la edificación del otro lado estuvo habitada por Víctor Manuel Albornoz.
Fuente: Ávila et al., "Barrio...", 24.



Ilustración 30: "Sector noroeste.
Calle Rafael M. Arízaga [y Luis
Cordero]". Se retrata el estado de las
veredas y de la calzada.
Fuente: Ávila et al., "Barrio...", 25.



Ilustración 31: "Conjunto de viviendas
particulares a lo largo de la calle
Rafael M. Arízaga".
Fuente: Ávila et al., "Barrio el...", 21.

Las familias dedicadas a la fabricación del sombrero de paja toquilla, además de secar las prendas en las terrazas o en las huertas después de las cosechas, les tendían en las veredas y en las calles mientras algunos tejían en los portales o en los patios interiores; la materia prima también se vendía en la calle.⁸⁵

Las bacinillas se vaciaban junto a las veredas y “esas aguas iban al molino, a la chola cuencana, al gallinazo y después bajaban por la avenida Huayna Cápac”.⁸⁶ El antiguo molino de Culca pasaba por la actual calle Muñoz Vernaza, regaba los terrenos adyacentes y sus aguas se usaban también para lavar ropa y vaciar bacinillas.⁸⁷ Las washas que según una vecina viene del quichua —espalda o lo que queda detrás— se usaron como baños públicos y estas solían ser las callejas y los espacios baldíos de los alrededores.⁸⁸

El exterior fue el patio de juegos de los más pequeños y por eso estuvo siempre supervisado y vigilado por adultos. En las calles hay incontables oportunidades de aprendizaje para los niños, para su educación urbana y para su inicio en los saberes de lugar natal. El juego callejero de los infantes estrecha lazos entre sus custodios y las relaciones del barrio se fortalecen. Los niños precisan una gran variedad de sitios donde educarse y jugar sin ser dirigidos por los mayores, también necesitan un lugar neutro donde reunirse en jorga para observar y conformar sus nociones del mundo y de la realidad circundante. Las aceras son muy útiles para juegos no guiados ni preparados y es el espacio en donde además las personas los educan, los reconocen y los integran a la sociedad.⁸⁹ La vía estudiada cumplió las condiciones descritas: “La ventaja de ser niño era que podríamos jugar en

⁸⁵ Una anécdota relata el secado de sombreros afuera, frente al actual Economuseo Municipal Casa del Sombrero. Se ordenaban en filas que cubrían un amplio tramo de la vía que antes fue de dos sentidos y casi no tenía tráfico vehicular, cuando un carro venía desde la Hermano Miguel empezaba a pitar, entonces se recogían los sombreros uno sobre otro en altas filas en la vereda y cuando el vehículo pasaba, estos volvían a la calle lanzados por una persona como si fueran discos voladores, con tal maestría que caían todos parejos y dispuestos uno junto al otro y a toda velocidad. *Ibíd.*

⁸⁶ Chaca, 2021.

⁸⁷ Albornoz y Ramón Chalco, 2021.

⁸⁸ “Antes había una washa en la actual avenida Héroes de Verdeloma y de allí venían aguas servidas recogidas del sector de la antigua cárcel, continuaban hasta un molino que estuvo en donde hoy son las Cinco Esquinas y seguían hasta el cementerio, una bifurcación iba por lo que hoy es la Calle Vieja hasta la Universidad Politécnica Salesiana”. Bustillos, 2021. “Había otro en donde hoy es la prolongación de la Vargas Machuca que antes terminaba en la Rafael María Arizaga, se conocía como el washa de doña Chepa porque en la esquina de esta calleja estaba la cantina de Josefina Salamea Garay”. Daza, 2021.

⁸⁹ Jacobs, *Muerte...*, 110-117.

la calle”.⁹⁰ Los juegos eran variados, imaginativos y sacaban provecho hasta del último recurso: “Cuando empedraron la Rafael María Arízaga, rodábamos hasta la Pío Bravo con los carros de madera que nos hacían nuestros papás o nuestros hermanos mayores. En esa época las mujeres usábamos solo vestidos de randas y aunque los envolvíamos siempre se rompían”.⁹¹ Los lotes libres de aquella época complementaron el patio de juegos, “la pampanada en donde jugábamos todos los niños⁹² [que estaba] frente a la Pasamanería⁹³ y que además era nuestra cancha de fútbol”.⁹⁴ El otro lugar favorito para el juego y el deporte fue el terreno libre antes de la construcción de la unidad educativa Manuel J. Calle.⁹⁵



Ilustración 32: “La calle, lugar de juego de los niños”.
Fuente: Ávila et al., “Barrio el...”, 17.

⁹⁰ Bustillos, 2021.

⁹¹ *Ibíd.*

⁹² *Ibíd.*

⁹³ Daza, 2021.

⁹⁴ Ramón Chalco, 2021. “Jugábamos entre toditas las niñas sin distinción de clase social, uno de nuestros juegos predilectos era las profesoras y en jorga nos íbamos a la antigua cancha frente a la Pasamanería y luego del juego regresábamos formados a dejar a cada una de las niñas en su casa, hasta que una vez me pisó la furgoneta del señor que entregaba el pan. Por suerte no me pasó nada, pero uno de mis zapatos se hizo ñutos y no sé cómo, pero se salvó mi pie”. Bustillos, 2021.

⁹⁵ Daza, 2021.



Ilustración 33: Niños en las tiendas de la Rafael María Arízaga.
Fuente: Archivo de la DGAHP, “Estudio de prefactibilidad...”, 1983.

Los equipamientos públicos, los talleres artesanales, las industrias y los servicios menores promueven el uso de las calles y la conexión entre vecinos porque colectan una variedad de pequeños elementos que juntan a personas con gustos, conocimientos, necesidades, preferencias y diversas provisiones.⁹⁶ En la calle Rafael María Arízaga había varias escuelas primarias a donde acudieron los hijos de los vecinos, una de ellas la Escuela de los Hermanos Cristianos para los niños y la Escuela Central para las niñas.⁹⁷ Había también un templo y un convento de la orden de los mercedarios, “el Cuartel General Abdón Calderón y la Zona Militar”, asimismo había un parque “con jardineras y bancas debajo de árboles de cáñaro y fresnos” que se convirtió en la actual “plaza seca” Joel Monroy.

A parte del tejido de sombreros de paja toquilla –actividad descrita a detalle en el ensayo sobre patrimonio intangible– había una maderería y varios talleres de hojalatería al inicio de la Rafael María Arízaga, asimismo algunos herreros, talleres de confección de ropa y arreglo de prendas de vestir –en especial polleras y ternos para caballeros–, una escuela de costura, un par de molinos de granos, numerosas abacerías, el único local de venta de oro de la ciudad en los noventa de don Alejandro Peñafiel, un chulquero, unas cuantas cantinas, una fábrica de velas y tres establecimientos que elaboraban objetos de mármol.⁹⁸ Sin excepción, todos estos negocios se combinaron con la vivienda en el mismo inmueble.

Esta vitalidad y exuberancia en el área pública fue compartida también por sectores aledaños como El Rollo:

Al entrar en la plazoleta [la] primera impresión es como si esta fuera un patio de esas casonas antiguas [en donde] todas las actividades se desarrollan alrededor de este, observamos un ambiente de tranquilidad entre todos los vecinos ya que se han encerrado, por así decirlo, en un círculo, y todos ellos disfrutaban los servicios que esta les ofrece, lavar y colgar ropa, hay una mecánica y compostura de vehículos. La vecindad también usa la plaza para asolear agua en bateas de madera y bañar a sus críos a la vista de todos. Los sombreaderos azocan y tienden al sol sus trabajos, se chaspaban puercos e inclusive se tostaba café y se cocinaba mote en ollas de barro.

⁹⁶ Jacobs, *Muerte...*, 63. “Los tenderos y otros pequeños negociantes suelen ser sólidos defensores de la paz y el orden, no les gustan los escaparates rotos ni los atracos, tampoco gustan de clientes nerviosos o intranquilos”.

⁹⁷ “En cuanto a los servicios con que cuenta este barrio [El Chorro], posee tres escuelas barriales: escuela de niñas Francisca Dávila que funciona en un local situado en las calles Luis Cordero y Rafael María Arízaga, la escuela de niños Julio María Matovelle de construcción reciente en la intersección de las calles Hermano Miguel y Rafael María Arízaga, la escuela fiscal España junto a la iglesia San José de la Merced”. Ávila et al., “Barrio...”, 6.

⁹⁸ Albornoz, Barriga, Bustillos, Chaca, Chalco, Daza y Sinche, 2021.

Estos usos testifican una fuerte camaradería entre los vecinos que vivían alrededor de la plazoleta porque se ayudaban unos a otros como si fueran una gran familia.⁹⁹



Ilustración 34: “Vista de la picota o rolo y su utilización actual”.
Fuente: Solano y Mata., “La Picota...”, 4.

Para que un barrio funcione debe ser una unidad auto sostenible y esta breve reseña de las tiendas, del espacio público, de los hábitos en la calle Rafael María Arízaga testimonian la sostenibilidad ambiental de un sector que proveía una parte importante de los productos básicos para la alimentación de las familias con alto valor nutritivo, frescos, libres de químicos, cultivados de acuerdo el ritmo natural del ciclo agrícola y sin costes de transporte; eran tiempos en que la fruta maduraba en los árboles, las hortalizas y verduras iban de la huerta a la mesa.

Hoy han disminuido las huertas y la variedad de frutales y hierbas medicinales que se cultivan es muy limitada, es casi imposible encontrar un árbol de membrillo e incluso comprarlos en el mercado local. El patio de juegos infantil se reduce día

⁹⁹ Solano y Mata, “La Picota...”, 4.

a día con claras consecuencias sobre el desarrollo y aprendizaje de los pequeños. Pero además, esta reducción amenaza los cinturones verdes imprescindibles para la calidad ambiental de toda la ciudad debido a los varios servicios ecosistémicos que estos ofrecen para la reproducción de las plantas mediante la polinización, el tránsito de fauna urbana, la limpieza del aire y la regulación de la escorrentía; por mencionar solo algunos.

En la construcción ocurre algo similar. El acceso a materias primas como la tierra para la pasta de revoques o adobes es limitado y esta se la trae de lejos, la paja de cerro ha sido sobre explotada y ahora su uso está restringido por la Ley; los saberes para refaccionar y levantar una vivienda de adobe están en pocas manos y peligra su transmisión porque su demanda es limitada y no está reconocida con incentivos sociales ni económicos.

La sostenibilidad social era evidente en un sector en donde la gente se reunía en la calle y se encontraba con amigos, familiares y conocidos del trabajo o de la escuela o con personas que frecuentaban la iglesia de San José o las festividades religiosas –la Virgen de la Merced y el Rosario de la Aurora– o civiles del barrio –carnaval, año viejo y “las periódicas elecciones de reinas del Chorro y sus correspondiente fiestas de la semana”–.¹⁰⁰ En el exterior también se hallaban con los maestros de los niños, con los artesanos que les prestaban sus servicios, con amigos de conocidos suyos o con vecinos que conocían por su reputación.¹⁰¹ En esta calle los individuos se cruzaban con frecuencia y eso creó una comunidad funcional y cohesiva dentro de una mayoría unida por lazos familiares: “Mi tío vivía junto a nosotros y al otro lado, mi otro tío y unas casas más allá, mi abuela”;¹⁰² por ello, se quedaban en el sector y usaban sus servicios:¹⁰³ “Nos conocíamos entre niños y adultos de toda condición social, había mucha solidaridad, armonía, nos cuidábamos entre todos y no había delincuencia”.¹⁰⁴

¹⁰⁰ Ávila et. al., “Barrio...”, 4.

¹⁰¹ Jacobs, *Muerte...*, 146.

¹⁰² Este vecino recuerda otras dinámicas sociales: “Nadie se visitaba en las tiendas, conversábamos en la calle y cuando ya me hice joven, mi papá construyó una sala en la parte de atrás del lote. Hacíamos mesa común en carnaval, cada uno de los días había un anfitrión, mis padres y mis dos tíos, las tres familias nos uníamos, compartíamos y comíamos juntos”. Ramón Chalco, 2021.

¹⁰³ La Rafael María Arízaga funcionaba como una vecindad diversa que compartía varias actividades en un mismo espacio porque sus habitantes tenían rasgos similares, sus condiciones de vida e intereses eran afines al ser miembros de la llamada clase obrera, varios pertenecían a los mismos clanes familiares, las actividades comerciales y educativas les relacionaron con el barrio de la Nueve de Octubre e hicieron sinergia con reconocidas figuras de la cultura como los literatos Mary Corylé y su hermano Rigoberto Cordero y León, Víctor Manuel Albornoz y la profesora Zoila Esperanza Palacios. Albornoz, Barriga, Ramón Chalco, 2021

¹⁰⁴ Albornoz, 2021.



Ilustración 35: Ana Victoria Quito Siavichay, abuela materna de Ramón y Luz Chalco Pesántez, junto a sus hijos Antonio, Miguel, Manuel y Vicente Pesántez Quito; vivieron en la calle Rafael María Arízaga y al independizarse, dos se quedaron en el barrio y habitaron en la misma cuadra, una de ellas fue su hija María Leticia Pesántez Quito retratada en la página 165.

Anónimo, ca. 1940.

Fuente: Álbum de la familia Chalco Pesántez.

Estimar la sostenibilidad económica es una tarea compleja que precisa de varios profesionales y de análisis más profundos para su comprensión, sobre todo en un escenario como el descrito en el capítulo histórico y en el ensayo sobre patrimonio intangible que detalla la explotación laboral que vivieron los habitantes de este barrio en la industria de la toquilla. Sin embargo, en la época relatada –mediados de los noventa– la situación parece haber mejorado si bien “había mucha pobreza, varias familias vivían hacinadas en tiendas y conventillos en donde habitaban no menos de treinta familias, una por cuarto”,¹⁰⁵ había también “mucha solidaridad y nos cuidábamos unos a otros”.¹⁰⁶ Pese a las penurias, la percepción de carencia era limitada entre la niñez: “Aunque pobrementemente, vivíamos contentos y limpiecitos,¹⁰⁷ no sentí la falta de nada” y varios jóvenes tuvieron oportunidades, se dedicaron a oficios rentables como la joyería e hicieron su vida en Estado Unidos.¹⁰⁸

En este escenario la sostenibilidad económica fue promovida por la combinación del espacio habitable con una variedad de negocios, por el intercambio de mercancías y servicios –locales y nacionales– y, sobre todo, porque una parte significativa de las necesidades básicas de las familias se solventaron dentro del predio y no requerían sino del trabajo de sus miembros para el cultivo de las huertas, el cuidado de niños y mayores y para las oportunidades complementarias de comercio.¹⁰⁹ Esta variedad de usos hizo posible que las personas se adaptaran, fluyeran y se sobrepusieran a ciclos inevitables de contracción de negocios específicos como el del sombrero de paja toquilla,¹¹⁰ o el de las ferias debido al traslado de los mercados o de la hojalatería por la introducción del aluminio.¹¹¹

¹⁰⁵ A este testimonio se suma el relato de la presencia de muchos pies descalzos, condición sobretodo de mujeres, adultos mayores y niños del barrio como indicador de la vulnerabilidad de algunas familias, aunque los hombres siempre estaban calzados; la mayoría de niños asistían a la escuela. Albornoz, 2021

¹⁰⁶ *Ibíd.*

¹⁰⁷ Sinche, 2021.

¹⁰⁸ Ramón Chalco, 2021.

¹⁰⁹ Albornoz y Daza, 2021. Otro vecino recuerda que todo se aprovechaba a la hora de obtener dinero: “En un cuarto reuníamos la paja toquilla que mis hermanas y yo cortábamos del borde de los sombreros cuando ayudábamos a papá, la vendíamos a las señoras que hacían colchones en la Lamar y Luis Cordero; la llevaba en costales gigantes el Suco de la paja”. Ramón Chalco, 2021.

¹¹⁰ “El Chorro es un barrio de casitas pequeñas y gente laboriosa que tuvo su edad de oro con el florecimiento de la industria del sombrero de paja toquilla, mas la caída del negocio inició una de las eras económicas más difíciles y críticas para nuestras gentes y nuestra tierra”. Ávila et. al., “Barrio...”, 7.

¹¹¹ “La hojalatería decayó cuando vino el plástico, pero este material no aguantaba el calor de las hornillas y el negocio siguió por un tiempo, pero todo se fue a pique cuando llegó el aluminio, entonces el trabajo de mi papá ya no valió nada”. Chaca, 2021.



Ilustración 36: Jacinto Leopoldo Sinche Siavichay prepara un chanchito en carnaval en el patio de su casa. Anónimo, s/f. Fuente: Archivo de la familia Sinche León.

Los hábitos flexibles y resilientes de la gente al adaptarse a los espacios disponibles de las tiendas y la calle fueron decisivos para reactivar los ingresos familiares con las nuevas oportunidades que ofrecían a un barrio aún periférico, las nacientes industrias Llantera, Pasamanería, Artepráctico, la fábrica de fideos Amancay que salvaron la economía doméstica de sus habitantes: “Esos negocios nos ayudaron mucho”.¹¹²

La sostenibilidad en las ramas descritas se fundamentó en los hábitos, costumbres y rutinas de la gente que sucedieron en un espacio específico: el conjunto histórico urbano de la calle Rafael María Arízaga y en su unidad básica: la tienda. Lo más remarcable de ellas fue su capacidad para acoger usos diversos en un espacio único, así como la ocupación de la calle como complemento habitacional; pero, además, la falta de espacios destinados para servicios como cocina, baño y lavandería muestra la flexibilidad en el uso del área para estos equipamientos: “En la tienda había un poyo que usábamos de cocina de leña pero luego, cuando había más cuartos, mi mamá comenzó a cocinar en ellos por temporadas con el



Ilustración 37: Luz Chalco Pesántez en la puerta de su casa. Ramón Chalco Pesántez, 1986. Fuente: Archivo de la familia Chalco Pesántez.

¹¹² Chaca, 2021. Además en otro estudio se apunta que “en un afán de supervivencia económica, se han creado otras pequeñas industrias, tal es el caso de tres o cuatro textiles”. Ávila et al., “Barrio...”, 5.

uso de *tullpas*, después tuvimos cocinas de kéréx y luego de gas, no las movimos más”.¹¹³ La capacidad de ajustarse a condiciones y a circunstancias, sobre todo, perturbadoras y adversas ha permitido que las tiendas se sobrepongan al desarrollo tecnológico y es la clave para que adapten sus espacios a las condiciones modernas que hoy requiere una vivienda digna.

El espacio no especializado ni preparado de la tienda o de la calle ha hecho posible su uso con diversas actividades, en las cuales la gente ha encontrado oportunidades para prosperar y crear lazos, así como relaciones y conexiones para superar las privaciones. Estas dinámicas han hecho de El Vecino un sitio interesante en donde se han mezclado personas de distinta clase social con cierta naturalidad y fluidez, sinergia que ha ido de la mano con la evolución de los gustos y necesidades actuales del individuo como es el haber adaptado sus tiendas, como han podido, a las nuevas tecnologías.

Esta riqueza ha hecho que los habitantes más antiguos de la calle Rafael María Arízaga no se quieran marchar aunque sus hijos y descendientes sí: mientras los mayores conocen a muchas personas, compran en la localidad y una salida a la tienda les toma una eternidad por la cantidad de contactos callejeros que establecen, sus hijos se sienten extraños, inseguros y demandan productos y servicios de barrios lejanos.

Pese a las delicias de la vida pasada expuestas por el romanticismo, ¿qué pasa hoy en El Vecino? En un escenario en donde se está reestructurando el tradicional linaje familiar por la presencia de nuevos ciudadanos y cuando la mayoría de huertos ha desaparecido —ya no se siembra más—, la economía de algunos clanes ha mejorado, pero hay aún muchos hogares vulnerables. Empero la pobreza y la escasez de sus habitantes desde épocas coloniales, el conjunto histórico urbano de El Vecino ha tenido y tiene todavía características únicas y remarcables que han demostrado con el paso del tiempo su capacidad de sostenibilidad y adaptabilidad.

Fuera de la satisfacción de necesidades básicas como el abrigo y la nutrición, pertenecer a un grupo y reconocerse dentro de él son elementos de sostén de

¹¹³ Los poyos son mesones de adobe adosados a los muros de edificaciones vernáculas, pueden complementarse con madera para hacer compartimentos y almacenar objetos o pueden tener planchas o rejillas metálicas para asar y cocinar; hacen las veces de bancas, mesas y cocinas. Las *tullpas*, del quichua: hogar, fogón; no son permanentes, se hacen con tres piedras sueltas que cobijan y controlan la candela para cocinar. Sinche, 2021.

personalidades sanas y efectivas dentro de sociedades funcionales. Los niños se introducían a la vida de barrio desde pequeños al ayudar en el negocio a sus padres, al usar la calle como una extensión de su área de juego y al asistir a la escuela local, hábitos inclusivos que les introdujeron en la diversidad de oficios, en la educación formal y les permitió una relación fluida entre distintas clases sociales, por citar solo algunos patrones. La producción de varios servicios dentro de los huertos –alimentos, biodiversidad, negocios, ocio– y también en la calle facilitaron la permanencia de una población que no precisaba de transporte para solventar su economía y deleitar sus gustos.

Es en la sencillez de la vida del barrio que fue posible apreciar ricos y variados matices que hicieron que sus habitantes puedan crear y aprovechar oportunidades y tener un cierto grado de libertad, tener opciones, poder elegir. Hoy la vida es mucho más compleja y hay demasiadas necesidades y demandas sociales y económicas que impactan en un medioambiente ya bastante degradado; estas nuevas obligaciones se sienten también en la salud y en la calidad de vida de los ciudadanos.

Reflexiones finales

La arquitectura cuencana se caracteriza por una heterogeneidad derivada de su adaptación a entornos particulares, a diversas corrientes arquitectónicas y también a la evolución –física e intangible– de estos componentes a través del tiempo; por ello, ha recibido varios galardones. Sin embargo, pese a estos reconocimientos, no ha sido posible detener la pérdida de inmuebles y espacios naturales patrimoniales.

El abandono del legado inmueble por parte de sus propios usuarios amenaza su cuidado, no obstante se conecta con circunstancias ligadas al curso de la sociedad moderna; de allí, que detener su menoscabo y fomentar su preservación requiere adaptar su gestión desde los retos contemporáneos y las exigencias de la modernidad, a los que deberán enfrentarse con una legislación que difunda los provechos sociales, económicos y ambientales de la vivienda patrimonial en base a incentivos para su conservación y el uso de saberes constructivos en las nuevas edificaciones de las áreas históricas del cantón Cuenca.

A más de los prejuicios sociales que restan dignidad y valor a la arquitectura vernácula, hoy es reducido el comercio de materias primas locales y es





Ilustraciones 38, 39, 40, 41 y 42:
Tiendas y vecinos de la calle Rafael
María Arízaga.
Fuente: Archivo de la DGAHP,
“Estudio de prefactibilidad...”, 1983.

complejo encontrar proveedores o maestros albañiles con experticia en saberes constructivos tradicionales que requieren tiempo para la preparación de los materiales y para su secado, de acuerdo a la técnica empleada –adobe, bahareque, tapial–; circunstancias que causan mayores costes en la conservación y que, además, enfrentan a las “ventajas” ofertadas por una industria que reduce el lapso de ejecución de obras civiles, facilita obreros cualificados y no le es relevante ofrecer materiales manufacturados compatibles con estructuras patrimoniales.

A ello se suma el desconocimiento de la población sobre los beneficios que conllevan las características arquitectónicas inherentes a la vivienda vernácula y que devienen en invaluable servicios ambientales en beneficio de la salud familiar y comunitaria, así como de los ecosistemas urbanos. El cuidado de huertas y chacras domésticas, la crianza de animales menores, el uso de hierbas para contrarrestar dolencias y enfermedades, la preparación de platillos tradicionales con las cosechas de temporada, el aprendizaje de oficios artesanales compatibles con la vivienda, la capacidad de adaptabilidad de sus espacios para diferentes servicios, etc., a más de la transmisión de conocimientos relativos a la construcción y al mantenimiento de estas estructuras, vuelve nuestra mirada a prácticas ancestrales como fuente de reaprendizaje que permita estar a la altura de las circunstancias ambientales emergentes en las que se encuentra el planeta.

Este escenario se ilumina con el patrimonio nada despreciable que aún se conserva y que es la semilla de la cual brota su preservación y su perpetuación entre generaciones. Este cúmulo es guardado celosamente por varios propietarios amantes de la tradición y también por la DGAHP que suma esfuerzos al trabajo de las universidades locales para divulgar los favores de esta tipología arquitectónica y seguir construyendo las herramientas para su conservación.

El interés de una parte significativa de la población apunala la voluntad política del nuevo Plan de Gestión del Patrimonio Inmueble cuyas acciones claves son la actualización del inventario como metodología para identificar la vulnerabilidad del patrimonio, valores adicionales, incluir nuevos bienes al listado, así como establecer intervenciones y políticas de conservación específicas para cada inmueble.¹¹⁴ Además del valor estético e histórico de las edificaciones, este Plan considera su relación con el entorno natural, paisajístico, urbano, social y, sobre todo, los usos que las personas le dan. Si bien la conservación de los

¹¹⁴ DGAHP, “Título I. Plan de gestión de los bienes muebles: resumen ejecutivo” (Informe inédito: DGAHP, 2021).

bienes construidos precisa de varios actores y campos del saber, es crucial la participación social para conseguir que los ciudadanos se apropien, valoren y garanticen su existencia a largo plazo.

A nivel barrial, el Plan sentará las pautas para promover los hábitos y las costumbres que han hecho de El Vecino un sitio de interesante valor patrimonial mediante el cuidado de los espacios públicos, el apoyo a las fiestas civiles y religiosas, el fomento de los materiales y las técnicas tradicionales de construcción, el cuidado legal de las huertas que aún quedan, la regulación y promoción de negocios, oficios artesanales y hospedajes, el apoyo a nuevos emprendimientos, el rescate de los patrimonios relacionados con el inmueble y la divulgación de esta información.

Sin embargo, como ya se apuntó, se puede normar la forma en la que las tiendas son mantenidas y rehabilitadas, regular el porcentaje de área libre mediante el coeficiente de uso y ocupación del suelo, inclusive es posible establecer los colores de las fachadas y los horarios para la recolección de la basura, pero no se puede regular un asunto importante: el hábito de sembrar y consumir alimentos locales y de temporada, de emprender negocios desde casa, de comprar en la tienda de la esquina o en las abacerías del sector, de intimar con los vecinos e interesarse en las actividades sociales y en las mejoras de la calle o escolarizar a los niños en los centros educativos del barrio. Si los hábitos son costumbres adquiridas por imitación, por repetición, rehabituarlos es la estrategia que permitirá a la Administración Municipal sentar las bases para seguir consumiendo, manteniendo y produciendo nuestro propio patrimonio natural y cultural.



Ilustración 43: “Grupo de viviendas calle Rafael M. Arízaga. Sector noroeste”.
Fuente: Ávila et al., “Barrio el...”, 23.



Ilustración 44: Calle Rafael María Arízaga.
Fuente: Archivo de la DGAHP, "Estudio de prefactibilidad...", 1983.

Bibliografía

- Albornoz, Boris, ed., *Planos e imágenes de Cuenca*. Cuenca: Fundación Barranco y el I. Municipio de Cuenca, 2008.
- Ávila, Edgar; José Chica y Adolfo Luzuriaga. “Barrio El Chorro”. Informe inédito: Universidad de Cuenca, 1966.
- Cardoso Martínez, Fausto. “El expediente de Cuenca, 18 años después”. *Propuesta de inscripción del Centro Histórico de Cuenca*.
- Ecuador en la lista de patrimonio mundial*. Cuenca: Universidad de Cuenca/GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2017.
- Carpio Vintimilla, Julio. “Las etapas de crecimiento de la ciudad de Cuenca-Ecuador”. *El proceso urbano en el Ecuador ed. Santiago Escobar*. Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS, 1987.
- CONSULPLAN. “Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de la ciudad de Cuenca”. Informe Definitivo: Diagnóstico Centro Histórico, Volumen XII, 1980-1982.
- Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales. “Título I. Plan de gestión de los bienes muebles: resumen ejecutivo”. Informe inédito: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2021.
- García, Gabriela, Julia Tamayo, Daniela Cobo y Francisco Coronel, “Estudio tipológico de la arquitectura vernácula. Aportes y síntesis de la complejidad” *ASRI-Arte y Sociedad. Revista de Investigación*, núm. 14 (2018): 295-311.
- Jamieson, Ross W. *De Tomebamba a Cuenca. Arquitectura y arqueología colonial*. Quito: Abya-Yala, 2003.
- Jacobs, Jane. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing, 2011.
- Lalana Soto, José Luis. “El paisaje urbano histórico: modas, paradigmas y olvidos”, *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, núm. 14 (2011): 15-38.

- López Morales, Francisco Javier y Francisco Vidargas. *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia*. México D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014.
- Pesántez, Mónica e Iván González, *Arquitectura tradicional en Azuay y Cañar. Técnicas, creencias, prácticas y saberes*. Cuenca: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2011.
- Poloni-Simard, Jacques, *El mosaico indígena. Movilidad, estratificación social y mestizaje: en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII*, trad. Edgardo Rivera Martínez, Quito: Abya Yala, 2006.
- Rapoport, Amos. *House form and culture*. Mliwaukee: Prentice-Hall, Inc., 1969.
- Mogrovejo Calle, Vicente Alejandro y María Augusta Hermida Palacios, “Valores formales de la vivienda rural tradicional: la provincia del Azuay en Ecuador, como caso de estudio”, *Arquitecturas del Sur*, vol. 32, núm. 46. (2014): 30-41.
- Muñoz Vega, Patricio. *Arquitectura Popular en Azuay y Cañar en 1977-1978*. Cuenca: Universidad de Cuenca, 2015.
- Solano, Hugo y Gonzalo Mata. “La Picota: teoría superior de arquitectura”. Informe inédito: Universidad de Cuenca, 1966.
- Truhan L., Deborah. *Los barrios históricos de Cuenca: antecedentes prehispánicos y coloniales*. Cuenca: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2021.
- UNESCO, *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones*, 2011.
- Wolpin, Samuel. *Lao Tse y su tratado sobre la virtud del Tao*. Buenos Aires: Kier, 2003.



CONSIDERACIONES FINALES

Departamento de Investigaciones Históricas,
Antropológicas y Técnicas

El patrimonio cultural no tiene razón alguna si es considerado como el congelamiento del tiempo y del espacio para vanas complacencias humanas, solo cobra sentido en la medida en que tiene resonancia y significado para los habitantes, pueden sentirlo y vivirlo en su cotidianidad y, por tanto, se mantiene vivo, más allá de los permanentes procesos de resignificación a los que se ve expuesto como resultado natural de la trasmisión de conocimientos de generación en generación; legado que fortalece y reconstruyen de manera permanente – aunque sutil e imperceptible– la identidad cultural de un pueblo.

El Vecino, barrio tradicional y periférico de la ciudad sorprende al develarse como una singular y abundante fuente de información cifrada en los bienes que forman su patrimonio inmueble, mueble, arqueológico, documental e inmaterial. La lectura interrelacionada de sus símbolos y significados, de su materialidad e intangibilidad, de sus realidades y desafíos se constituyó en el hilo conductor para profundizar y fortalecer el conocimiento de este sector, más aún cuando una acertada planificación y gestión de bienes y expresiones patrimoniales es fundamento para el plan de gestión de esta y de todas las Áreas Históricas y Patrimoniales de Cuenca.

La recuperación de conocimientos, recuerdos y acontecimientos para la restauración de la memoria colectiva de El Vecino se fortalece al incorporar elementos del patrimonio pertenecientes a la tradición oral que alberga la memoria social y que narran las condiciones de marginalidad de la población y la conformación de este sector como un barrio obrero, cuyos valores históricos y patrimoniales datan de épocas prehispánicas; de allí, que los estudios de arqueología urbana incorporados en esta investigación subrayan la enorme importancia de este tradicional barrio para entender la evolución tanto de este barrio como de la ciudad desde tiempos ancestrales hasta la contemporaneidad.

La rica biodiversidad ambiental que cobijaba a El Vecino –asimilado, en la actualidad, por la traza central de la ciudad– mantiene, sin embargo, la cadencia y el

ritmo de un barrio cuyas características arquitectónicas adaptadas con naturalidad a su espacio circundante, dan cuenta de la evolución histórica al haber edificado su patrimonio inmueble mediante técnicas constructivas ancestrales que han dado a sus viviendas las características morfológicas de la arquitectura vernácula y en cuyos espacios se manifiestan saberes, hábitos y costumbres, prácticas y relaciones sociales que han dado y mantienen la identidad cultural del sector.

Las investigaciones realizadas en El Vecino resaltan también al barrio como un espacio emblemático para Cuenca porque las manifestaciones de su patrimonio intangible aún persisten en la vida diaria de sus habitantes y constituyen prueba fehaciente del quehacer humano y su incidencia en el espacio físico como aquellas costumbres y tradiciones que se expresan alrededor de la religiosidad popular, al tiempo de fortalecer el espíritu comunitario y su identidad; su resguardo, conservación y la valoración son tareas complejas que requieren de un manejo que va más allá de la restauración arquitectónica, del registro, del inventario, de la catalogación y de la regulación normativa.

Es sustancial el reconocimiento ciudadano del valor de los bienes culturales y patrimoniales que posee la ciudad, pues al ser el patrimonio un bien colectivo solo persistirá en el tiempo como producto del trabajo mancomunado de los ciudadanos y sus autoridades, sustentado en investigaciones interdisciplinarias que, como en el presente caso, contribuye al conocimiento de la riqueza cultural de un importante y emblemático sector de Cuenca gracias al trabajo de un equipo interdisciplinario de profesionales que han dialogado con el espacio, con la historia, con las formas, con sus fragancias y, sobre todo, con fuentes documentales que dan cuenta de los ancestros de quienes habitaron en el espacio y cuyos descendientes abrieron sus recuerdos para constituirse en fuente sustancial en esta investigación.

Si bien esta nueva publicación es parte de la serie de investigaciones que realiza la Dirección General de Áreas Históricas del GAD Cantonal de Cuenca como tarea esencial para la adecuada y oportuna difusión y, por tanto, el consecuente conocimiento de nuestro patrimonio cultural, esta publicación transparente y precisa aún más la forma en que el Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de Cuenca está construyéndose, evidenciando con claridad la metodología y los ejes de acción con los que se viene trabajando en territorio.



Ilustración 1: Calle Rafael María Arízaga, entre Vargas Machuca y Mariano Cueva.
Fuente: Ramón Chalco Pesántez, 1986.

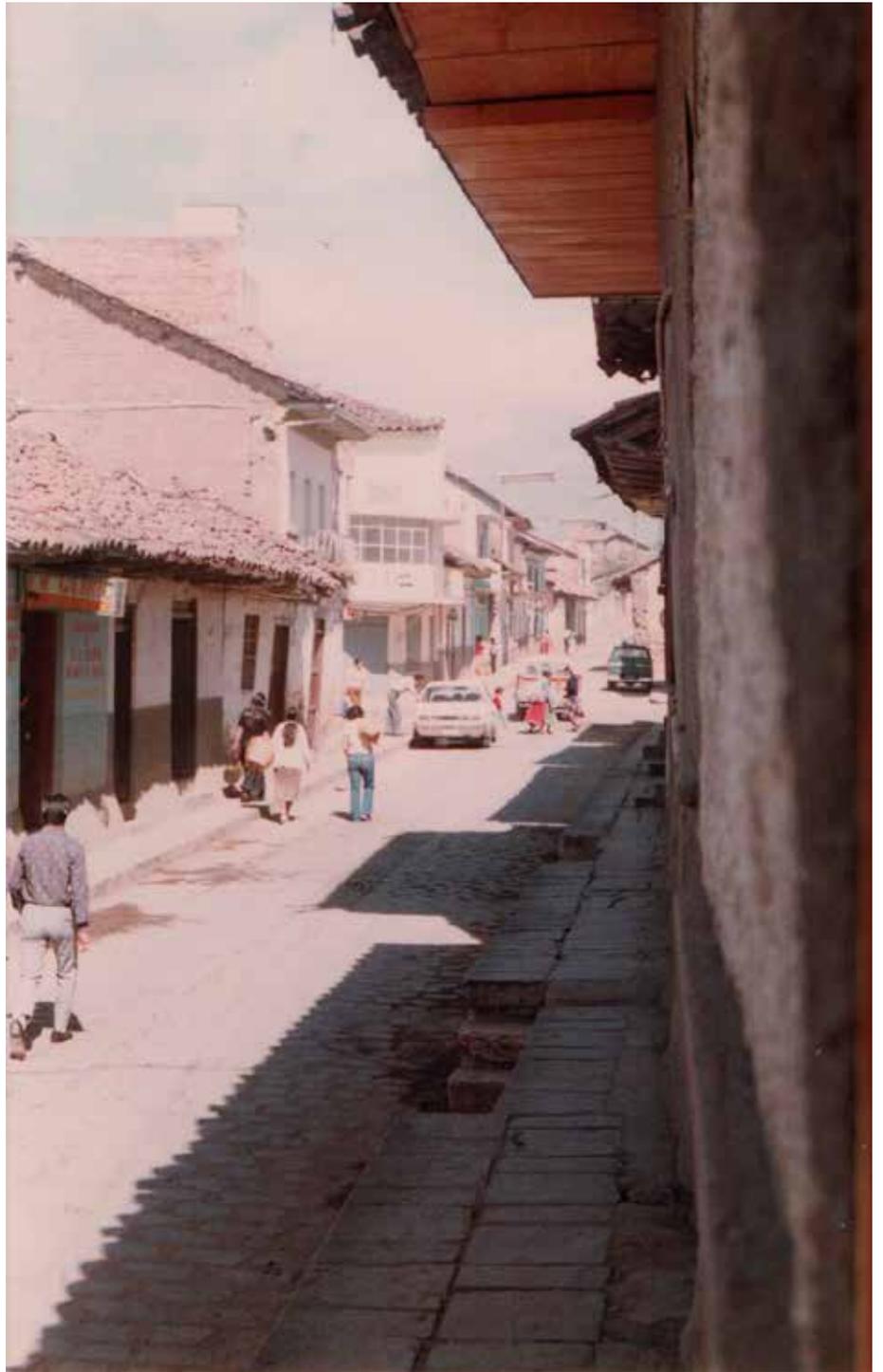


Ilustración 2: Calle Rafael María Arízaga, entre Vargas Machuca y Mariano Cueva.
Fuente: Ramón Chalco Pesántez, 1986.